



INFORME DE GESTIÓN | 2015



MINAGRICULTURA





Informe de gestión 2015

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Luis Humberto Martínez Lacouture
Gerente General

Juan Andrés Angulo Mosquera
Subgerente de Protección Animal

Carlos Alberto Soto Rave
Subgerente de Protección Vegetal

Martha Luz Olivares Martínez
**Subgerente de Regulación
Sanitaria y Fitosanitaria**

José Rafael Sanmiguel Roldán
Subgerente de Protección Fronteriza

Rosana Brochado Matute
**Subgerente de Análisis y Diagnóstico
Sanitario y Fitosanitario**

Luis Carlos Manjarres Hernández
Subgerente Administrativo y Financiero

Jair Orlando Fajardo F.
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Teresa Moya Suta
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Ana Victoria Santamaría Gómez
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Yuberson Bravo Daza
**Jefe Oficina Asesora de tecnologías
de la Información**

Juan Fernando Palacio Ortiz
Jefe Oficina de Control Interno

Edición, corrección de estilo

Oficina Asesora de Comunicaciones ICA

Producción editorial, diseño y diagramación

Produmedios

Bogotá D.C., Colombia, 2016

Código: 00.14.12.16

Consejo directivo

Aurelio Iragorri Valencia
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Hernán Román Calderón
Viceministro de Asuntos Agropecuarios

Jenaro Pérez Gutiérrez
**Representante Principal del Presidente de la República
Gerente General Cooperativa COLANTA Ltda.**

Angela María Penagos Concha
**Directora Desarrollo Rural Sostenible
Departamento Nacional de Planeación**

Yaneth Giha
**Asesora del Programa de Ciencia y Tecnología
Directora General de COLCIENCIAS**

Claudia Tinjacá Espinel
Delegada COLCIENCIAS

Alejandro Vélez Goyeneche (delegado)
**Vicepresidente Técnico
Sociedad de Agricultores de Colombia - SAC**

José Alirio García Serna
Representante Asociación Nacional de Usuarios Campesinos - ANUC

Carlos Germán Osorio Neira
Gerente Técnico Federación Nacional de Ganaderos - FEDEGAN



MINAGRICULTURA



Introducción

El presente informe de gestión resume las actividades realizadas y la evaluación de los objetivos propuestos durante la vigencia 2015 y es el documento de apoyo a la audiencia de rendición de cuentas.

La descripción de cada una de las actividades y sus resultados en la institución de las Subgerencias y las Oficinas Asesoras, muestra una visión clara y completa de la forma como el ICA viene trabajando a través de la planificación y ejecución de planes, programas y proyectos, orientados a la vigilancia, prevención y control de plagas y enfermedades en todo el territorio nacional, para garantizar el estado sanitario y fitosanitario de la producción animal y vegetal, así como la admisibilidad de los productos en los mercados internaciones.

Esperamos que este sea un documento de utilidad para el público interesado en la sanidad agropecuaria, por el aporte y la importancia que representa para la economía y el comercio internacional del país.

Contenido

1.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.....	11
1.1.	Direccionamiento.....	11
1.1.1.	Planeación estratégica.....	11
1.2	Plan de acción.....	15
1.3	Análisis de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos	19
1.3.1	Ejecución de gastos.....	19
1.3.2	Ejecución de ingresos	20
1.3.3	Seguimiento de la metas de gobierno.....	21
1.3.3.1	Formulación y actualización de proyectos de inversión en el suifp.....	21
1.3.3.2	Seguimiento de proyectos de inversión a través del Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión, SPI.....	21
1.4	Seguimiento y evaluación al desempeño de los procesos.	23
1.5	Administración de riesgos	27
1.6	Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional	29
1.7	Informe del sistema de gestión de la calidad - 2015	30
1.7.1	Documentación de procesos.....	30
1.7.2	Revisión por parte de la dirección	31
1.7.3	Auditorías internas de calidad	32
1.7.4	Auditoría externa y certificación	35
1.8	Modelo Estándar de Control Interno, MECI	37
1.8.1	Diagnóstico.....	37
1.8.2	Acciones ejecutadas para la actualización del modelo	40
1.8.2.1	Código de ética:.....	40
1.8.2.2	Código de buen gobierno:	41
1.8.2.3	Actualizar las políticas de operación institucional	41
1.8.2.4	Divulgación de los instrumentos de la gestión de riesgos institucional.....	42
1.9	Gestión ambiental.....	42
1.10	Convenio 495 del 2015	43
1.11	Auditoría de la Contraloría General de la República, CGR	45
2.	SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL	47
2.1	Vigilancia epidemiológica veterinaria	47
2.1.1	Notificación de enfermedades de control oficial:.....	47
2.1.1.1	Aves:.....	50
2.1.1.2	Porcinos:.....	50
2.1.1.3	Divulgación de la información: boletines.....	51
2.1.1.4	Sensores epidemiológicos:	52
2.1.1.5	Caracterización de los sistemas de producción bovina:.....	53
2.1.1.6	Articulación interinstitucional:.....	54
2.1.1.7	Flujos de movilización animal:.....	55
2.2	Prevención de riesgos sanitarios	57
2.2.1	Programa Nacional de Fiebre Aftosa.....	57
2.2.1.1	Vigilancia y control de factores de riesgo.....	58
2.2.1.2	Control de la movilización de animales susceptibles y productos de riesgo	60
2.2.1.3	Control de la vacuna: disponibilidad de la vacuna.....	60
2.2.1.4	Vacunación	60
2.2.1.5	Cobertura de vacunación:.....	64
2.2.2	Programa Nacional de Brucelosis Bovina.....	65
2.2.2.1	Vacunación contra la brucelosis bovina.....	65
2.2.2.2	Certificación de predios y zonas libres de brucelosis bovina.....	66
2.2.2.3	Organismos de inspección autorizados en el programa de brucelosis bovina.....	68
2.2.2.4	Apoyo a la prevención y el control sanitario y fitosanitario en el marco de los contratos del plan a nivel nacional – contrato Plan Nariño, (brucelosis bovina).....	68
2.2.3	Programa Nacional de Tuberculosis Bovina	69

2.2.3.1	Apoyo a la prevención y el control sanitario y fitosanitario en el marco de los contratos plan a nivel nacional – Plan Nariño (tuberculosis bovina).....	73
2.2.4	Programa Nacional de Rabia de Origen Silvestre	74
2.2.5	Programa Nacional de Erradicación de la Peste Porcina Clásica	75
2.2.5.1	Situación nacional:.....	76
2.2.5.2	Coordinación:.....	77
2.2.5.3	Actividades de prevención y control:.....	78
2.2.6	Programa Nacional de Prevención y Vigilancia de la Influenza Aviar	78
2.2.7	Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Newcastle.....	80
2.2.7.1	Granjas avícolas bioseguras:.....	82
2.2.8	Programa de Salmonelosis Aviar.....	82
2.2.9	Programa de Control de Encefalopatía Espongiforme Bovina	83
2.2.9.1	Vigilancia de los bovinos importados:.....	84
2.2.10	Programa Nacional de Encefalitis Equina Venezolana	85
2.2.11	Programa Sanitario de Especies Acuícolas.....	87
2.2.12	Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, SIGMA	90
2.2.12.1	Puntos implementados con el SIGMA.....	90
2.2.12.2	Guías Sanitarias de Movilización Interna Expedidas	91
2.2.12.3	Actualizaciones del SIGMA.....	92
2.3	Sistema Nacional de Identificación e Información de Animales	92
2.3.1	Animales identificados	92
2.3.2	Servicios prestados:	94
2.3.3	Implementación de los Puntos de Servicio al Ganadero, PSG	95
2.3.4	Adquisición de Dispositivos de Identificación Nacional, DIN.....	96
2.4	Prevención en inocuidad	96
2.4.1	Buenas Prácticas Ganaderas.....	97
2.4.1.1	Predios certificados de Buenas Prácticas Ganaderas, BPG	97
2.4.1.2	Visitas de auditoría a predios a certificar de BPG	99
2.4.1.3	Visitas de vigilancia a predios certificados de BPG	100
2.4.1.4	Visitas de inspección a predios en proceso de implementación de BPG.....	101
2.4.1.5	Gestión de planes de trabajo para la implementación de las BPG.....	102
2.4.1.6	Eventos de educación: Talleres de BPG	103
2.4.1.7	Talleres de BPG.....	103
2.4.1.8	Formulación del plan de monitoreo para la detección de sustancias químicas prohibidas, restringidas y autorizadas	105
2.4.1.9	Formulación y ejecución del Plan de vigilancia de resistencia antimicrobiana.....	106
2.4.1.10	Visita de inspección basada en riesgo en predios con resultado positivo en los planes de residuos	107
2.5	Conservación de bancos de germoplasma	108
2.6	Control de insumos veterinarios y material genético animal.....	109
2.6.1	Registro de empresas productoras e importadoras de insumos veterinarios.....	109
2.6.2	Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura, BPM, de medicamentos veterinarios.....	110
2.6.3	Visitas de seguimiento a empresas productoras e importadoras de insumos veterinarios.....	111
2.6.4	Visita de seguimiento a empresas productoras de harinas de origen animal	111
2.6.5	Registro de distribuidores de insumos veterinarios.....	112
2.6.6	Visita de inspección a distribuidores de insumos veterinarios no registrados.....	112
2.6.7	Auditorías a productores de material genético aviar registrados (granjas productoras de material genético aviar y plantas de incubación)	112
2.6.8	Auditorías a productores e importadores de material seminal y/o embriones registrados ante el ICA.....	112
2.6.9	Licencias de venta para la comercialización de insumos veterinarios	112
2.6.10	Modificaciones a licencias de venta de insumos veterinarios.....	113
2.6.11	Emisión de conceptos técnicos sobre insumos veterinarios	114
2.6.12	Sistema de Información de Insumos Veterinarios, SIVET	114
2.6.13	Revisión de expedientes de medicamentos.....	114
2.6.14	Seguimiento al muestreo de insumos de uso veterinario	114
2.6.15	Farmacovigilancia	115
2.6.16	Informe del seguimiento a bodegas de alimentos para bovinos.....	115

2.6.17	Formas y procedimientos en DocManager.....	116
2.6.18	Actualización y registro de hojas de trámites de la DTIIV.....	116
3.	SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL.....	119
3.1	Acciones estratégicas de la Dirección técnica de semillas.....	119
3.1.1	Semillas certificadas.....	119
3.1.2	Brigadas de control a la comercialización de semillas.....	119
3.1.3	Plan nacional de semillas.....	120
3.1.4	Derechos de obtentor de variedades vegetales.....	121
3.1.5	Conservación de bancos de germoplasma vegetal.....	122
3.1.6	Registro nacional de cultivares comerciales.....	122
3.1.7	Renovación de accesiones.....	123
3.1.8	Bioseguridad para organismos vivos modificados ovm.....	123
3.2	Vigilancia epidemiológica fitosanitaria.....	124
3.2.1	Vigilancia general.....	124
3.2.2	Vigilancia específica.....	125
3.2.3	Programa de vigilancia del Huanglongbing (HLB) de los cítricos y otras plagas cuarentenarias.....	127
3.2.4	Fortalecimiento del sistema de vigilancia de plagas cuarentenarias en aguacate hass.....	127
3.2.5	Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias NIMF no. 15.....	128
3.2.6	Registro y seguimiento de predios productores y exportadores de vegetales en fresco.....	128
3.2.7	Detección, control y erradicación, plan nacional mosca de la fruta.....	130
3.2.8	Programa de vigilancia fitosanitaria forestal (Administración FONPAGRO).....	131
3.2.9	Control y mantenimiento de áreas libres y de baja prevalencia en cultivos de ornamentales y algodón.....	132
3.3	Acciones estratégicas de la Dirección técnica de inocuidad e insumos agrícolas.....	134
3.3.1	Registro de insumos agrícolas.....	134
3.3.1.1	Bioinsumos de uso agrícola.....	134
3.3.1.2	Fertilizantes y acondicionadores de suelos.....	135
3.3.1.3	Área plaguicidas químicos y reguladores fisiológicos.....	136
3.3.2	Convenio de Rotterdam.....	136
3.3.3	Programa de erradicación de cultivos ilícitos.....	136
3.3.4	Control a la comercialización de insumos agrícolas.....	137
3.3.5	Inocuidad.....	139
3.3.5.1	Proyecto Buenas Prácticas Agrícolas BPA.....	139
3.3.5.2	Agricultura ecológica.....	140
3.4	Acciones estratégicas de la Dirección técnica de sanidad vegetal.....	141
3.4.1	Control y erradicación sobre las principales especies agrícolas del país.....	141
3.4.1.1	Café.....	141
3.4.1.2	Papa.....	142
3.4.1.3	Plátano y banano.....	142
3.4.1.4	Hortalizas -aromáticas.....	143
3.4.1.5	Frutales.....	144
3.4.1.6	Caucho.....	144
3.4.1.7	Arroz.....	144
3.4.1.8	Cacao.....	144
3.4.1.9	Caña panelera.....	145
3.4.1.10	Algodón.....	145
3.4.1.11	Pastos nativos y mejorados.....	146
3.4.1.12	Palma de aceite.....	147
3.4.1.13	Chontaduro.....	148
3.4.1.14	Coco.....	148
3.4.2	Emergencias fitosanitarias.....	148
3.4.2.1	Plan de mitigación fitosanitaria del aguacate en Montes de María.....	148
3.4.2.2	Plan de emergencia fitosanitaria de la Mota Blanca de la guayaba <i>Capulinia</i> sp.....	148
3.4.2.3	Emergencia fitosanitarias en papa.....	149

4.	SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO, (SAD)	151
4.1	Dirección técnica de análisis y diagnóstico veterinario	151
4.1.1	Actividades desarrolladas - Vigencia del 2015	151
4.1.1.1	Operación analítica de los laboratorios.....	151
4.1.1.2	Mantenimiento de la acreditación.....	152
4.1.1.3	Participación en pruebas interlaboratorio.....	152
4.1.2	Población beneficiaria cuantificada. Impacto de los recursos y servicios realizados por la entidad frente a las necesidades ciudadanas en término de cobertura y satisfacción de necesidades	152
4.1.3	Avances y resultados de las metas y de las actividades propuestas en el Plan de acción institucional y en los planes de acción anual	153
4.1.4	Dificultades detectadas durante el desarrollo de actividades y el cumplimiento de metas	154
4.1.5	Progresos con respecto a la vigencia del 2014	154
4.1.6	Estado de los contratos realizados y proyectados en relación con el cumplimiento de las metas institucionales. Acciones para garantizar la transparencia en la contratación. Dificultades en su ejecución. Proyecciones para la siguiente vigencia.....	154
4.2	Dirección técnica de análisis y diagnóstico agrícola	155
4.2.1	Actividades desarrolladas en la vigencia.....	155
4.2.1.1	Nuevos servicios y laboratorios.....	155
4.2.1.2	Proyectos, acuerdos y convenios	156
4.2.1.3	Eventos, capacitaciones y entrenamientos	156
4.2.1.4	Nuevos registros y reportes.....	158
4.2.1.5	Interceptaciones realizadas en los laboratorios de diagnóstico.....	159
4.2.2	Población beneficiaria cuantificada. Impacto de los recursos y servicios realizados por la entidad frente a las necesidades ciudadanas en término de cobertura y satisfacción de necesidades	159
4.2.3	Dificultades detectadas durante el desarrollo de actividades y el cumplimiento de metas	160
4.3	Grupo de gestión de la calidad analítica, Buenas Prácticas de Laboratorios y registro de laboratorio	161
4.3.1	Actividades desarrolladas	161
4.3.1.1	Gestión de la calidad analítica y Buenas Prácticas de Laboratorio en los laboratorios de la Subgerencia de análisis y diagnóstico	161
4.3.1.2	Gestión ambiental en los laboratorios:.....	162
4.3.1.3	Gestión de soporte y mantenimiento	163
4.3.1.4	Consolidación del laboratorio de metrología	163
4.3.1.5	Gestión para el registro, autorización y seguimiento a los laboratorios externos del ICA	164
4.3.2	Población beneficiada	164
4.3.3	Dificultades detectadas durante el desarrollo de las actividades.....	164
5.	SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN FRONTERIZA	167
5.1	Protocolos agrícolas y pecuarios firmados en 2014-2015	168
5.2	Importaciones	170
5.2.1	Inspecciones sanitarias y fitosanitarias de animales, vegetales y sus productos.....	170
5.2.2	Volumen de las importaciones de los principales renglones pecuarios inspeccionadas por el ICA	171
5.2.3	Volumen de las importaciones inspeccionadas por el ICA en los principales renglones agrícolas	172
5.2.4	Seguimiento cuarentenario a material de propagación asexual importado	173
5.2.5	Interceptaciones y medidas cuarentenarias implementadas	173
5.2.6	Cierre de mercados	175
5.2.7	Seguimiento cuarentenario a animales importados en el 2015	175
5.3.	Exportaciones	176
5.3.1	Volumen de las exportaciones de los principales renglones pecuarios certificadas por el ICA	176
5.3.2	Volumen de las exportaciones certificadas por el ICA en los principales renglones agrícolas.....	177

5.4	Fortalecimiento de puertos, aeropuertos, pasos fronterizos y estaciones de cuarentena.....	178
5.4.1	Presupuesto asignado para el 2015.....	178
5.4.2	Fortalecimiento en la divulgación de trámites y normas a los usuarios internos y externos.....	178
5.4.3	Fortalecimiento del recurso humano.....	179
5.4.4	Fortalecimiento de infraestructura y equipos.....	179
5.4.5	Fortalecimiento tecnológico.....	179
5.4.5.1	Automatización del proceso de liquidación para la importación de medicamentos veterinarios.....	179
5.4.5.2	Sistematización de la solicitud de exportación animal.....	180
5.4.5.3	Sistematización del Documento Zoosanitario de Importación para productos consumo humano, DZI.....	180
5.4.5.4	Sistematización de constancias para EEUU.....	180
5.4.5.5	Registro electrónico en SISAP por pagos manuales.....	180
5.4.5.6	Integración de SISAP con el con el Sistema nacional de recaudo del ICA.....	180
5.4.6	Facilitación del comercio internacional.....	181
6.	SUBGERENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA Y FITOSANITARIA.....	183
7.	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	191
7.1	Gestión de recursos financieros.....	191
7.1.1	Planeación presupuestal.....	191
7.1.2	Gestión de ingresos.....	191
7.1.3	Gestión de egresos.....	192
7.1.4	Gestión contable y tributaria.....	193
7.1.5	siif.....	194
7.2	Talento humano.....	195
7.2.1	Conceptos técnicos de clasificación de hojas de vida.....	195
7.2.2	Reporte de empleos a la OPEC.....	195
7.2.3	Política de encargos.....	196
7.2.4	Procesos meritocráticos.....	196
7.2.5	Planta de personal.....	197
7.2.6	Desarrollo del talento humano.....	198
7.2.6.1	Capacitación.....	198
7.2.6.2	Educación formal: convenio ICA-icetex.....	199
7.2.6.3	Bienestar social.....	199
7.3	Gestión de procesos disciplinarios.....	200
7.4	Atención al ciudadano.....	200
7.4.1	Resolución y trámite de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos, PQR.....	200
7.4.2	Evaluación de la satisfacción al ciudadano.....	201
7.4.3	Promoción de servicio al ciudadano.....	201
7.5	Gestión y adquisición de bienes.....	201
7.5.1	Plan Anual de Adquisiciones del ICA.....	202
7.5.1.1	Distribución a nivel Nacional.....	202
7.5.1.2	Ejecución Plan Anual de Adquisición y Contratación.....	202
7.6	Gestión de recursos físicos.....	203
7.6.1	Administración de inventarios.....	203
7.6.2	Administración de seguros.....	204
7.6.3	Adecuación y mantenimiento de infraestructura.....	205
7.6.4	Administración de servicios generales.....	205
8.	OFICINA ASESORA JURÍDICA.....	207
8.1	Función asesora.....	207
8.1.1	Participación en el consejo directivo y otros comités de la entidad.....	207
8.1.2	Asesoría a la gerencia general, subgerencias, oficinas asesoras, direcciones técnicas y gerencias seccionales en diferentes temas con incidencia jurídica.....	207
8.1.3	Asesoría a la gerencia general y gerencias seccionales en procesos sancionatorios adelantados por la entidad.....	208
8.1.4	Control de legalidad de los actos administrativos proferidos por las diferentes áreas de la entidad.....	208

8.1.5	Sustanciación de la segunda instancia dentro del procedimiento administrativo sancionatorio y disciplinario	209
8.2	Representación judicial y extrajudicial del ICA	209
8.2.1	Defensa judicial	209
8.2.1.1	Procesos judiciales contra la entidad. Actuaciones relacionadas con la defensa judicial del ICA	210
8.2.1.2	Representación extrajudicial.....	211
8.3	Revisión de convenios	211
8.4	Procesos de cobro coactivo	212
8.5	Actuaciones adelantadas en materia de inmuebles	212
8.6	Hallazgos de auditoría interna – ICA	215
8.7	Daño antijurídico	215
9.	OFICINA ASESORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	217
9.1	Mejoramiento de infraestructura tecnológica	217
9.1.1	Seguridad perimetral.....	217
9.1.2	Disponibilidad de servicios.....	218
9.1.3	Correo electrónico Office 365 y herramientas colaborativas.....	218
9.1.4	Software de backups.....	219
9.1.5	Gestión de impresión	219
9.1.6	Infraestructura de canales de comunicaciones.....	220
9.2	Renovación tecnológica	221
9.3	Sistemas de Información	222
9.3.1	SIGMA	222
9.3.2	SPS – Plan de acción ICA.....	222
9.3.3	Icanet - Sharepoint.....	223
9.3.4	siscop.....	224
9.3.5	sipco.....	225
9.3.6	Forestales.....	225
9.3.7	Seguridad de la información	226
10.	OFICINA DE CONTROL INTERNO	227
10.1	Evaluación del sistema de control interno y del sistema de gestión de la calidad	227
10.2	Evaluación al Sistema de control interno contable	229
10.3	Visitas de seguimiento y asesoría realizadas por la Oficina de control interno	230
10.4	Seguimiento a procesos disciplinarios.....	231
10.5	Austeridad en el gasto	232
10.6	Reuniones del comité de coordinación del	232
	Sistema de control interno	232
10.7	Otras acciones	233
10.8	Beneficios e impacto esperado	233
11.	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES.....	235
11.1	Comunicación externa.....	236
11.1.1	Boletines de prensa	236
11.1.2	Programas de radio.....	236
11.1.3	Programas de televisión.....	237
11.1.4	Solicitudes de medios en Facebook.....	237
11.1.5	Nuevos seguidores en Twitter.....	238
11.2	Publicaciones técnicas.....	239
11.3	Comunicación interna.....	239
11.3.1	Eventos.....	239
11.3.2	Revista virtual.....	240
11.3.3	Boletines internos.....	240
11.3.4	Campañas.....	241

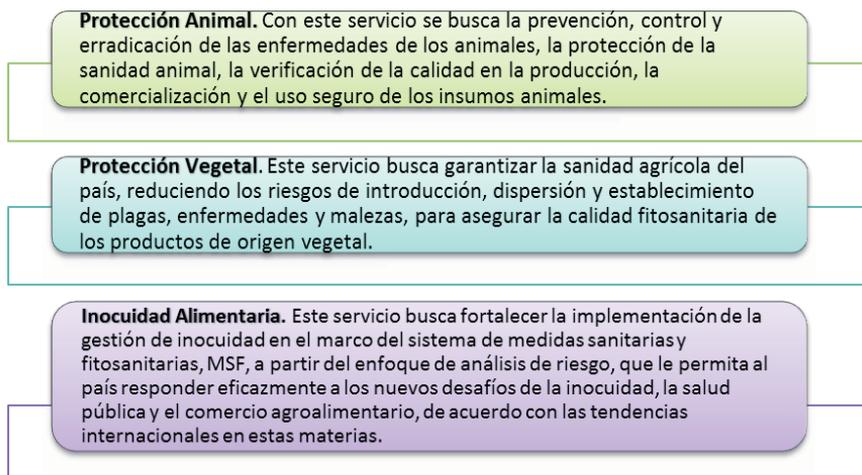
1. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.

1.1. Direccionamiento

1.1.1. Planeación estratégica

En el año 2015, la Oficina asesora de planeación inició la reformulación del Plan Estratégico, el cual sometió a consulta en las diferentes agremiaciones del sector agropecuario y obtuvo como resultado una serie de ajustes en torno a las estrategias que se deberían adoptar para garantizar el mejoramiento de la sanidad animal y vegetal.

Para el caso del Instituto se plantean tres servicios de sanidad agropecuaria, los cuales se han desarrollado de acuerdo con las competencias establecidas por la ley y las normas. Esos servicios son:



Para prestar estos servicios, el Instituto ha planteado cuatro objetivos orientados a mejorar la eficiencia de los servicios que debe desarrollar y que son los objetivos estratégicos que le dan el marco de actuación de las estrategias y acciones en sanidad del sector agropecuario.



- **Fortalecimiento de la gestión institucional**

El fortalecimiento de la gestión institucional contiene estrategias, acciones estratégicas y actividades de direccionamiento estratégico tales como planeación, presupuesto, gestión administrativa y financiera, talento humano, desarrollo y soporte informático, tercerización de servicios, seguimiento, control y evaluación institucional, asesoría jurídica y comunicaciones.

- **Fortalecimiento del sistema de salud animal**

Este objetivo formula estrategias y acciones permanentes con propósitos de sanidad animal, para lo que se ocupa en temas de control de enfermedades en animales, vigilancia sanitaria, regulación y análisis de riesgos de enfermedades, cuarentena animal, diagnóstico de sanidad animal, y en temas específicos como el de fiebre aftosa, tuberculosis y brucelosis bovina, enfermedades de carácter infeccioso, aviares y zoonóticas, entre otras. Además se ejecutan actividades en el campo de insumos pecuarios.

- **Fortalecimiento del sistema de protección vegetal**

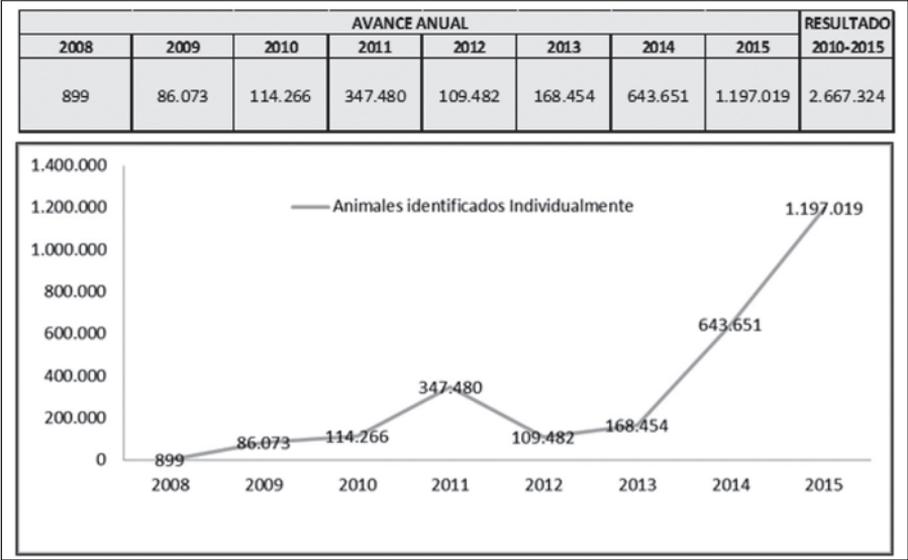
Este objetivo se ocupa de actividades de protección de la sanidad vegetal, la vigilancia fitosanitaria, el análisis de riesgos de plagas; en el diagnóstico de la sanidad vegetal, en la protección de los derechos de obtentores de las variedades vegetales, en la verificación de la calidad de la producción, la comercialización y el uso seguro de las semillas; coordina el control técnico de los insumos agrícolas, trabaja en el mejoramiento del estatus fitosanitario de la producción vegetal y en el desarrollo de campañas para el control y erradicación de plagas de control oficial.

- **Fortalecimiento del sistema de inocuidad de los alimentos de origen agropecuario**

Este objetivo busca que el ICA se ocupe de establecer un sistema de supervisión y certificación oficial de la inocuidad en la producción primaria de especies priorizadas, basado en sistemas preventivos de inocuidad como las Buenas Prácticas Agrícolas, BPA, y las Buenas Prácticas Pecuarias, BPP, propone la articulación, ampliación y consolidación del sistema de vigilancia, inspección, registro y certificación en los tramos productivos y de procesamiento de alimentos de responsabilidad del sector agropecuario y la promoción de Sistemas de Aseguramiento de Inocuidad en las cadenas cárnicas, lácteas y de frutas y hortalizas, rubros priorizados

en función al riesgo sanitario asociado; también la promoción de mecanismos de coordinación para la implementación del Sistema Nacional Integrado de Inocuidad Alimentaria, SIIA, de manera articulada con el sector productivo y con las entidades públicas del sistema MSF.

El balance del 2015 de los resultados de algunas de las acciones estratégicas del Plan estratégico es el siguiente:



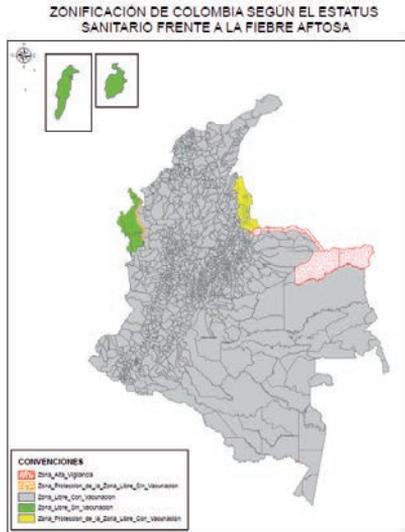
Fuente: ICA.

En materia de trazabilidad animal, en 2015 se logró un total de 2.667.324 animales identificados en el periodo 2008-2015.

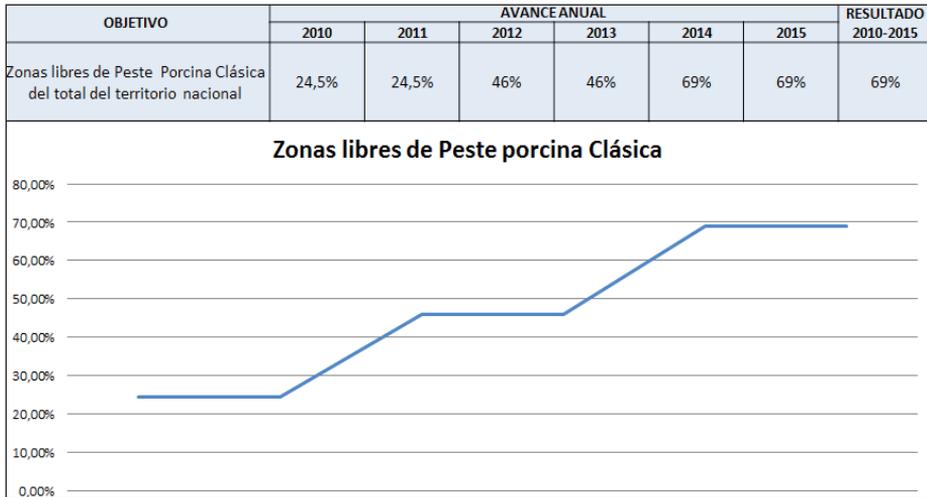
El mantenimiento de las zonas libres de fiebre aftosa muestra que en los últimos años el país ha conservado el estatus de país libre, desde hace más de seis años.

OBJETIVO	AVANCE ANUAL						RESULTADO 2010-2015
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Mantenimiento del estatus como país libre de Fiebre Aftosa	12	12	12	12	12	12	77,1 meses sin focos de fiebre Aftosa
N° de meses sin presentarse focos de Fiebre Aftosa							Mas de 6,4 años

El último foco de fiebre aftosa registrado en las zonas libres certificadas se presentó en el municipio de Ipiales en el año 2009



En peste porcina clásica, el país, en los dos últimos años, alcanzó una cobertura del 69 % en zonas libres.



En el año 2015, el país abrió mercados para admisibilidad en: gelatina a partir de cueros y pieles de animales con destino a Perú; en derivados cárnicos de bovinos, porcinos y aves con destino a Perú; en alimentos para mascotas con destino a Panamá; en rizomas y plántulas de alstroemeria, y en flor cortada de rosa con destino a México.

Así mismo, admisibilidad de uchuva sin tratamiento cuarentenario de frío con destino a Estados Unidos; de carne bovina y ganado en pie con destino a Jordania. En exportación de pequeños rumiantes (ovinos y caprinos) a Curazao, de carne de ave deshidratada con destino a República Dominicana; de leche y derivados lácteos con destino a India; de carne bovina deshuesada y productos cárnicos con destino a Georgia; de borla o pelo bovino con destino a Paraguay y de carne bovina y productos cárnicos con destino a la República de Líbano.



Fuente: ICA.

Los logros del Plan estratégico se miden año a año con la ejecución del Plan de acción, del cual se presentan los resultados en el 2015 en la parte correspondiente a este plan, que tuvo un cumplimiento del 90 % de las metas trazadas.

1.2 Plan de acción

Es el instrumento de planeación mediante el cual el Instituto anualmente desarrolla la gestión en cada uno de los servicios de sanidad animal, vegetal e inocuidad, y en aquellos de carácter transversal que se constituyen en el medio idóneo para mantener la sanidad del sector agropecuario colombiano.

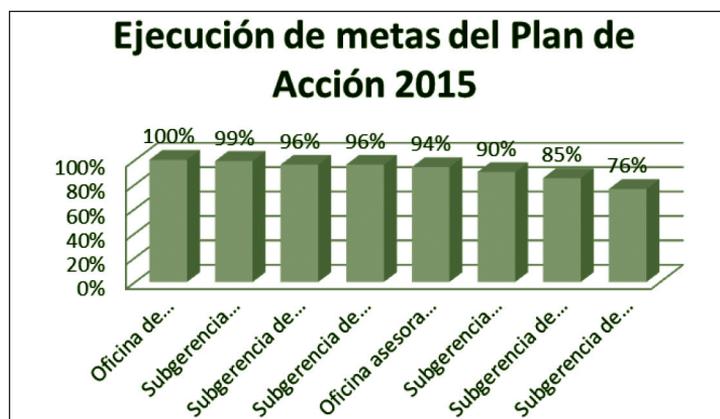
El modelo de planeación del Instituto tiene en su diseño un sistema de formulación, seguimiento y evaluación del plan de acción anual, que obedece a las particularidades institucionales de cada subgerencia y de cada gerencia seccional a nivel nacional. La importancia de medir el nivel de avance del Plan de acción radica en la capacidad de generar información útil, pertinente, consistente y oportuna

que facilite a los gerentes y a su equipo directivo la toma de decisiones en torno al logro de las metas fijadas y a la solución inmediata de las dificultades que se presenten en el proceso de gestión de la entidad.

El Plan de acción es el instrumento que permite hacer seguimiento y evaluación, a partir de los cuales cada dependencia genera su información como resultado de la programación y ejecución de acciones estratégicas y de actividades.

El seguimiento y evaluación del Plan de acción realizado por la Oficina asesora de planeación y los resultados consolidados al final del año muestran una ejecución de las metas del plan con un alcance del 90 %, en el que se destaca el cumplimiento total por parte de la Oficina de tecnología de la información, en contraste con la Subgerencia de análisis y diagnóstico, que es la de menor ejecución, tan solo del 76 % de las metas propuestas a esa dependencia, lo que inciden en el promedio total alcanzado por el Instituto. Los resultados de cada una de las dependencias se presentan a continuación:

Subgerencias y/u Oficinas	Ejecución a 31 de diciembre / 2015
Subgerencia frontera	99 %
Subgerencia de regulación	96 %
Subgerencia de protección vegetal	96 %
Subgerencia administrativa	90 %
Subgerencia de protección animal	85 %
Subgerencia de análisis y diagnósticos	76 %
Oficina de tecnologías de la información (OTI)	100 %
Oficina asesora de comunicaciones	94 %



- **La Subgerencia de protección fronteriza** alcanzó un 99 % de cumplimiento de sus acciones estratégicas: inspección y seguimiento de las importaciones agropecuarias y de los medios de transporte que llegan o ingresan al país por vía marítima, aérea, fluvial o terrestre (99 %) y certificar el estado sanitario y fitosanitario de las exportaciones agropecuarias para contribuir con el mantenimiento de la admisibilidad (98 %), para un total del 99 % en el 2015.
- **La Subgerencia de regulación** alcanzó el 96 % de cumplimiento de sus acciones estratégicas: apertura de mercados desde la perspectiva sanitaria y fitosanitaria (94 %) y adelantar la evaluación de riesgo de material animal, vegetal y en organismos vivos modificados para proteger el estatus nacional (97 %), para un total del 96 % en el 2015.
- **La Subgerencia de protección vegetal** alcanzó el 96 % de cumplimiento de sus acciones estratégicas: derechos de obtentor (87 %); control técnico en la producción y comercialización de semillas (100 %); vigilancia de plagas de control oficial y estatus fitosanitario (85 %); protección fitosanitaria de cultivos de plátano y banano (100 %); protección fitosanitaria sobre las principales especies agrícolas del país (97 %); programa de vigilancia fitosanitaria forestal (100 %) y control técnico en la producción y comercialización de insumos agrícolas (100 %), para un total del 96 % de logros en la vigencia del 2015.
- **La Subgerencia administrativa** alcanzó el 90 % de cumplimiento de sus acciones estratégicas: apoyo a la gestión institucional (79 %) y operación de sedes (100 %), para un total ejecutado del 90 %.
- **La Subgerencia de protección animal** obtuvo un 85 % de cumplimiento de sus acciones estratégicas: Sistema nacional de identificación e información de animales (81 %), Sistema de información y vigilancia epidemiológica animal (93 %), Sistema de supervisión y certificación de inocuidad (70 %), combatir insumos agropecuarios ilegales y formalización de productores (92 %) y mantenimiento de los bancos de germoplasma (100 %), para un total del 85 % en el 2015.
- **La Subgerencia de análisis y diagnóstico** obtuvo un 76 % de cumplimiento de sus acciones estratégicas: implementación y aseguramiento de calidad analítica y de las BPL en los laboratorios del ICA (78 %); registro, autorización y seguimiento a los laboratorios externos y autorizados (77 %); consolidación del laboratorio de metrología (56 %); consolidación del servicio en el laboratorio nacional de diagnóstico veterinario (66 %); fortalecimiento de la red oficial de semillas (44 %); consolidación del servicio en el laboratorio nacional de insumos agrícolas, LANIA, (74

); consolidación de los servicios de los laboratorios de diagnóstico vegetal, LNDP, (41 %) y consolidación del servicio en el laboratorio nacional de insumos pecuarios (65 %), para un cumplimiento total del 63 % en el 2015.

- **La Oficina de tecnologías de la información**, OTI, alcanzó un 100 % de cumplimiento de sus acciones estratégicas: implementación y mantenimiento del sistema integrado de información (100 %); modernización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica (100 %) y servicios de transmisión de datos e internet (100 %), para un total de cumplimiento del 100 % en la vigencia del 2015.
- **La Oficina asesora de comunicaciones** alcanzó una ejecución del 94 % de cumplimiento de sus acciones estratégicas: visibilidad institucional, producción y divulgación de la información MSF a medios de comunicación externos e internos (89 %) y en el diseño e implementación de estrategias de comunicación de riesgos, referidas a programas sanitarios y fitosanitarios estratégicos para la entidad (99 %), para un total de cumplimiento del 94 % en la vigencia del 2015.
- Mantenimiento de la certificación de la OIE como país libre de fiebre aftosa con vacunación del 100 %.
- Predios certificados de estar libres de brucelosis: 5866.
- Sensores formalizados para la detección de focos de enfermedades en los 32 departamentos de país: 5270.
- 45 laboratorios fueron mejorados en su capacidad analítica.
- A 124.717 hectáreas de plantaciones forestales se les practicó seguimiento y monitoreo fitosanitario.
- 1.197.019 animales fueron identificados individualmente, en especial en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Boyacá, Nariño, Santander, Norte de Santander, Caquetá y otros para un total de 29 departamentos atendidos.
- Predios certificados en Buenas Prácticas Ganaderas, BPG, a nivel nacional: 540, y en Buenas Prácticas Agrícolas, BPA: 1317.
- 51.785 servicios de inspección a importaciones agrícolas y de productos Pecuarios, y 122.544 servicios de inspección a exportaciones.

- Establecidas 17 zonas libres de plagas y enfermedades a nivel nacional y 8 zonas de baja prevalencia.
- Fueron certificados 8602 predios como libres de tuberculosis en 32 departamentos del país.
- Fueron certificadas 62.605 toneladas de semillas: 349,3 de algodón; 36.035,4 de arroz; 3514,4 de frijol; 8316,9 de maíz; 11.499,2 de papa; 142,6 de sorgo y 2747,6 de soya.
- Fueron monitoreadas 60.125 hectáreas de cultivos de plátano y banano en 32 departamentos.

1.3 Análisis de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos

1.3.1 Ejecución de gastos

Mediante el Decreto 2710 del 26 de diciembre del 2014, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2015, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, al Instituto se le asignaron \$287.424 millones de pesos (\$225.677 millones por aportes de la Nación y \$61.747 millones por recursos propios).

Mediante el Decreto 2240 del 24 de noviembre del 2015, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, “Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia 2015 y se dictan otras disposiciones”, al Instituto le redujeron \$9249 millones (\$9000 millones por aportes de la Nación en el presupuesto de inversión, \$80.295 millones en funcionamiento y \$168.366 millones de recursos propios en el presupuesto de funcionamiento).

En consecuencia, el presupuesto definitivo y la ejecución presupuestal para la vigencia 2015 fue el siguiente:

Instituto Colombiano Agropecuario					
Ejecución presupuestal de gastos - Vigencia 2015					
Millones de pesos					
Concepto	Apropiación inicial	Reducción	Apropiación definitiva	Ejecución	Porcentaje ejecución
Funcionamiento	103.085	248	102.837	90.344	88 %
Servicio de la deuda	219	0	219	219	100 %
Inversión	184.120	9000	175.120	167.932	96 %
Total	287.424	9248	278.176	258.495	93 %

La ejecución presupuestal fue la siguiente:

Por el presupuesto de funcionamiento se ejecutaron \$ 90.344 millones de pesos, lo que representa el 88 % del presupuesto asignado.

En el rubro de Servicio de la deuda se canceló el 100 % de la obligación, por la que se pagaron \$ 219 millones en la vigencia del 2015.

Y en el presupuesto de inversión la ejecución fue del 96 %, que correspondió a un monto de \$ 167.932 millones de la apropiación definitiva.

1.3.2 Ejecución de ingresos

El presupuesto programado por la venta de productos y servicios en la vigencia del 2015 fue de \$ 61.747 millones, e ingresaron \$ 59.819 millones, lo que representa una ejecución del 97 %.

La Oficina Asesora de Planeación tramitó las solicitudes de modificación presupuestal a través del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas, SUIFP, lo cual permitió atender oportunamente las modificaciones presupuestales originadas en los proyectos de inversión del Instituto.

Así mismo, se coordinó el seguimiento a los compromisos del ICA en los documentos CONPES 3801, Manejo Ambiental Integral de la Cuenca Hidrográfica del lago de Tota, en el que se tienen compromisos relacionados con el fortalecimiento de las inspección sanitaria y fitosanitaria en la cuenca del lago de Tota; y el CONPES 3805, Prosperidad para las Fronteras de Colombia, para atender los compromisos en materia de fortalecimiento de las actividades de inspección en zonas de frontera.

Por otra parte, con el ánimo de atender las solicitudes de información para las reuniones del señor Presidente de la República, a las que asiste según su agenda en los distintos departamentos del país, la Oficina Asesora de Planeación coordinó mensualmente el seguimiento a las acciones resultantes de los Acuerdos para la Prosperidad, Plan Buenaventura, Encuentros Regionales 2014, Presidente en las Regiones 2015 y compromisos de los Consejos Comunales de Gobierno.

1.3.3 Seguimiento de la metas de gobierno

1.3.3.1 Formulación y actualización de proyectos de inversión en el SUIFP.

De conformidad con el Decreto 2844 del 2010 se actualizaron (Decreto 2710 del 2014, de liquidación del Presupuesto General de la Nación) cinco (5) proyectos de inversión en el BPIN del Departamento nacional de planeación, DNP, y se mantuvieron al día durante toda la vigencia, conforme a las modificaciones presupuestales del decreto. Con respecto a la programación presupuestal del año 2016, se registraron en el BPIN seis (6) proyectos de inversión, conforme al anteproyecto de presupuesto enviado al Minhacienda.

1.3.3.2 Seguimiento de proyectos de inversión a través del Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión, SPI.

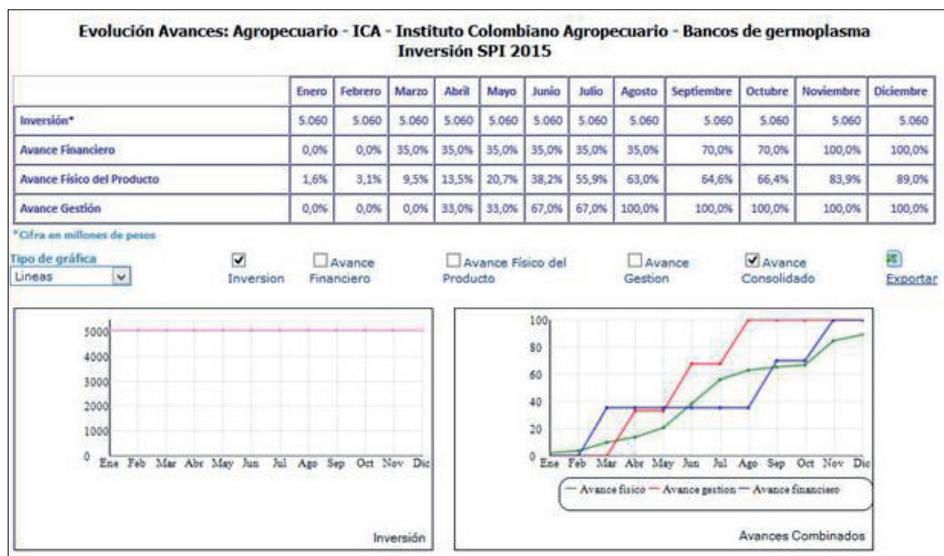
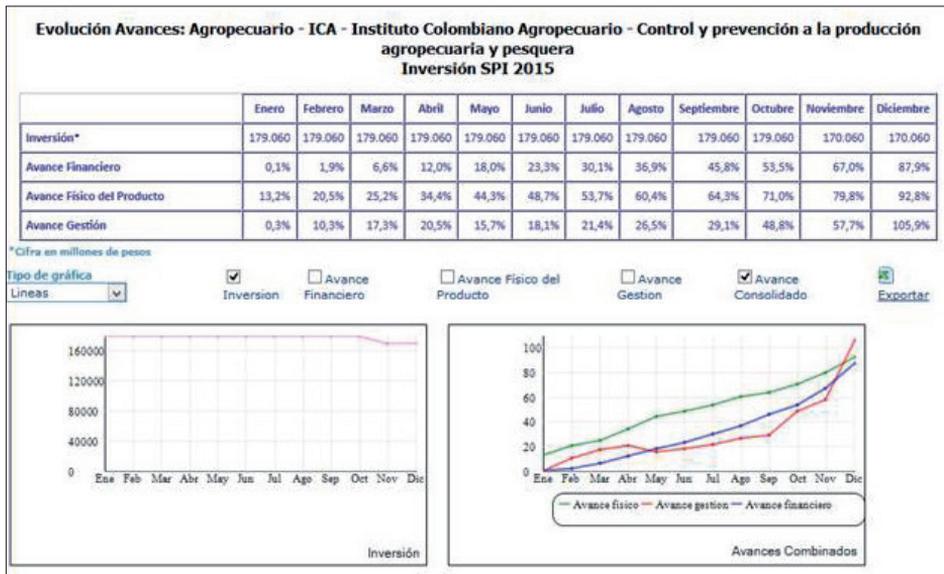
En cumplimiento del Decreto 2844 del 2010, se procedió a reportar los avances mensuales de ejecución financiera regionalizada por fuente de recursos en apropiación vigente, compromisos, obligaciones y pagos de cada proyecto en el SPI, así como los avances de los indicadores de productos y de gestión.

No sobra advertir que la responsabilidad del cumplimiento de estas metas es de cada área ejecutora de recursos de inversión y, por lo tanto, corresponderá a las mismas reportarlos en sus respectivos informes de gestión. Se adjunta un cuadro consolidado por proyecto de inversión de metas logradas a diciembre del 2015.

Con respecto a los avances y logros de las metas del Plan Nacional de Desarrollo (admisibilidad de productos agropecuarios en el exterior; son dos indicadores, uno con Estados Unidos y otro con países distintos a este), las viene ingresando la Subgerencia de Regulación al aplicativo SINERGIA del DNP, en su condición de gerente de meta y, por lo tanto, será la responsable de incluirlas en su informe de gestión. Para ilustración se adjunta el resultado de estos indicadores con base en la información del aplicativo SINERGIA.

Según el SPI se tiene que el resultado consolidado a diciembre del 2015 muestra una apropiación de inversión definitiva de \$175.120 millones, una ejecución financiera del 88,3 % (obligaciones /apropiación), una ejecución física de los productos del 90,6 % y un 105,8 % de ejecución de los indicadores de gestión en el conjunto de los proyectos.

A continuación se observa el gráfico de la evolución mensual de cada programa de inversión-Reporte aplicativo SPI del DNP:



1.4 Seguimiento y evaluación al desempeño de los procesos.

Teniendo en cuenta la auditoría realizada por el Instituto Colombiano de Normalización y Certificación, ICONTEC, durante el año 2014, en la que se levantaron dos no conformidades relacionadas con los métodos de seguimiento y evaluación de los procesos establecidos en la entidad, no se evidenció la medición del lineamiento estratégico “Fortalecer el talento humano, de acuerdo con los compromisos y proyecciones de la entidad” y, por otro lado, no se evidencia el seguimiento de la efectividad de los procesos de prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios, y el control de riesgos sanitarios y fitosanitarios.

Es por esta razón, durante el segundo semestre del 2015, la Oficina asesora de planeación realizó un ciclo de talleres sobre la Formulación de Indicadores de Gestión, dirigido a los directores técnicos y coordinadores de grupos internos, con la finalidad de que desarrollaran la habilidad para construir, verificar y validar dichos indicadores, que facilitaran el seguimiento a los procesos, y de esta manera poder identificar oportunidades de mejora que apunten al logro de la eficacia, eficiencia y efectividad de sus procesos. Dicho ciclo de talleres contó con la participación activa de aproximadamente 80 funcionarios y se llevó a cabo en la Universidad Católica de Colombia.

Además, desde la Oficina asesora de planeación se ha venido trabajando en las no conformidades que resultaron de la auditoría realizada por el ICONTEC, en la que se pretendió inicialmente contar con unos Indicadores de Gestión Global que permitieran analizar de forma general el desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad, que fueron presentados durante la auditoría del ICONTEC realizada en octubre del 2015, que trajo consigo resultados positivos. Para el 2016 se cuenta con un plan de trabajo para construir los indicadores en conjunto con las subgerencias, direcciones técnicas y coordinadores de grupos involucrados en los procesos.

A continuación, se presentan los indicadores de gestión global propuestos por la Oficina asesora de planeación:

No.	Nombre del indicador	Objetivo del indicador	Ubicación en la estructura (lineamiento, proceso, plan de acción)	Lineamiento estratégico	Clasificación (eficacia, eficiencia o efectividad)	Fórmula de cálculo	Acumulado 2015
1	Índice de cumplimiento de las metas institucionales	Mantener control permanente sobre el cumplimiento de las metas institucionales.	Proceso	Fortalecer los procesos y productos para el cumplimiento de la misión y el aumento de la satisfacción de los usuarios	Eficacia	(Porcentaje promedio de metas cumplidas del PAI)	105 %
2	Índice de ejecución del presupuesto	Mantener un seguimiento permanente a la ejecución presupuestal de la entidad.	Proceso	Fortalecer los procesos y productos para el cumplimiento de la misión y el aumento de la satisfacción de los usuarios	Eficacia	(Presupuesto ejecutado en el año / presupuesto asignado para el año) x 100	96 %
3	Índice de cumplimiento de las estrategias de comunicación institucional	Mantener un control permanente sobre el cumplimiento de las estrategias de comunicación institucional	Proceso	Fortalecer los procesos y productos para el cumplimiento de la misión y el aumento de la satisfacción de los usuarios	Eficacia	(Número de estrategias cumplidas / Número de estrategias formuladas) x 100	129 %
4	Evaluación del Sistema de control interno	Controlar el nivel de implementación del Sistema de control interno del ICA	Proceso	Fortalecer los procesos y productos para el cumplimiento de la misión y el aumento de la satisfacción de los usuarios	Eficacia	Índice de implementación calculado mediante encuesta anual realizada por el dafp	85 %
5	Índice de eficiencia institucional	Evaluar el buen uso de los recursos presupuestales en la ejecución del plan de acción institucional, PAI	Proceso	Fortalecer los procesos y productos para el cumplimiento de la misión y el aumento de la satisfacción de los usuarios	Eficiencia	(Índice de cumplimiento de las metas institucionales / Índice de ejecución del presupuesto) x 100	109 %

Continúa en la siguiente página...

No.	Nombre del indicador	Objetivo del indicador	Ubicación en la estructura (lineamiento, proceso, plan de acción)	Lineamiento estratégico	Clasificación (eficacia, eficiencia o efectividad)	Fórmula de cálculo	Acumulado 2015
6	Índice de hallazgos de auditoría interna resueltos	Medir la oportunidad del seguimiento realizado al tratamiento de hallazgos de auditoría interna	Proceso	Fortalecer los procesos y productos para el cumplimiento de la misión y el aumento de la satisfacción de los usuarios	Eficiencia	$(\text{Número de hallazgos con acciones implementadas por auditoría interna periodo anterior} / \text{Número de hallazgos detectados del programa de auditoría interna periodo anterior}) \times 100$	82 %
7	Índice de hallazgos de la CGR resueltos	Medir la oportunidad del seguimiento realizado al tratamiento de hallazgos de la CGR	Proceso	Fortalecer los procesos y productos para el cumplimiento de la misión y el aumento de la satisfacción de los usuarios	Eficiencia	$\% \text{HCGR} = \frac{\text{HCGR}}{\text{HCGRD}}$ $\% \text{HCGR} = \text{Porcentaje de Hallazgos CGR Resueltos}$ $\text{HCGR} = \text{Hallazgos CGR Resueltos}$ $\text{HCGRD} = \text{Hallazgos CGR detectados}$	98 %
8	Incremento en la apertura de mercados	Medir el impacto de las acciones planificadas y realizadas por la entidad	Proceso	Gestionar, lograr y mantener la admisibilidad sanitaria, contribuyendo al acceso a los mercados de interés	Efectividad	$\text{Número de protocolos firmados en periodo reportado}$	150 %
9	Incremento en coberturas de áreas cultivadas atendidas	Medir el impacto en términos de cobertura, como resultado de las acciones planificadas y realizadas por la entidad	Proceso	Mantener y mejorar el estatus sanitario y fitosanitario	Efectividad	$(\text{Número de hectáreas cultivadas atendidas en el periodo acumulado año actual} / \text{número de hectáreas cultivadas atendidas en el mismo periodo acumulado del año anterior}) \times 100$	16 %

Continúa en la siguiente página...

No.	Nombre del indicador	Objetivo del indicador	Ubicación en la estructura (lineamiento, proceso, plan de acción)	Lineamiento estratégico	Clasificación (eficacia, eficiencia o efectividad)	Fórmula de cálculo	Acumulado 2015
10	Incremento en coberturas de predios de producción animal atendidos	Medir el impacto en términos de cobertura, como resultado de las acciones planificadas y realizadas por la entidad	Proceso	Mantener y mejorar el estatus sanitario y fitosanitario	Efectividad	$(\text{Número de predios atendidos en el periodo acumulado año actual} / \text{Número de predios atendidos en el mismo periodo acumulado del año anterior}) \times 100$	64 %
11	Reducción de los riesgos extremos de los procesos	Medir el impacto del control sobre los riesgos identificados en los procesos	Proceso	Fortalecer los procesos y productos para el cumplimiento de la misión y el aumento de la satisfacción de los usuarios	Efectividad	$(\text{Número de riesgos extremos inherentes identificados en periodo actual} - \text{Número de riesgos extremos residuales en periodo actual}) / \text{Número de riesgos extremos inherentes identificados en periodo actual} \times 100$	100 %
12	Índice de producto no conforme detectado	Medir el impacto de las acciones de fomento de la cultura del autocontrol	Proceso	Fortalecer los procesos y productos para el cumplimiento de la misión y el aumento de la satisfacción de los usuarios	Efectividad	$\text{N}^\circ \text{ de productos no conformes detectados en el periodo actual} / \text{Meta anual}$	95 %

1.5 Administración de riesgos

Durante el primer trimestre del 2015 se construyó el Plan de tratamiento de riesgos, con la participación activa y comprometida de nueve dependencias del nivel central y de 30 seccionales, para un total de participación del 93 %; por otro lado, durante los meses de julio y diciembre del 2015 se realizó el respectivo seguimiento a dicho plan, obteniéndose los siguientes resultados:

De las 30 seccionales que participaron en la construcción del Plan de tratamiento, 25 presentaron informe de ejecución, lo cual corresponde al 83 %, y de las nueve dependencias del nivel central, presentaron avances las nueve, lo que equivale al 100 %, para un total de participación de un 92 %.

INFORME ADMINISTRACIÓN RIESGOS 2015 SECCIONALES					
SECCIONAL	CON PLAN 2015	CON 1 AVANCE 2015	CON 2 AVANCE 2015	% CUMPLIM. PLAN	% CUMPLIM. PLAN
AMAZONAS	X		X		85
ANTIOQUIA	X	X	X	69	95
ARAUCA	X		X		95
ATLÁNTICO	X	X	X	62	100
BOLÍVAR	X				
BOYACÁ	X	X	X	61	93
CALDAS	X				
CAQUETÁ	X	X		54	63
CASANARE	X	X	X	60	82
CAUCA	X				
CESAR	X	X	X	38	61
CHOCO					
CÓRDOBA	X	X		37	37
CUNDINAMARCA	X	X	X	60	100
GUAJIRA	X	X		50	50
GUAVIARE	X	X	X	69	96
HUILA	X	X	X	50	94
MAGDALENA	X		X	0	93
META	X		X		90
NARIÑO	X	X	X	32	67
NORTE DE SANTANDER	X	X		78	78
PUTUMAYO	X				
QUINDÍO	X	X	X	50	92
RISARALDA					
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	X	X		90	90
SANTANDER	X	X		65	79
SUCRE	X	X	X	74	100
TOLIMA	X	X	X	50	90
VALLE DEL CAUCA	X	X	X	56	97
VAUPÉS	X	X	X	52	88
VICHADA	X	X	X	50	85
PROMEDIO DE EJECUCIÓN					85%

Se reportó un promedio de ejecución de actividades en las seccionales del 85 % y en el nivel central del 87%, lo cual equivale a un promedio general de ejecución de un 86 %. No participaron: Chocó, Risaralda, la Subgerencia de protección vegetal y cinco seccionales que construyeron el plan, pero no presentaron avances de ejecución del mismo (Bolívar, Caldas, Cauca, La Guajira y Putumayo).

INFORME ADMINISTRACIÓN RIESGOS 2015 OF. NACIONALES					
DEPENDENCIA	CON PLAN 2015	CON 1 AVANCE 2015	CON 2 AVANCE 2015	% CUMPLIM. PLAN	% CUMPLIM. PLAN
SUBG. ADMINISTRATIVA	X	X	X	50	89
SUBG. DE PROTECCION ANIMAL	X	X	x	60	97
SUBG. DE PROTECCION VEGETAL	EN CONSTRUCCION				
SUBG. DE PROTECCION FRONTERIZA	X	X	x	48	100
SUBG. DE ANALISIS Y DIAGNOSTICO	X	X	x	50	91
SUBG. DE REGULACION SANIT Y FITO.	X	X		77	77
OFICINA DE COMUNICACIONES	X	X	X	50	100
OFICINA DE TECNOLOGIAS	X	X	X	69	100
OFICINA JURIDICA	x	X		35	35
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	X	X	X	68	94
PROMEDIO DE EJECUCIÓN					87%

También se realizó la capacitación y el acompañamiento en la Administración de riesgos a 39 funcionarios en la seccional Caldas, 42 en Cesar, 48 en Cauca, 17 en Amazonas, 30 en Norte de Santander, 30 en Nariño, 12 en la Subgerencia administrativa, 13 en la Subgerencia de protección fronteriza, 3 en la Oficina de tecnologías, 10 en la Subgerencia de protección vegetal y 15 en la Subgerencia de análisis y diagnóstico, para un total de 259 funcionarios capacitados que corresponden a seis seccionales y cinco dependencias.

Por otro lado, se consolidó y se publicó en la página web, el Plan anticorrupción y atención al ciudadano 2015 y se ejecutaron en un 96 % las actividades correspondientes a las dos estrategias que son responsabilidad de la Oficina asesora de planeación y que se relacionan con los riesgos de corrupción y con la racionalización de trámites.

Los temas de Atención al ciudadano y Rendición de cuentas son ejecutados y reportados por las dependencias responsables. El promedio total de ejecución del Plan fue del 91,3 % de las cuatro estrategias, y la ejecución de acciones de tratamiento para el tema de Riesgos de corrupción fue del 81 %.

De igual manera, se conformó un equipo de trabajo liderado por la Oficina de Planeación, con la participación de delegados de todas las dependencias del nivel central, cuyo objeto fue construir un Plan de mejora con base en los resultados de los informes de satisfacción 2013-2014, la Corporación Transparencia y por Colombia 2013-2014 y el informe del Departamento Administrativo de la Función Pública, FURAG 2014.

El documento consta de tres partes: una general que contiene el diagnóstico consolidado de las oportunidades de mejora; una segunda que consta de la propuesta de mejora estructurada con base en tres componentes (visibilidad, institucionalidad y control y sanción) y una tercera que corresponde a la metodología de evaluación y seguimiento. Dicho plan será incorporado y hará parte del Plan anticorrupción y atención al ciudadano 2016.

1.6 Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional

En relación con el cumplimiento de la Ley 1712 del 2014 o Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional, se realizaron mesas de trabajo con la participación de las distintas dependencias del Instituto, en cabeza de la Oficina asesora de planeación, la Oficina de tecnologías de la información, la Oficina asesora jurídica, la Oficina asesora de comunicaciones y el grupo de Atención al ciudadano y gestión documental, en las cuales fueron analizados y desarrollados los lineamientos normativos, con la finalidad de determinar los documentos o soportes a publicar en el portal corporativo de la entidad que corresponden a la gestión del ICA y que por mandato legal o por transparencia deben ser de conocimiento público.

De igual manera se realizó un análisis diagnóstico de la información publicada por la entidad frente a las exigencias de la norma, con el fin de formular acciones y actividades a ejecutar durante la vigencia del 2016, para dar cumplimiento a dicha ley.

1.7 Informe del sistema de gestión de la calidad - 2015

1.7.1 Documentación de procesos

De acuerdo con la Resolución 002494 del 14 de agosto del 2014, por medio de la cual se adoptó el procedimiento de control de documentos como herramienta para la administración de los documentos del Sistema de Gestión, el ICA, a través del aplicativo DocManager, registró un total de 146 documentos elaborados en el transcurso del 2015, distribuidos entre formas, instructivos, manuales, políticas, métodos, procedimientos y fichas de producto, correspondientes a 11 procesos.

En el siguiente cuadro se muestran los documentos registrados por proceso y estado en el cual se encuentran dentro del ciclo de documentación:

Proceso	Tipo de documento	Estado de la documentación	Total de documentos
Direccionamiento,	Política,	Vigente: 1	1
Diseño y desarrollo de medidas sanitarias y fitosanitarias, MSF	Forma, Instructivo, Procedimiento	Vigentes: 21	21
Prevención de riesgos	Forma, Procedimiento, Instructivo, Manual	En elaboración: 4 En discusión: 1 En revisión: 2 En aprobación: 2 Vigente: 13	22
Vigilancia epidemiológica	Forma, Procedimiento	En discusión: 1 En aprobación: 1 Aprobados: 13 Vigentes: 3	18
Control de riesgos sanitarios y fitosanitarios	Forma, Procedimiento, Instructivo, Ficha de producto	En elaboración: 4 En discusión: 2 En revisión: 3 En aprobación: 2 Aprobados: 4 Vigentes: 40	55
Comunicación de riesgos sanitarios y fitosanitarios	Forma	Vigente: 1	1
Gestión de información y tecnologías	Forma, Procedimiento	Vigentes: 4	4
Atención al ciudadano	Forma	Vigentes: 2	2
Gestión de adquisición de bienes y servicios	Procedimiento, Manual	Vigentes: 2	2
Gestión de recursos físicos	Forma, Procedimiento, Instructivo	Vigentes: 13	13
Gestión de recursos financieros	Forma, Procedimiento, Manual	Aprobado: 1 Vigentes: 6	7

1.7.2 Revisión por parte de la dirección

Durante el año 2015 fueron realizadas dos revisiones por la dirección al Sistema de Gestión de la Calidad, en sesiones del Comité de coordinación del 21 de julio y del 16 de octubre, en las cuales se trataron los asuntos referentes al mencionado Sistema de la siguiente manera:

Revisión por la Dirección – Sesión 1, 21 de julio del 2015:

Dentro de los cambios de mayor impacto en la gestión institucional están los siguientes: el establecimiento del Sistema de Gestión Ambiental, con el fin de mitigar el impacto ambiental de las actividades del ICA; la actualización del Modelo Estándar de Control Interno, MEC, según lo dispuesto en el Decreto 943 del 2014, y el establecimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento del Decreto 1443 del 2014.

Sobre las auditorías internas se registró una disminución significativa, del orden del 40 % en el número de hallazgos establecidos en el año 2014 con respecto al 2013, lo que evidencia la efectividad del Sistema. Se observó que la mayor cantidad de hallazgos corresponden a la gestión documental.

Con respecto de la medición de la satisfacción de los usuarios, se registró una disminución de la misma, en los rangos del 90 % al 80 %, entre 2013 y 2014; a su vez, del análisis de las peticiones, quejas y reclamos se estableció la necesidad de adelantar acciones de mejora de la atención a los usuarios y la simplificación de los trámites, principalmente.

Sobre la Administración de riesgos se estableció la necesidad de incrementar la atención al respecto, especialmente en los riesgos de corrupción, mediante acciones de concientización dirigidas a toda la organización y su inclusión en la planeación de las acciones y en los procesos de inducción, reinducción y capacitación de los funcionarios.

Finalmente, sobre el desempeño de los procesos se registró un cumplimiento satisfactorio de los Lineamientos estratégicos, con rangos de ejecución de entre el 77 % y el 99 %.

Revisión por la Dirección - Sesión 2, del 16 de septiembre del 2015:

Se registró un buen cumplimiento de los compromisos fijados en revisiones anteriores, por ejemplo, en la elaboración del Plan de tratamiento de riesgos y en

la implementación del Sistema de Planeación y Seguimiento, SPS; se observaron retrasos en la revisión de la metodología de medición del desempeño de procesos.

Fue presentado el Programa de auditoría interna del 2015, con cubrimiento de todos los procesos del Sistema de Gestión en las oficinas nacionales del Instituto y de los procesos que se realizan en las 32 gerencias seccionales, mediante 65 auditorías en sitio, 65 planificadas y 18 auditores líderes.

Los cambios más recientes fueron presentados en las metodologías adoptadas para controlar los productos no conformes; los ajustes hechos a las metodologías facilitaron el registro de los errores o el incumplimiento de algunos requisitos en los productos y servicios, sobre todo en las gerencias seccionales, desde donde se aprecia un significativo incremento del registro y reporte periódico de las estadísticas de productos no conformes detectados y controlados.

Fueron presentados los resultados del seguimiento y medición correspondientes al primer semestre del 2015. El informe del desempeño se presentó desde los avances en el cumplimiento de los Lineamientos estratégicos, seguido por los avances más detallados de los correspondientes Planes de Acción nacional y seccionales.

Con base en la información presentada se concluye que durante el primer semestre del 2015, la entidad se ha mantenido conforme a las disposiciones planificadas, con los requisitos de las normas NTCGP1000:2009 e ISO9001:2008 y con los requisitos adicionales establecidos en sus políticas, procesos, subprocesos y procedimientos; además, el desempeño global de la entidad se ha mantenido en niveles aceptables de eficacia, eficiencia y efectividad.

1.7.3 Auditorías internas de calidad

La Oficina asesora de planeación llevó a cabo el Programa de auditorías internas correspondientes a la vigencia del 2015, entre los meses de septiembre y noviembre del mismo año.

Mediante 30 auditorías en sitio fueron auditados los 14 procesos del Sistema de Gestión que se realizan en la sede de oficinas nacionales; en las gerencias seccionales fueron ejecutadas 29 auditorías, para un total de 59.

El objetivo general del programa de auditoría del 2015 fue determinar la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad con las disposiciones planificadas desde

la gerencia y las subgerencias, con los requisitos de las Normas NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2008, con otros requerimientos adicionales establecidos por la entidad y además determinar si se ha mantenido eficaz, eficiente y efectivo.

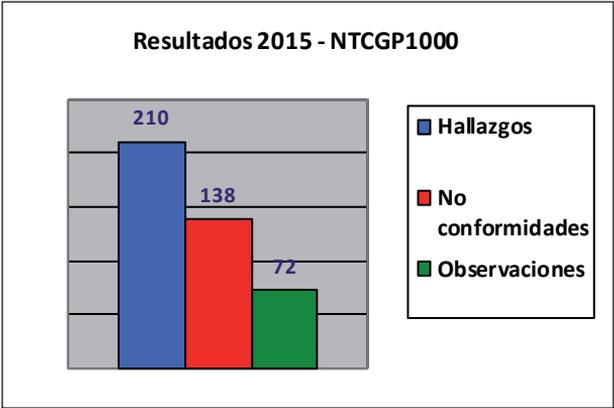
El programa de auditoría se enfocó en verificar el cumplimiento de los requisitos para la planificación y el seguimiento que las subgerencias, oficinas, direcciones técnicas y grupos internos de trabajo deben cumplir, como responsables del direccionamiento, seguimiento y evaluación del desempeño de las gerencias seccionales.

Como resultado se determinaron un total de 210 hallazgos, entre 138 no conformidades y 72 observaciones.

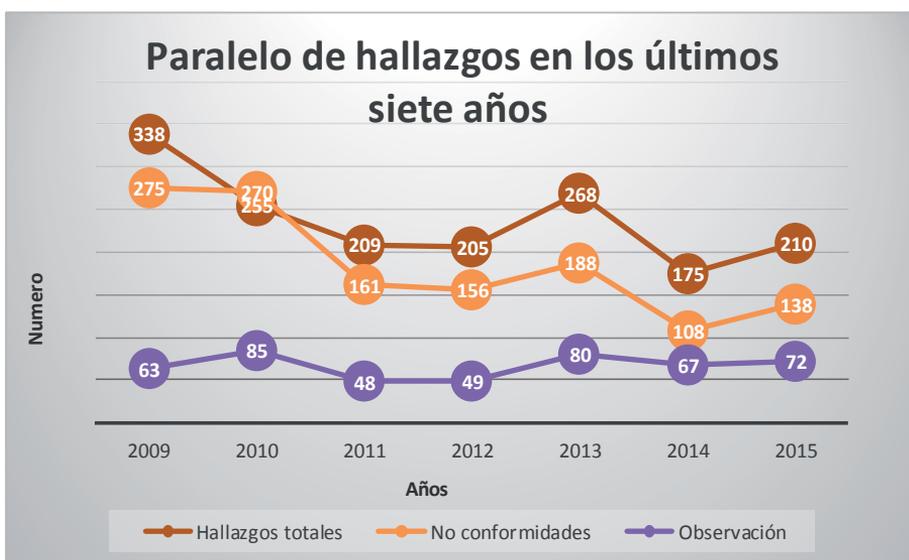
Se concluye que los temas críticos del Sistema de Gestión del ICA, ordenados de mayor a menor, según su nivel de criticidad, son los siguientes:

- Prestación de servicio.
- Gestión documental.
- Infraestructura.
- Medición, análisis y mejora.

En las auditorías realizadas se levantaron los siguientes hallazgos:



Hallazgos totales	210
No conformidades	138
Observaciones	72



En términos específicos de las auditorías internas, se identificaron las siguientes conclusiones:

- La prestación de servicios bajo condiciones no controladas fue la mayor debilidad de la entidad en el 2015.
- La adopción de documentos, incumpliendo lo establecido en el procedimiento de Control de documentos, es el segundo aspecto más crítico del Sistema de Gestión.
- Se evidenció un crecimiento en la aplicación de los controles establecidos a los productos no conformes.
- Se evidenció una mejor comprensión por parte de los funcionarios de los nuevos procesos, subprocesos, productos y demás elementos de marco estratégico actualizados.
- Se recomienda realizar capacitaciones sobre la norma ISO9001:2015, dirigidas a funcionarios de todos los niveles. Durante la auditoría interna se detectó su desconocimiento, sobre todo por parte de los funcionarios que han ingresado a la entidad en los últimos años.
- Fortalecer el seguimiento a la eficacia, la eficiencia y la evaluación de la efectividad por medio de los indicadores, primero como práctica de autocontrol de los responsables de procesos, y segundo, a nivel estratégico, como práctica para que la gerencia asegure el cumplimiento y la mejora continua del Sistema de Gestión.

- Promover el uso del aplicativo DocManager para la elaboración, aprobación, publicación y consulta de las políticas, procedimientos, instructivos y formatos.
- Fortalecer el conocimiento sobre los conceptos asociados a las Tablas de retención documental, TDR, y su utilidad en el marco de la gestión de la información y el conocimiento.
- Fortalecer las revisiones por parte de la dirección que se realizan en las gerencias seccionales, en cuanto a la información de entrada que se presenta, a la profundidad de los análisis y a la pertinencia de las acciones correctivas y preventivas que se toman.
- Aumentar la identificación y revisión de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de las actividades que se realizan en las seccionales y establecer controles ante su probabilidad de materialización.
- Incluir en el Plan de capacitación institucional de la vigencia del 2016 actividades y entrenamientos relacionados con el buen uso de los elementos del marco estratégico de la entidad, como formulación y seguimiento a indicadores, control de riesgos operativos, análisis y solución de problemas, desarrollo de habilidades gerenciales, etc.

1.7.4 Auditoría externa y certificación

Luego de haber superado satisfactoriamente la auditoría de renovación de la certificación realizada por el ICONTEC a finales de la vigencia del 2014 y de la cual se emitió el concepto favorable para la renovación de la certificación en las Normas ISO 9001 y NTCGP1000, en abril del 2015 la entidad recibió de parte del ICONTEC el documento que certifica que su Sistema de Gestión se mantiene en el tiempo como un instrumento de mejora continua y compromiso con su misión.

Esta segunda renovación desde la otorgada en el 2009, lo que evidencia que a pesar de las diferentes circunstancias y coyunturas en materia de política pública, y de cambios de dirección y del entorno, el ICA cuenta con un Sistema de Gestión serio, interiorizado y apropiado, con mecanismos que garantizan la detección oportuna de desviaciones, así como la oportuna toma de decisiones para el control de las mismas.

Es así como durante el mes de octubre del 2015, la entidad recibió la primera auditoría de seguimiento a la renovación, resultado de la cual se identificaron seis no conformidades de clasificación menor y ante las cuales se formuló su respectivo Plan de acción, el cual será desarrollado en la vigencia del 2016.

Los objetivos de dicha auditoría fueron:

- Determinar la conformidad del Sistema de Gestión con los requisitos de las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008.
- Determinar la capacidad del Sistema de Gestión para asegurar el cumplimiento por parte de la organización de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del Sistema de Gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del Sistema de Gestión para asegurar razonablemente que la organización puede lograr sus objetivos especificados.
- Identificar las áreas de potencial mejora en el Sistema de Gestión.

Ítem evaluado		Calificación	Estado	Concepto
0	Sistema de Control Interno, MECI	83 %	Implementación satisfactoria - Aún tenemos que mejorar	
1	Módulo de planeación y gestión	90 %	Implementación satisfactoria - Aún tenemos que mejorar	
1.1.	Componente de talento humano	89 %	Implementación satisfactoria - Aún tenemos que mejorar	
1.1.1	Acuerdos, compromisos y protocolos éticos	78 %	Implementación parcial - Trabajemos la mejora	A intervenir
1.1.2	Desarrollo del talento humano	100 %	Implementación total - ¡Viva la mejora continua!	
1.2.	Componente de direccionamiento estratégico	83 %	Implementación satisfactoria - Aún tenemos que mejorar	
1.2.1	Planes, programas y proyectos	92 %	Implementación satisfactoria - Aún tenemos que mejorar	
1.2.2	Modelo de operación por proceso	100 %	Implementación total - ¡Viva la mejora continua!	
1.2.3	Estructura organizacional	100 %	Implementación total - ¡Viva la mejora continua!	
1.2.4	Indicadores de gestión	33 %	Implementación deficiente - Debemos mejorar	A intervenir
1.2.5	Políticas de operación	89 %	Implementación satisfactoria - Aún tenemos que mejorar	
1.3.	Componente de administración del riesgo	97 %	Implementación satisfactoria - Aún tenemos que mejorar	
1.3.1	Políticas de administración del riesgo	90 %	Implementación satisfactoria - Aún tenemos que mejorar	
1.3.2	Identificación del riesgo	100 %	Implementación total - ¡Viva la mejora continua!	
1.3.3	Análisis y valoración del riesgo	100 %	Implementación total - ¡Viva la mejora continua!	
2	Módulo de evaluación y seguimiento	83 %	Implementación satisfactoria - Aún tenemos que mejorar	
2.1.	Componente de autoevaluación institucional	50 %	Implementación parcial - ¡Trabajemos la mejora!	A intervenir

Continúa en la siguiente página...

Ítem evaluado		Calificación	Estado	Concepto
2.1.1	Autoevaluación del control y de gestión	50 %	Implementación parcial - ¡Trabajemos la mejora!	A intervenir
2.2.	Componente de auditoría interna	100 %	Implementación total - ¡Viva la mejora continua!	
2.1.1	Auditoría interna	100 %	Implementación total - ¡Viva la mejora continua!	
2.3.	Componente de planes de mejoramiento	100 %	Implementación total - ¡Viva la mejora continua!	
2.3.1	Plan de mejoramiento	100 %	Implementación total - ¡Viva la mejora continua!	
3	Eje transversal: información y comunicación	75 %	Implementación parcial - ¡Trabajemos la mejora!	A intervenir

El alcance definido por el equipo auditor se estableció para los procesos de Diseño y desarrollo de medidas sanitarias y fitosanitarias, Prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios, Vigilancia epidemiológica, Control de riesgos sanitarios y fitosanitarios, Comunicación de riesgos sanitarios y fitosanitarios y Gestión de servicios analíticos.

El ejercicio se desarrolló en las oficinas nacionales y en las gerencias seccionales de Vichada, Bolívar (puerto y aeropuerto), Cauca, Putumayo, Cesar y Caquetá.

1.8 Modelo Estándar de Control Interno, MECI

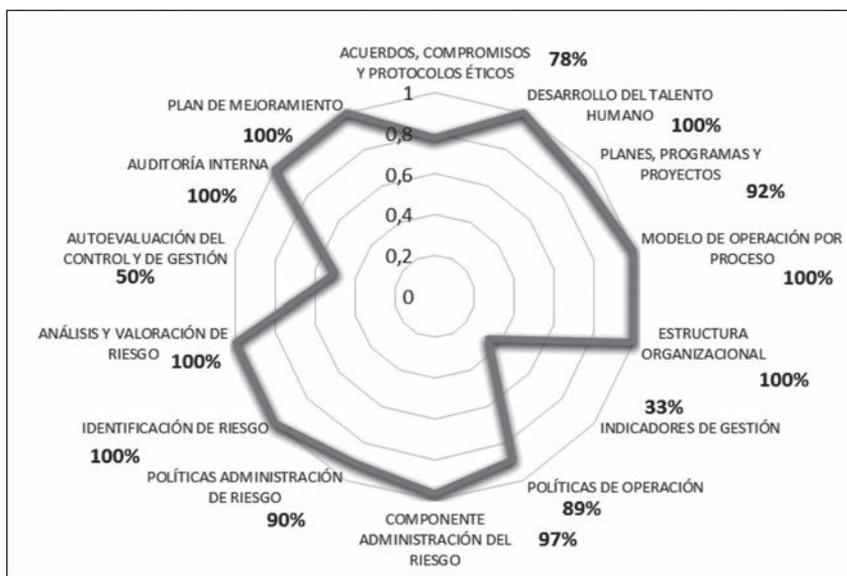
1.8.1 Diagnóstico

De conformidad con lo establecido en el Decreto 943 del 2014, en abril del 2015 el ICA realizó formalmente el ejercicio de diagnóstico al Modelo Estándar de Control Interno, MECI, con el fin de revisar sus grados de implementación y avance frente a la actualización del modelo.

Para tal efecto se utilizó la matriz *Formato-fase diagnóstico consolidado de calificación*, que es parte constitutiva de este informe y la cual recoge el estado de implementación de cada elemento y totaliza los resultados de acuerdo con el módulo y el componente.

Del ejercicio de diagnóstico se obtuvo el siguiente resultado:

La siguiente gráfica muestra el estado en el cual se encontraba el MECI con corte a abril del 2015:



Como resultado del diagnóstico se obtuvo la necesidad de intervenir los siguientes elementos:

Módulos	Componente	Elemento a intervenir
Control de planeación y gestión	Talento humano	Acuerdos, compromisos y protocolos éticos
Control de planeación y gestión	Direccionamiento estratégico	Indicadores de gestión
Control de evaluación y seguimiento	Autoevaluación institucional	Autoevaluación del control y de la gestión
Transversal	Información y comunicación	Información y comunicación interna y externa

Para ello la entidad debía:

N°	Acción	Responsable
1	Revisar el código de ética elaborado y actualizarlo de ser necesario.	Subgerencia administrativa – Grupo de gestión del talento humano
2	Socializar, en el marco de la actualización del código de ética, los valores que hacen parte del documento y que fueron escogidos de manera participativa.	Subgerencia administrativa – Grupo de gestión del talento humano

Continúa en la siguiente página...

N°	Acción	Responsable
3	Revisar el código de buen gobierno y su necesidad de mantenerlo.	Subgerencia administrativa – Grupo de gestión del talento humano
4	Revisar los indicadores en todos los escenarios (planes de acción o procesos), definir fichas u hojas de vida para cada indicador y establecer mecanismos de verificación de la pertinencia de los indicadores formulados.	Todas las dependencias
5	Actualizar las políticas de operación.	Todas las dependencias
6	Revisar, actualizar, definir y sensibilizar sobre el uso de los mecanismos de autoevaluación institucionales.	Alta Dirección
7	Revisar los demás elementos del modelo, aun cuando no se requiera intervención y como mecanismo de mejora continua.	Oficina asesora de planeación
8	Divulgar los instrumentos de implementación de la Política de administración de riesgos.	Oficina asesora de planeación
9	Realizar eventos de sensibilización sobre la cultura de autoevaluación.	Oficina asesora de comunicaciones
10	Identificar y establecer herramientas de autoevaluación institucional.	
11	Publicar y socializar los resultados de la aplicación de las herramientas de autoevaluación.	
12	Realizar revisiones por parte de la dirección, en las que se evalúen los indicadores de los procesos, planes, programas y proyectos.	Alta Dirección
13	En tanto se formule el Plan Estratégico Institucional, hacer su divulgación y publicación en la página web de la entidad.	Oficina asesora de planeación
14	Publicar los trámites institucionales en el Sistema Único de Información de Trámites, suit 3.0.	Oficina asesora de planeación
15	Formular un Plan de Comunicaciones Institucional, divulgarlo e implementarlo.	Oficina asesora de comunicaciones
16	Evidenciar el manejo organizado y sistematizado de la correspondencia.	Subgerencia administrativa – Grupo de gestión documental
17	Evidenciar el manejo organizado y sistematizado de los recursos (físicos, humanos, financieros y tecnológicos)	Subgerencia administrativa – Grupo de servicios generales
18	Evaluar el grado de implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Oficina de tecnologías de la información

1.8.2 Acciones ejecutadas para la actualización del modelo

1.8.2.1 Código de ética:

Para efectos de la actualización del código de ética, en primera instancia se desarrolló un ejercicio participativo, utilizando mecanismos tecnológicos, que consistió en el diseño de una encuesta implementada y puesta en producción en la Intranet Institucional.

Para el desarrollo del ejercicio se seleccionaron los valores identificados en el primer código de ética construido en el 2008, en el marco de la formulación del Plan Estratégico 2008-2012 e implementación del MECl, así como los valores que fueron escogidos como resultado del Análisis FOR de la fase I de construcción del Plan Estratégico 2013-2017, a través de sesiones de trabajo del Comité de Gerencia Ampliado, realizadas el 2 y 3 de diciembre del 2013 y aprobados el 17 de diciembre del mismo año.

La propuesta consistió en redefinir los valores y en hacer la respectiva aclaración en la encuesta, con el fin de que los funcionarios pudieran escoger del listado los más importantes y los de mayor votación.

Como resultado de este ejercicio de carácter participativo, se obtuvo que los valores escogidos por los funcionarios del ICA fueron:

- Honestidad.
- Transparencia.
- Compromiso.
- Respeto.
- Vocación de servicio.

El análisis de los resultados y la metodología implementada se encuentran consignadas en el documento *Informe de resultados de la encuesta de selección de los valores institucionales ICA 2015*.

Este fue un insumo clave para la actualización del código de ética Institucional, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte del Grupo de gestión del talento humano, de la Subgerencia administrativa y financiera.

Su divulgación se hará en el 2016 a través de la notificación que realiza el aplicativo DocManager, de una nota de prensa de intranet, de correos electrónicos masivos,

en una nota del Boletín *Así vamos* de la Oficina asesora de planeación y mediante un artículo que será abordado en el mecanismo de socialización y difusión del Sistema de Gestión Institucional (Calidoscopio).

1.8.2.2 Código de buen gobierno:

El Código de buen gobierno son disposiciones voluntarias de autorregulación de quienes ejercen el gobierno de las entidades, que a manera de compromiso ético buscan garantizar una gestión eficiente, íntegra y transparente en la administración pública. Este documento recoge las normas de conducta, mecanismos e instrumentos que deben adoptar las instancias de dirección, administración y gestión de las entidades públicas, con el fin de generar confianza en los servidores públicos internos y externos hacia el ente estatal. Este código incluye el código de ética y la descripción del estilo de la dirección.

Debido a que el manual técnico del MECI 2014 definió unos productos mínimos con los que debe contar la entidad para la implementación y fortalecimiento del Modelo, el Código de buen gobierno se suprimió para constituir un código de ética basado y complementado con este elemento.

Cabe resaltar que el Gobierno Nacional, a partir del 2012 ha venido adelantando esfuerzos en materia de expedición de políticas, orientaciones, guías, normatividad, etc., para regular el gobierno y estructurar los estilos de dirección institucionales; no en vano se expidieron el Estatuto Anticorrupción, el nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el Decreto Antitrámites y la Ley de Transparencia, entre otros. Es por ello que la recomendación que se hizo en el marco de los dos documentos, fue la de crear un único documento “código de ética”, que en su contenido contemple el aspecto de estilo de dirección.

1.8.2.3 Actualizar las políticas de operación institucional

En este sentido se hizo un análisis del documento base *Políticas de Operación*, que describe el elemento desde el punto de vista del Modelo anterior, y se elaboró una propuesta que está sujeta a los ejercicios de actualización de la matriz de riesgos institucional para la vigencia del 2016. La propuesta contempla la realización de un ejercicio de ajuste de las políticas, de conformidad con el nuevo mapa de procesos, es decir, adaptar las ya existentes al nuevo esquema por procesos y definir las políticas bajo la metodología definida con los procesos “nuevos”.

1.8.2.4 Divulgación de los instrumentos de la gestión de riesgos institucional

Durante la vigencia se diseñaron piezas divulgativas para la Intranet en el Menú del Modelo, el cual también se encuentra en proceso de ajuste y rediseño, y se redactó un artículo para Calidoscopio y otro para el boletín *Así vamos*, publicado en octubre del 2015.

Se espera que en la vigencia del 2016 se dé inicio a la actualización del panorama de riesgos institucionales y su respectiva consolidación.

1.9 Gestión ambiental

Durante la vigencia del 2015 se adelantaron actividades en temas ambientales, con el fin de aunar esfuerzos, programar y en el siguiente año obtener la certificación del Instituto en la norma ISO 14001:2015, para lo cual se adelantaron las siguientes actividades:

Se brindó apoyo al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, para la formulación del componente programático y de acciones estratégicas para la vigencia 2014-2015 del Instituto con relación al Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, así como la participación del Instituto en la elaboración del Informe Agenda Ambiental Interministerial, señalando las acciones y actividades desarrolladas por cada entidad adscrita para el periodo del 2015.

En trabajo conjunto con el DNP y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, se construyeron los indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, 2030, revisando la normatividad ambiental aplicable a los procesos relacionados con las actividades del Instituto, discriminando la clase de norma, el recurso natural afectado, el emisor de la normativa y los aspectos ambientales por los cuales se afectan dichos recursos.

Con base en el proceso de análisis y diagnóstico se consideró el proceso de gestión de servicios analíticos como piloto para la identificación de impactos ambientales, priorizando a los laboratorios nacionales; es así como se formuló el formato matriz de *Identificación y valoración de impactos ambientales*, el cual fue cargado en el aplicativo DocManager y se encuentra vigente.

Consecuente con la planeación ambiental, se realizó la inscripción de la sede de oficinas nacionales del Instituto dentro del Programa de Gestión Ambiental Empresarial,

de la Secretaria Distrital de Ambiente, Nivel 1, ACERCAR, y se realizó la visita técnica de diagnóstico previa a los procesos de capacitación; de igual manera se formuló el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, PGIR, para oficinas nacionales y formas relacionadas, como parte del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.

1.10 Convenio 495 del 2015

Durante la vigencia del 2015 se firmó el Convenio 495 del 2015, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, MINCIT, el MADR, y el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, por medio del cual se busca articular esfuerzos entre las entidades involucradas con el fin de fomentar y coadyuvar el desarrollo del sector agropecuario, la agroindustria y el crecimiento del comercio, tanto en el ámbito nacional como internacional.

El convenio, que se suscribió el 9 de septiembre del 2015 y fue presentado formalmente a empresarios y partes interesadas el 9 de noviembre del mismo año, tiene una vigencia de un año contado a partir de la fecha de suscripción y ya empezó a arrojar resultados muy positivos a partir de la realización de mesas de trabajo con los diferentes gremios y partes interesadas de todos los sectores. No obstante, con el propósito de tener una vista previa de lo que se debía abordar en las mesas de trabajo, se diseñó e implementó una encuesta que fue aplicada a todos los sectores y de la cual se analizaron los resultados y fueron presentados durante el lanzamiento.

El proceso arrancó formalmente el pasado mes de noviembre y contó con la participación de los siguientes subsectores:

- Hortofrutícola.
- Porcícola.
- Insumos agrícolas.
- Insumos veterinarios
- Cacao (dos mesas de trabajo).
- Uchuva.*
- Cueros.

**Mesa de trabajo extraordinaria solicitada por productores y exportadores de uchuva, productores de insumos agrícolas y Analdex, coordinada por el subgerente de protección vegetal del ICA y su equipo de trabajo.*

Cabe resaltar que las mesas de trabajo con el subsector cacao, una se llevó a cabo en el departamento de Santander, donde se concentra la mayor cantidad de pro-

ductores de cacao del país y otra de balance con Fedecacao, productores y exportadores, en Bogotá, para contarles los resultados obtenidos en la región. Las demás mesas de trabajo se llevaron a cabo en Bogotá en las instalaciones del MINCIT.

Por razones ajenas a la voluntad de las partes involucradas en el convenio, las mesas de trabajo planificadas con los gremios avícola, palmicultor, piscícola-acuícola y lácteos no se llevaron a cabo.

Es importante mencionar que se contó con la participación de subgerentes, jefes de oficina, directores técnicos y coordinadores del ICA, para resolver las inquietudes del sector privado. Por su parte, el MINCIT y PTP estuvieron al frente de la coordinación y apoyo en las reuniones.

Este primer ejercicio de acercamiento de los gremios, productores, comercializadores, importadores, exportadores y partes interesadas en general con el Gobierno Nacional y el sector productivo agropecuario, ha permitido identificar situaciones de índole particular y estructural.

La participación de las personas convocadas a las mesas de trabajo fue activa y constructiva, aportando no solo aspectos de índole negativo sino también positivo que enmarcan una gestión seria, rigurosa técnicamente hablando y transparente como la del ICA hacia sus partes interesadas.

En todas las mesas de trabajo se contó con personal de alto nivel, desde gerentes, directores, presidentes de asociaciones y gremios, hasta subgerentes, directores técnicos y asesores del ICA, dejando constancia del compromiso que la entidad adquirió con el convenio y su objeto, así como de los sectores productivos convocados a las reuniones.

Cabe resaltar que los ejes estructurales que fueron reiterados en las mesas son los siguientes:

- El ICA necesita de un serio fortalecimiento en cuanto a sus recursos (financiero, humano, físico y tecnológico).
- El país necesita de políticas públicas que permitan al sector apuntarle a los esquemas o sistemas productivos que tienen potencial económico y comercial, favorecer los esquemas de producción primaria antes que la industrialización, mantener la mano de obra rural en las zonas de alta producción y formalizar el empleo rural con esquemas de vinculación y acceso a salud y pensión.

- El ICA solo no puede garantizar la sanidad agropecuaria del país, sino que se necesita de esfuerzos mancomunados para lograr interoperabilidad institucional; esto es un compromiso no solo del sector público, sino también de la empresa privada y de todos los sectores productivos.
- Para incentivar los procesos de exportación de productos de origen agropecuario se requiere no solo de campañas de socialización o divulgación de procedimientos, sino de talleres en los que los interesados aprendan todos los conceptos relacionados con la admisibilidad de los productos en mercados internacionales, con los mercados a los que pueden acceder y con los requisitos que se deben cumplir en materia sanitaria para que estos puedan ingresar y aquellos con potencial puedan ser explotados.

1.11 Auditoría de la Contraloría General de la República, CGR

Durante la vigencia del 2015 se recibió visita del ente de control, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

La evaluación de la gestión y los resultados se fundamenta en los sistemas de control de: gestión, resultados, legalidad, financiero y control interno, los cuales contemplan las variables que son verificadas y calificadas dentro del ejercicio fiscal. La CGR determinó una calificación ponderada de 81.428, que indica una gestión y un resultado favorable.

Con base en la calificación de los componentes obtenida en la evaluación de la gestión y los resultados, la CGR feneció la cuenta de la entidad para la vigencia fiscal correspondiente al año 2014.

2. SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL

2.1 vigilancia epidemiológica veterinaria

Para el desarrollo de las actividades de vigilancia epidemiológica veterinaria se dispone de un sistema de información en tiempo real que permite conocer la presencia de enfermedades animales de manera oportuna, precisa, veraz y confiable. Las actividades, enmarcadas dentro de los procedimientos para el cumplimiento de las metas, son desarrolladas en el nivel local, regional y nacional, constituyéndose en herramientas básicas para el establecimiento de metas y objetivos de otras dependencias del área misional del Instituto, así como para algunos entes externos.

2.1.1 Notificación de enfermedades de control oficial:

Durante el 2015, el sistema de información y vigilancia epidemiológica registró 1906 episodios de sospechas de enfermedades de animales de interés nacional y de presentación inusual en animales (Figuras 1 y 2), lo que implicó una disminución del 8,54 % con respecto del año anterior. Se caracterizaron de la siguiente manera:

- **Enfermedades vesiculares:**

Durante el año 2015 se presentaron 400 notificaciones, segregadas de la siguiente manera:

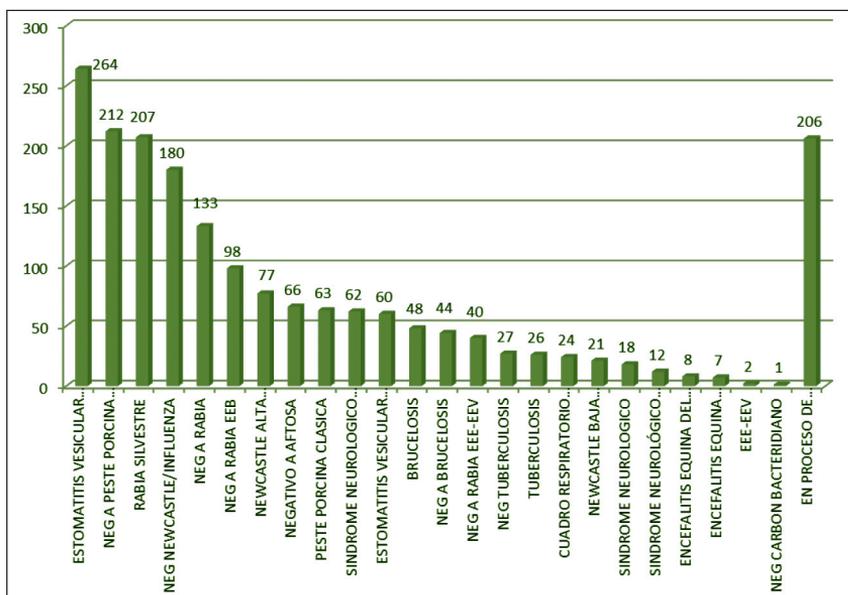
- Estomatitis vesicular tipo New Jersey: 264 episodios.
- Confirmados como negativos de fiebre aftosa: 66 episodios mediante investigación sero-epidemiológica, evaluando los factores de riesgo asociados a la presentación de esta enfermedad.
- Estomatitis vesicular tipo Indiana: 60 episodios diagnosticados.
- A la fecha hay 10 episodios cuyo diagnóstico se encuentra en proceso.

- **Síndromes neurológicos:**

Se presentaron 599 notificaciones a nivel nacional (Figura 1), de las cuales se diagnosticaron:

- 207 como positivos de rabia silvestre.
- 133 episodios resultaron negativos de rabia de origen silvestre.
- 98 episodios con resultados negativos de rabia de origen silvestre y Encefalopatía Espongiforme Bovina, EEB.
- 62 con resultado clínico de síndrome neurológico pero negativo de Encefalitis Equina Venezolana, EEV, - Encefalitis Equina del Este, EEE.
- 40 con resultados negativos a pruebas para el diagnóstico de rabia y EEV-EEE; los resultados de 18 episodios no permitieron definir su diagnóstico, por lo cual se registraron como síndromes neurológicos de tipo clínico.
- Ocho como positivos de EEE.
- Siete como positivos de EEV.
- Dos positivos de EEE-EEV.
- Uno negativo a carbón bacteriano.
- 22 episodios se encuentran en proceso de diagnóstico final.

Figura 1. Notificaciones de enfermedades de control oficial, año 2015.



• Patología granulomatosa:

Se notificaron 57 episodios con lesiones compatibles con tuberculosis bovina, de las cuales se confirmó la enfermedad en 26 casos y 27 resultaron negativos. Cuatro episodios se encuentran en proceso de diagnóstico final.

- **Cuadro reproductivo bovino:**

Se presentaron 98 episodios compatibles con brucelosis bovina, de estos 48 se confirmaron como positivos, 44 presentaron resultados negativos y seis episodios se encuentran en proceso de diagnóstico final.

- **Síndrome neurológico y cuadro respiratorio aviar:**

Se realizaron 319 notificaciones, de las cuales 180 fueron negativas de enfermedad de Newcastle e influenza aviar, 77 fueron diagnosticadas como enfermedad de Newcastle de alta virulencia; en 24 episodios los resultados de laboratorio no fueron concluyentes, por lo tanto se diagnosticaron como cuadro respiratorio de tipo clínico, 21 como enfermedad de Newcastle de baja virulencia, en 12 episodios los resultados de laboratorio no fueron concluyentes, por lo que se diagnosticaron como síndrome neurológico de tipo clínico y cinco episodios se encuentran en proceso de diagnóstico final.

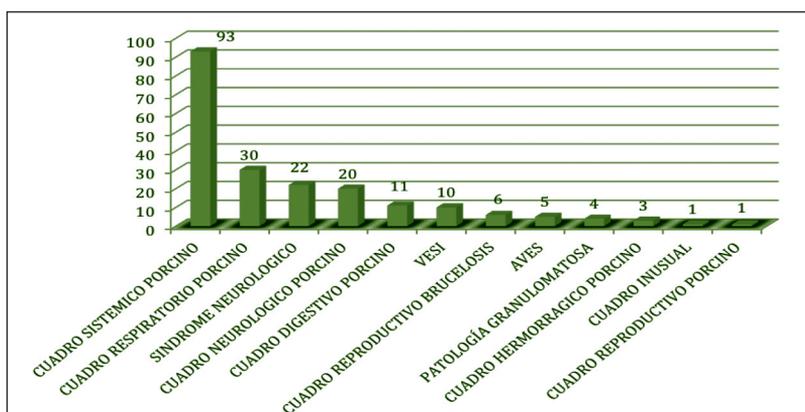
- **Episodios inusuales:**

Un episodio inusual en proceso.

- **Cuadro sistémico porcino:**

En el año 2015 se notificaron 433 episodios, de los cuales en 63 de ellos se diagnosticó Peste Porcina Clásica, PPC, en 212 episodios se descartó la presencia de PPC y 158 de los episodios se encuentran en proceso de diagnóstico.

Figura 2. Notificaciones en proceso de diagnóstico, año 2015.



Finalmente, se resalta la ausencia de la enfermedad fiebre aftosa durante la vigencia del 2015.

2.1.1.1 Aves:

La vigilancia pasiva contempla la atención oficial de todas las notificaciones del cuadro respiratorio-neurológico-digestivo aviar (o cualquiera de sus asociaciones), en el marco del Programa de control de la enfermedad de Newcastle y de prevención de la influenza aviar, en cualquier municipio del territorio nacional en que se registre. Estas notificaciones son atendidas por los médicos veterinarios oficiales y en cada una de ellas se toman muestras para diagnóstico de laboratorio, a fin de confirmar o descartar la ocurrencia de la enfermedad de Newcastle o de la influenza aviar.

2.1.1.2 Porcinos:

Peste Porcina Clásica, PPC

Durante el año 2015 se realizó la vigilancia epidemiológica en la totalidad de las notificaciones reportadas, que fueron 433. Se realizaron visitas a los predios sospechosos, a los predios vecinos a estos y a los nexos epidemiológicos, tomando las muestras para diagnóstico serológico, molecular e histopatológico.

Por otra parte, durante la vigencia del año 2015 se presentaron 60 focos de PPC en la costa Caribe, en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, La Guajira, Magdalena y Sucre. Los predios o veredas donde se encontraron porcinos confirmados como positivos de PPC se sometieron a cuarentena con restricción en la movilización, excepto a matadero con visto bueno de funcionario del ICA. Conjuntamente con la vigilancia epidemiológica y las medidas de bioseguridad establecidas, se amplió la cobertura vacunal en la zona.

Durante el mes de septiembre se presentaron tres focos de PPC en el departamento de Santander. Frente a esta situación se instauraron las correspondientes medidas de contingencia que incluyeron el establecimiento del perifoco en una extensión de tres km y la zona de vigilancia con una extensión de 10 km alrededor de cada predio positivo, las cuarentenas y controles de movilización, el sacrificio del total de los porcinos encontrados en estos predios, la limpieza y la desinfección, además de la reanudación de la vacunación contra PPC en la zona. Se realizó igualmente vigilancia activa en plantas de beneficio (toma de tonsilas) y predios dentro de los perifocos.

La Dirección técnica de vigilancia epidemiológica, DTVE, realizó el reporte y actualización ante la Organización Mundial de la Sanidad Animal, OIE, sobre la presentación de estos focos de PPC. La información se encuentra para consulta pública en la página web de la OIE.

Sumado a lo anterior, se realizó la vigilancia epidemiológica de PPC en la zona tecnificada del occidente del país, la cual comprende los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, zona norte del Cauca, zona centro-sur del Chocó y el municipio de Cajamarca en el Tolima.

La zona tecnificada fue declarada en el 2011 como libre de PPC y fue seleccionada para la vigilancia epidemiológica con el fin de identificar los factores de riesgo de introducción de la enfermedad en la zona, evidenciada mediante un muestreo aleatorio específico dirigido a las subpoblaciones de más alto riesgo y con rigor científico se evaluaron un total de 4185 muestras de sueros procedentes de granjas tecnificadas y traspatio. Las muestras fueron analizadas mediante las pruebas de Elisa y NPLA, dando como resultado negativo en su totalidad mediante la prueba confirmatoria.

2.1.1.3 Divulgación de la información: boletines

Dentro del proceso de generación de información se destaca la importancia de emitir los boletines epidemiológicos. En el año 2015 se realizaron 52 boletines semanales, 12 boletines mensuales y el boletín anual correspondiente al año 2013, documentos que se encuentran publicados en la página web del ICA. Sumado a lo anterior se elaboraron para la OIE, dos informes semestrales (segundo del 2014 y primero del 2015), dos informes anuales (uno del 2014 sobre animales terrestres y acuáticos, y otro del 2014 sobre animales salvajes).

Se entregó un informe anual para la Comisión Suramericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa, COSALFA, 52 informes semanales que se presentaron al Sistema Continental de Información y Vigilancia de PANAFOTSA, SIVCONT, y 52 informes semanales de enfermedades zoonóticas para el Centro Nacional de Enlace.

Los informes desarrollados por la DTVE son divulgados a nivel nacional e internacional, con el objetivo de dar a conocer la situación sanitaria de las especies económicamente aprovechadas y brindar un panorama que facilite la comercialización agropecuaria del país. Esto permite alertar sobre situaciones epidemiológicas detectadas, como ocurrencias inusuales o epidemias, para una toma de decisio-

nes, planificación de actividades de prevención, control y erradicación, además de la adecuada apropiación de recursos.

2.1.1.4 Sensores epidemiológicos:

A diciembre 31 del año 2015, el Sistema de Información de Vigilancia Epidemiológica, SVE, contabilizó 5270 sensores activos, siendo 4049 actores nuevos dentro del Sistema de Alerta Temprana; de manera que con esta cifra se logra una amplia cobertura (98,22 %) del total de municipios existentes en Colombia (1122), por lo que se destaca que únicamente 20 municipios del país no cuentan con sensores activos.

En contraste con el año 2014 (4647 sensores activos), el porcentaje de cobertura de sensores por municipio mejoró en un 3,57 % en el año 2015, evidenciado en los informes de gestión mensuales elaborados y en la retroalimentación de cada zona epidemiológica, midiendo indicadores como porcentaje de cobertura y porcentaje de meta (Figura 3).

Como resultado se obtuvo el incremento en la cobertura efectiva en cada uno de los municipios del país, en tanto que la efectividad del Sistema de Alerta Temprana por medio de los sensores es garantizada mediante el seguimiento mensual, lo que permite corroborar su permanencia, así como la cobertura a nivel departamental y nacional (Figura 4).

Aunado a lo anterior, para el año 2015 se obtuvo un incremento del número de sensores activos en un 13,4 %, teniendo para ese año 4647 sensores formalizados.

Figura 3. Porcentaje de municipios cubiertos por sensores (año 2015).



Figura 4. Porcentaje de municipios que cumplen la meta de sensores (año 2015).



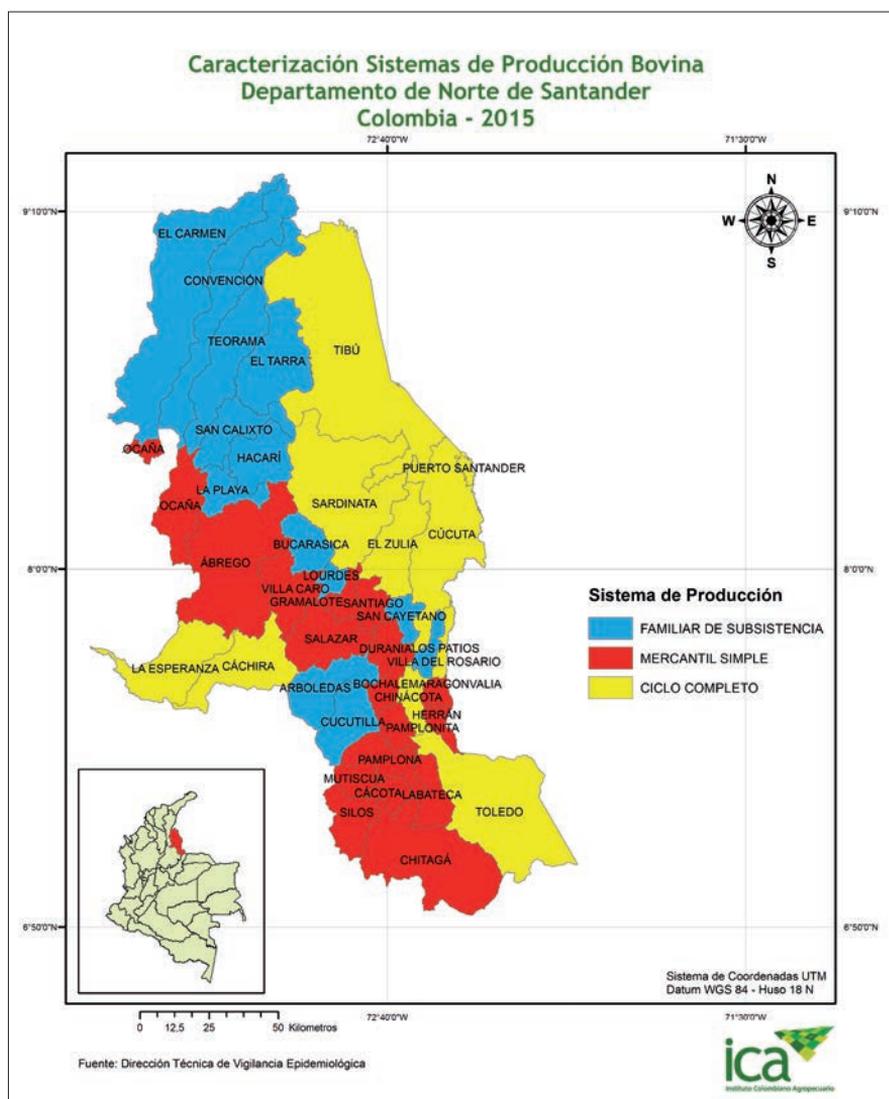
2.1.1.5 Caracterización de los sistemas de producción bovina:

Durante la vigencia del 2015 se realizó la capacitación sobre construcción de indicadores y su interpretación a los médicos veterinarios de las oficinas locales y epidemiólogos de cinco departamentos del país, con el fin de caracterizar la producción bovina a nivel de municipio, en los departamentos de frontera.

La importancia de caracterizar la producción bovina radica en su relación directa con el riesgo de introducción de fiebre aftosa y su difusión, razón por la cual se inició en los departamentos de frontera que comprende los departamentos de Norte de Santander, Cesar, La Guajira, Nariño y Putumayo. Se desarrollaron en diversos encuentros los indicadores, los cuales fueron analizados y discutidos de tal manera, que se definió el sistema de producción de cada municipio.

Una vez se obtenga la información de todos los departamentos trabajados, se definirán los circuitos pecuarios en Colombia, lo cual permite realizar procesos de zonificación de manera exitosa, ya sea para mejorar los estatus o para manejar emergencias de manera efectiva. En la Figura 5, se observan los municipios caracterizados en el departamento de Norte de Santander.

Figura 5. Caracterización de los sistemas de producción bovina en Norte de Santander (año 2015).



2.1.1.6 Articulación interinstitucional:

Durante el año 2015 se participó en reuniones de articulación interinstitucional, específicamente con las entidades responsables de los programas de enfermedades zoonóticas, lo que se reflejó en el reporte oportuno al Centro Nacional de

Enlace, CNE, del Ministerio de Salud y Protección Social y al Instituto Nacional de Salud, de las sospechas o casos diagnosticados de enfermedades zoonóticas. Adicionalmente, se realizaron mesas técnicas que estuvieron enfocadas básicamente en rabia y encefalitis equina venezolana.

Por otra parte, en el año 2015 se participó en cuatro comités técnicos sanitarios avícolas, los cuales tenían como propósito tratar los temas referentes a los circuitos avícolas del país, como herramienta para establecer las posibles zonas y sus respectivos controles sanitarios.

La DTVE también participó en la “II Conferencia de la Sección Latinoamericana de la *Wildlife Disease Association*”, en la cual se realizó una presentación sobre las actividades que desarrolla el ICA en relación con las especies silvestres bajo las directrices de la OIE. Se realizó igualmente el contacto con el representante de la Asociación Colombiana de Parques Zoológicos y Acuarios, ACOPAZOA, con el fin de trabajar conjuntamente con el ICA en el desarrollo de diferentes actividades relacionadas con estas especies.

Finalmente, en noviembre se realizó el Taller de Sistemas Información Geográfica, SIG, aplicado a la vigilancia agropecuaria, impartido por un experto geógrafo de PANAFTOSA-OPS/OMS, para capacitar a funcionarios del ICA y epidemiólogos regionales, entre otros. El objetivo de dicho taller fue desarrollar las capacidades de los servicios veterinarios para la utilización de informaciones georreferenciadas y de los SIG en la vigilancia zoonosológica.

2.1.1.7 Flujos de movilización animal:

Los flujos de movilización animal, son datos de información mensual proveniente de cada una de las Coordinaciones epidemiológicas y reportada a la DTVE; esta información reporta las movilizaciones animales en cada uno de los departamentos del territorio nacional. Con corte a octubre del 2015, en Colombia se movilizaron un total de 16.552.045 semovientes (Figura 6), distribuidos de la siguiente manera: 10.905.739 bovinos (65,89 %), 88.985 búfalos (0,54 %), 296.385 equinos (1,79 %), 5.098.460 porcinos (30,8 %), 140.944 ovinos (0,85 %) y 21.532 caprinos (0,13 %). Los bovinos fueron los animales más movilizados en el territorio nacional y su comportamiento fue el siguiente: a predio (46,3 %), seguido por el matadero (32,2 %) y en tercer lugar a feria (21,4 %) (Figura 7). En búfalos, la tendencia se mantuvo en el orden de los destinos, siendo un 56,6 % a predio, un 38,8 % a matadero y un 4,43 % a feria.

En otro aspecto, los departamentos en los cuales tuvieron origen las movilizaciones de bovinos fueron: Córdoba, 1.621.336; Antioquia, 1.166.839; Meta, 1.093.373; Cundinamarca, 684.398 y Casanare, 624.097. En contraste con lo anterior, los departamentos que recibieron mayor cantidad de bovinos de otros departamentos fueron: Distrito Capital, 637.106; Antioquia, 499.606; Atlántico, 339.740; Santander, 280.228 y Córdoba, 248.586.

Figura 6. Porcentaje de animales movilizados por especie a octubre del 2015.

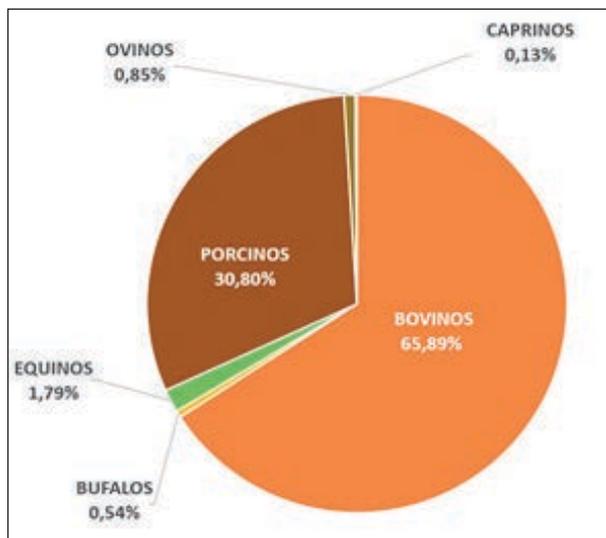
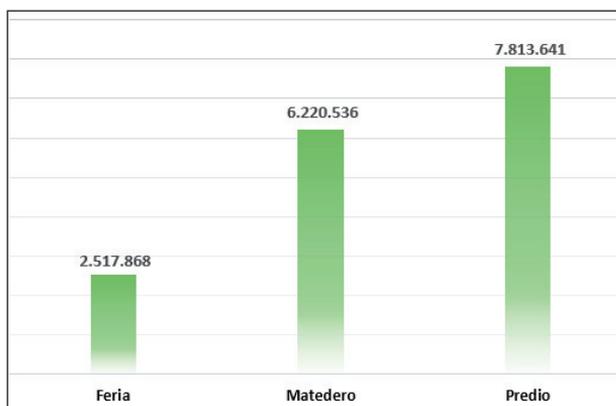


Figura 7. Total de animales movilizados según la finalidad a octubre del 2015.

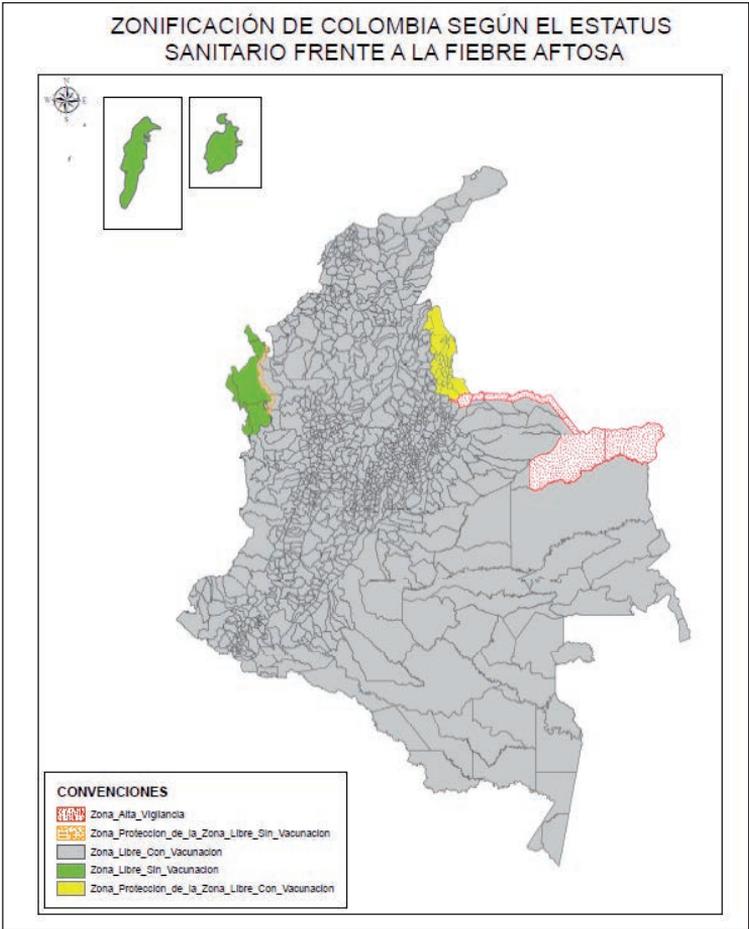


2.2 Prevención de riesgos sanitarios

2.2.1 Programa Nacional de Fiebre Aftosa

Durante el año 2015 fue atendido el total de notificaciones de sospechas de cuadros clínicos vesiculares compatibles con fiebre aftosa en el territorio nacional. No se presentaron sospechas en las zonas libres sin vacunación y el último foco de fiebre aftosa registrado en las zonas libres certificadas se presentó en el municipio de Ipiales (Nariño) en el año 2009. A 31 de diciembre de 2015 se completan 77,2 meses (6,4 años) sin registro de focos de fiebre aftosa, es decir, con ausencia de la enfermedad en el territorio nacional (Figura 8).

Figura 8. Estatus nacional de la fiebre aftosa, Colombia, año 2015.



2.2.1.1 Vigilancia y control de factores de riesgo

- **Zona Libre Sin Vacunación, ZLSV:**

Las actividades de vigilancia y control adelantadas en las Zonas Libres Sin Vacunación (ZLSV) del noroccidente del Chocó y del archipiélago de San Andrés y Providencia estuvieron dirigidas a la prevención del ingreso del virus durante el año 2015 (Tabla 1):

Tabla 1. Actividades en las ZLSV de fiebre aftosa. Colombia, año 2015.

Actividad	Unidad de medida	Total ZLSV
Control de la movilización de animales y de productos con riesgo en los puestos de control establecidos por el ICA en zonas estratégicas	No. de movilizaciones controladas de ingreso de animales	391 ¹
	No. de movilizaciones controladas de productos	4022
Vigilancia en predios de alto riesgo de fiebre aftosa	No. de predios vigilados	374
	No. de animales vigilados	132.979

¹ La única movilización de ingreso a la ZLSV fue de 16 ovinos que salieron de uno de los municipios que hacen parte de la ZLSV del noroccidente del Chocó (Acandí) y tuvieron un paso a través de la ZLSV (debido a las condiciones de la zona que impide la movilización directa de los animales) para reingresar a la ZLSV en el municipio de Bahía Solano. Las medidas de control de la movilización mantuvieron las directrices incluidas en el Código Terrestre, especialmente lo referente al capítulo 8.8.10.

Durante el año 2015 se controló el total de las movilizaciones de animales y productos, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 3640 del 2013. Así mismo, se adelantaron 374 visitas a predios considerados de alto riesgo, basados en la clasificación creada a partir de la presencia o no de elementos fundamentales en la epidemiología de la enfermedad y que favorecen la presentación de cuadros compatibles con la misma. En las visitas realizadas se adelantó la actualización de los censos y se efectuó la vigilancia clínica a 132.979 animales de las especies susceptibles. Los profesionales de las ZLSV participaron en los simulacros adelantados en La Guajira y Antioquia, según la coordinación a cargo de las zonas de San Andrés y Providencia, y noroccidente del Chocó, respectivamente.

- **Zona Libre Con Vacunación, ZLCV:**

Las siguientes son las actividades de vigilancia y control adelantadas en la Zona libre con vacunación, ZLCV, y su Zona de Protección, ZP, así como en la Zona de Alta Vigilancia, ZAV, durante el año 2015 (Tabla 2).

Tabla 2. Actividades en las ZLCV de fiebre aftosa. Colombia, año 2015.

Actividad	Unidad de medida	Total
Control a la movilización de animales y de productos en los puestos de control establecidos por el ICA en zonas estratégicas	No. de movilizaciones controladas de animales	389.750
	No. de movilizaciones controladas de productos	67.298
Vigilancia a concentraciones de animales de las especies susceptibles, que se realizan en el departamento	No. de visitas a concentraciones y eventos controlados	5344
	No. de animales vigilados	2.310.439
Vigilancia en predios de alto riesgo de contraer fiebre aftosa	No. de predios vigilados	22.805
	No. de animales vigilados	3'109.652
Vigilancia en plantas de beneficio	No. de visitas a plantas de beneficio	5324
	No. de animales vigilados	3'693.886
Vigilancia en plantas de acopio	No. de visitas a plantas de acopio y procesadoras de leche	2901
Simulacros contra fiebre aftosa	No. de simulacros	3
	No. de participantes	124

La vigilancia en predios de alto riesgo se incrementó de 22.122 predios con 3.019.167 animales susceptibles inspeccionados en ellos en el 2014 a 22.805 predios con 3.109.652 animales inspeccionados en el 2015. Las visitas a plantas de sacrificio pasaron de 4947 en el 2014 a 5324 en el 2015; en estas se pasó de vigilar 2.779.682 animales en el 2014 a 3.693.886 en el 2015.

Durante el año 2015 se adelantaron tres (3) simulacros con la participación de 124 profesionales, los cuales se adelantaron de la siguiente manera:

1. Coordinación Medellín: realizado en Santa Fe de Antioquia (Antioquia), entre el 10 y el 14 de agosto del 2015, participó personal de las seccionales de Antioquia, Sucre, Córdoba y Chocó.
2. Coordinación Valledupar: realizado en Dibulla (La Guajira), del 14 al 16 de septiembre del 2015, participó personal de las seccionales de La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar y San Andrés.

3. Coordinación Eje Cafetero: realizado en Salento (Quindío), del 21 al 23 de octubre del 2015, participó personal de las seccionales de Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca y Cauca.

A partir del año 2015 se incluyen las actividades de educomunicación adelantadas en todo el país entre los ganaderos y profesionales del sector, en las cuales se tratan temas relacionados con las características de la fiebre aftosa, las enfermedades vesiculares presentes en Colombia, las actividades del ICA para su prevención y las responsabilidades que frente al mantenimiento del estatus sanitario tiene cada eslabón de la cadena de producción.

2.2.1.2 Control de la movilización de animales susceptibles y productos de riesgo

Para el seguimiento, verificación y control de la movilización interna de animales y sus productos en lugares estratégicos del territorio nacional y cerca de las zonas de fronteras, el programa de fiebre aftosa en Colombia tiene establecidos 106 puestos de control localizados estratégicamente, de acuerdo con el estatus epidemiológico de fiebre aftosa de las diferentes zonas del país.

Durante el año 2015 fueron controladas 389.850 movilizaciones de especies susceptibles a la fiebre aftosa, presentándose una reducción frente a las 395.785 controladas durante el año 2014. Respecto al control de movilizaciones de productos y subproductos en el año 2015, se controlaron 67.276 movilizaciones, presentado una reducción con respecto a las 85.628.

2.2.1.3 Control de la vacuna: disponibilidad de la vacuna

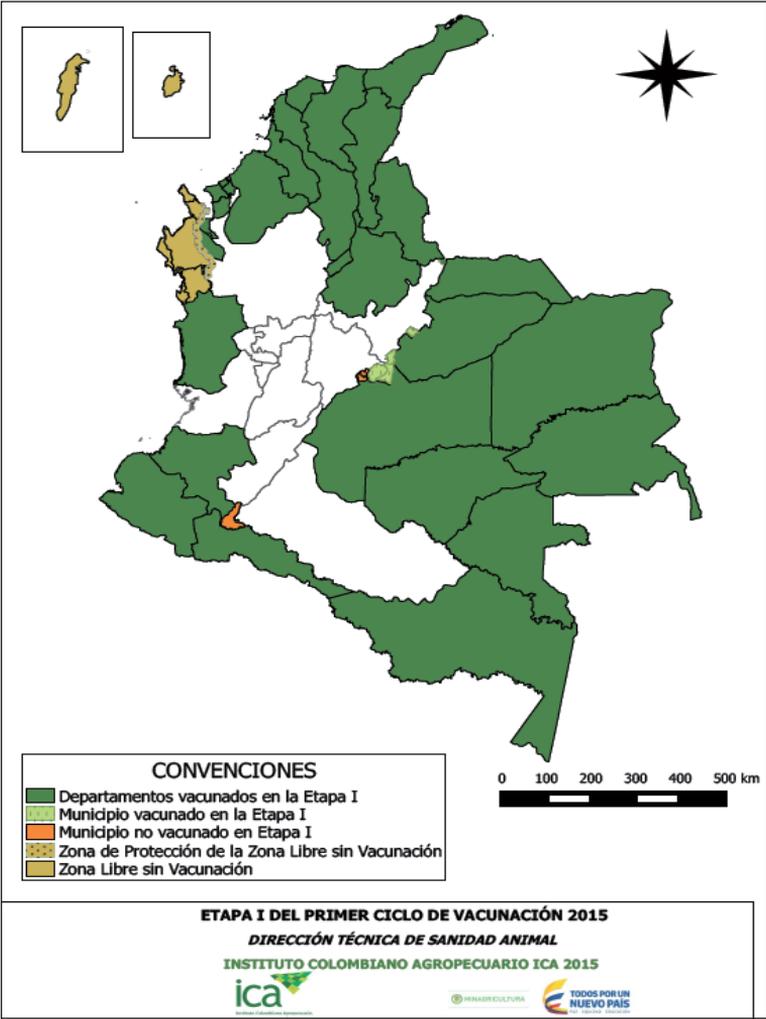
Durante el año 2015 se liberaron 21 lotes, equivalentes a 54.041.350 dosis y se rechazaron 6 (seis) lotes con un total de 18.269.055 dosis.

2.2.1.4 Vacunación

De acuerdo con la Ley 395 de 1997, la vacunación se realiza en dos ciclos anuales, autorizados por resolución de la gerencia general del ICA. Debido al rechazo de algunos lotes de vacuna durante los primeros meses del 2015, fue necesario establecer con base en riesgo, la vacunación para cada departamento, mientras el suministro de vacuna se normalizaba. Por esta razón, el primer ciclo de vacunación en el 2015 fue definido en tres etapas, establecidas de la siguiente manera:

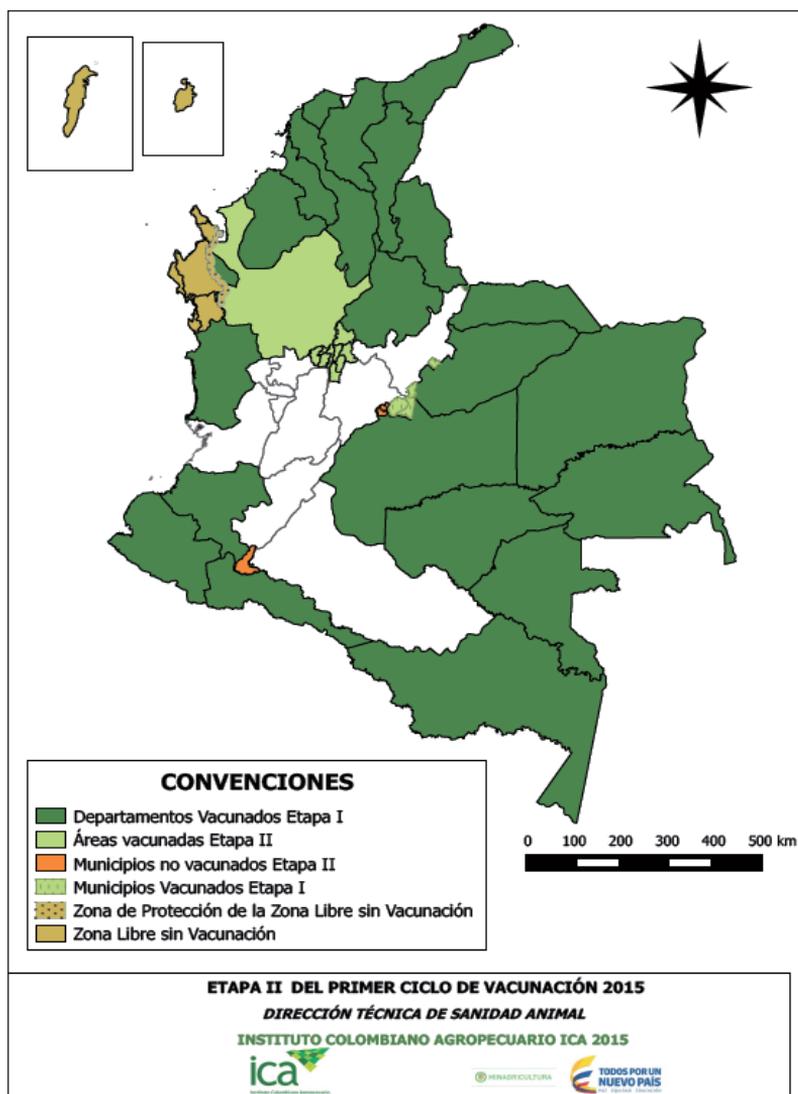
Etapa I: fue oficializada mediante las resoluciones 1241 y 1289 del 2015. Esta etapa se adelantó entre el 4 de mayo y el 17 de junio del 2015. Fueron incluidos los departamentos de frontera con la República Bolivariana de Venezuela, departamentos relacionados con los anteriores por movilización y comercialización de animales susceptibles y productos generados de estas mismas especies, se incluyeron los departamentos priorizados para la exportación de carne bovina (Proyecto Pines), la Zona de Protección y la Zona de Alta Vigilancia de la Zona Libre Con Vacunación, buscando controlar el riesgo por ingreso del virus desde zonas endémicas del país fronterizo (Figura 9).

Figura 9. Etapa I: primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa, año 2015.



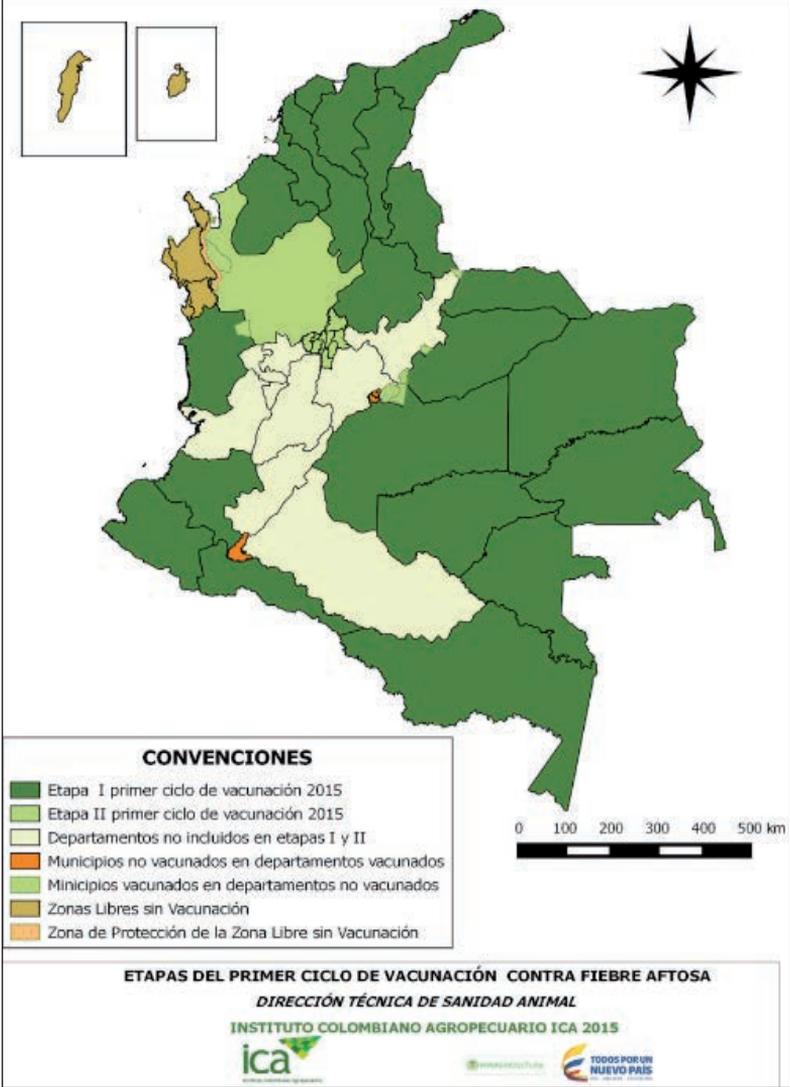
Etapa II: Se oficializó mediante la Resolución 1763 del 2015. Desarrollada entre el 1° y el 15 de junio del 2015, incluyó las zonas que cierran los circuitos de movilización y comercialización de animales y productos de especies susceptibles, vacunados en la etapa I del primer ciclo del 2015. De igual manera se incluyeron las zonas adjuntas a la Zona Libre Sin Vacunación del noroccidente del Chocó (Figura 10).

Figura 10. Etapa II: primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa, año 2015.



Etapa III: fue oficializada mediante la Resolución 2505 del 2015 y adelantada entre el 3 de agosto y el 16 de septiembre del 2015. En esta última etapa se incluyeron los departamentos restantes, los cuales por su ubicación central y sus circuitos de comercialización se consideran de menor riesgo frente a la fiebre aftosa (Figura 11).

Figura 11. Etapa III: primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa, año 2015.



Al final de las III etapas que conformaron el primer ciclo del 2015, se vacunó un total de 21.786.558 bovinos, equivalentes al 96 % de la población bovina, los cuales

se encuentran distribuidos en un total de 477.996 predios, equivalentes al 95 % de los predios con bovinos en Colombia. Teniendo en cuenta que la última etapa del primer ciclo de vacunación del 2015 finalizó tan solo dos (2) meses antes de la fecha programada para dar inicio al segundo ciclo de vacunación, de acuerdo con la programación histórica y que para ese mismo momento aún no se disponía del total de lotes necesarios para adelantar la vacunación en todo el territorio incluido en la ZLCV y su ZP, fue necesario establecer dos (2) etapas para el segundo ciclo del 2015:

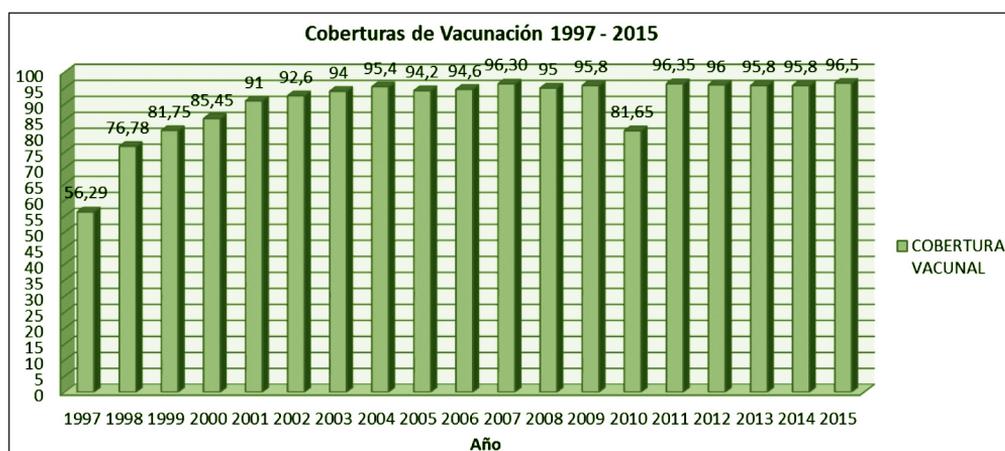
La etapa I del segundo ciclo del 2015, oficializada mediante la Resolución 3838 del 2015, incluyó aquellos departamentos definidos como de mayor riesgo, cubriendo un total de 16 departamentos y algunos municipios en riesgo incluidos en los departamentos de Boyacá y Antioquia. Un total de 12.607.018 bovinos fueron vacunados durante la etapa I del segundo ciclo del 2015, equivalentes al 97 % de la población, distribuidos en 154.611 predios, lo que equivale al 97 % de los predios ubicados en la etapa I del segundo ciclo del 2015.

La etapa II del segundo ciclo del 2015 estuvo definida para ser adelantada entre el 18 de enero y el 2 de marzo del 2016.

2.2.1.5 Cobertura de vacunación:

La información reportada del año 2015 (Figura 12), corresponde a las tres etapas del primer ciclo y a la etapa I del segundo ciclo de ese año.

Figura 12. Coberturas de vacunación de los años 1997-2015.



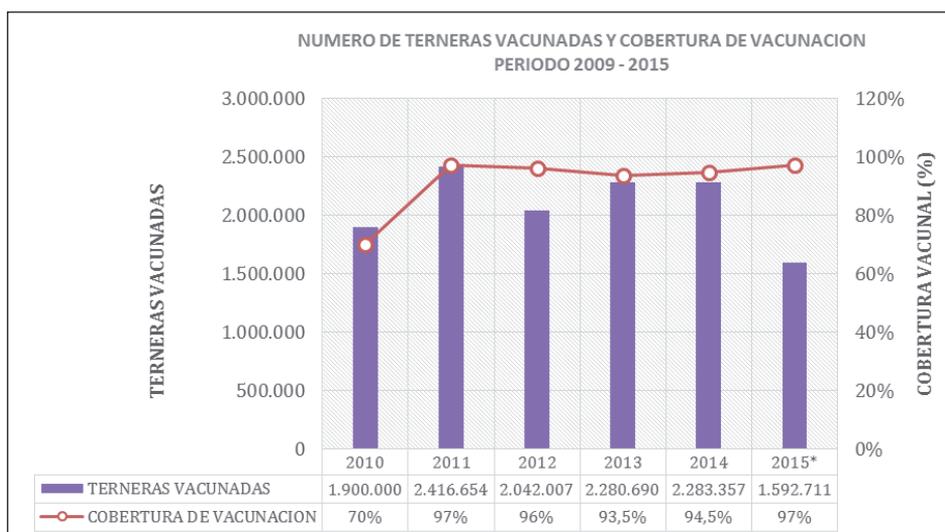
2.2.2 Programa Nacional de Brucelosis Bovina

El Programa Nacional de Prevención, Control Y Erradicación de la Brucelosis Bovina, está previsto para controlar la brucelosis bovina causada por la *Brucella abortus*. Este programa busca velar por la sanidad animal mediante diferentes mecanismos y actividades que permiten reducir los niveles de prevalencia e incidencia de la enfermedad en los diferentes predios ubicados en los departamentos del país. Para ello es necesario incrementar de manera paulatina el número de predios objeto de las medidas de prevención y control, hasta lograr, en la medida del tiempo, la erradicación de la enfermedad en el país.

En el marco del programa en ejecución durante los últimos años y con la finalidad de lograr el objetivo principal del mismo, se han dividido en componentes básicos, tales como: diagnóstico en laboratorio, identificación y eliminación de animales positivos, certificación de predios libres de la enfermedad, vigilancia epidemiológica, control a la movilización y actividades de educomunicación sanitaria.

2.2.2.1 Vacunación contra la brucelosis bovina

Figura 13. Número de terneras vacunadas y cobertura de vacunación en los años 1997-2015.



*Datos del Ciclo I y del Ciclo II-Fase 1 - 2015. A la fecha está en proceso el Ciclo II, Fase 2.

**Cobertura de vacunación esperada al finalizar el Ciclo II del 2015.

Desde los años 2002 a 2015 se ha realizado un total de 28 ciclos de vacunación (segundo ciclo del año 2015, aún en ejecución). Terminado el segundo ciclo del 2015, se espera alcanzar una cobertura vacunal cercana al 97 %. A la fecha, el número de terneras inmunizadas es de 1.592.711, según lo reportado por Fedegan (ejecutor autorizado para este fin) en los informes de vacunación 2015-Ciclo I (fases 1, 2 y 3) y 2015-Ciclo II (fase 1; no se incluyen cifras de la fase 2 en proceso). Para el año 2014, la cobertura lograda fue del 94,7 %, lográndose inmunizar 2.283.357 terneras. En la Figura 13, se observa la variación porcentual de cobertura de vacunación y el número de terneras vacunadas durante los últimos seis años.

2.2.2.2 Certificación de predios y zonas libres de brucelosis bovina

La certificación de predios libres de brucelosis bovina constituye uno de los ejes principales del Programa nacional orientado a aquellos propietarios que manifiesten su interés en el programa sanitario, permitiendo la disminución progresiva de bovinos y de predios infectados, para obtener paulatinamente bajos niveles de ocurrencia de la enfermedad en el país.

Como actividad central del programa de brucelosis bovina se certificaron 10.722 predios nuevos en el año 2015, alcanzando un total nacional de 20.932 predios certificados libres vigentes. La socialización del programa se realizó mediante la realización de 990 eventos de educomunicación, dirigidos a un total de 21.153 personas. En la Tabla 2 se relaciona el número de predios libres certificados durante el año 2015 y el total de predios vigentes a la fecha por departamento:

Tabla 2. Número de predios libres certificados por departamento durante el año 2015.

Departamento	Predios nuevos certificados	Predios libres vigentes
Amazonas	6	6
Antioquia	281	4174
Arauca	10	27
Atlántico	1	17
Bolívar	5	17
Boyacá	111	514
Caldas	20	148
Caquetá	44	284
Casanare	241	293
Cauca	258	286
Cesar	15	38
Chocó	1	1
Córdoba	19	85
Cundinamarca	966	2102
Guaviare	21	35

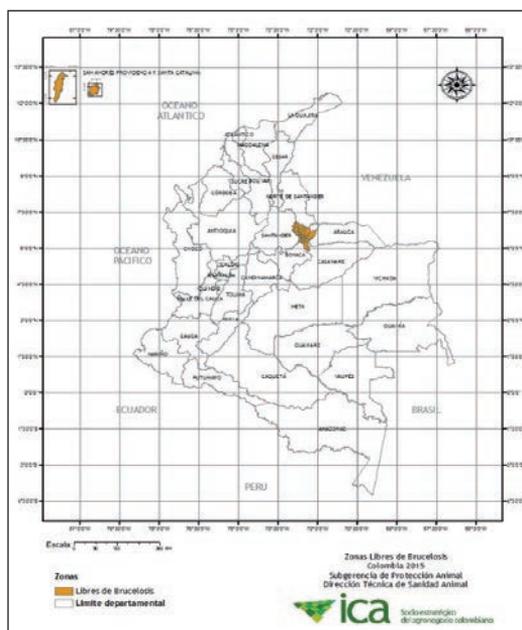
Continúa en la siguiente página...

Departamento	Predios nuevos certificados	Predios libres vigentes
Huila	263	412
La Guajira	0	9
Magdalena	2	7
Meta	7	101
Nariño*	8050	11.539
Norte de Santander	3	21
Putumayo	27	70
Quindío	11	63
Risaralda	71	161
Santander	155	251
Sucre	2	23
Tolima	109	145
Valle del Cauca	23	100
Vaupés	0	3
Total	10.722	20.932

*Incluye predios certificados en el Proyecto contrato plan Nariño y en el Programa nacional de brucelosis bovina.

Actualmente se cuenta con tres (3) zonas libres de brucelosis bovina (Figura 14): la provincia de García Rovira en el departamento de Santander; los municipios de Soatá, Boavita, Tipacoque, Covarachia, San Mateo, la Uvita, Chiscas, El Cocuy, Espino, Guacamayas, Güicán y Panqueba, y las veredas Mortiñal, Tobal, Cortadera, Parroquita, Quindeba, La Playa y Quichua, del municipio de Chita, en el departamento de Boyacá, y la zona del archipiélago de San Andrés y Providencia.

Figura 14. Zonas libres de brucelosis bovina.



2.2.2.3 Organismos de inspección autorizados en el programa de brucelosis bovina

Para finales del año 2015 se contó con un total de 63 Organismos de Inspección Autorizados, OIA, para realizar actividades de certificación de predios libres de brucelosis bovina, a los que están adscritos un total de 414 inspectores médicos veterinarios con fines de ejecutar actividades de campo. Para el programa se sumó la estadística de la toma de muestras serológicas realizada por los OIA, que se observa en la Tabla 3:

Tabla 3. Toma de muestras serológicas realizada por los OIA

Número de muestras tomadas	157.455
Muestras positivas a pruebas tamiz	4289
Muestras positivas a prueba confirmatoria	484
Porcentaje de positividad confirmada	11,2 %

2.2.2.4 Apoyo a la prevención y el control sanitario y fitosanitario en el marco de los contratos del plan a nivel nacional – contrato Plan Nariño, (brucelosis bovina)

La producción de leche en el departamento de Nariño es generada en gran medida por pequeños productores, quienes realizan la producción en predios con una extensión cercana a una Ha, con una a cinco vacas y una producción promedio diaria de 5,9 litros de leche. La brucelosis y la tuberculosis bovina son enfermedades que ocasionan pérdidas económicas al afectar la producción y comercialización de productos lácteos y cárnicos. Además, constituyen un riesgo para la salud pública, por ser enfermedades zoonóticas.

Con la finalidad de fortalecer la salud pública e incentivar al sector lechero de la región nariñense, se busca hacer frente a la presencia de estas enfermedades, mediante la obtención de la certificación de predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina, para lograr mayor una competitividad productiva regional y enfrentar a su vez los retos productivos internacionales del TLC. En la Tabla 4 se observa el avance del proyecto durante el año 2015.

El proyecto que se realizará entre los años 2013 y 2016 contempla la certificación de 17.000 predios libres de brucelosis bovina y 17.000 libres de tuberculosis bo-

vina, a través del muestreo serológico y la tuberculinización de 142.000 bovinos aproximadamente. Veintisiete (27) son los municipios beneficiados con este proyecto: Aldana, Cuaspud - Carlosama, Ipiales, Pupiales, Guachucal, Cumbal, Puerres, Potosí, Gualmatán, Contadero, Córdoba, Funes, Iles, Túquerres, Ospina, Sapuyes, Imués, Guaitarilla, Mallama, Pasto, Nariño, La Florida, Yacuanquer, Tangua, Buesaco, La Cruz y La Unión.

Tabla 4. Avances del proyecto durante el año 2015

Ítem	Brucelosis	Tuberculosis
Predios certificados en el 2015	8000	10.954
Total de predios certificados (desde el inicio a la fecha)	10.300	13.754
Bovinos muestreados (brucelosis) o tuberculinizados (tuberculosis) (desde el inicio del proyecto a la fecha)	97.864	101.670
Bovinos positivos y sacrificados (2015)	142	1

Adicionalmente, se socializó el proyecto entre 10.048 personas involucradas en la cadena productiva, en 366 talleres realizados a lo largo del año.

2.2.3 Programa Nacional de Tuberculosis Bovina

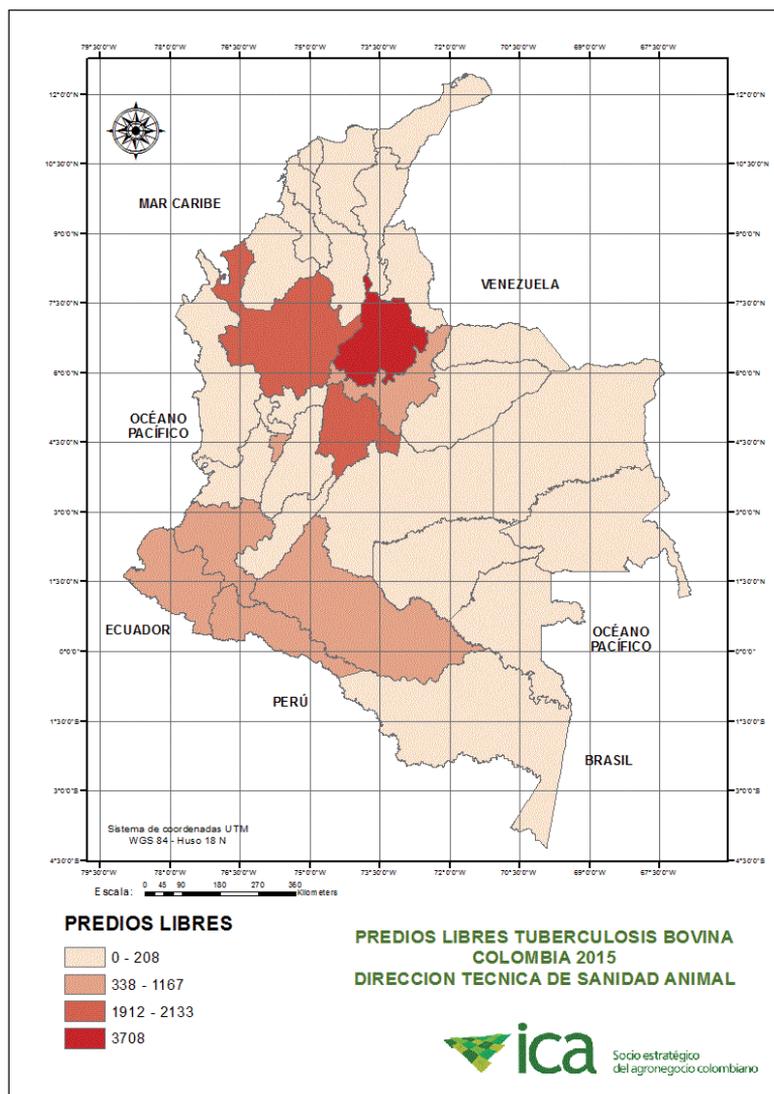
En la vigencia del año 2015, las actividades más relevantes fueron la certificación de predios libres, con la cual se certificaron 23.153 predios libres, aumentándose al 68 % con respecto al año anterior, con una notable participación por parte de los departamentos de Santander (3708 predios), Cundinamarca (2133 predios), Antioquia (1912 predios) y Nariño (10.954 predios). Es necesario resaltar que el departamento de Santander muestra una mayor cifra de predios certificados, en comparación con los otros departamentos, debido a que en este se desarrolló el convenio 060-2014, de certificación de predios libres en la provincia García Rovira, en el cual se trabajó mancomunadamente con la Gobernación de Santander. También es significativo mencionar que se tuberculizaron 104.788 animales (bovinos, 97.384, y bufalinos, 7404) (Tabla 5) y (Figuras 15 y 16).

Tabla 5. Relación por departamentos de predios libres de tuberculosis bovina, año 2015

Departamento	Número de predios certificados libres
Amazonas	0
Antioquia	1.912
Arauca	7
Atlántico	20
Bolívar	14
Boyacá	614
Caldas	208
Caquetá	350
Casanare	188
Cauca	338
Cesar	86
Chocó	0
Córdoba	71
Cundinamarca	2.133
Guaviare	0
Guainia	0
Huila	156
La Guajira	5
Magdalena	4
Meta	87
Nariño	1.167
Norte de Santander	25
Putumayo	437
Quindío	343
Risaralda	169
San Andres y Providencia	0
Santander	3.708
Sucre	13
Tolima	31
Valle del Cauca	109
Vaupés	4
Vichada	0
Total	6.258

Por otra parte, una actividad relevante fue la eliminación de bovinos y bufalinos positivos a tuberculosis bovina (Tabla 6). En el año 2015 ingresaron al proceso de saneamiento 35 predios ubicados en los departamentos de Antioquia (14), Bolívar (1) Boyacá (9), Córdoba (5), Cundinamarca (6), Putumayo (1) y Santander (1); veintiún (21) predios en saneamiento eliminaron 312 bovinos y 233 bufalinos para un total de 545 animales; estos predios se encuentran localizados en los departamen-

Figura 15. Predios libres de tuberculosis bovina.



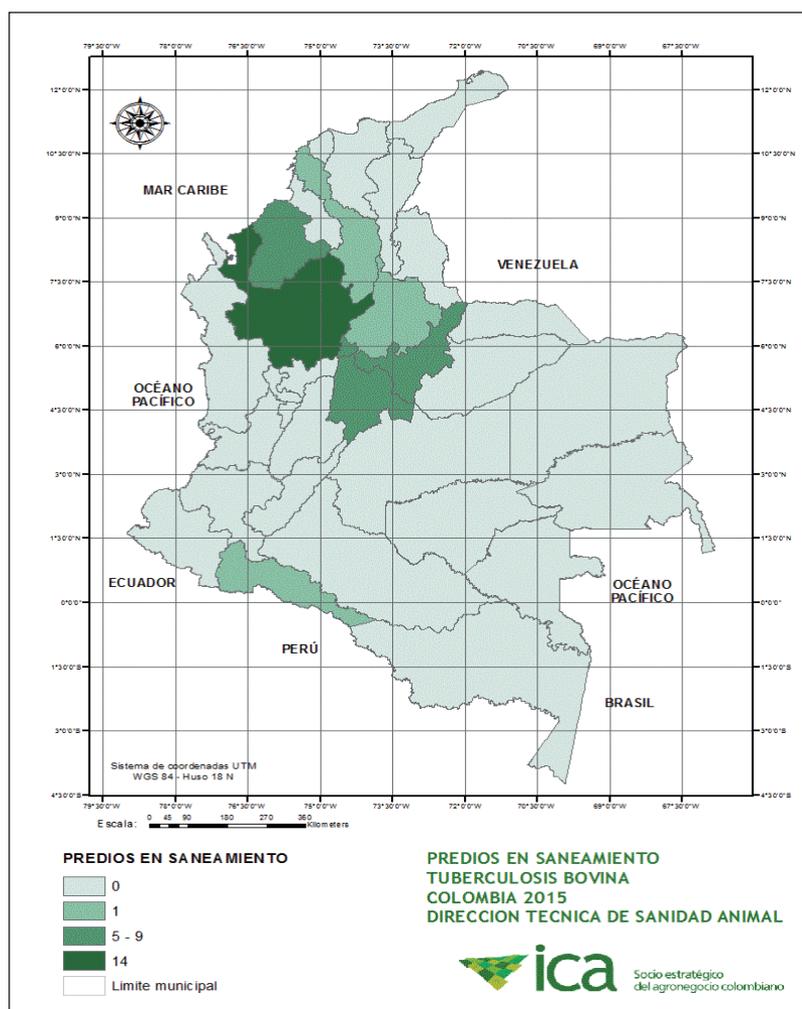
tos de Antioquia, Boyacá y Cundinamarca, pero es Antioquia el departamento con el mayor número de beneficios de animales positivos.

Además, se pagaron indemnizaciones a los productores por un monto de ochocientos ochenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos (\$884.659.850).

Tabla 6. Departamentos, predios y número de animales sacrificados por positividad a la tuberculosis bovina.

Departamento	No. predios	Bovinos	Bufalinos	Total por departamento
Antioquia	7	34	226	260
Boyacá	7	83	7	90
Cundinamarca	7	195	0	195
Total	21	312	233	545

Figura 16. Predios en saneamiento de tuberculosis bovina.



En el año 2015 continuaron vigentes 48 organismos de inspección autorizados, con 302 veterinarios realizando sus labores en los departamentos de Antioquia, Arauca, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Meta, Nariño, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca (Tabla 7).

Tabla 7. Número de organismos de inspección autorizados para tuberculosis bovina, año 2015

Departamento	Número de organismos de inspección tuberculosis bovina
Antioquia	9
Arauca	1
Boyacá	3
Caldas	2
Caquetá	2
Casanare	2
Cauca	1
Cesar	1
Córdoba	3
Cundinamarca	9
Huila	1
Meta	3
Nariño	2
Quindío	1
Risaralda	2
Santander	3
Tolima	0
Valle del Cauca	3
Total	48

Actualmente, se continúan conservando las tres zonas declaradas como libres de la enfermedad en los años 2010 y 2013 en el departamento de Tolima, el municipio de Cajamarca (Cañón de Anaimé), la Cuenca lechera del Quindío (municipios de Armenia, Circasia, Filandia, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya y Salento) y la del departamento de San Andrés y Providencia.

2.2.3.1 Apoyo a la prevención y el control sanitario y fitosanitario en el marco de los contratos plan a nivel nacional – Plan Nariño (tuberculosis bovina)

La producción de leche en el departamento de Nariño es generada en gran medida por pequeños productores, quienes realizan la producción en predios que alcanzan una

Ha, con una a cinco vacas, y alcanzan en promedio una producción diaria de 5,9 litros de leche. Las enfermedades que afectan la producción y que son además zoonóticas, constituyen un riesgo sanitario, económico (para la producción y comercialización del producto) y de salud pública. Con la finalidad de fortalecer e incentivar el sector lechero de la región, se busca hacer frente a la presencia de estas enfermedades mediante la obtención de la certificación de predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina. Del mismo modo, se alcanzarán mejores precios de mercado para la leche y sus productos; la región será más competitiva frente a los retos del TLC y se protegerá la salud pública regional y nacional.

Por la anterior razón, el ICA desarrolla la primera fase del Contrato Plan Nariño, en el cual se certificarán 17000 predios libres de brucelosis y 17000 libres de tuberculosis bovina, estimándose un muestreo de 52.000 animales en el departamento.

Durante la vigencia del año 2015 se realizó la sensibilización alrededor de este proyecto entre 4546 personas involucradas en la cadena productiva; se hizo el muestreo de 29.384 y 35.366 animales para brucelosis y tuberculosis, respectivamente, y se logró certificar como libres de brucelosis a 2300 predios y a 2800 libres de tuberculosis bovina.

2.2.4 Programa Nacional de Rabia de Origen Silvestre

El Programa Nacional de Rabia de Origen Silvestre, está enfocado en la prevención y control de la enfermedad en el territorio colombiano, para reducir la difusión del virus rábico entre animales y de estos a la especie humana. En el año 2015 se adelantaron las siguientes actividades:

- Vigilancia epidemiológica en los 32 departamentos del país, realizando la atención oportuna de todas las sospechas de cuadros neurológicos en las especies susceptibles y el control apropiado en cada uno de los focos confirmados con la enfermedad.
- Se atendieron todas las notificaciones de síndrome neurológico en animales de producción primaria, confirmándose 207 focos positivos a la enfermedad en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guainía, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Sucre y Vichada.
- De los 207 casos positivos a rabia de origen silvestre, el 84 % de los focos corresponde a la especie bovina, el 14 % a la equina y el 1,45 % a otras especies como ovinos y porcinos.

- Se efectuó un gran acercamiento a las alcaldías y gobernaciones de las zonas afectadas por rabia de origen silvestre, para fortalecer mediante convenios de cooperación interinstitucionales el control de murciélagos hematófagos, la compra de vacunas y la vacunación de las poblaciones susceptibles.
- En cuanto al control de las poblaciones de quirópteros se realizaron 885 actividades de captura de murciélagos hematófagos, de los que se remitieron 559 a laboratorio para el diagnóstico de la enfermedad.
- El ICA adelantó actividades de fomento a la vacunación antirrábica en la población bovina, estableciendo la obligatoriedad de la vacunación contra la rabia en las zonas de riesgo, mediante la utilización de la vacuna aftosa+rabia, ofrecida a los ganaderos en los dos ciclos establecidos en el año para la vacunación contra la fiebre aftosa.

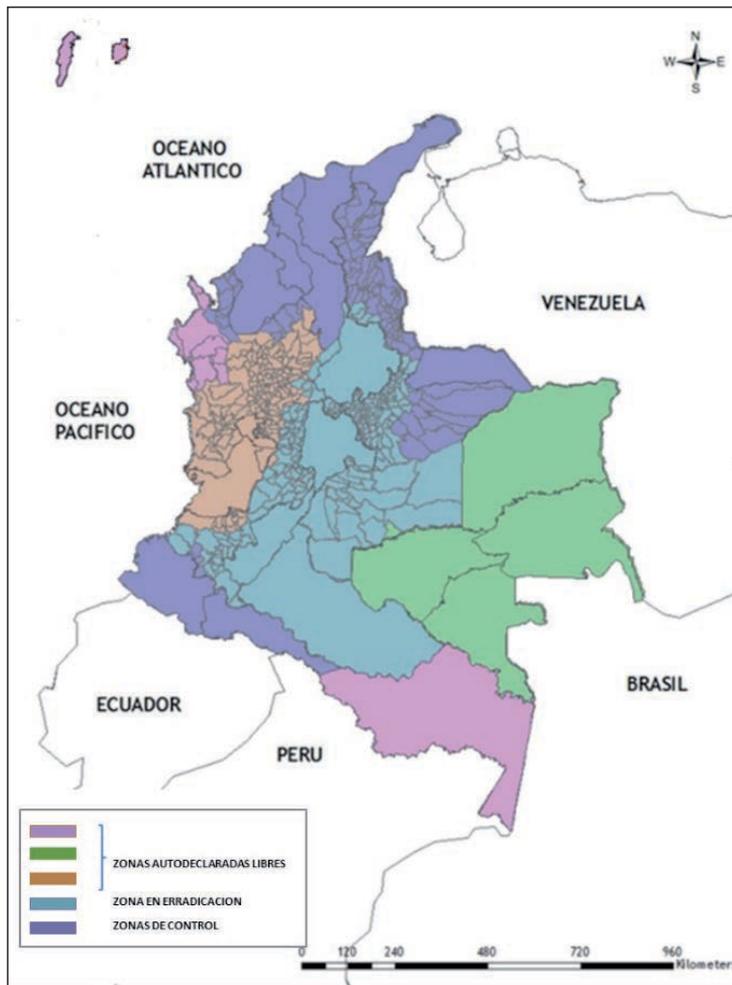
Teniendo en cuenta que es una enfermedad zoonótica, se fortaleció la participación en los Comités departamentales de control de zoonosis, asistiendo en el 2015 a 106 comités departamentales, en los que se coordinaron las actividades realizadas ante la confirmación de cada uno de los casos; las actividades coordinadas en cada una de las atenciones correspondieron a la vigilancia epidemiológica de focos y perifocos, la promoción de vacunación antirrábica, las actividades de control de la población de vectores y las jornadas de divulgación a productores.

2.2.5 Programa Nacional de Erradicación de la Peste Porcina Clásica

El Programa Nacional de Erradicación de la Peste Porcina Clásica, PPC, está dirigido a la erradicación de la enfermedad a través de la estrategia de zonificación (Figura 17). En su proceso de avance, se realiza la definición de las zonas que se mantienen bajo una estrategia de control y de otras que de manera secuencial entran en procesos de erradicación. Actualmente se cuenta con tres zonas autodeclaradas libres de la enfermedad.

De los departamentos de la Figura 17, 12 hacen parte de zonas autodeclaradas libres de la enfermedad; ocho departamentos están en la zona en la que se suspendió la vacunación y se encuentran en proceso de erradicación y otros 12 departamentos en los cuales la enfermedad no ha sido erradicada completamente y/o donde se mantiene la vacunación de todos los animales de la especie porcina. Teniendo en cuenta lo anterior, el 62 % del territorio nacional se encuentra libre de la enfermedad y en estas zonas se alberga el 83 % de la producción porcina tecnificada del país.

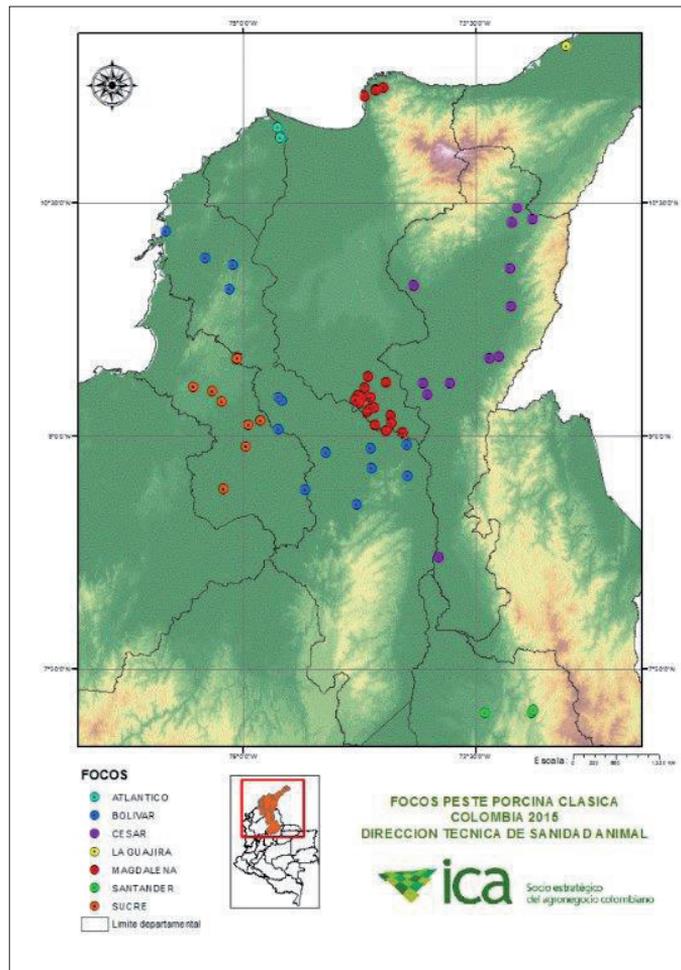
Figura 17. Zonificación de PPC en Colombia.



2.2.5.1 Situación nacional:

Para la vigencia 2015, los departamentos de la costa Caribe reportaron un incremento en las notificaciones de PPC, las cuales ascendieron a 433 sospechas atendidas, diagnosticando como positivos a 63 focos mediante la técnica de PCR. Se distribuyeron de la siguiente manera: Atlántico (3), Bolívar (13), Cesar (12), La Guajira (1), Magdalena (21), Santander (3) y Sucre (10). Es de resaltar que en los municipios afectados, la población de cerdos mantiene la condición de traspatio y deficiente manejo, además, todos los casos reportados eran en predios sin vacunación contra PPC y, sin embargo, son comercializados de manera no formal en cada departamento.

Figura 18. Departamentos con focos de PPC, en Colombia, 2015.



2.2.5.2 Coordinación:

Se inició una agenda de trabajo conjunto con la Asociación Colombiana de Porcicultores, ACP, para el fortalecimiento del Programa Nacional de Erradicación de la PPC, que incluye la revisión del censo de población, los procedimientos de vacunación en la Costa Caribe, la revisión del proceso de zonificación y las actividades en las cuales tiene participación el sector privado.

Se realizaron cuatro talleres de diagnóstico diferencial y tres simulacros que se efectuaron regionalmente en los departamentos de Meta, Valledupar y Antioquia.

2.2.5.3 Actividades de prevención y control:

Como parte de las actividades de vigilancia y control, a nivel seccional se controlaron 1195 concentraciones de animales, en las cuales participaron 128.491 porcinos; se hicieron 2782 visitas a predios porcinos en las zonas declaradas libres, 5975 visitas a predios en las zonas de frontera, y 2219 visitas de vigilancia y seguimiento a predios de producción informal de la Costa Caribe con 68.455 animales vigilados. Así mismo, se controlaron 291.359 movilizaciones de porcinos y 82.466 productos porcinos cumpliendo con los requisitos establecidos.

Para esta vigencia se vacunaron 1.344.920 porcinos, obteniendo una cobertura de vacunación del 95 %.

Tabla 8. Vacunación contra PPC, año 2015

Departamento	Existencias	Animales vacunados	Cobertura de vacunación
Antioquia	51.481	41.633	80,9 %
Atlántico	119.915	109.545	91,4 %
Arauca	71.500	68.871	96,32 %
Boyacá (Cubará)	3.010	3.008	99,93 %
Bolívar	82.475	74.125	89,88 %
Casanare	30.455	28.181	92,53 %
Cauca*	4.910	4.793	97,62 %
Cesar	99.485	97.043	97,55 %
Córdoba	265.399	263.093	99,13 %
La Guajira	48.935	47.769	97,62 %
Magdalena	200.732	199.696	99,48 %
Nariño	183.231	161.656	88,23 %
Norte de Santander	54.573	53.547	98,12 %
Putumayo	30.654	29.911	97,58 %
Sucre	163.811	162.049	98,92 %
Total	1.410.566	1.344.920	95,35 %

2.2.6 Programa Nacional de Prevención y Vigilancia de la Influenza Aviar

En el marco de este programa, durante el año 2015 se atendieron 319 notificaciones de casos sospechosos con cuadro neurológico - respiratorio aviar compatible

con enfermedades de control oficial en 30 de los 32 departamentos de Colombia, con resultados negativos a Influenza Aviar, IA, en la totalidad de las pruebas de laboratorio realizadas.

En lo referente a la vigilancia de la circulación viral de IA, se realizó durante todo el año 2015 un monitoreo constante que se concentró en estudios epidemiológicos poblacionales, así:

- Aves de traspatio alrededor de humedales: de especies silvestres que pueden migrar al país concentrándose alrededor de los humedales, en 2015 se monitorearon 625 predios en 19 departamentos, muestreando 3588 aves cuyos resultados fueron negativos.
- Aves de traspatio alrededor de granjas productoras de material genético aviar: son reconocidas como áreas de altísimo riesgo epidemiológico, debido al alto volumen del flujo de movilizaciones aviares asociadas en los alrededores y cuyos destinos pueden estar en todo el país. En el 2015 se monitorearon 540 predios en ocho departamentos con 2994 aves cuyos resultados fueron negativos.
- Mercado de aves vivas: como es uno de los mayores factores de riesgo para la recirculación viral, especialmente mediante la gallina de descarte comúnmente comercializada en estos lugares, se monitorearon en el 2015 un total de 100 plazas de mercado distribuidas en 28 departamentos, donde se muestrearon 534 aves.
- Aves comerciales: se monitorearon 601 granjas (357 de engorde, 214 de postura y 30 de material genético), analizando sueros extraídos de 27.573 aves.
- Aves silvestres: por intermedio de las Corporaciones Autónomas Regionales se muestrearon 287 aves silvestres, obteniendo resultados negativos en las muestras procesadas.

Adicional a estos, se muestrearon 3373 aves de combate en 1233 predios de 31 departamentos en Colombia, y a aves de traspatio entregadas a los programas de seguridad alimentaria, RESA, obteniendo resultados negativos por medio de hisopados.

En el caso particular de la vigilancia de granjas comerciales, en el primer muestreo serológico se realizó una técnica diagnóstica diferente para una muestra de suero sanguíneo, resultando también negativas para IA mediante Inmunodifusión en Gel Agar (AGID); lo anterior permite comprobar que se mantiene el estatus de país autodeclarado como libre de IA.

Con el fin de aunar recursos técnicos y económicos para el desarrollo de las actividades que permiten mantener el estatus de país libre de IA, durante el 2015, el

ICA firmó dos cartas de entendimiento con FENAVI-FONAV. Los dos son referentes al mismo convenio marco, el N° 073 del 2012, sobre las actividades de vigilancia epidemiológica activa de IA, la vigilancia epidemiológica activa de la enfermedad de Newcastle y el diagnóstico diferencial para los resultados negativos contra la ringtontraqueitis y bronquitis infecciosa aviar.

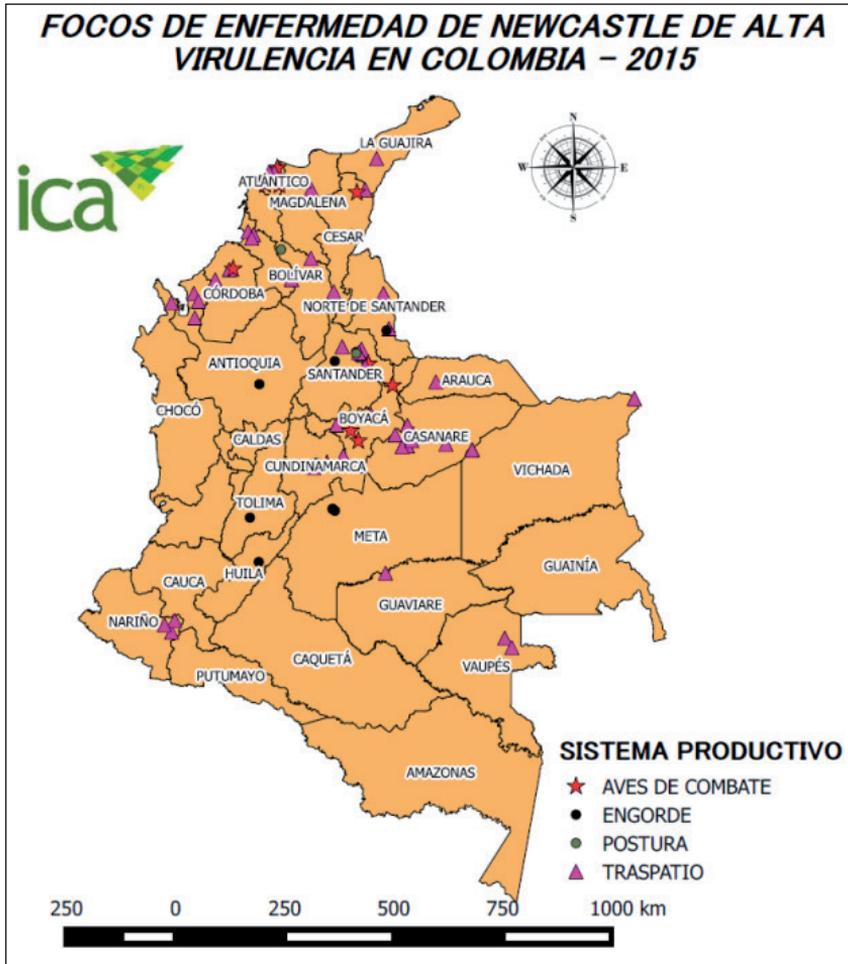
2.2.7 Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Newcastle

En la vigencia del 2015, el país mostró una leve recuperación frente a la situación sanitaria enfrentada el año anterior por la enfermedad de Newcastle de alta virulencia, y el factor notificación de cuadro neurológico respiratorio aviar se mantuvo con una buena participación, lo cual brinda mayor sensibilidad al sistema. De las 319 notificaciones atendidas, se presentaron los siguientes focos de alta virulencia en el país (Tabla 9 y Figura 19):

Tabla 9. Focos de la enfermedad de Newcastle de alta virulencia por departamento, durante el 2015

Departamento	N° de focos
Antioquia	4
Arauca	1
Atlántico	6
Bolívar	4
Boyacá	6
Casanare	7
Cesar	3
Chocó	1
Córdoba	3
Cundinamarca	5
Distrito Capital	1
La Guajira	2
Huila	1
Magdalena	3
Meta	4
Nariño	3
Norte de Santander	3
Santander	14
Sucre	3
Tolima	1
Vaupés	2
Vichada	4
Total	81

Figura 19. Focos de la enfermedad de Newcastle de alta virulencia en Colombia, año 2015.



El Instituto se convirtió en pionero en Latinoamérica y es segundo a nivel mundial, al recertificar dos compartimentos libres de Newcastle de alta patogenicidad de la empresa Avícola Colombiana, AVICOL, mediante las resoluciones 003618 y 003628 del 10 de octubre del 2015.

Para soportar dicha actividad de certificación de los dos compartimentos como libres de la enfermedad de Newcastle de alta virulencia, se realizó en el primer semestre del 2015 una vigilancia epidemiológica activa en la población de traspatio ubicada tres km alrededor de los compartimentos mencionados, obteniendo como resultado 846 hisopos cloacales, todos negativos a la enfermedad de Newcastle.

Como complemento de la vigilancia de IA, en los programas de importación de aves de un día, de material genético aviar y de aves adultas, se realizó un muestreo comparativo de la enfermedad de Newcastle en todas las importaciones, detectándose siempre títulos vacunales en las importaciones. Durante la vigencia del 2015, las siguientes tablas muestran la actividad de las importaciones:

2.2.7.1 Granjas avícolas bioseguras:

Durante el 2015, basados en la base normativa de la nueva certificación de granja avícola biosegura, como es la Resolución 1515 del 2015, se visitaron e inspeccionaron en materia de requisitos de bioseguridad e infraestructura exigidos en las Resoluciones 3650 (Certificación de granjas bioseguras de material genético aviar y plantas de incubación), 3651 (Certificación de granjas bioseguras de postura) y 3652 (Certificación de granjas bioseguras de engorde) 1728 granjas avícolas comerciales en 27 departamentos del país, como herramientas para la implementación de medidas sanitarias de carácter más estricto dentro de las explotaciones avícolas comerciales del país, con el fin de mitigar el posible impacto de la presentación de cepas de alta virulencia de la enfermedad de Newcastle, la introducción del virus de la IA o la presentación de Salmonelosis en sus variedades más patógenas, *S. pullorum* y *S. gallinarum*.

De estas visitas se obtuvo un porcentaje de 18 % de las granjas que cumplieron con los requisitos exigidos y se inició así con la recertificación de los cerca de 4500 predios avícolas registrados en el país.

2.2.8 Programa de Salmonelosis Aviar

En el 2015, se intensificó el proceso de vigilancia activa para determinar la situación epidemiológica de la salmonelosis aviar, de la que las especies de importancia son la *S. pullorum* y la *S. gallinarum*; los resultados se encuentran aún en la etapa de tabulación de datos y su posterior análisis será vital para determinar la metodología de abordaje e instaurar un plan de salmonelosis que sea útil y permita identificar la presencia o ausencia de las especies importantes y limitantes para el comercio internacional, determinadas por la OIE. En el año 2015 se realizaron muestreos en cama mediante hisopos de arrastre y zapatones (Tabla 10).

Los resultados de los monitoreos de *Salmonella pullorum* y *gallinarum* arrojaron cero (0) granjas positivas a la enfermedad, de la totalidad de los planteles muestreados.

Tabla 10. Muestreos en cama mediante hisopos de arrastre y zapatonos para las granjas comerciales

Departamento	Granja de material genético aviar	Plantas de incubación	Granjas habilitadas para exportación
Cundinamarca	5	2	0
Nariño	3	2	0
Santander	10	3	1
Tolima	4	3	3
Valle del Cauca	2	2	1

2.2.9 Programa de Control de Encefalopatía Espongiforme Bovina

Durante el año 2015, Colombia fue reconfirmada por parte de la Asamblea Mundial de delegados de la OIE como país de “riesgo insignificante” para Encefalopatía Espongiforme Bovina, EEB, una condición inmejorable que contribuye a fortalecer el grado de admisibilidad de los bovinos y productos colombianos en los mercados internacionales.

Para la vigencia del año el 2015 se registró la importación de 16 bovinos en pie procedentes de Canadá, y el ingreso de 5.544.795 kilos de harinas de carne y hueso procedentes de Argentina y 1.852.861 kilos de harina de carne y hueso procedentes de Uruguay.

Con base en los criterios de ese organismo, se analizaron 586 muestras de tallos encefálicos, en las cuales no se evidenciaron lesiones microscópicas asociadas a la enfermedad ni se obtuvieron resultados positivos a las pruebas confirmatorias de Inmunohistoquímica y Western Blotting.

Adicionalmente, se vigiló la industria de alimentos balanceados para rumiantes, muestreando y analizando 479 productos registrados de 151 empresas productoras de alimentos balanceados. No se evidenció la presencia de proteínas de origen mamífero en los productos terminados y registrados ante el ICA para el consumo de rumiantes, incluidos los productos de autoconsumo.

En 2015 se auditaron 122 de un total de 151 empresas productoras de alimentos balanceados. Se inspeccionaron los 34 desolladeros que se encuentran actualmente en funcionamiento.

Esta información es producto del desarrollo de las actividades contempladas en el Programa Nacional de Vigilancia de la enfermedad que se adelanta en el país, entre las que se destacan:

2.2.9.1 Vigilancia de los bovinos importados:

Desde 2008 hasta hoy se han importado 344 bovinos que se encuentran en los departamentos de Antioquia, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Santander y Valle del Cauca, a los que se les realizan por lo menos dos visitas al año; estos importados, cuando mueren en el predio o van a planta de beneficio, son muestreados y los tejidos colectados son enviados al laboratorio de diagnóstico, en donde se descarta la presencia de lesiones compatibles con EEB.

- Se adelanta control a las importaciones de harinas de carne y hueso u otros materiales de riesgo
- En Colombia está prohibida la importación de bovinos procedentes de países en donde se presenta la enfermedad.
- En el país se realiza vigilancia pasiva en predios en donde se presentan animales con sinología compatible con el síndrome neurológico. (priorizados animales > de 30 meses).
- Se realiza además vigilancia activa en salas de beneficio, dirigida prioritariamente a bovinos enfermos, caídos o muertos mayores de 30 meses de edad y de bovinos destinados a sacrificio de rutina, con edad superior a los 36 meses de vida.
- Se auditan las plantas productoras de harinas de carne y hueso para descartar la utilización de proteína de origen mamífero en las preparaciones de suplementos alimenticios destinados a la alimentación de rumiantes.
- Se realiza la verificación en almacenes distribuidores de suplementos alimenticios, en los que se toman muestras para analizar y descartar la presencia de proteína de origen mamífero en alimentos balanceados destinados para la alimentación de rumiantes.
- Se realizan visitas de inspección a desolladeros o establecimientos en donde se transforman materias primas de origen rumiante.
- Se adelantan tareas de educación y concientización a profesionales y productores con el fin de lograr su participación en las actividades del programa y se establece un plan de contingencia.

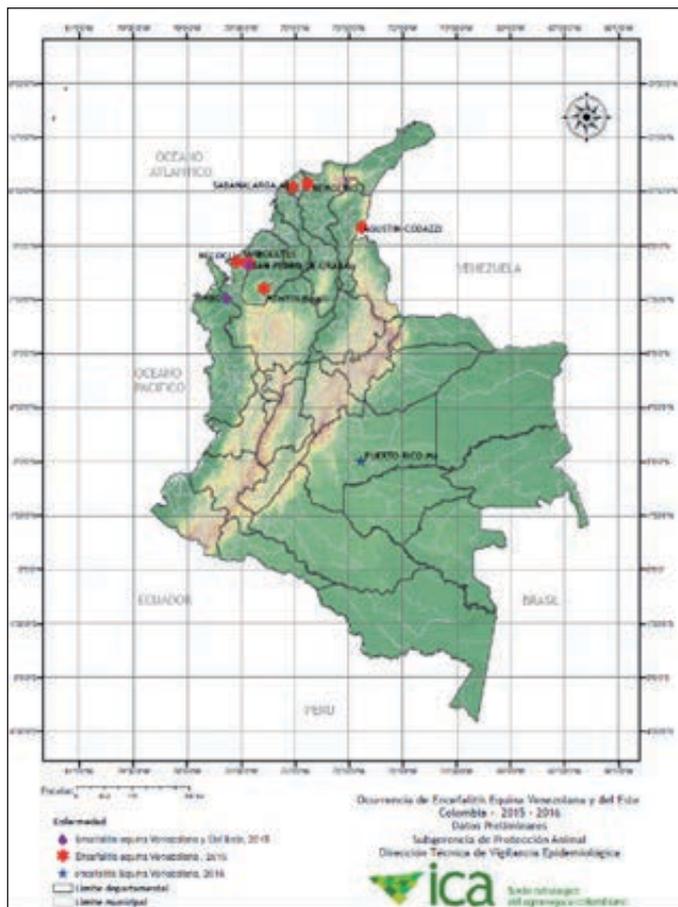
Por otra parte, a nivel nacional se adelanta, como proceso transversal a los programas sanitarios, la identificación individual de todos los bovinos que conforman el ható nacional, estrategia con la cual se pretende fortalecer el componente de trazabilidad, considerado indispensable para un manejo más eficaz de los problemas sanitarios que se presenten en el país.

2.2.10 Programa Nacional de Encefalitis Equina Venezolana

En el año 2015 se atendieron 30 notificaciones asociadas a síndrome neurológico en equinos, obteniendo como resultado de la vigilancia pasiva nueve focos positivos a la EEV, los cuales se registraron en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Cesar, Córdoba y Magdalena.

Ante la situación que se presentó en estos departamentos, el ICA vacunó la población susceptible en los predios, controló movilizaciones en carreteras y en concentraciones equinas y fortaleció el sistema de educación sanitaria y la interacción con el servicio de salud en las poblaciones humanas intervenidas y susceptibles (Figura 20).

Figura 20. Distribución de los focos de EEV identificados durante el 2015.



Como estrategia para la prevención de la EEV, en el año 2015 fueron vacunados 342.827 équidos contra la EEV en el territorio nacional, teniendo una cobertura del 88,9 %, que corresponde a la población en riesgo identificada, quedando en existencia vacuna suficiente para atender cualquier emergencia a principios del 2016. La EEV en el 2015 enfermó a cuatro infantes en el departamento de Santander, sin evidencia serológica ni aislamiento viral en ningún équido de la zona.

Por otra parte, dentro de las actividades del programa se vigilaron 411 concentraciones de équidos con una población susceptible de 85.632 animales. Estas acciones fueron realizadas con el fin de evaluar el estatus sanitario de la población, detectar animales sospechosos, tomar muestras, realizar reporte y así evitar la difusión de la enfermedad en las diferentes regiones (Tabla 11).

Tabla 11. Coberturas de vacunación contra EEV durante el 2015.

Departamento	Población vacunada	Población en riesgo	%
Amazonas	64	80	80
Antioquia	79.020	80.000	99
Arauca	6787	10.000	100
Atlántico	8624	13.400	64
Bolívar	23.836	24.600	97
Boyacá	10.698	11.000	97
Caldas	10.284	10.400	99
Caquetá	6508	12.000	54
Casanare	18.215	20.000	91
Cauca	6185	6500	95
Cesar	12.076	12.500	97
Chocó	3639	7100	51
Córdoba	32.073	33.300	96
Cundinamarca	6250	8000	78
Guainía	79	140	56
Guaviare	1461	1500	97
Huila	6095	7200	85
La Guajira	7199	8600	84
Magdalena	12.563	17.400	72
Meta	9383	10.000	94
Nariño	12.214	13.000	94
Norte de Santander	5716	7300	78
Putumayo	4642	4700	99
Quindío	2612	2800	93
Risaralda	3945	4200	94
Santander	6835	13.000	53

Continúa en la siguiente página...

Departamento	Población vacunada	Población en riesgo	%
Sucre	22.204	22.500	99
Tolima	14.744	15.000	98
Valle	7355	7500	98
Vaupés	8	20	40
Vichada	1513	1600	95
Total	342.827	385.340	88,9

Cabe reiterar que la estrategia de inmunización de équidos en el territorio nacional se proyecta anualmente teniendo en cuenta que los años pares se vacuna a toda la población mayor de cuatro meses de edad y que no haya sido vacunada en el ciclo inmediatamente anterior, y que en los años impares se vacuna a los nacidos después del ciclo inmediatamente anterior, los que son menores de cuatro meses en esa misma vigencia y aquellos que no han recibido vacuna en un periodo cercano a los dos años.

De otra parte, el Instituto realizó a nivel departamental 411 eventos de educación y comunicación con equinocultores, ganaderos, entidades gubernamentales y demás actores de la cadena, con los cuales se fortaleció el sistema de identificación temprana de focos y se concientizó a la población de la importancia de la vacunación de los equinos en zonas de riesgo.

Por otra parte, con el fin de coordinar actividades interinstitucionales, se fortaleció la participación en los Comités departamentales de control de las zoonosis correspondientes a cada caso confirmado de EEV.

En el 2015, el ICA materializó, con la colaboración y acompañamiento del MADR y el gremio, la implementación del Pasaporte Equino como documento de movilización interna y externa para los ejemplares adscritos a la Federación Ecuestre Colombiana. Así mismo, se trabajó intensamente para lograr la implementación de la Libreta Sanitaria Equina, acudiendo a consultorías con la autoridad sanitaria de la República de Argentina (SENASA), que es la entidad referente en modelos de movilización de poblaciones equinas. De acuerdo con los avances logrados, se espera que esta implementación se logró antes de finalizar el primer semestre del 2016.

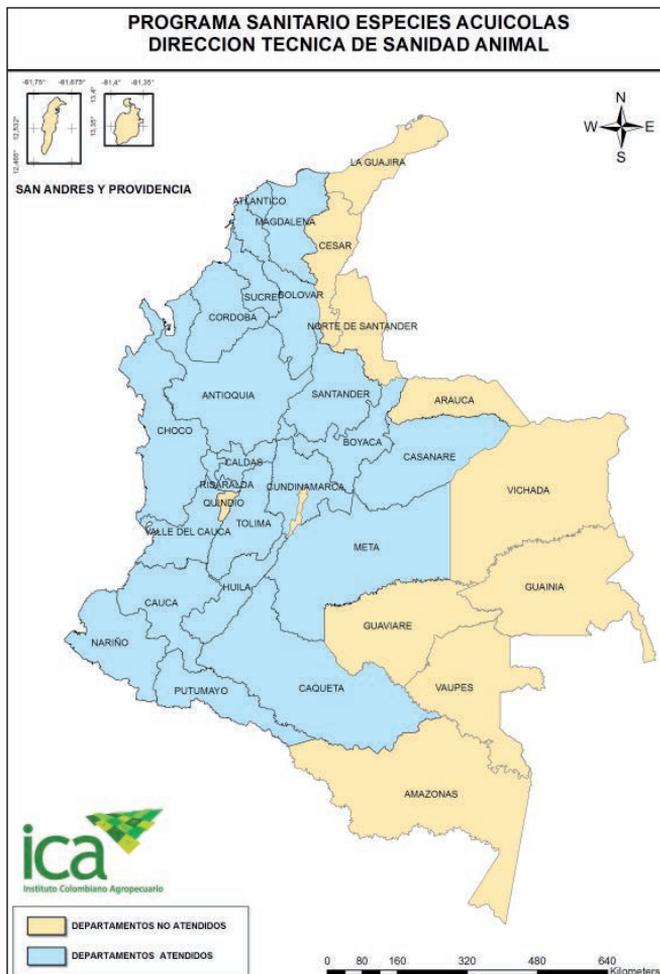
2.2.11 Programa Sanitario de Especies Acuícolas

Este programa se orienta a la protección sanitaria de las especies acuícolas de importancia económica, con respecto a enfermedades de declaración obligatoria

y de impacto económico, mediante la implementación de las medidas de prevención y control sanitario para garantizar la salud de los consumidores y el acceso a mercados bajo estándares de calidad e inocuidad.

En la vigencia del 2015, en relación con el año 2014, se amplió la cobertura de este programa a 21 departamentos, adelantando así la gestión sanitaria a nivel nacional en: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Caquetá, Casanare, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle. A continuación se presenta en la Figura 21 la cobertura del programa:

Figura 21. Cobertura del programa de sanitario de especies acuícolas, año 2015.



Para cumplir con el objetivo propuesto se adelantaron las siguientes actividades misionales:

- Seguimiento a establecimientos acuícolas por medio de las visitas técnicas de seguimiento, en las cuales se actualiza el censo de algunos establecimientos, se hace el acompañamiento y orientación a los productores en la implementación de las Buenas Prácticas de Producción Acuícola, BPPA, la atención ante sospecha de enfermedad (si se presenta) o la atención de solicitudes de los usuarios. Se realizaron 2585 de estas visitas técnicas, que corresponden a 2585 productores atendidos.
- Seguimiento a establecimientos productores de peces y camarones con destino al consumo humano para exportación. Estas visitas corresponden a las visitas oficiales realizadas para el seguimiento al cumplimiento de la Resolución 1414 del 2006. Esta actividad se adelantó en los establecimientos registrados de los departamentos de Atlántico, Bolívar, Huila y Risaralda; para la vigencia del 2015 se realizaron 44 visitas técnicas.
- Realización de eventos de actualización a funcionarios a nivel seccional. Para esta vigencia se realizaron 59 eventos de actualización a funcionarios, con la participación de 676 funcionarios a nivel nacional.
- Estas jornadas de actualización son realizadas por los líderes seccionales a los funcionarios de cada seccional, en las que se incluyen los temas de sanidad en especies acuícolas, normatividad, toma de muestras para diagnóstico e implementación de las BPA.
- Realización de eventos de educomunicación: corresponden a la realización de eventos de divulgación entre productores acuícolas a nivel seccional. Para esta vigencia se realizaron 167 eventos.
- Los eventos de divulgación a productores son para presentar a los productores temas de sanidad en especies acuícolas, toma de muestras para diagnóstico, normatividad, promoción de la implementación de las BPA y se incluyen las reuniones con productores y gremios. El objetivo de estos eventos es sensibilizar y crear cultura sanitaria entre los productores de estas especies.

Durante el desarrollo de las actividades propuestas para esta vigencia, las principales dificultades observadas fueron:

- Conseguir profesionales con el perfil requerido para cumplir las actividades programadas con productores de estas especies.
- Demora en la contratación de profesionales capacitados para cumplir con las actividades del programa.

- En algunas seccionales no se mantiene la continuidad de profesionales ya capacitados, lo que impide dar fluidez al desarrollo del programa.

2.2.12 Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, SIGMA

El proceso de expedición en Colombia de la Guía Sanitaria de Movilización Interna, GSMI, ha evolucionado de acuerdo con los estándares internacionales de países que son potencialmente socios en el área ganadera y que exigen que se lleve un control sanitario oficial que garantice el estricto control de la movilización animal del país, que evite las enfermedades que afecten la producción pecuaria y la salud pública, cuando se trata de enfermedades zoonóticas.

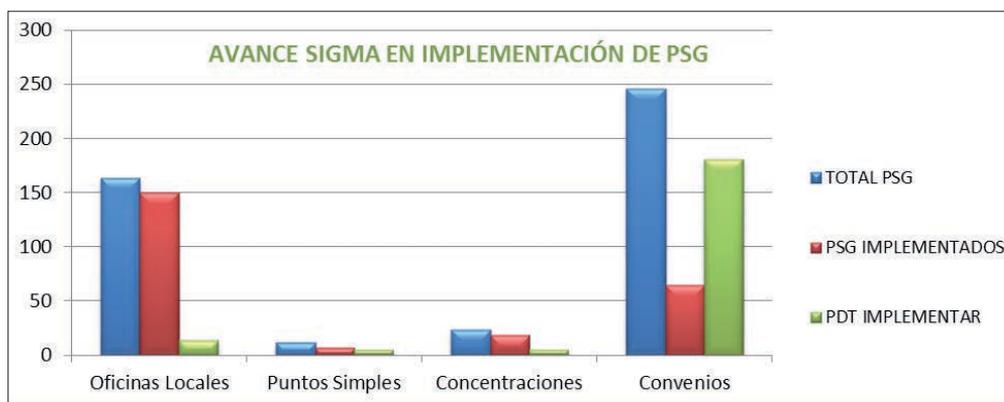
2.2.12.1 Puntos implementados con el SIGMA

A cierre de 31 de diciembre de 2015 se implementó el aplicativo en 30 departamentos, faltando los departamentos de Arauca y San Andrés y Providencia, únicos departamentos donde no se expide la GSMI (Tabla 12 y Figura 22).

Tabla 12. Puntos implementados con SIGMA, año 2015.

Tipo PSG	Oficinas locales	Puntos simples	Concentraciones	Convenios
Total	164	12	24	246
Implementados	150	7	19	65
Pendientes	14	5	5	181

Figura 22. Avances del SIGMA en la implementación de PSG.



Se entrenaron en los temas relacionados con la movilización de animales y con las funcionalidades de SIGMA en el territorio nacional, a 1330 funcionarios del Instituto y a funcionarios de otras instituciones como el Invima, las umatas municipales, gremios, la Polfa, carabineros, Ejército Nacional de Colombia, etc.

2.2.12.2 Guías Sanitarias de Movilización Interna Expedidas

Durante el año 2015 se expidieron 1.384.685 GSMI. La siguiente tabla ilustra por departamento el número de ellas expedidas a 31 de diciembre del 2015 (Tabla 13):

Tabla 13. Número de GSMI expedidas en el año 2015

Departamento	Sigma	ICA pro	Total
Amazonas	793	0	793
Antioquia	19.983	96.820	116.803
Arauca	0	65.367	65.367
Atlántico	11.465	0	11.465
Bolívar	27.786	0	27.786
Boyacá	6610	107.040	113.650
Caldas	64.147	0	64.147
Caquetá	31.138	49.852	80.990
Casanare	61.732	658	62.390
Cauca	8184	6255	14.439
Cesar	49.139	0	49.139
Chocó	292	68	360
Córdoba	129.541	12	129.553
Cundinamarca	22.564	87.210	109.774
Guainía	805	0	805
Guaviare	5002	3930	8932
Huila	22.293	0	22.293
La Guajira	11.313	8	11.321
Magdalena	14.430	3752	18.182
Meta	142.935	0	142.935
Norte de Santander	13.592	0	13.592

Continúa en la siguiente página...

Departamento	Sigma	ICA pro	Total
Nariño	104	98.992	99.096
Putumayo	2352	5067	7419
Quindío	17.522	0	17.522
Risaralda	4008	8425	12.433
Santander	69.056	0	69.056
Sucre	44.057	0	44.057
Tolima	18.544	15.640	34.184
Valle del Cauca	32.958	1653	34.611
Vaupés	1	0	1
Vichada	1291	295	1586
Total país	685.380	551.048	1.384.681

2.2.12.3 Actualizaciones del SIGMA

Durante el año 2015 se implementaron cuatro versiones de actualización y mejoramiento del SIGMA: 3.5, 3.7, 3.9 y 3.12, con las que se generaron nuevas funcionalidades y ajustes requeridos para los módulos ya existentes.

2.3 Sistema Nacional de Identificación e Información de Animales

Es un programa del ICA, producto de la delegación efectuada por el MADR a través de la Resolución 0451 del 2012, *Por la cual se delega al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como entidad administradora del Sistema Nacional de Identificación e Información de Ganado Bovino* y de la modificación efectuada al Decreto 3149 del 2006, a través del Decreto 442 del 2013, en el cual se otorga al ICA la facultad de expedir los documentos bonos de venta y guía de transporte ganadero, en el que se obtuvieron los siguientes logros. Dentro del Programa Identifica se desarrollaron estas actividades durante el año 2015:

2.3.1 Animales identificados

Durante el año 2015 se realizó la identificación de 1.197.019 bovinos y bufalinos en 27 departamentos del país. En la Tabla 14 se describe la distribución de los animales identificados por departamento en el país:

Tabla 14. Distribución de animales identificados por departamento.

Departamento	Total departamento
Amazonas	672
Antioquia	144.958
Arauca	92.448
Atlántico	23.476
Bolívar	6931
Boyacá	56.933
Caldas	31.312
Caquetá	66.254
Casanare	46.823
Cauca	1504
Cesar	42.231
Córdoba	116.566
Cundinamarca	44.215
Huila	591
La Guajira	35.939
Magdalena	3884
Meta	123.439
Nariño	113.688
Norte Santander	53.324
Putumayo	47.990
Quindío	9463
Risaralda	7314
Santander	69.440
Sucre	9812
Tolima	21.173
Valle	12.430
Vichada	14.209
Total general	1.197.019

Por otra parte, es de resaltar que en el año 2015 se realizó la identificación de 1.197.019 animales entre bovinos y bufalinos, lo que corresponde a 643.651 animales (53,7 %) más con respecto al año 2014.

2.3.2 Servicios prestados:

En cuanto a la prestación de servicios a los ganaderos por parte del Programa Identifica, durante la vigencia del 2015 se tienen los siguientes:

- Expedición de la guía de transporte ganadero.
- Expedición del bono de venta.
- Registro de hierros.
- Registro único de transportador ganadero.
- Registro de explotaciones ganaderas.
- Registro de usuarios.

Se prestaron en total 822.616 servicios en 150 Puntos de Servicio al Ganadero, PSG (Tabla 15).

Tabla 15. Servicios prestados a los ganaderos en los años 2013-2015.

Servicios	Servicios prestados (año 2013)	Servicios prestados (año 2014)	Servicios prestados (año 2015)
Expedición de guías de transporte ganadero	377.204	420.682	478.879
Expedición de bonos de venta	200.953	250.043	288.976
Registro de hierros	17.793	18.585	20.999
Registro de explotaciones ganaderas	7007	5669	6544
Registro de transportadores	9571	9608	11.089
Registro de usuarios	13.929	15.109	16.129
Registro de establecimientos	78	119	0
Total servicios	626.535	719.815	822.616

Al comparar lo sucedido en los años 2014 y 2015, se presentó un aumento en la cantidad total de servicios prestados a los ganaderos: en el 2014 fueron 719.815 servicios, mientras que en el 2015 se elevaron a 822.616 los servicios del Programa Identifica.

2.3.3 Implementación de los Puntos de Servicio al Ganadero, PSG

En el año 2015 se abrieron al público 27 nuevos Puntos de Servicio al Ganadero, PSG (Tabla 16):

Tabla 16. Puntos de Servicio al Ganaderos abiertos

No.	Seccional	Municipio	Fecha de apertura
1	Antioquia	Santa Fe de Antioquia	7 de abril del 2015
2	Antioquia	Arboletes	9 de abril del 2015
3	Antioquia	Puerto Berrío	30 de abril del 2015
4	Antioquia	Santa Rosa de Osos	6 de agosto del 2015
5	Atlántico	Sabanalarga	20 de marzo del 2015
6	Bolívar	Carmen de Bolívar	18 de abril del 2015
7	Caldas	Korán	19 mayo del 2015
8	Caquetá	Puerto Rico	20 de marzo del 2015
9	Caquetá	Paujil	20 de marzo del 2015
10	Cundinamarca	Girardot	8 de julio del 2015
11	Casanare	Subasacaná	2 de julio del 2015
12	Magdalena	Plato	27 de marzo del 2015
13	Magdalena	Arigüaní	26 de marzo del 2015
14	Nariño	Tumaco	17 de abril del 2015
15	Norte Santander	Toledo	20 de marzo del 2015
16	Quindío	Circasia	4 de agosto del 2015
17	Quindío	Filandia	3 de agosto del 2015
18	Quindío	Quimbaya	16 de julio del 2015
19	Valle	Cartago	31 de agosto del 2015
20	Tolima	Chaparral	15 de septiembre del 2015
21	Tolima	Ibagué	2 de octubre del 2015
22	Santander	Barrancabermeja	1 de octubre del 2015
23	Cundinamarca	Tibatá	18 de diciembre del 2015
24	Valle	Tuluá	14 de diciembre del 2015
25	Antioquia	Bello	3 de diciembre del 2015
26	Cauca	Popayán	14 de diciembre del 2015
27	Guaviare	San José del Guaviare	14 de diciembre del 2015

2.3.4 Adquisición de Dispositivos de Identificación Nacional, DIN

Con el objetivo de continuar la identificación de bovinos y bufalinos, es necesaria la adquisición de dispositivos durante la vigencia del 2015; para esto se adquirieron 795.000 Dispositivos de Identificación Nacional, DIN, con dos proveedores (DATAMARS y ALLFLEX), con dos tecnologías diferentes de radiofrecuencia (HDX y FDX) (Tabla 17).

Tabla 17. Proveedor, características y cantidad de DIN adquiridos

Proveedor	Tipo de dispositivo	Cantidad
Datamars	Orejera tipo paleta sin rfid - botón circular con rfid – fdx.	374.000
Allflex	Orejera tipo paleta sin rfid - botón circular con rfid – fdx.	374.500
Allflex	Orejera tipo paleta sin rfid - botón circular con rfid – hdx.	46.500
Total		795.000

2.4 Prevención en inocuidad

Se relacionan a continuación las actividades en el marco de los procesos misionales:

Prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios

Subproceso: prevención en inocuidad.

Subproceso: conservación de bancos de germoplasma.

Control de riesgos sanitarios y fitosanitarios

Subproceso: control de insumos veterinarios y material genético animal.

El Subproceso de prevención en inocuidad se logra a través de actividades de educación y sensibilización, de tal manera que se capacita a productores rurales y asistentes técnicos en temas sanitarios y de inocuidad de alimentos. Para tal efecto y de conformidad con la normatividad en la materia, se emplea como estrategia la divulgación y promoción de las Buenas Prácticas Ganaderas, BPG, como un sistema de aseguramiento de inocuidad y calidad en la producción primaria, con el objetivo de que paulatinamente los productores sean más competitivos y conscientes de su papel como actores del primer eslabón de la cadena alimentaria, igualmente busca la mejora en su sistema de producción. En este orden de ideas, a continuación se describen las actividades que se ejecutan a nivel nacional y seccional:

De conformidad con las metas trazadas por el CONPES 3676 del 2010 *Consolidación de la Política Sanitaria y de Inocuidad para las Cadenas Láctea y Cárnica*, las actividades descritas a continuación están dirigidas a fortalecer el estatus sanitario y de inocuidad, priorizando las zonas definidas como de excelencia sanitaria, ZES, siendo declaradas las siguientes áreas: el norte del departamento de Antioquia, el cordón lechero de Nariño y Putumayo, la sabana de Bogotá, el valle de Ubaté y Chiquinquirá, el cordón lechero central de Boyacá, el sur de La Guajira y del Cesar, municipios del norte del departamento de Santander, el Urabá antioqueño, Córdoba y el bajo Cauca, el Magdalena medio y el piedemonte llanero. Sin embargo, se debe resaltar que en las gerencias seccionales no disminuyen sus responsabilidades frente al cumplimiento de las actividades propuestas en el proyecto de inocuidad, en la vigencia del 2015, y que no forman parte de las ZES.

2.4.1 Buenas Prácticas Ganaderas

2.4.1.1 Predios certificados de Buenas Prácticas Ganaderas, BPG

Producto de las diferentes actividades realizadas por la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios, DTIV, en el marco del Sistema de Supervisión y Certificación en Inocuidad, es la certificación de predios en BPG; así, un predio obtiene esta cuando supera de manera satisfactoria la evaluación, de conformidad con una auditoría practicada por un auditor oficial del ICA, quien evalúa el cumplimiento de la normatividad en materia sanitaria y de inocuidad en la producción primaria.

Impacto: el resultado es la obtención de alimentos de origen animal inocuos en la producción primaria, protegiendo así la salud de los consumidores y mejorando la competitividad de los productores. En la Tabla 18 se ilustra la comparación de predios certificados desde el año 2013 hasta el 2015:

Tabla 18. Predios certificados de BPG.

Total de predios certificados	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Total de predios certificados	416	488	540

En el año 2015 se lograron certificar 540 predios de BPG, lo que representa un incremento del 10,65 % con relación al año anterior. En la Figura 23 se observan los predios certificados de BPG entre los años comprendidos entre 2013 y 2015, y

distribuidos por sistemas productivos. El número de predios certificados de BPG por departamento durante el año 2015 se observa en la Figura 24.

Por otra parte, entre los predios dedicados a la producción de carne en el año 2015 se presentó un incremento del 20 % con relación al 2014; en cuanto a los predios con sistemas productivos lecheros hay un incremento del 17 %, el cual se atribuyó de manera particular a la orientación de las actividades de sensibilización, educomunicación y planes de gestión con entidades públicas y privadas que se orientaron a predios con especies bovina, ovina y caprina.

Figura 23. Predios certificados de BPG por sistema productivo.

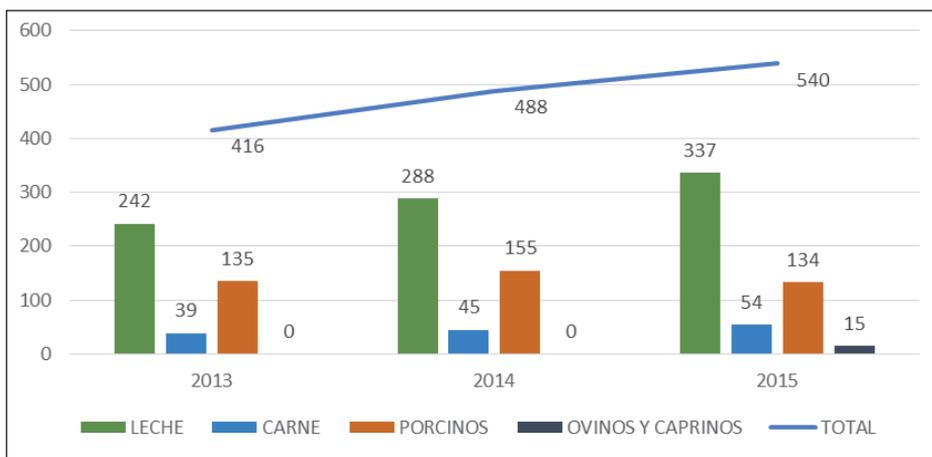
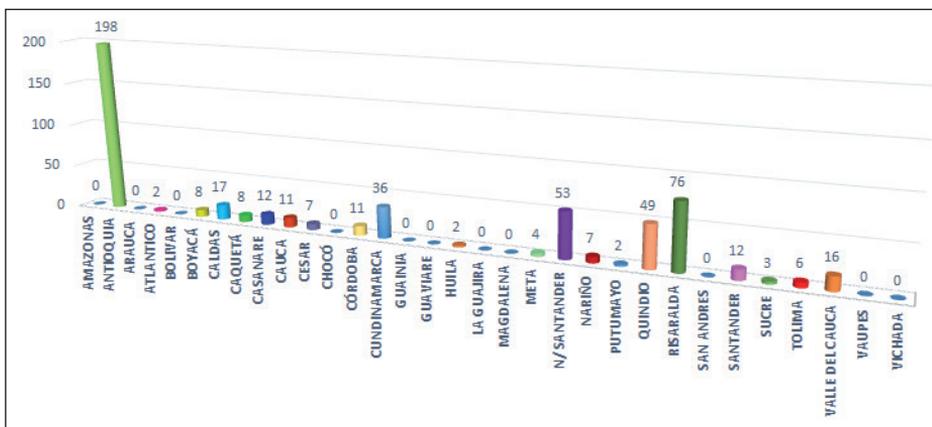


Figura 24. Predios certificados de BPG por departamento.



2.4.1.2 Visitas de auditoría a predios a certificar de BPG

En las visitas de auditoría se verifica el cumplimiento de las resoluciones correspondientes al sistema productivo del predio, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 3585 del 2008 para la producción de leche, la Resolución 2341 del 2007 para la producción de carne y la 2640 del 2007 para la producción porcícola (Tabla 19). Estas resoluciones establecen las condiciones sanitarias y de inocuidad en cada sistema productivo, que permiten garantizar la inocuidad de los productos de origen animal en cada sistema: carne, leche bovina y carne porcina, como condición previa para el ingreso al eslabón de transformación en la cadena alimentaria que sucede en la planta de beneficio o en la planta higienizadora.

Por otra parte, la actividad corresponde a la evaluación que efectúan auditores del ICA para verificar el cumplimiento de lo dispuesto en las normas oficiales sobre las condiciones sanitarias y de inocuidad que deben cumplir las unidades productivas de carne y leche destinada al consumo humano. La actividad dispone de un argumento normativo que contienen medidas de gestión del riesgo, teniendo en cuenta el uso de insumos agropecuarios, la alimentación suministrada al animal, los planes y programas sanitarios, las medidas y estrategias de bioseguridad y el bienestar animal, entre otros aspectos.

Impacto: la contribución de este subproceso es la obtención de alimentos de origen animal inocuos en la producción primaria, a través de la gestión de riesgos químicos y biológicos para la inocuidad de alimentos en las explotaciones pecuarias y por ende la protección de la salud de los consumidores y el mejoramiento de la competitividad de los productores.

Tabla 19. Porcentaje de ejecución de visitas de auditoría a predios a certificar de BPG.

Meta	Año 2014	Año 2015
Propuesta	607	716
Alcanzada	566	693
Porcentaje de ejecución (%)	93,2	96,8

Finalmente, durante el año 2015 se lograron auditar 693 predios sobre BPG en la producción primaria, dando como resultado la certificación de 54 fincas de ganado de carne, 337 fincas de ganado de leche, 134 granjas de producción porcina y 15 predios certificados de BPG ovino-caprinas, para un total de 540 predios certificados. La actividad presenta un 78 % de efectividad, considerándose de alto impacto, ya que el desarrollo de las visitas da como resultado los predios a certificar.

2.4.1.3 Visitas de vigilancia a predios certificados de BPG

Con el propósito de mantener las condiciones que prestaron mérito para otorgar la certificación de BPG, los predios que han obtenido la certificación son visitados para verificar el cumplimiento de la normativa sanitaria y de inocuidad. Para tal fin, los funcionarios auditores de BPG del ICA programan de manera aleatoria, con una tendencia a un muestreo por conveniencia, dependiendo de las situaciones puntuales en cada uno de los escenarios en las seccionales y sus municipios de incidencia.

Impacto: con esta actividad se contribuye a garantizar la sostenibilidad de las condiciones sanitarias y de inocuidad que al momento de la visita de la auditoría dieron la certificación de BPG (Tabla 20).

Tabla 20. Porcentaje de ejecución de visitas de vigilancia a predios certificados de BPG.

Meta	Año 2014	Año 2015
Propuesta	455	705
Alcanzada	528	585
Porcentaje de ejecución (%)	119	83

Durante la vigencia 2015 se realizaron 585 visitas de vigilancia a predios certificados en BPG, en la producción primaria. La información de visitas de vigilancia a predios certificados por departamento se observa en la Tabla 21:

Tabla 21. Visitas de vigilancia a predios certificados de BPG durante el 2015

Departamentos	Total	Departamentos	Total
Amazonas	0	Huila	10
Antioquia	175	La Guajira	0
Arauca	1	Magdalena	0
Atlántico	0	Meta	1
Bolívar	0	N/ Santander	11
Boyacá	19	Nariño	44
Caldas	35	Putumayo	10
Caquetá	8	Quindío	60
Casanare	9	Risaralda	95
Cauca	4	San Andrés	0

Continúa en la siguiente página...

Departamentos	Total	Departamentos	Total
Cesar	7	Santander	10
Chocó	2	Sucre	5
Córdoba	18	Tolima	3
Cundinamarca	29	Valle del Cauca	0
Guainía	0	Vaupés	0
Guaviare	0	Vichada	0
Oficinas nacionales 29			
Total		585	

2.4.1.4 Visitas de inspección a predios en proceso de implementación de BPG

Las visitas de inspección que realizan los funcionarios de las seccionales con apoyo de oficinas nacionales permiten conocer el estado de avance de la implementación de los requisitos necesarios para optar por la certificación de BPG de los predios; esta actividad tiene como objetivo la formulación, diseño de estrategias y planes de trabajo para agilizar el proceso de implementación y optimizar el uso de los recursos existentes para una posterior certificación de BPG.

Impacto: se generó una línea base a partir de la evaluación del estado de avance en el proceso de implementación de las BPG, que permitió al ICA establecer las estrategias de educomunicación, sensibilización y acompañamiento a los productores por parte del Instituto y de otros actores del sector. Como resultado de esta actividad, durante el año 2015 se inspeccionaron 1457 predios de producción de leche, carne o producción porcina, que iniciaron el proceso de implementación de las BPG o que se proyectan hacia la certificación de BPG. En la Tabla 22 se observa la meta propuesta anual y la meta alcanzada en esta actividad.

Tabla 22. Porcentaje de ejecución de visitas de inspección a predios en proceso de implementación de BPG.

Meta	Año 2014	Año 2015
Propuesta	1563	1589
Alcanzada	1422	1457
Porcentaje de ejecución (%)	91	91,7

Los predios visitados se seleccionaron de manera aleatoria y por solicitud de los productores, lo que evidencia la intención de sumarse al proceso de certificación para garantizar productos inocuos. Las visitas de inspección realizadas en los diferentes departamentos, en la vigencia 2015, se presentan en la Tabla 23:

Tabla 23. Visitas de inspección a predios en proceso de implementación de BPG, distribuidas por departamentos, año 2015.

Departamentos	Total	Departamentos	Total
Amazonas	7	Huila	62
Antioquia	35	La Guajira	13
Arauca	48	Magdalena	19
Atlántico	44	Meta	91
Bolívar	1	N/ Santander	182
Boyacá	130	Nariño	34
Caldas	47	Putumayo	26
Caquetá	43	Quindío	126
Casanare	30	Risaralda	69
Cauca	40	San Andrés	9
Cesar	55	Santander	64
Chocó	14	Sucre	60
Córdoba	99	Tolima	22
Cundinamarca	36	Valle del Cauca	29
Guainía	7	Vaupés	5
Guaviare	10	Vichada	0
Total		1457	

2.4.1.5 Gestión de planes de trabajo para la implementación de las BPG

Los planes de trabajo son producto de la realización de eventos de sensibilización con entidades e instituciones de los sectores público y/o privado, que a su vez afectan el número de visitas de inspección, incrementando las solicitudes.

La efectividad de la actividad se expone en decisiones contundentes, para que las instituciones, entidades y agremiaciones participen de manera más activa en la promoción de las BPG, lo cual se observa en la Tabla 24, con un incremento de 104 % en la ejecución del indicador de Planes de trabajo, el cual afecta de manera considerable las visitas de inspección a mayores Planes de trabajo y a un número superior de visitas de inspección para la implementación de las BPG.

Tabla 24. Porcentaje de ejecución de planes de trabajo para la implementación de las BPG

Meta	Año 2014	Año 2015
Propuesta	49	53
Alcanzada	46	55
Porcentaje de ejecución (%)	94	112

Impacto: permitió desarrollar una metodología de divulgación con los directores, alcaldes, representantes legales de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para hacer extensivo el cumplimiento de las BPG.

2.4.1.6 Eventos de educomunicación: Talleres de BPG.

Los eventos de sensibilización son actividades de vital importancia, cuyo objetivo es la divulgación de las BPG orientadas a la certificación de los predios y a explicar de manera didáctica y sencilla los lineamientos para el cumplimiento de las BPG. Para esta importante actividad, la oportunidad asciende cuando el indicador incrementa tanto en número de eventos como en número de asistentes, y la efectividad está determinada por el número de predios inspeccionados y certificados. En la Tabla 25 se describe el número de eventos y asistentes en los años 2014 y 2015:

Tabla 25. Porcentaje de ejecución de eventos de sensibilización de BPG

Meta	Año 2014		Año 2015	
	Eventos	# Asistentes	Eventos	# Asistentes
Propuesta	354	65	389	7928
Alcanzada	343	65	359	8376
Porcentaje de ejecución (%)	97	100	92	106

En el año 2015 se observa un incremento considerable en el número de asistentes, aunque el número de eventos decreció en un 4 %, lo que demuestra el interés por parte de los productores en la implementación de las BPG.

2.4.1.7 Talleres de BPG

Corresponden a los talleres de capacitación de BPG, empleando las metodologías de las escuelas de campo y/o giras técnicas con productores. Esta metodología está ajustada por la FAO, la cual se fundamenta en los procesos de autodescubrimiento y autogestión de aprender haciendo, partiendo del trabajo y el conocimiento conjunto tanto de los capacitados como de los facilitadores en el proceso de formación. Con estos eventos se pretende desarrollar las habilidades de productores, profesionales y técnicos agropecuarios, con el objetivo de apoyar el establecimiento y mantenimiento del sistema de aseguramiento de inocuidad en la producción primaria, el cual se fundamenta en la regulación vigente del ICA (Tabla 26).

Impacto: es la promoción del cumplimiento de las BPG previstas en la reglamentación oficial y la formación de la capacidad técnica de productores, funcionarios del ICA, asistentes técnicos, personal de los gremios y de otras entidades del sector que participan en el proceso de implementación y evaluación de las BPG.

Tabla 26. Porcentaje de ejecución de los talleres de BPG

Meta	Año 2014	Año 2015
Propuesta	65	55
Alcanzada	65	54
Porcentaje de ejecución	100 %	98 %

En la vigencia del año 2015 se realizaron 54 talleres en todo el territorio nacional, en los que se capacitaron a 1404 personas entre productores, técnicos y profesionales del sector. El porcentaje de ejecución en el año 2015, en cuanto a la actividad de los talleres de BPG, fue de un 98,2 %, superando la meta propuesta en cuanto a asistencia en un 102,3 %. A continuación, en la Tabla 27 se reporta el número de talleres BPG y de asistentes en los diferentes departamentos.

Tabla 27. Talleres de BPG por departamentos

Departamentos	Talleres BPG	Asistentes	Departamentos	Talleres BPG	Asistentes
Amazonas	0	0	Huila	2	28
Antioquia	3	30	La Guajira	1	45
Arauca	3	70	Magdalena	0	0
Atlántico	2	48	Meta	2	44
Bolívar	0	0	N/ Santander	5	145
Boyacá	3	102	Nariño	2	73
Caldas	1	20	Putumayo	2	49
Caquetá	2	64	Quindío	1	31
Casanare	4	117	Risaralda	1	28
Cauca	1	12	San Andrés	1	7
Cesar	6	143	Santander	2	49
Chocó	1	22	Sucre	1	25
Córdoba	1	25	Tolima	1	25
Cundinamarca	1	33	Valle del Cauca	3	111
Guainía	1	30	Vaupés	0	0
Guaviare	1	38	Vichada	0	0
Total 54			Total asistentes		1404

2.4.1.8 Formulación del plan de monitoreo para la detección de sustancias químicas prohibidas, restringidas y autorizadas

El diseño del Plan de monitoreo tiene como propósito contribuir a la evaluación y gestión de riesgos químicos en la fase de producción primaria en ganaderías bovinas de carne. Esta actividad comprende el diseño del Plan para un posterior monitoreo analítico de sustancias químicas prohibidas o restringidas que pueden afectar la salud de los consumidores.

El monitoreo se realiza a partir de muestras biológicas como sangre y orina de animales en pie, antes de que sean enviados a sacrificio; esta labor se complementa con un monitoreo de residuos químicos en canales de animales sacrificados en plantas de beneficio, que lleva a cabo el INVIMA.

- **Plan de Monitoreo**

Para la ejecución del Plan de Monitoreo se seleccionaron predios considerando las Zonas de Excelencia Sanitaria, ZES, las Zonas de Alta Vigilancia, ZAV, en zonas de frontera, predios certificados de BPG y predios cuyo resultado del año inmediatamente anterior fue no conforme (Tabla 28).

Tabla 28. Número de muestras tomadas en el Plan de Monitoreo para detectar sustancias químicas prohibidas, restringidas y autorizadas

Meta	Año 2014	Año 2015
Propuesta	202	5908
Alcanzada	186	4421
Porcentaje de ejecución (%)	92 %	75 %

En el año 2015, el porcentaje de ejecución fue solo del 75 %, debido a la demora en la recepción de los materiales en las seccionales y a la consecución de los mismos en las oficinas nacionales.

Impacto: se verificó el cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a la ausencia de sustancias químicas prohibidas, restringidas y autorizadas en animales en pie, contribuyendo a la protección de la salud de los consumidores y a la admisibilidad de nuevos mercados por parte del sector pecuario.

Este indicador tiene una tendencia al crecimiento, a pesar de no alcanzar la meta propuesta, ya que se ha establecido como prioridad para garantizar la inocuidad en la producción primaria y proyectar los negocios.

2.4.1.9 Formulación y ejecución del Plan de vigilancia de resistencia antimicrobiana.

El Plan de vigilancia de resistencia antimicrobiana se creó como una estrategia para proveer garantías de seguridad alimentaria ante la grave amenaza de resistencia antimicrobiana para los consumidores finales, alterando la calidad y la inocuidad de los alimentos de origen pecuario y que inciden en la salud pública.

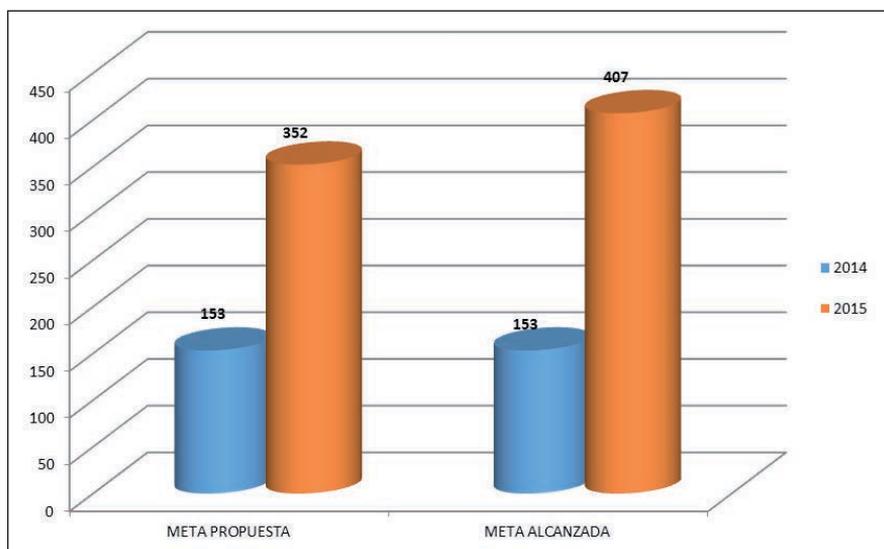
En la Tabla 29 y la Figura 25 se observa el número de muestras tomadas para el Plan de vigilancia de resistencia antimicrobiana, dando como resultado un incremento del 112 % y con tendencia al crecimiento, lo que implica que ha mejorado la conciencia y el conocimiento sobre la resistencia antimicrobiana, reforzando así la vigilancia en los predios, de tal manera que se reduzca la incidencia de residuos y se garanticen alimentos libres de antimicrobianos o que estén en los límites permitidos.

Impacto: se tomaron muestras de determinados predios con antecedentes o desviaciones en los resultados del año inmediatamente anterior (2014), con el fin de definir las acciones a tomar en el año 2015, garantizando así la vigilancia y el control.

Tabla 29. Porcentaje del número de muestras tomadas en el Plan de vigilancia de resistencia antimicrobiana

Meta	Año 2014	Año 2015
Propuesta	153	352
Alcanzada	153	407
Porcentaje de ejecución (%)	100 %	112 %

Figura 25. Número de muestras tomadas en el Plan de vigilancia de resistencia antimicrobiana



2.4.1.10 Visita de inspección basada en riesgo en predios con resultado positivo en los planes de residuos

Teniendo en cuenta el enfoque principal que es la prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios, las visitas basadas en riesgo son una estrategia que se inició en el año 2015, porque se hace necesario identificar variables que contribuyen al desarrollo de Enfermedades Transmitidas por Alimentos, ETA, alterando de manera considerable la seguridad alimentaria; por lo anterior, se estableció realizar en el año 2015 estas actividades:

Considerándose un indicador nuevo, se deben medir los resultados frente a las estrategias al momento de seleccionar los predios que serán inspeccionados. Es de necesario aclarar que el indicador es bajo, debido a que se inicia el proceso de implementación de las visitas de inspección basadas en riesgo.

Impacto: se verificó con visitas de inspección el cumplimiento de la normatividad vigente basada en riesgo, lo que tuvo un alto impacto, al considerarse como una medida de toma de decisiones para la suspensión de la certificación de BPG. Los inspectores enfocan su inspección en analizar los puntos críticos de control y en verificar los posibles riesgos que afectarán la inocuidad en la producción primaria. (Tabla 30).

Tabla 30. Número de visitas de inspección basada en riesgo a predios con resultado positivo en los planes de residuos

Meta	Año 2015
Propuesta	47
Alcanzada	18
Porcentaje de ejecución (%)	38 %

2.5 Conservación de bancos de germoplasma

En cumplimiento del objeto del convenio vigente entre ICA - CORPOICA que tiene como fin la preservación del Banco de germoplasma animal de las razas criollas bovinas, porcinas y ovinas, este subproceso tiene como principal actividad la supervisión del banco, basada en la revisión del inventario y la gestión técnica para el mantenimiento de los animales.

Durante el año 2015 se conservaron 10 razas criollas colombianas, de acuerdo con su ubicación geográfica:

- Antioquia (El Nus): raza bovina Blanco orejinegro y raza porcina Sampedreño.
- Córdoba (Turipaná): razas bovinas Costeño con cuernos y Romosinuano, y raza porcina Zungo.
- Meta (La Libertad): raza bovina Sanmartinero y raza porcina Casco de mula.
- Nariño (Obonuco): razas ovinas Criolla y Mora.
- Valle del Cauca: raza Hartón del Valle.

Durante el año 2015 se realizaron 12 caracterizaciones genéticas sobre las razas conservadas en el Banco de germoplasma animal. Fueron colectadas y conservadas 5500 muestras de material genético *In vitro* (semen, embriones y óvulos) de bovinos y ovinos.

Impacto: por medio de este subproceso se garantizó la administración, conservación y mantenimiento de 10 razas criollas colombianas, manteniendo así la variabilidad genética de estas razas con valor actual y potencial, especialmente aquellas en peligro de pérdida, dándole valor agregado al germoplasma en conservación, con el fin de apoyar procesos productivos del país y como elemento aportante a la seguridad alimentaria.

El proceso de mantenimiento y conservación se refuerza con muestras *in vitro* (5500 muestras de material genético: semen, embriones y óvulos). Adicionalmente, se realizaron 12 caracterizaciones genéticas sobre las razas conservadas, obteniendo de esta manera el conocimiento de las características que ayudan a identificar nuevas características de estas razas en conservación, para la gestión y fomento de las mismas.

2.6 Control de insumos veterinarios y material genético animal

Las siguientes actividades están enmarcadas en las acciones institucionales dirigidas al control de la producción y comercialización de insumos veterinarios, al combate de fenómenos de ilegalidad como la falsificación, la adulteración y el contrabando de insumos veterinarios (medicamentos veterinarios, biológicos veterinarios, alimentos para animales y material genético animal) y en general a la promoción de la legalización de las actividades productivas y comerciales de los mismos.

2.6.1 Registro de empresas productoras e importadoras de insumos veterinarios

La actividad de registro de empresas productoras e importadoras de insumos veterinarios atiende la demanda de registro de nuevas empresas productoras de insumos veterinarios y además se lleva a cabo la inspección, vigilancia y control de las empresas ya registradas. Esta actividad es realizada desde el nivel nacional por el equipo de la DTIIV con el apoyo de los Líderes de insumos veterinarios del nivel seccional. Por medio de esta actividad, el ICA otorga el registro de empresas productoras e importadoras de insumos veterinarios, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin en la normatividad vigente en materia o modificada por solicitud de las empresas, del alcance de la actividad inicialmente otorgado, como por ejemplo, una ampliación de la capacidad de producción en cuanto a una nueva línea de producción.

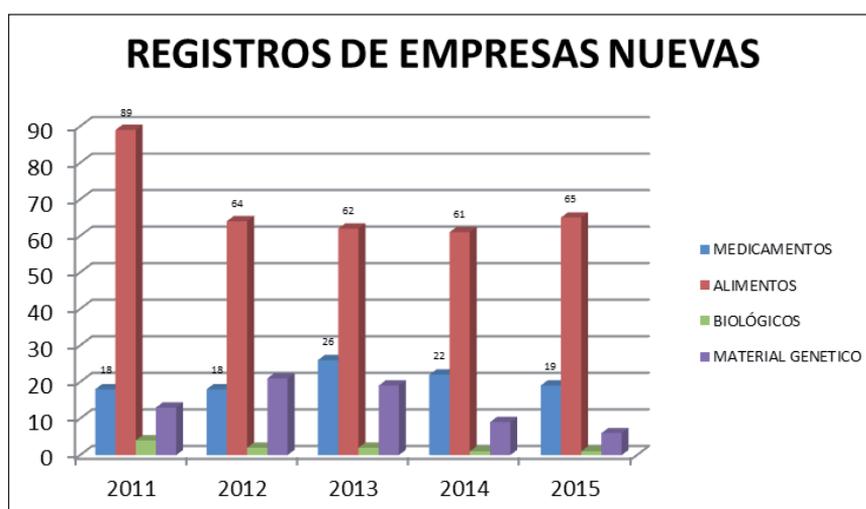
Impacto: se formalizó el funcionamiento de nuevas empresas de la industria productora de insumos veterinarios mediante el otorgamiento del registro que las faculta para llevar a cabo la actividad de producción o importación, y la vigilancia y control de las empresas que ya desarrollan la citada actividad.

Para la vigencia del año 2015 se otorgó el registro a 91 nuevas empresas productoras o importadoras de insumos veterinarios (medicamentos veterinarios: 19 em-

presas; alimentos para animales: 65; una empresa de biológicos y seis de material genético) (Figura 26).

A diferencia del año 2014, con 93 empresas registradas, en el año 2015 se produjo una reducción en el registro de empresas en un 2,2 %, indicando que hubo un comportamiento similar en la industria farmacéutica nacional. Durante el año 2015 se modificó el registro a 77 empresas productoras e importadoras de medicamentos, biológicos y alimentos, de las cuales 42 correspondieron a medicamentos y 35 a alimentos.

Figura 26. Registro de empresas productoras e importadoras de insumos veterinarios.



2.6.2 Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura, BPM, de medicamentos veterinarios

La actividad de certificación en Buenas Prácticas de Manufactura, BPM de medicamentos veterinarios es llevada a cabo por la DTIIV con el apoyo de las unidades técnicas autorizadas por el ICA para tal fin; corresponde a la verificación de la conformidad del cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas para la fabricación de medicamentos veterinarios, según lo dispone el Informe 32 de la Organización Mundial de la Salud, OMS, acogido por el ICA mediante la Resolución 1056 de 1996.

Durante el año 2015 se certificaron en BPM a 26 empresas, las cuales cumplieron a cabalidad con todos los requisitos exigidos para alcanzar esta certificación. Sin

embargo, algunas empresas quedaron en proceso, debido a que no cumplieron con los estándares exigidos para su certificación.

Impacto: la auditoría de la certificación de BPM es importante y prioritaria para la DTIV, habida cuenta de que es una herramienta para efectuar vigilancia a los procesos de producción de medicamentos veterinarios y confiere admisibilidad al país y competitividad a la empresa nacional en el marco de comercio internacional.

2.6.3 Visitas de seguimiento a empresas productoras e importadoras de insumos veterinarios

Las visitas de seguimiento a empresas productoras e importadoras de insumos veterinarios durante el año 2015 fueron 306 y 82 a empresas que no se encuentran aún registradas; estas últimas se practicaron con el objetivo de incentivar el proceso de registro ante el ICA. La actividad fue realizada por los funcionarios de las diferentes seccionales del ICA en el país.

2.6.4 Visita de seguimiento a empresas productoras de harinas de origen animal

Esta actividad forma parte del programa institucional de Prevención de la encefalopatía espongiforme bovina, EEB, y es realizada en 14 departamentos; comprende la verificación de los procedimientos técnicos recomendados de producción en las plantas productoras de harinas de origen animal. En todos los casos, corresponde la vigilancia del 100 % de las plantas productoras de harinas de origen animal, que en el año 2015 fueron 53 las empresas visitadas (Tabla 31).

Impacto: se realizó una adecuada mitigación de los riesgos sanitarios y biológicos en estas plantas y de esta manera se contribuyó con el mantenimiento de la certificación otorgada por la OIE a Colombia como país de riesgo insignificante en EEB.

Tabla 31. Porcentaje de ejecución de las visitas de seguimiento a empresas productoras de harinas de origen animal

Meta	Año 2014	Año 2015
Propuesta	100 %	100 %
Alcanzada	100 %*	100 %
Porcentaje de ejecución (%)	100 %	100 %

* 100 % de empresas vigiladas (53 empresas en 14 departamentos).

2.6.5 Registro de distribuidores de insumos veterinarios.

Como resultado de las actividades de seguimiento a distribuidores de insumos no registrados ante el ICA, en el año 2015 se logró la formalización y registro de 809 distribuidores, incrementando así el número de almacenes en cumplimiento de la normatividad existente, en especial de la Resolución 1167 del 2010. Sin embargo, se aclara que esta es una actividad que no depende solo del ICA, sino de los propietarios de las distribuidoras de insumos veterinarios. Para esta actividad se logró obtener el 93 % en la ejecución de lo programado para el año 2015.

2.6.6 Visita de inspección a distribuidores de insumos veterinarios no registrados

Durante el 2015 se adelantó el seguimiento a distribuidores de insumos veterinarios no registrados, en busca de formalizar la actividad y garantizar las medidas de conservación de los insumos de uso veterinario. Se ejecutaron 3605 visitas, que correspondieron al 97 % de lo programado. Los departamentos con mayores visitas efectuadas fueron: Cundinamarca, Antioquia, Tolima, Santander y Norte de Santander.

2.6.7 Auditorías a productores de material genético aviar registrados (granjas productoras de material genético aviar y plantas de incubación)

Para la vigencia del año 2015 se realizaron 157 auditorías a granjas productoras de material genético aviar y plantas de incubación registrados ante el ICA, de las 144 proyectadas, arrojando un cumplimiento de la meta en una proporción del 109 %. Con respecto al año 2014, en el 2015 se observó un aumento de 110 auditorías de 157 realizadas (267), lo que equivale a un 42,7 % de más auditorías en el año 2015

2.6.8 Auditorías a productores e importadores de material seminal y/o embriones registrados ante el ICA

Durante el año 2015 se realizaron 36 auditorías a centros de material genético animal y a importadores de material seminal y/o embriones. Inicialmente, para el año 2015 se habían proyectado 41 auditorías, lo que refleja un porcentaje de ejecución del 87,8 %.

2.6.9 Licencias de venta para la comercialización de insumos veterinarios

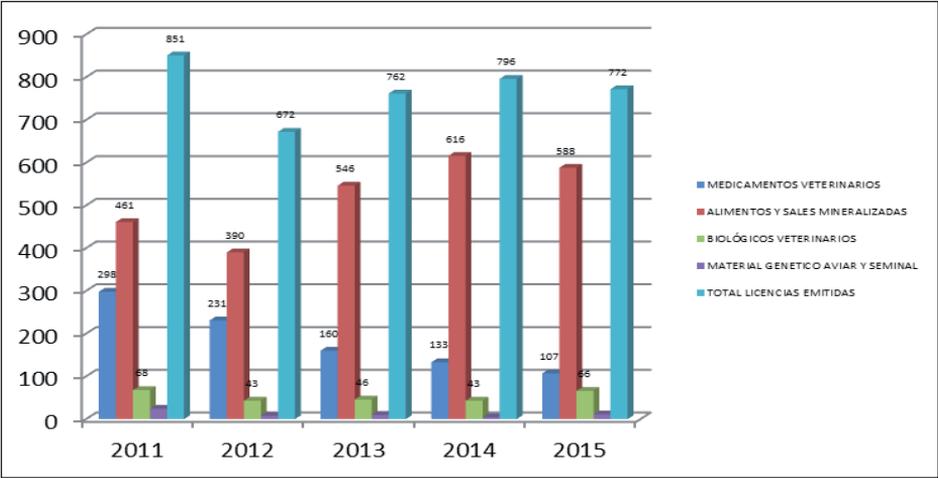
Es una actividad ejecutada por la DTIIV y corresponde al proceso de evaluación técnica de los expedientes para el registro de productos nuevos que la industria

de insumos veterinarios pone a consideración de la DTIIV. La licencia de venta faculta al titular del registro para su comercialización en el territorio nacional y para la exportación en función del cumplimiento de los requisitos del país importador.

En la Figura 27 podemos observar una comparación del desempeño del proceso de registro, discriminado por el tipo de insumo, desde el año 2011 hasta el 2015. Cabe anotar que este es un servicio que se atiende estrictamente por la demanda de las empresas.

En el 2015 se emitieron 772 licencias de venta, de las cuales 11 corresponden a material genético aviar, 588 a alimentos, 107 a medicamentos y 66 a biológicos.

Figura 27. Licencias de venta de insumos veterinarios emitidas en el año 2015.



2.6.10 Modificaciones a licencias de venta de insumos veterinarios

En el año 2015 se modificaron 1055 licencias de venta, de las cuales 501 corresponden a alimentos para animales, 464 a medicamentos y 90 a biológicos.

Esta actividad de la DTIIV se ejecuta por demanda de las empresas y corresponde a la atención de las modificaciones de la licencia de venta, por ejemplo, relativas a modificaciones del nombre del producto, a nuevas presentaciones, a cambios de la composición del producto o a indicaciones del mismo, entre otras razones. En la Tabla 32 se observa el desempeño comparativo de esta actividad, desde el año 2011 hasta el 2015:

Tabla 32. Modificaciones a licencias de venta de insumos veterinarios

Productos modificados	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Medicamentos	714	521	869	1163	464
Alimentos	381	458	608	520	501
Biológicos	179	141	147	38	90
Total	1274	1120	1624	1721	1055

2.6.11 Emisión de conceptos técnicos sobre insumos veterinarios

La emisión de un concepto técnico se requiere para la importación de materia prima o producto terminado (Vuce). El Sistema de Información Sanitario para Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios, SISPAI, es el resultado de la evaluación técnica de los expedientes de nuevos insumos veterinarios que la industria somete a consideración y escrutinio de la DTIIV. Durante el año 2015 se emitieron 8408 conceptos.

2.6.12 Sistema de Información de Insumos Veterinarios, SIVET

Esta actividad incluyó la evaluación de los estudios previos para la consecución del sistema de información, levantamiento de información con la empresa a la cual se le otorgó el contrato para la construcción del sistema de información y la revisión de los entregables y de los documentos funcionales. La actividad se desarrolló junto al personal de los otros grupos de la DTIIV y de la OTI, mediante múltiples reuniones y sesiones de trabajo, principalmente en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2015.

2.6.13 Revisión de expedientes de medicamentos

Desde el mes de mayo del 2015 se viene ingresando información de cada uno de los expedientes de medicamentos; se tiene hasta la fecha 465 productos revisados de cada uno de los expedientes en físico y la obtención de información de las empresas titulares de los registros, como respuesta a múltiples solicitudes efectuadas y que son necesarias para hacer el ajuste.

2.6.14 Seguimiento al muestreo de insumos de uso veterinario

Esta actividad, durante el año 2015, comprendió el seguimiento a los muestreos de alimentos y sales mineralizadas; se obtuvieron 110 resultados no conformes (49

sales mineralizadas y 61 alimentos), por lo que fue necesario reportar a los titulares de los registros y a las oficinas seccionales la aplicación de acciones tendientes a la corrección de los hallazgos. En general, se observa que las principales causas de no conformidades son la presencia de *E. coli*, y *Salmonella*, y el desvío en el porcentaje de proteína de los alimentos muestreados.

Es necesario aclarar que tiene cierto grado de dificultad la toma de medidas preventivas o de control ante hallazgos, debido a que el tiempo que toma la extracción de la muestra, remitirla al laboratorio y obtener el resultado de análisis es muy extenso (aproximadamente 60 días), tiempo que supera en muchas ocasiones el que demora un alimento en almacenes comercializadores.

2.6.15 Farmacovigilancia

Solamente fueron reportadas al ICA 18 sospechas de eventos adversos relacionados con medicamentos, biológicos y alimentos; en general, en estos se observa la utilización de los productos por fuera de lo establecido en la etiqueta. No se recibió ningún reporte directamente de las empresas titulares de los registros ni de los importadores.

Se estableció como prioridad la implementación del sistema de farmacovigilancia; para ello se elaboró un documento que fue revisado por todos los líderes de insumos veterinarios del país y se dio a conocer a la industria, a Aprovet, a Fenalco, a las 22 facultades de veterinaria del país, a expertos de varias empresas y de la Universidad Nacional de Colombia.

En tal sentido se realizaron tres reuniones con personal de la industria, un foro abierto con la participación de más de 100 empresas y un entrenamiento a personal del ICA por parte de expertos europeos y norteamericanos de la empresa Elanco, lo que permitió al final contar con una versión ajustada del documento que fue remitida nuevamente a Aprovet y Fenalco para la última revisión técnica.

2.6.16 Informe del seguimiento a bodegas de alimentos para bovinos

Las mermas significativas en forrajes y alimentos en los bovinos, producto de la fuerte sequía que atravesaron algunos departamentos del país durante el año 2015, conllevaron a la firma del contrato 2015-0241, *Programa de alimentación bovina*, entre la Bolsa Mercantil de Colombia, BMC, y la Federación Nacional de Ganaderos, fedegan, el cual tuvo como objetivo la distribución de alimentos a

precios subsidiados, siendo más bajos que los del mercado, a través de bodegas de almacenamiento y recepción.

El seguimiento a las bodegas de alimento para bovinos se adelanta dentro del marco del contrato 2015-0241, celebrado entre BMC y FEDEGAN, en el cual el ICA debe hacer el seguimiento a las condiciones de almacenamiento de los alimentos que allí se comercializan, con el objeto de garantizar el buen estado de estos.

Dentro del seguimiento se incluyen visitas por parte de funcionarios de la seccional correspondiente y de personal del nivel nacional, en las que se diligenció la forma 3-1044, *Acta de inspección a bodegas temporales distribuidoras de alimentos para animales*. La primera visita se efectuó el 8 de julio del 2015, y la última, el 3 de diciembre del 2015.

Se realizaron 109 visitas a 43 bodegas en 14 departamentos. La Guajira y Cesar fueron los departamentos con mayores bodegas instaladas (7 y 5, respectivamente).

2.6.17 Formas y procedimientos en *DocManager*

Se realizó la revisión y compilación de las diferentes formas pertenecientes a la DTIIV que están vigentes en *DocManager* y aquellas utilizadas informalmente; esta actividad no se adelantaba desde hacía varios años, teniendo en cuenta que muchas de las formas utilizadas no se encuentran dentro del *DocManager*. Las formas revisadas fueron las siguientes:

- Formas del nivel central vigentes en *DocManager* y por fuera de este software: 39.
- Formas del nivel local: 15.
- Formas nuevas elaboradas: 5.
- Total de formas para la DTIIV: 59.

Se actualizaron o se crearon nuevas formas y se subieron a *DocManager* 34 formas, de las cuales 18 están ya publicadas y vigentes. Las otras 16 están en el proceso de aprobación por parte del director técnico. Se revisaron cuatro (4) procedimientos pertenecientes a la DTIIV, de los cuales dos de ellos ya están vigentes en *DocManager*.

2.6.18 Actualización y registro de hojas de trámites de la DTIIV

Se revisaron y actualizaron las 12 hojas de vida de los trámites que se adelantan en la DTIIV, los cuales fueron dados a conocer a la Oficina asesora de planeación para

su respectiva inclusión en la plataforma de la Presidencia de la República (*Gobierno en línea*). Las hojas de trámite actualizadas fueron:

- Concepto de insumos para importación o exportación de materias primas y/o productos terminados.
- Certificado de libre venta para exportación.
- Certificado de exclusión del IVA.
- Registro de productos o licencia de venta de insumos pecuarios y de líneas genéticas aviares.
- Registro de empresas productoras de insumos veterinarios y material genético animal.
- Registro de empresas productoras por contrato de insumos veterinarios.
- Registro de empresas importadoras de insumos veterinarios y de material genético animal, semen y embriones.
- Registro de empresas semielaboradoras, emparadoras o envasadoras de medicamentos veterinarios, biológicos veterinarios, alimentos para animales y cosméticos de uso veterinario.
- Registro de unidades técnicas para la verificación de las BPM y verificación de la calidad de material seminal y auditoría a los centros de producción de material seminal y embriones y laboratorios de procesamiento de material seminal.
- Modificación del registro de productor, productor por contrato, importador, semielaborador, emparador, envasador o unidades técnicas por cambio de razón social, por cambio de dirección, ampliación de capacidad o aprobación de sucursales.
- Modificación de registro de productos o licencia de venta de insumos pecuarios (medicamentos veterinarios, biológicos veterinarios, alimentos para animales, sales mineralizadas, plaguicidas de uso veterinario o en instalaciones pecuarias, cosméticos de uso veterinario y arenas sanitarias) y de líneas genéticas aviares por cambio de nombre, cambio de titularidad, modificación de garantías, modificación de indicaciones, ampliación del periodo de validez, modificación de excipientes, autorización de importador, cambio de país de origen y cambio de envases o empaques.
- Constancia de control de calidad de biológicos veterinarios.

3. SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL

3.1 Acciones estratégicas de la Dirección técnica de semillas

3.1.1 Semillas certificadas

En cumplimiento a la normatividad vigente para la producción y comercialización de semillas, durante el año 2015 se atendieron nuevas solicitudes de registros así: 4 de productores de semilla certificada, 43 para productores de semilla seleccionada, 16 de Importadores, cinco de exportadores, una de unidades de investigación y seis de unidades de evaluación agronómica; también se ampliaron 20 registros y se modificaron 22.

A continuación la producción y áreas sembradas con semilla certificada durante los últimos 6 años (Ver Tabla 33).

Tabla 33. Producción y áreas sembradas con semilla certificada durante los últimos años.

Área Sembrada con semilla Certificada (ha)					
2010	2011	2012	2013	2014	2015
504,887	519,647	761,714	738,057	638,915	769,282
Producción de semilla Certificada (ton)					
2010	2011	2012	2013	2014	2015
60250	66901	71241	67713	49.975,3	60,14

3.1.2 Brigadas de control a la comercialización de semillas

Esta es una actividad, en la que un grupo de funcionarios ICA recorre un departamento, visitando almacenes, distribuidores, molinos, entre otros, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente, como medida preventiva para evitar la diseminación de plagas y enfermedades transmisibles por semillas, realizando sellados preventivos a las semillas de las que no se conoce su procedencia. En el año 2015, se enfocaron a la realización de eventos de transferencia, con el fin de dar a conocer la normatividad vigente a los diferentes sectores y a su vez crear conciencia de la importancia de producir material vegetal de propagación con calidad.

3.1.3 Plan nacional de semillas

Narrativo de actividades por especie en redes de productos, (ver Tabla 34 y Tabla 35).

Tabla 34. Plan Nacional de Semillas: Narrativo de actividades por especie en redes de producto.

Hortalizas	Arveja	Producción y multiplicación de 2.449 kg de semilla seleccionada de las variedades comerciales Obonuco Andina (cuatro procedencias) y Obocuco San Isidro (cinco procedencias). Evaluación de descriptores varietales. En la actualidad se tienen más de 1.300 plantas seleccionadas y caracterizadas de las nueve procedencias con el fin de continuar con el proceso de obtención de semilla seleccionada y en el futuro la obtención de semilla limpia de las dos variedades.
	Frijol	C.I la Selva: Introducción de 11 cultivares al C.I para establecimiento de parcelas de observación bajo invernadero. Avances en la construcción protocolos de producción. Cosecha y almacenamiento de 1.449 familias de autohermanos. Establecimiento lote para obtención de semilla en categoría básica. C.I Palmira: Selección, establecimiento, cosecha y almacenamiento de cuatro (3) materiales regionales (910 Kg) para entrega a organizaciones priorizadas.
	Berenjena	Producción 1.000 gramos de semilla por variedad (2 variedades). La semilla se entregará en el 2015 una vez terminen los procesos de caracterización y capacitación de las asociaciones identificadas.
	Cebolla de Rama	Producción de 2.574 Kg de material regional Pastusa en Boyacá. Selección, desinfección, empaque y entrega de semilla en categoría seleccionada 4 asociaciones de Aquitania, Boyacá, para establecimiento de lotes de multiplicación de semilla comercial liderado por las organizaciones. En el 2015 se completará la entrega de materiales en el departamento de Nariño.

Tabla 35. Entregas 2015 (Producción 2014).

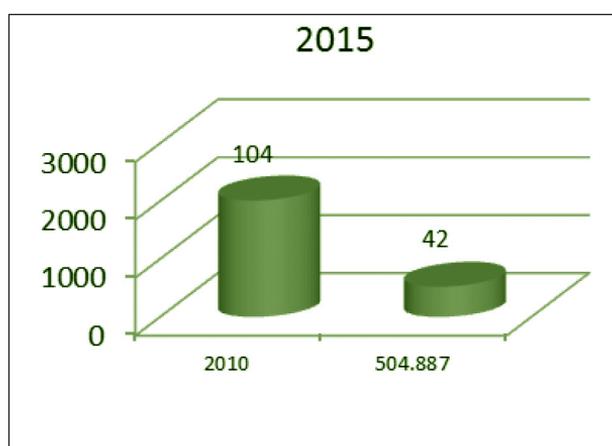
Especie	C.I	Cantidad	Unidad	Categoría	Fecha
Papa	Tibaitatá	6.1	Toneladas	Registrada 1	15/03/2015
Guayaba	Cimpa	3.280	Plantas Injertadas	Seleccionada	20/03/2015
Chontaduro	Palmira	20.000	Plantas Previvero	Seleccionada	30/03/2015
Chontaduro	Palmira	3.000	Plantas Vivero	Seleccionada	30/03/2015
Papa	Tibaitatá	7	Toneladas	Registrada 1	15/04/2015
Arroz	Turipaná	106,0	Kilogramos	Seleccionada	15/04/2015
Arroz	Turipaná	87,7	Kilogramos	Seleccionada	15/04/2015
Cítricos	Caríbia	7.000	Plantas Injertadas	Seleccionada	20/04/2015

Continúa en la siguiente página...

Especie	C.I	Cantidad	Unidad	Categoría	Fecha
Cacao	Turipaná	14.000	Plantas Injertadas	Seleccionada	23/04/2015
Cacao	La Suiza	10.000	Plantas Injertadas	Seleccionada	27/04/2015
Cacao	La Suiza	10.000	Plantas Injertadas	Seleccionada	27/04/2015
Papa	Tibaitatá	10	Toneladas	Registrada 1	15/05/2015
Maíz	Turipaná	600	Kilogramos	Básica	15/05/2015
Cacao	Turipaná	6.000	Plantas Injertadas	Seleccionada	20/05/2015
Cacao	La Suiza	7.500	Plantas Injertadas	Seleccionada	25/05/2015
Cacao	La Suiza	7.500	Plantas Injertadas	Seleccionada	25/05/2015
Cacao	El Nus	25.300	Plantas Injertadas	Seleccionada	01/06/2015
Cacao	EL Mira	11.000	Plantas Injertadas	Seleccionada	15/06/2015
Chontaduro	Palmira	16.400	Plantas Previvero	Seleccionada	15/07/2015
Cebolla de Rama	Tibaitatá	1.250	Kilogramos	Seleccionada	30/07/2015
Cacao	El Nus	14.700	Plantas Injertadas	Seleccionada	01/08/2015
Cebolla de Rama	Tibaitatá	1.250	Kilogramos	Seleccionada	20/08/2015
Cítricos	Caríbia	7.000	Plantas Injertadas	Seleccionada	15/09/2015
Berenjena	Turipaná	2	Kilogramos	Seleccionada	01/12/2015
Frijol	Palmira	911	Kilogramos	Seleccionada	01/01/2016
Maíz	Palmira	1.800	Kilogramos	Básica	01/01/2016
Maíz	Palmira	440	Kilogramos	Seleccionada	01/01/2016
Piña	Palmira	40.000	Colinos	Seleccionada	10/02/2016

3.1.4 Derechos de obtentor de variedades vegetales

Figura 28. Solicitudes recibidas Vs Certificados de Obtentor Expedidos



Se recibieron, analizaron y atendieron 104 solicitudes de diferentes países especialmente Holanda, Colombia, Alemania, España, Israel y Estados Unidos, entre

otros. Las especies que se solicitaron fueron rosa, crisantemo, clavel, alstroemeria, arroz, caña de azúcar entre otras. Se realizaron 19 pruebas D.H.E correspondientes a variedades de arroz, soya, caña de azúcar y café entre otras y se otorgaron 42 certificados de obtentor (ver Figura 28). La población beneficiada con estas actividades desarrolladas por el ICA en este tema fueron los obtentores de igual forma que los agricultores por cuanto disponen de una mayor oferta variedades.

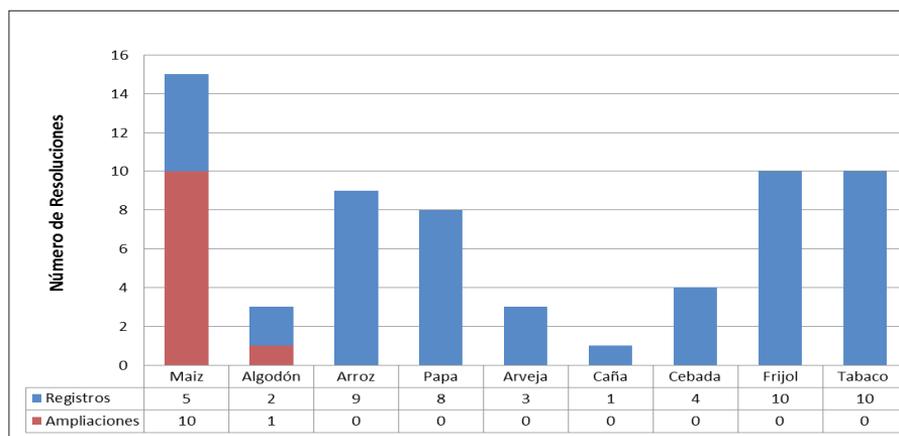
3.1.5 Conservación de bancos de germoplasma vegetal

El sistema de bancos de germoplasma conserva 36.190 materiales de especies vegetales importantes como papa, cacao, achira, ají, ñame, batata, frijol, haba, arveja, chontaduro, frutales amazónicos entre otras 60 especies más de importancia para el sector, estos tienen que ser conservados y ampliados para asegurar un uso adecuado de los recursos genéticos disponibles. Los materiales conservados se encuentran en los Centros de Investigación Caribia, Municipio de Zona Bananera (Magdalena), C. I. La Suiza, Rionegro (Santander), C.I. El Mira, Tumaco (Nariño), C.I. Natáima, El Espinal (Tolima), C.I. Palmira, Palmira (Valle del Cauca), C.I. la Libertad Villavicencio (Meta), C. I. Turipaná, Cereté (Córdoba), C.I. Tibaitatá Mosquera (Cundinamarca), C.I. La Selva, Rionegro (Antioquia). Para asegurar la conservación de las accesiones o muestras y el incremento de los bancos se realizan actividades de caracterización genética, morfológica, química, y de renovación.

3.1.6 Registro nacional de cultivares comerciales

Se realizaron 63 resoluciones de cultivares que comprendían tanto inscripciones de materiales nuevos como ampliaciones de registro por zona de adaptación. En la Figura 29 se puede observar que las principales especies a las cuales se les otorgó registros nuevos fueron frijol, tabaco, arroz y papa con 10, 10, 9 y 8 resoluciones respectivamente; se reactivaron los registros de materiales de frijol luego de más de una década. Referente a los registros de ampliación a otras subregiones naturales, se elaboraron un total de 11 resoluciones distribuidas en cultivares de maíz (10) y Algodón (1).

Figura 29. Registros y Ampliaciones de cultivares Otorgados Durante el Periodo 2015



3.1.7 Renovación de accesiones

Existen disponibles 34.348 accesiones de 70 especies o grupos de especies, conservadas y mantenidas a nivel de campo, invernaderos, in vitro y cuartos fríos, para su utilización en procesos de investigación y demás. 30.112 Accesiones están conservadas en cuartos fríos a -4, -7 y -20 °C, 5.226 accesiones conservadas y mantenidas a nivel de campo, invernaderos y/o bodegas, 420 accesiones con cambio de empaque y rotulo (papa (286) y algodón silvestre (134)), 154 accesiones de lulo con datos de pasaporte e inventario. También se conservan de 70 especies o grupos de especies a nivel de cavas, campo e in vitro; 25 accesiones con prueba de viabilidad con tetrazolium: mora (9), frambuesa (4), pepino dulce (3), chirimoya (2), achiote (1), corozo (1), borjól (1), espárrago (1), perejil (1), pepino de rellenar (1) y sandia (1). 160 accesiones con prueba de germinación: mora (9), lulo (12), maíz (6), lulo (30), cucurbitáceas (44), tabaco (51) frambuesa (8). Conservación In Vitro: 224 accesiones de papa (52 phurejas, 172 andígenas) conservadas en condiciones in vitro, 45 accesiones de batata conservadas en condiciones in vitro. 65 accesiones de cebolla de rama recuperadas de reciente introducción, 22 accesiones de *Musa* sp. recuperadas en medio PPM, 12 accesiones de papa (*Solanum tuberosum*) multiplicadas y conservadas para posterior prueba de virus, 32 accesiones de papa (29 *tuberosum* y 3 andígenas) multiplicadas y conservadas para posterior prueba de virus, 15 accesiones de papa (12 *tuberosum* y 3 andígenas) con meristemos recuperados.

3.1.8 Bioseguridad para organismos vivos modificados OVM

El país cuenta con un marco legal para la generación, investigación y uso de Organismos Genéticamente Modificados (OGM), conocidos también como Organismos

mos Vivos Modificados (OVM) u Organismos Transgénicos. En el año 2015, se autorizaron mediante resoluciones motivadas, 13 actividades con OVM. De estas, 8 fueron para la aprobación de eventos como materia prima para la elaboración de alimentos para la industria animal, discriminados así: cinco soyas, un maíz y dos algodones. Igualmente el ICA autorizó continuar con el trámite de tres vacunas para aves domésticas, para la prevención de enfermedades tales como marek, gum-boro, newcastle y laringotraqueitis infecciosa aviar. Para solicitudes de siembra, se autorizaron dos eventos para adelantar las respectivas Pruebas de Evaluación Agronómica (PEA). El primero fue un algodón que tiene resistencia o tolerancia a ciertos insectos lepidópteros y el otro fue un maíz, eventos apilados, que presenta tolerancia o resistencia a ciertos insectos lepidópteros y a los herbicidas Glufosinato de amonio y Glifosato.

Así mismo, se generaron tres registros a dos universidades del país, con los cuales se les autorizó el desarrollo de actividades de investigación con Organismos Vivos Modificados en medio confinado.

3.2 Vigilancia epidemiológica fitosanitaria

3.2.1 Vigilancia general

En el año 2015 se publicó la Resolución ICA No. 3593 “Por medio del cual se crea el mecanismo para establecer, mantener, actualizar y divulgar el listado de plagas reglamentadas de Colombia”. Se actualizó la lista de plagas reglamentadas de Colombia, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). Se cumplió con las etapas de parametrización, socialización y puesta en producción del Sistema de Información de Plagas de Colombia – SIPCO el cual es el banco de datos de la situación fitosanitaria del país, construido con resultados de la vigilancia general y específica.

Se realizó el levantamiento de 16 caracterizaciones fitosanitarias, para dar inicio a los análisis de riesgo de plagas que tienen como fin determinar las medidas fitosanitarias que permitirán el ingreso de nuevos productos agrícolas en fresco de origen y procedencia de Colombia a mercados de exportación (tabla 36). En el 2015 ingresaron al programa de vigilancia fitosanitaria, como lugares de producción libres de plagas, tres empresas productoras de material de propagación de clavel, implementando así medidas integradas para manejar los riesgos de plagas.

Tabla 36. Caracterizaciones Fitosanitarias para Admisibilidad por país.

Caracterizaciones Fitosanitarias para Admisibilidad			
No.	País importador	Especie vegetal	Parte exportar
1	Estados Unidos de América	Feijoa	Fruto Fresco
2	República de La India	Quinua	Grano
3	México	Maracuyá	Fruto Fresco
4	Costa Rica	Rosa	Flor Cortada
5	México	Granadilla	Fruto Fresco
6	República de La India	Rosa	Flor Cortada
7	México	Gulupa	Fruto Fresco
8	Ecuador	Liriope	Follaje
9	Ecuador	Cocculus	Follaje
10	Nicaragua	Soya	Semilla
11	México	Papaya	Fruto Fresco
12	Chile	Feijoa	Fruto Fresco
13	Chile	Mango	Fruto Fresco
14	Chile	Maracuyá	Fruto Fresco
15	Chile	Granadilla	Fruto Fresco
16	Chile	Gulupa	Fruto Fresco

3.2.2 Vigilancia específica

Se establecieron un total de 12 redes de vigilancia de plagas, cuya vigilancia específica se mantiene en 24 departamentos del país (Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca Vaupés y Vichada). Se realizaron un total de 11.162 visitas de vigilancia y 37.750 acciones de monitoreo (tabla 37). A través del proyecto de vigilancia de plagas de control oficial se beneficiaron cerca de 6.696 productores y/o usuarios. Así mismo se atendieron 137.165 ha a través de visitas de monitoreo en sistemas productivos de frutales, palma de aceite, papa, plátano, banano, especias aromáticas, entre otros.

Tabla 37. Redes de Vigilancia establecidas para el año 2015.

Redes de Vigilancia establecidas para el año 2015.			
Red de Vigilancia.	Especies plaga en cada red.	No. de departamentos con vigilancia específica.	No. de acciones de seguimiento implementadas por especie plaga
Diciembre de 2015 por especie plaga.	Raoiella indica	21	2639
	Schizotetranychus hindustanicus.	23	3548
Red de Trips	Scirtothrips dorsalis.	23	4417
Red de cochinillas y escamas	Maconellicoccus hirsutus, Crypticerya multicatrices, Capulinia sp., Pseudococcus viburni.	22	4952
		23	5100
		16	720
Red de Nemátodos y Fitoplasmas en papa	Globodera spp. y Fitoplasma X.	4	320
Red de Ralstonia solanacearum R3B2.	Ralstonia solanacearum R3B2.	9	793
Red de Fusarium oxysporum RT4 f. sp cubense	Fusarium oxysporum RT4 f. sp cubense.	15	1808
Red de Caracol Gigante Africano	Achatina fulica	24	8965
Red de Mosca blanca de los cítricos.	Parabemisia myricae.	23	3537
Red de Cryptinglisia spp. y otras plagas en aromáticas para exportación.	Cryptinglisia spp.	3	118
Red de Plagas en palma	Strategus aloeus y Rhynchophorus palmarum	2	458
Red del carbón del arroz	Tilletia horrida	5	13.750 (muestras procesadas)
Virus marchitez roja y Fusariosis en piña	Pineapple mealybug wilt associated virus (PMWAV)	14	375

Además se atendieron 15 episodios inusuales en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Chocó, Cundinamarca, Huila, Valle del Cauca y departamentos del Eje Cafetero. De estas solicitudes es importante resaltar la brigada fitosanitaria realizada en la región del Urabá Antioqueño por presencia de altas poblaciones de arácnidos y cochinillas en sistemas productivos de banano, la brigada fitosanitaria realizada en el eje cafetero, para la estimación del porcentaje de afectación por Broca en café, realizada en 104 predios productores en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda

y Valle del Cauca y la brigada fitosanitaria para la determinación de la condición del virus de la marchitez roja de la piña, en el departamento del Valle del Cauca.

3.2.3 Programa de vigilancia del huanglongbing (hlb) de los cítricos y otras plagas cuarentenarias

Se realizaron 6.481 visitas en 25 departamentos y 475 municipios del país, cubriendo un área aproximada de 32.766 ha, de las 72.000 ha de cítricos establecidas en el país, lo que corresponde a una cobertura del 45.5 %. En el 50% de los sitios inspeccionados se encontró presencia del psílido vector del HLB *Diaphorina citri*. Se determinó que en Colombia hay presencia de *Candidatus Liberibacter asiaticus* a partir del diagnóstico de dos muestras de insectos, de un total de 2.635 muestras tomadas. Las muestras fueron recolectadas en dos predios ubicados en los municipios de Fonseca y Distracción en La Guajira. A partir del hallazgo de *Ca. L. asiaticus* en insectos, se realizaron dos brigadas en la zona del sur de La Guajira con el fin de hacer seguimiento de síntomas en muestras vegetales, además se contó con el acompañamiento del experto internacional Richard Lee Ph. D. en la gira técnica realizada en el Atlántico, Bolívar, La Guajira y Antioquia. A partir de la resolución 00002390, se declaró el estado de emergencia fitosanitaria en el territorio nacional por la presencia de adultos de *Diaphorina citri* infectados con la bacteria de la enfermedad del HLB de los cítricos.

En 2014 se había detectado la presencia de una nueva especie de *Candidatus Liberibacter*, a la cual se le propuso el nombre *Candidatus Liberibacter caribbeanus*, en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Caldas, Córdoba, Quindío, Santander, Sucre y Tolima. Además, se detectó la presencia del virus CiLV-C2, que produce síntomas de leprosis en limón swinglea en el área citrícola de ocho municipios del suroeste antioqueño.

3.2.4 Fortalecimiento del sistema de vigilancia de plagas cuarentenarias en aguacate hass

Se implementaron protocolos de vigilancia de plagas cuarentenarias del aguacate Hass en siete departamentos del país. Se realizaron acciones de vigilancia en más de 1.200 ha para el reconocimiento de sitios libres en 27 municipios, donde actualmente se avanza en la caracterización de los sitios de producción interesados en el mercado de Estados Unidos. Esta actividad benefició a 1.500 productores. Se realizaron gestiones para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de manejar estas plagas mediante la difusión de piezas de educomunicación, sensibi-

lización persona a persona y en eventos de transferencia. Se elaboró proyecto de resolución para la reglamentación de plagas cuarentenarias del aguacate Hass, y la aplicación de medidas básicas para su manejo y se definió el procedimiento para reconocer sitios libres de plagas.

3.2.5 Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias NIMF no. 15

Se realizaron 99 visitas de seguimiento y control a empresa registradas, se otorgaron 5 nuevos registros / modificaciones para la utilización de la marca o sello que certifica el tratamiento fitosanitario a embalajes de madera, para un total de 230 empresas registradas, de las cuales 160 se encuentran activas y 70 inactivas, que certificaron 4.897.162 elementos de embalajes de madera: estibas, guacales, carretes y otros.

3.2.6 Registro y seguimiento de predios productores y exportadores de vegetales en fresco

Bajo el marco normativo de las resoluciones 1806 de 2004 y 2964 de 2008, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, realizó las actividades de inspección, vigilancia y control de los predios productores de frutas, hortalizas y aromáticas para la exportación en fresco, así como de sus exportadores. Durante el 2015, el ICA logró tener 7.792 predios productores de frutas, hortalizas y aromáticas registrados con un área total de 89.573 ha y 472 exportadores de frutas, hierbas aromáticas y hortalizas registradas en 21 seccionales. Según los reportes del SISPA, durante el 2015 las especies de frutales con mayor número de toneladas exportadas fueron banano (548.389), naranja (10.166) y plátano (9.281) seguidas de uchuva, aguacate Hass y gulupa con más de 5.600 toneladas exportadas de cada especie (Tabla 38, Figura 30 y 31).

Tabla 38. Registros de predios de vegetales registrados ante el ICA. 2015

Registros de predios de vegetales registrados ante el ICA. 2015		
Grupo de Especie	No. Predios	Área registrada (Ha)
Frutas (incluye banano y plátano)	7.553	88.545
Hortalizas	101	703
Hierbas aromáticas	138	325
TOTAL	7.792	89.573

Figura 30. Exportaciones mes a mes de fruta fresca (A Excepción de banano). Año 2015. Fuente: SISPA, ICA. 2015

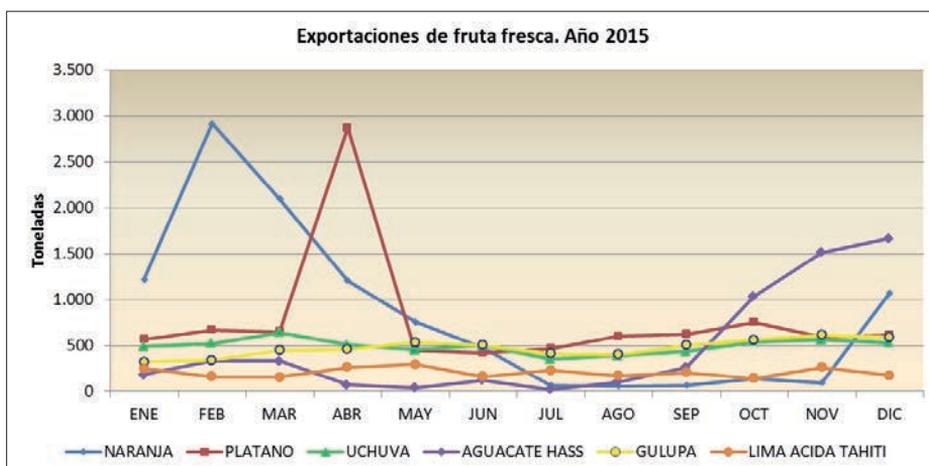
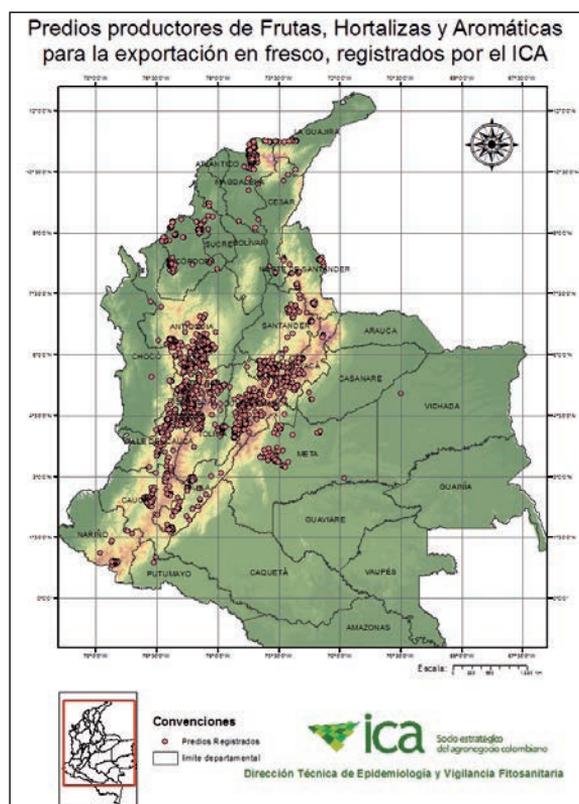


Figura 31. Ubicación de los predios productores de vegetales registrados ante el ICA. 2015. Fuente: Dirección Técnica de Epidemiología y vigilancia fitosanitaria, ICA. 2015



3.2.7 Detección, control y erradicación, plan nacional mosca de la fruta

Se instaló la red completa para vigilancia de moscas de la fruta exóticas y permanecieron activas las redes de vigilancia en 26 departamentos con 133 rutas de trapeo y 3.589 trampas instaladas (Tabla 39). Con los resultados de la vigilancia se estructuraron 87 boletines epidemiológicos. Con la implementación de las acciones de vigilancia y control de moscas de la fruta se beneficiaron alrededor de 10.648.852 personas.

Se presentaron nuevas capturas *C. capitata* en Cundinamarca, Antioquia, Caldas y Santander. En Cundinamarca se realizó control por aspersión terrestre en 252 ha y por trapeo masivo en 114 ha, en Norte de Santander se lograron actividades de control en 570 ha. Durante la vigencia 2015 se ejecutaron acciones de control impactando en Cundinamarca cerca de 2.000 ha, en Norte de Santander 1.000 ha. y en Santander 100 ha.

En admisibilidad se logró la firma del plan de trabajo y el inicio de las exportaciones de uchuva sin tratamiento cuarentenario hacia los Estados Unidos. Con este plan se beneficiaron 5.900 personas de manera directa y 33.000 personas de manera indirecta.

Se logró el cumplimiento del mantenimiento de las áreas declaradas. Con una meta prevista de 936 servicios totales a las redes instaladas y un cumplimiento de 87%. En el resto del país con una meta prevista de 6.916 servicios totales a las redes instaladas y un cumplimiento de 75%; debido a la demora en la contratación en algunas seccionales y a la atención de brotes de *C. capitata*. Con las acciones de control, para los departamentos de Cundinamarca y Norte de Santander se logró superar la meta programada de 100 y 250 ha.

Tabla 39. Sistema de vigilancia para el monitoreo de moscas de la fruta.

Sistema de vigilancia para el monitoreo de moscas de la fruta.						
Departamento	# de rutas	# McPhail	# Jackson trimedlure	# Jackson Metileugenol	# Jackson Cuelure	Total general
Amazonas	1	9	9	9	9	36
Antioquia	14	99	162	15		276
Arauca	2	11	5	18		34
Atlántico	10	44	123	8		175
Bolívar	4	29	31	20		80

Continúa en la siguiente página...

Departamento	# de rutas	# McPhail	# Jackson trimedlure	# Jackson Metileugenol	# Jackson Cuelure	Total general
Boyacá	2	99	239			338
Caldas	5	27	67			94
Cauca	5	19	60			79
Cesar	1	15	15			30
Córdoba	7	95	107			202
Cundinamarca	19	187	196	3	4	390
Guajira	3	70	117	8	7	202
Huila	4	56	56			112
Magdalena	5	45	45	15		105
Meta	2	15	15			30
Nariño	3	25	52	12	11	100
Norte de Santander	11	82	383	2	6	473
Putumayo	2	22	4	58		84
Quindío	3	12	28	9		49
Risaralda	3	17	39	9		65
San Andres	1	8	8	8		24
Santander	10	94	86	0	8	188
Sucre	3	21	21	9		51
Tolima	2		26			26
Valle del cauca	10	142	138	9		289
Vichada	1	20	23	12	2	57
Total General	133	1.263	2.055	224	47	3.589

3.2.8 Programa de vigilancia fitosanitaria forestal (Administración FONPAGRO)

Se monitorearon 124.717 ha de plantaciones forestales comerciales en todo el país, lo que representa un incremento de cerca de 10.000 ha sobre la cifra de seguimiento del año 2014 cuya meta fue de 115.000 ha. El total de visitas de seguimiento y monitoreo fitosanitario fue de 2.235.

En materia fitosanitaria se emitió la primera alerta fitosanitaria en el sector forestal con la detección e identificación del defoliador *Schizura* sp. (Lepidoptera: Notodontidae), en la especie *Acacia mangium*. Así mismo se produjo notificación acerca de la primera detección de *Ralstonia solanacearum* en *Eucalyptus pellita*. Además, se avanzó en el monitoreo y seguimiento fitosanitario de las principales especies forestales de reforestación en el país.

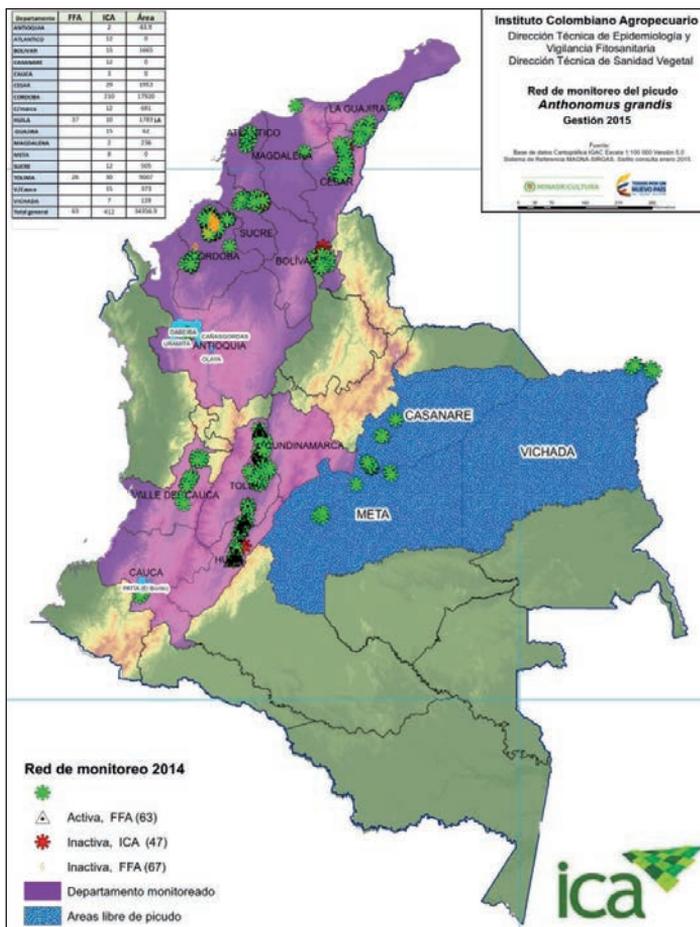
Se realizaron 918 registros de cultivos forestales de carácter comercial para un total de 11.824 ha registradas. Se expidieron 133.744 remisiones de movilización provenientes de cultivos forestales debidamente registrados. Se adquirieron elementos

de seguridad para evitar falsificaciones de la forma 3-878. En las actividades desarrolladas por el programa se beneficiaron aproximadamente 980 reforestadores.

3.2.9 Control y mantenimiento de áreas libres y de baja prevalencia en cultivos de ornamentales y algodón

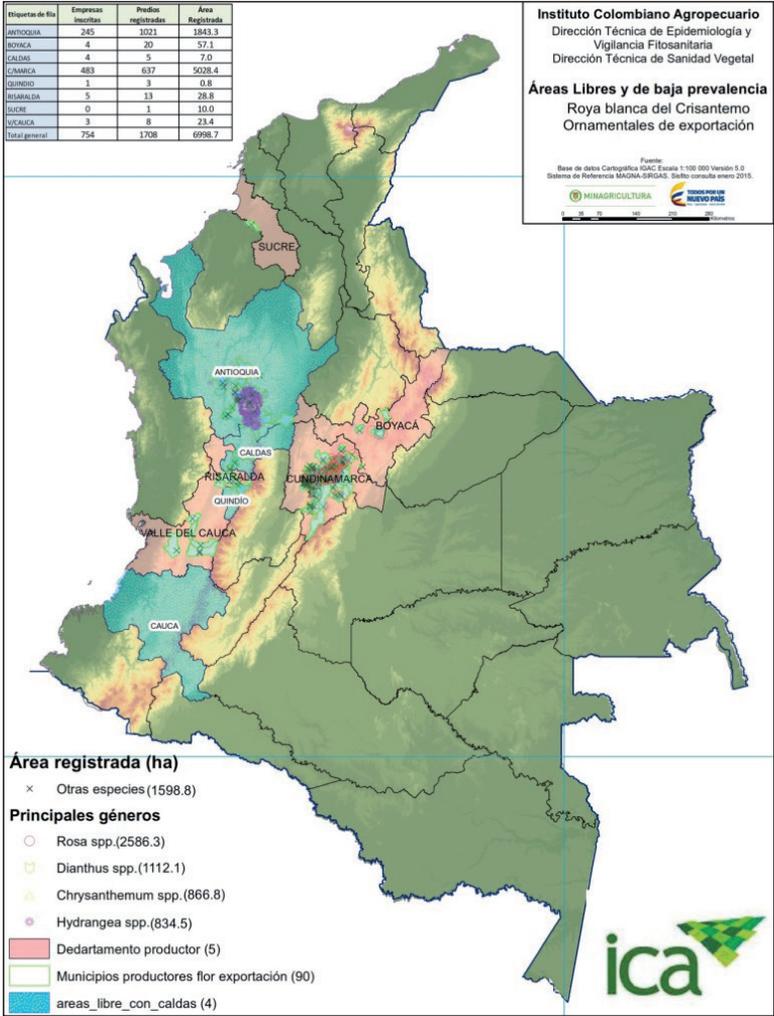
La red de monitoreo se encuentra activa en 11 departamentos productores y en cinco declarados libres de picudo, en total se tienen instaladas y activas 412 trampas para captura. En total se reportaron 7.800 lecturas de trampas en el país con promedios de captura que oscilan entre los 0.08 y los 12 individuos capturados trampa quincena. En los 5 departamentos libres se mantiene en 0 las capturas (ver Figura 32).

Figura 32. Red de monitoreo del picudo algodonero bajo el plan nacional de manejo y establecimiento de áreas libres y baja prevalencia de picudo *Anthonomus grandis*



En ornamentales de exportación se atendió una área de 6.690 ha y se realizaron 4.580 visitas de seguimiento a predios y empresas exportadoras. El área atendida en predios de producción de pompón y crisantemo con destino al mercado nacional fue de 92,8 ha y se realizaron y 1.570 visitas y 2 brigadas con el objeto de verificar la ausencia o presencia de *Roya Blanca del Crisantemo (Puccinia horiana Henn)*. Se realizaron 7 brigadas de monitoreo en los departamentos declarados como áreas libres, las cuales permitieron verificar el estatus (ver Figura 33).

Figura 33. Áreas libres y de baja prevalencia de *Roya Blanca Puccinia horiana* en cultivos de ornamentales para exportación.



3.3 Acciones estratégicas de la Dirección técnica de inocuidad e insumos agrícolas

3.3.1 Registro de insumos agrícolas

3.3.1.1 Bioinsumos de uso agrícola

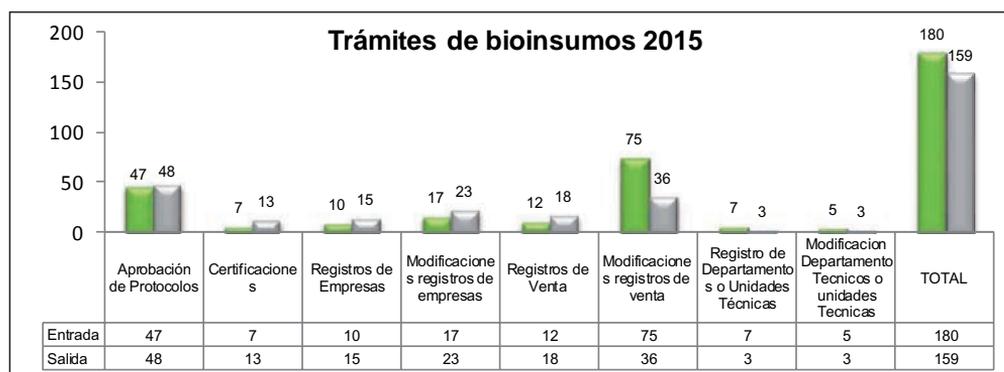
Se participó en la actualización de la “Norma Técnica Colombiana (NTC) 4422-2: Bioinsumos para uso agrícola. Agentes biológicos para el control de plagas y enfermedades. Parte 2. Requisitos”, a través del “Comité de normalización 216: Bioinsumos para uso agrícola” en conjunto con el ICONTEC y la empresa privada. Actualización que se encuentra en proceso de consulta pública.

Se aprobaron 48 protocolos para pruebas de eficacia en campo, el doble que en 2014 y en total el número de trámites sumó 156, 21 más que en la vigencia 2014. El comparativo de trámites de 2010 a 2015 se puede evidenciar en la tabla 40 y la Figura 34.

Tabla 40. Consolidado trámites de Bioinsumos de uso agrícola.

Tipo de trámite	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Aprobación de Protocolos	6	53	47	66	24	48
Certificaciones	2	2	3	9	15	13
Registros de Empresas	5	11	6	22	18	15
Modificaciones registros de empresas	4	14	7	33	13	23
Registros de Venta	8	12	17	19	28	18
Modificaciones registros de venta	15	34	25	54	32	36
Registro de Departamentos Técnicos	1	5	4	3	5	3
TOTALES	41	132	109	206	135	156

Figura 34. Comparativo anual trámites de Bioinsumos de Uso Agrícola



3.3.1.2 Fertilizantes y acondicionadores de suelos

Participación desde la competencia del ICA en la elaboración de la Guía Ambiental de Porcicultura. Adicionalmente, se están haciendo los estudios y análisis pertinentes sobre la viabilidad de una norma para autoconsumo de fertilizantes elaborados a partir de porcina

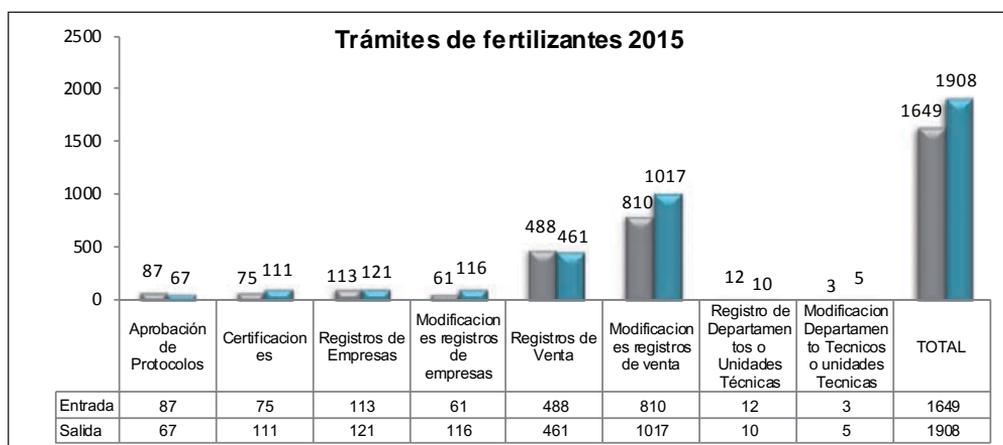
Se llevaron a cabo reuniones con la Dirección Técnica de Asuntos Nacionales con el fin de dar continuidad al proceso de modificación del Reglamento Técnico de Fertilizantes y acondicionadores de suelos para Colombia.

En relación a 2014 se han incrementado los trámites de registro y modificaciones de registro de empresas, así como registros y modificaciones de registros de productos, como se evidencia en el la tabla 41 y en el figura 35.

Tabla 41. Consolidado trámites de fertilizantes de uso agrícola 2010 - 2015

Tipo de trámite	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Aprobación de Protocolos	5	112	78	106	71	67
Certificaciones	20	68	73	77	79	111
Registros de Empresas	13	145	300	88	100	121
Modificaciones registros de empresas	80	61	75	111	88	116
Registros de Venta	81	464	410	426	418	461
Modificaciones registros de venta	230	425	550	823	580	1017
Registro de Unidades Técnicas	15	5	10	9	10	10
TOTALES	444	1280	1496	1640	1346	1903

Figura 35. Comparativo anual trámites de Fertilizantes y Acondicionadores de Uso Agrícola



3.3.1.3 Área plaguicidas químicos y reguladores fisiológicos

Durante la vigencia 2015 se realizó la modificación de la Resolución ICA N° 4754 del 2011, que en su artículo primero establece los requisitos de ampliación de registro a cultivos menores, mediante la Resolución 2004 de 2015.

La aprobación para sustancias sin fines de registro en el año 2015 ha venido en aumento teniendo a la fecha 125 nuevos protocolos aprobados, en 2015 se emitieron 191 registros nuevos para Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola atendiendo a la demanda del sector agrícola, como se observa en la tabla 42.

En un trabajo mancomunado con el Sector Industrial- Empresas, Departamentos Técnicos- ANDI y CROP LIFE LATINOAMERICA se realizó el primer “Manual para elaboración de protocolos para ensayos de eficacia con PQUA”, documento de consulta, el cual se espera sea vinculante.

Tabla 42. Consolidado trámites de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola.

Tipo De Trámite	Radicados 2014	Legalizados 2014	Radicados 2015	Legalizados 2015
Protocolos	606	544	719	664
Registros Nacionales	143	152	171	191
Modificación Registros Nacionales	300	271	380	482
Modificación Registros Venta	166	58	176	374
TOTAL	1215	1025	1446	1691

3.3.2 Convenio de Rotterdam

La Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas, como Autoridad Nacional Designada ante el convenio de Rotterdam, participó de la 7ª. Conferencia de las partes del Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de cometimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio Internacional, que se llevó a cabo en la ciudad de Ginebra – Suiza del 1 al 15 de Mayo del presente año, en donde se incluyó la molécula Meta-midofos, anexo 3 de dicho Convenio.

3.3.3 Programa de erradicación de cultivos ilícitos

En el marco de actividades relacionadas con el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos (PECIG), se realizó el acompañamiento a diferentes actividades como:

jornadas de socialización del programa, verificación y atención a quejas derivadas de las operaciones de aspersión, además del monitoreo ambiental. De otra parte, se tuvo a cargo el proceso de evaluación de la eficacia de las posibles moléculas sustitutas del herbicida Glifosato utilizado en la erradicación, pruebas que se llevaron a cabo en los cultivos experimentales de Coca en el CENOP- Centro Nacional de operaciones Policiales en el municipio de San Luis – Tolima.

3.3.4 Control a la comercialización de insumos agrícolas

En cuanto al control a la comercialización de insumos agrícola se realizaron 9.110 visitas a los almacenes distribuidores registrados a nivel nacional (ver tabla 42), sobrepasando la meta programada (9.000); así mismo el plan nacional de muestreo tuvo un con un cumplimiento de 85% (1.700 Muestras) de una programación de 2.000 muestras a nivel nacional.

Tabla 42. Visitas a almacenes distribuidores de Insumos Agrícolas 2015 - 2016

SECCIONAL	Almacenes Visitados 2015	Almacenes Visitados 2016
Amazonas	18	24
Antioquia	545	684
Arauca	106	145
Atlántico	107	240
Bolívar	237	306
Boyacá	415	612
Caldas	306	304
Caquetá	108	221
Casanare	49	75
Cauca	274	259
Cesar	157	291
Chocó	105	174
Córdoba	257	343
Cundinamarca	552	1012
Guainía	19	30
Guajira	140	114
Guaviare	74	159

Continúa en la siguiente página...

SECCIONAL	Almacenes Visitados 2015	Almacenes Visitados 2016
Huila	272	294
Magdalena	366	405
Meta	412	413
Nariño	309	533
Norte de Santander	326	350
Putumayo	143	202
Quindío	158	153
Risaralda	261	309
Santander	330	350
Sucre	320	360
Tolima	226	353
Valle	450	350
Vaupés	40	15
Vichada	13	30
TOTAL	7355	9110

Se identificó la presencia en el mercado de productores agropecuarios y personas naturales y jurídicas que ejercen la producción o la comercialización de Insumos Agrícolas de manera ilegal o informal; es así como durante la vigencia 2015, se realizaron ocho brigadas de control en ocho departamentos.

En desarrollo de esta actividad, se visitaron 310 establecimientos de comercio agrícolas y se generaron 88 actas de sellado entre los ocho departamentos y los 49 municipios visitados. Se observó una baja en el comercio de productos de contrabando en las regiones de frontera. Los resultados de estas jornadas, se muestran en la tabla 43.

Tabla 43. Resultados de las Brigadas de Control a la Comercialización de Insumos Agrícolas

No.	SECCIONAL	FECHA	MUNICIPIOS VISITADOS	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	NÚMERO DE ACTAS DE SELLADO GENERADAS
1	META	Mayo 26 al 29 de 2015	VILLAVICENCIO, GRANADA, ACACIAS	31	16
2	NARIÑO	Junio 23 al 26 de 2015	IPIALES, GUACHUCAL, TUQUERRES, PASTO	45	14
3	NORTE DE SANTANDER	Agosto 3 al 6 de 2015	OCAÑA, ABREGO, CUCUTA	33	9

Continúa en la siguiente página...

No.	SECCIONAL	FECHA	MUNICIPIOS VISITADOS	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	NÚMERO DE ACTAS DE SELLADO GENERADAS
4	ANTIOQUIA	Agosto 24 al 28 de 2015	SONSON, EL SANTUARIO, MARINILLA, RIONEGRO, LA UNIÓN, LA CEJA, EL RETIRO, GUARNE, EL PEÑOL	64	10
5	GUAJIRA	Septiembre 8 al 11 de 2015	RIOHACHA, MAICAO, BARRANCAS, FONSECA, SAN JUAN DEL CESAR, URUMITA, VILLA NUEVA, MINGUEO	27	9
6	CUNDINAMARCA	Septiembre 14 al 17 de 2015	FUNZA, FUSAGASUA, PASCA, PANDI, SAN BERNARDO, ARBELAEZ, GRANADA, SILVANIA, SIBATÉ	38	11
7	BOYACA	Septiembre 22 al 25 de 2015	PESCA, AQUITANIA, TOTA, CUITIVA, SOGAMOSO, TUNJA	20	8
8	TOLIMA	Octubre 13 al 16 de 2015	IBAGUÉ, LERIDA, FRESNO, ARMERO GUAYABAL, LIBANO, VENADILLO, AMBALEMA	52	11
TOTAL				310	88

3.3.5 Inocuidad

3.3.5.1 Proyecto Buenas Prácticas Agrícolas BPA

Las actividades de este proyecto desde 2010 a 2015 han comprendido la realización de talleres de capacitadores a más de 1000 técnicos extensionistas, días de campo en todo el país, con un total de 4612 productores beneficiados, talleres de socialización la Resolución ICA 4174 de 2009 a más de 11.000 personas entre productores comercializadores y actores relacionados con la cadena hortofrutícola en todo el país. La mayoría de la producción de los predios certificados corresponde a los cultivos de aguacate, mora, cítricos, cebolla, ciruela, espinaca, mango, marañón, granadilla, pitahaya, piña, plátano, tomate, lechuga y repollo; además se ha logrado acceder a mercados como los de las cadenas de Frisby y Grupo Exito, quienes han establecido entre los requisitos de compra de estos productos, la garantía que ofrece la certificación en BPA.

En total, a 2015 se cuenta un total de 1.960 certificaciones vigentes de predios con producción de frutas y hortalizas de consumo en fresco, con un área de alrededor de 1.550 ha. Durante 2015 se certificaron 1.352 predios el 47% del total en seis años de vigencia de la Norma y más del doble de certificaciones emitidas en 2014 que para esa vigencia sumaron 608. El comparativo desde 2010 de certificaciones emitidas se puede observar en la figura 36.

Figura 36. Comparativo anual de emisión de certificaciones en BPA



3.3.5.2 Agricultura ecológica

En el marco de la Resolución 187/06 del MADR, Art.22 el ICA hace parte del Sistema Nacional de Control para la Producción Ecológica, en relación con los temas de Inocuidad y suministro de información (base de datos) referente a insumos agrícolas, pecuarios y semillas aplicables a la producción ecológica. Se participó en la modificación de la citada resolución, dado que se pretende armonizarla con la normativa que al respecto se desarrolló con la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Se consolidó el Manual de Abonos Orgánicos líquidos y sólidos para uso directo por parte de los pequeños productores ecológicos. Con esta herramienta se realizaron 22 talleres basados en la elaboración de abonos orgánicos, con un total de 788 beneficiarios en su mayoría productores (ver tabla 43).

En el marco de la Mesa de Producción Agropecuaria Ecológica del SENA, se participó en la elaboración de tres Normas de Competencia Laboral en producción ecológica. Dos videoconferencias en la plataforma del SENA, con la participación de los líderes del ICA

Tabla 43. Talleres de elaboración de abonos orgánicos

	Lugar	Fecha	Numero asistentes
1	Argelia, Valle	28/01/2015	54
2	Popayán, Cauca	07/04/2015	50
3	Popayán, Cauca	01/07/2015	8
4	Bogotá	04/08/2015	22
5	Barranquilla - Sabanalarga	11/08/2015	17
6	Barbosa, Santander	12/08/2015	100
7	Gachantivá, Boyacá	26/08/2015	25
8	Pitalito, Huila	10/09/2015	50
23	Ventaquemada, Boyacá	15/09/2015	15
9	Palmira, Valle del Cauca	25/09/2015	11
10	Minca, Santa Marta	29/09/2015	15
11	Planadas, Tolima	01/10/2015	29
12	Riosucio- Caldas	06/10/2015	37
13	Gaira, Santa Marta	15/10/2015	71
14	Morales, Cauca	27/10/2015	16
15	Sitio Nuevo Magdalena	30/10/2015	46
16	Sativasur, Boyacá	03/11/2015	31
17	Fusagasugá, Cundinamarca	04/11/2015	48
18	Popayán, Cauca	05/11/2015	20
19	Giron, Santander	05/11/2015	50
20	Piedecuesta, Santander	12/11/2015	50
21	Sampués, Sucre	23/11/2015	23
22	Mocoa, Putumayo	01/12/2015	18
23	Jamundí, Valle del Cauca	10/12/2015	8
24	Piendamó, Cauca	11/12/2015	15

3.4 Acciones estratégicas de la Dirección técnica de sanidad vegetal

3.4.1 Control y erradicación sobre las principales especies agrícolas del país

3.4.1.1 Café

Se realizó el seguimiento fitosanitario de plagas como la broca del café y la roya, en los departamentos de Tolima, Caldas, Risaralda, Antioquia, Huila, Quindío, Cundinamarca, Valle del Cauca, Cesar, Santander, Magdalena, Guajira, Nariño y Casana-

re, realizándose 1.874 visitas que abarcaron 13.571 ha. Además, se realizó brigada fitosanitaria en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca para determinar las infestaciones de broca, incidida entre otros factores por el fenómeno del niño.

3.4.1.2 Papa

Se realizó seguimiento fitosanitario a plagas como roña, costra negra, PVV (Potato Yellow Vein Virus), gusano blanco, y polilla guatemalteca a 6.248 ha sembradas en papa, en todos los departamentos productores: Antioquia, Cundinamarca, Boyaca, Nariño, Caldas, Norte de Santander, Santander y Cauca resultante de 1.854 visitas en 124 municipios.

3.4.1.3 Plátano y banano

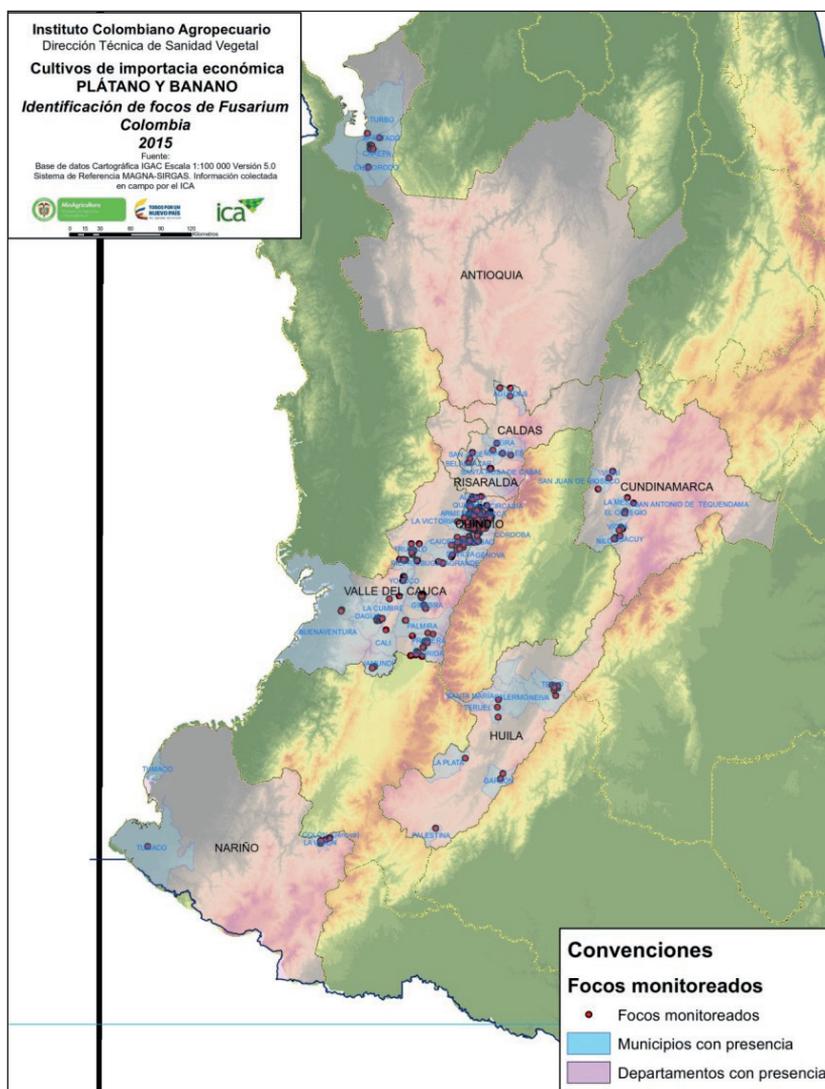
El ICA atendió 31 departamentos, 343 municipios en actividades de inspección, vigilancia y control de problemas fitosanitarios como sigatoka, moko, picudos y fusarium con una cobertura de 60.125 ha, beneficiando a 7.686 productores (ver figura 37). En el programa de moko se erradicaron 219 ha en 1.390 fincas aplicando las disposiciones de la resolución ICA 3330 del 2012. En comunicación del riesgo se realizaron 181 eventos dirigidos a 4.333 productores. También se realizaron actividades de plan semilla en el marco del convenio ICA- Corpoica y SENA, en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda con el objetivo de obtener semilla de buena calidad de plátano con organizaciones de la región.

Se iniciaron actividades de simulacro con las agremiaciones Augura y Asbama con el fin de establecer los procedimientos para la implementación de acciones fitosanitarias que permitan erradicar, contener o suprimir en forma apropiada posibles brotes de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* raza 4 tropical, en Colombia.

• Convenio 541 Ministerio – ICA- Asohofrucol

Se ejecutó este convenio con el fin de articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acompañamiento a los pequeños platanicultores de la región del Urabá Antioqueño y Chocoano, dirigido al mejoramiento de las condiciones de comercialización, que involucre procesos de fortalecimiento de las capacidades socioempresariales y agroproductivas. Mediante et convenio se logró atender a 12.184 productores en 26.252 ha con la entrega de 52.504 bultos de fertilizante que permitieron el mejoramiento de sus cultivos

Figura 37. Erradicación de focos de *Fusarium* sp. en los diferentes departamentos productores de plátano.



3.4.1.4 Hortalizas -aromáticas.

Las actividades en hortalizas-aromáticas tuvieron una cobertura en 2.736 ha, en 14 departamentos, equivalente a un incremento del 19,06% respecto el año anterior, atendiendo 805 productores. En 16 actividades de educomunicación, se atendieron 310 productores. En el departamento del Valle del Cauca se logró mantener

el municipio de Cerrito/Tenerife como área libre de la roya de las cebollas y el ajo (*Puccinia allii*). Del cultivo de la sábila se logró consolidar y gestionar el reconocimiento oficial de la Cadena Agroindustrial, ante Minagricultura.

3.4.1.5 Frutales

Se atendieron 17.800 ha en 26 departamentos, realizando 3.000 visitas en predios de diferentes especies frutales. Se realizaron 70 talleres de educomunicación con 1.600 asistentes en temas fitosanitarios de varias especies frutales. Se realizó monitoreo de plagas y enfermedades de importancia socioeconómica por especie tales como: aguacate: pudrición radical, trips y mosca del ovario; en cítricos: picudo y antracnosis; en pasifloras: secadera, Trips, bacteriosis, roña y antracnosis; en guayaba: picudo y mota blanca; en mango: antracnosis; en mora: moho gris, antracnosis y trips; en piña: escamas y *Fusarium* sp. y en uchuva: *Fusarium* sp.

3.4.1.6 Caucho

Los cultivos de caucho se han ido posicionando como oferta productiva y sostenible de desarrollos empresariales como en el caso del Meta, completando 16.000 ha de pequeños agricultores como en el caso de sustitución de cultivos ilícitos estableciéndose en departamentos como Santander, Guainía, Cundinamarca y Vichada. Este departamento el plan es llegar a 7.000 ha sembradas a partir de las dos mil ya establecidas.

3.4.1.7 Arroz

Se ha participado en varios escenarios interinstitucionales, en la elaboración del boletín agroclimático mensual, convocado por el MADR, IDEAM y CIAT, alertando a los productores sobre las incidencias de la estación seca y posterior Fenómeno del Niño, como fuente de riesgos a la producción y su efecto sobre los aspectos fitosanitarios. Además, en los Comités Fitosanitarios de la especie, convocados por el MADR, respaldando propuestas de investigación en Riesgos Fitosanitarios que disminuyen la productividad del cultivo como el ocasionado por el añublo bacterial de la panícula.

3.4.1.8 Cacao

Se monitorearon 14.150 ha de cacao a través de 3.760 visitas a predios sensores, beneficiando a 3.684 productores distribuidos en 24 departamentos. En el país se manejaron 62 parcelas demostrativas fitosanitarias. Igualmente se desarrollaron 93 eventos de Educomunicación del riesgo, con una participación de 1.999 beneficiarios.

3.4.1.9 Caña panelera

En 16 departamentos se monitoreó el barrenador del tallo (*Diatraea* sp.), hormiga loca, salivazos, carbón y roya. Para ello se inspeccionaron 1.950 predios de pequeños y medianos productores y se realizaron 1.027 visitas. El área total inspeccionada fue de 24.896 ha.

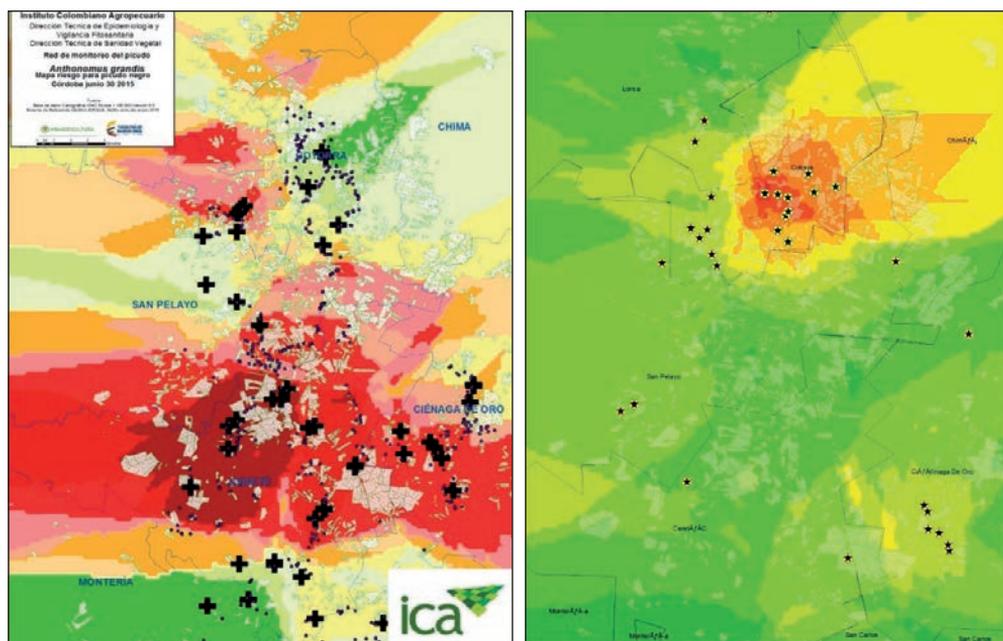
Se atendieron por altos niveles de afectación del barrenador del tallo, en el Caldas y en los departamentos de Boyacá y Santander 8.812 ha de cultivos de Caña panelera. Aplicando parasitoides, insumos con la ayuda de personal técnico y profesional.

3.4.1.10 Algodón

- **Problemática picudo Córdoba**

Debido a la destrucción indebida de socas de la cosecha 2014-2015 se presentó un problemática fitosanitaria en el departamento de Córdoba, se realizaron brigadas

Figura 38. Se muestra el mapa a la izquierda con las capturas de picudo del mes de junio, los colores van de rojo a verde en donde el rojo intenso representa peligro inminente y verde son niveles permisibles para siembra de algodón. A la derecha el mapa de la misma zona después de la intervención del ICA en Agosto.

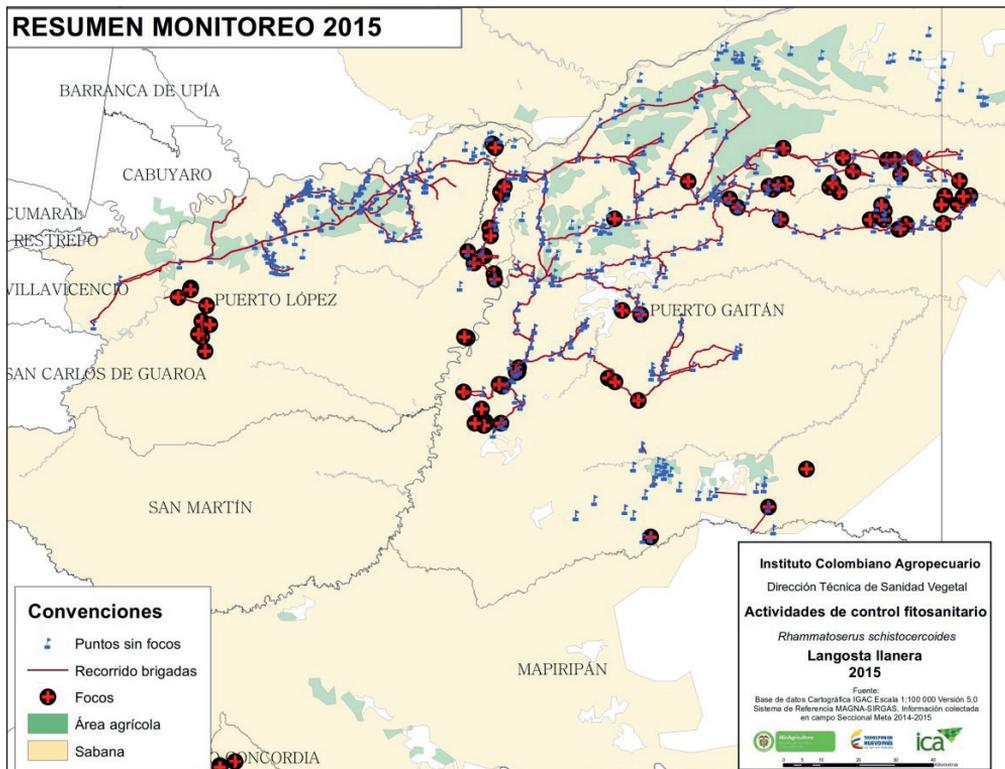


de vigilancia cubriendo 15.000 ha en donde se lograron abrir 60 procesos sancionatorios. Se logró concientizar a los agricultores de la necesidad del control de las socas y con acciones conjuntas de agricultores, el Fondo de Fomento Algodonero y el ICA se logró reducir las capturas en un 93% permitiendo la siembra de algodón para todo el departamento (ver figura 38).

3.4.1.11 Pastos nativos y mejorados

Se tiene establecido el programa de vigilancia y control de langosta llanera en los llanos orientales dado el aumento exponencial de la especie *Rhammatocerus Schistocercoides*. Se lograron cubrir los municipios de Mapiripán, Puerto Gaitán, Puerto López y San Martín en Meta; en el Vichada se monitorea el municipio de Cumaribo. Se han realizado más de 300 visitas a predios afectados, adicionalmente se establecieron 96 puntos de vigilancia donde se han capturado especímenes para su identificación (ver Figura 39).

Figura 39. Resumen de las brigadas de monitoreo de langosta llanera *Rhammatocerus schistocercoides*



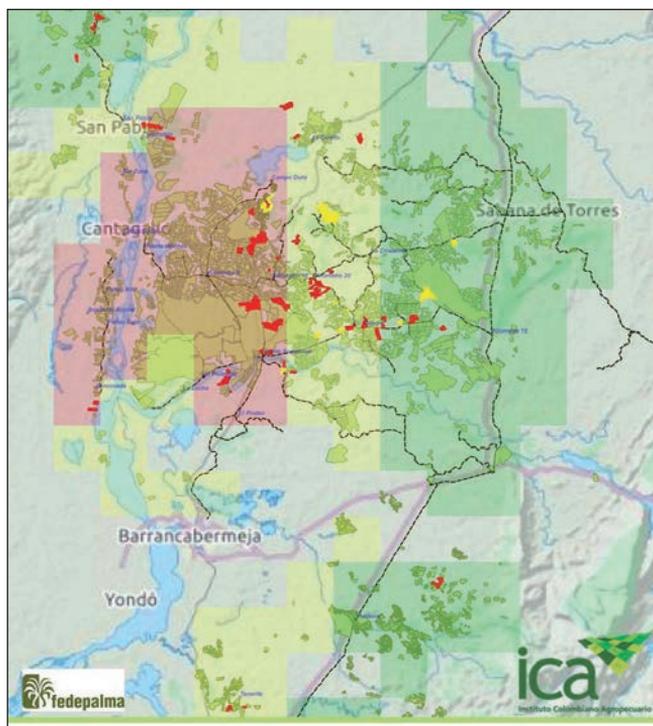
3.4.1.12 Palma de aceite

Se atendieron 228.220 ha, realizando 7.018 visitas de inspección y vigilancia en las 13 seccionales donde se desarrolla el proyecto y se han registrado un total de 1.804 predios palmeros. Se realizaron 51 eventos de educomunicación, capacitando 1.525 cultivadores. Se pudieron realizar actividades adicionales de verificación en campo para expedir las resoluciones de registros a 1.804 predios en todo el país.

Se suscribieron los siguientes convenios:

Convenio No. 20150284, suscrito entre el MADR – ICA – FEDEPALMA, zona de influencia: Puerto Wilches en Santander. Convenio No. 20150874, suscrito entre el MADR – ICA – FUNPROMORURAL, zona de influencia: Puerto Wilches en Santander (ver Figura 40). Convenio No. 20150863, suscrito entre el MADR – ICA – RECOMPAS, zona de influencia: Tumaco. Convenio No. 20150869, suscrito entre el MADR – ICA – CCBMYF, zona de influencia: Tumaco. Como resultado de los convenios establecidos se beneficiarán más de 2.300 cultivadores, atendiendo un área superior a las 5.800 ha.

Figura 40. Eliminación de Palma de Aceite con PC Convenio 084 de 2015.



3.4.1.13 Chontaduro

Se suscribió el Convenio No. 097-2015, suscrito entre el ICA – Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Limones. Zona de Influencia: Buenaventura. Se erradicaron 43.905 palmas de chontaduro y 10.993 palmas de coco. Los trabajos programados en el Convenio ya se realizaron y el convenio está en etapa de revisión documental para cierre y liquidación del mismo.

3.4.1.14 Coco

Se suscribieron los convenios No. 008-2015, suscrito entre el ICA – FEDECOCO, zona de influencia: Tumaco, La Tola, El Charco, Santa Bárbara de Iscuandé, Mosquera, Olaya Herrera y Francisco Pizarro. Se erradicaron 311.753 palmas de coco afectadas e improductivas. Se intervinieron 5.600 ha, beneficiando a 1.793 familias. En el convenio No. 098.2015, suscrito entre el ICA – COOAGROGUAPI. En Guápi se tiene programadas a erradicar 25.000 palmas.

3.4.2 Emergencias fitosanitarias

3.4.2.1 Plan de mitigación fitosanitaria del aguacate en Montes de Maria

Bajo las resoluciones 04542 de 2013 y 3496 de 2014 en Sucre y Bolívar debido a la problemática fitosanitaria y socioeconómica causada por la Pudrición radical del aguacate *Phytophthora sp.* Se continuó el plan de mitigación en 2015 con el objeto de bajar la incidencia de la enfermedad, se entregaron 2.230 kits de insumos para su manejo, se hicieron 3.600 visitas de acompañamiento, se implementaron 24 parcelas de demostración de método, se entregaron 6.000 plegables del manejo de la enfermedad y de instrucciones para la aplicación de insumos, se han realizado 238 talleres de educomunicación con 2.280 asistentes.

3.4.2.2 Plan de emergencia fitosanitaria de la Mota Blanca de la guayaba *Capulinia sp.*

Se continua con las acciones misionales bajo la resolución 2542 del 2014 para los departamentos de Atlántico, Bolívar y Magdalena. El plan de acción para la mitigación de la plaga se ejecuta tanto en los cultivos como en los árboles de guayaba que estén en traspacio, se han atendido 2.172 productores, en 2.295 ha y se realizaron 33 talleres de educomunicación con 608 asistentes.

3.4.2.3 Emergencia fitosanitarias en papa

Según Resolución 4213 del 3 de diciembre de 2014, por la presencia del virus del PYVV (Potato Yellow Vein Virus) y su vector la mosca blanca (*Trialeurodes vaporariorum*), se realizaron 6 reuniones de la mesa fitosanitaria de la papa y se realizó un ciclo de educomunicaciones, asistiendo un total de 330 profesionales. Se complementó la comunicación del riesgo mediante la impresión de 25.000 plegables en el manejo del complejo virus PYVV-mosca blanca, impresión de 5.000 boletines técnicos en moscas blancas, divulgación de capsulas en diferentes medios de comunicación.

4. SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO, (SAD)

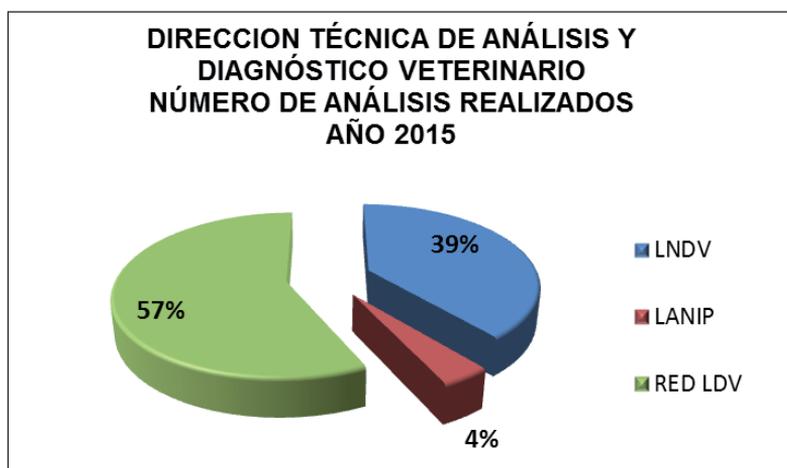
A continuación, se presenta un informe de las actividades más relevantes realizadas por la Subgerencia de análisis y diagnóstico, a través de sus áreas agrícola, pecuaria, de calidad y registro de laboratorios, que para el 2015 estaba conformada por cerca de 147 funcionarios de planta, entre personal de carrera administrativa (81 personas), provisionales (66 personas) y 310 contratistas. Igualmente, se describe la población atendida por la SAD, así como los retos que se enfrentaron durante la gestión.

4.1 Dirección técnica de análisis y diagnóstico veterinario

La Dirección técnica de análisis y diagnóstico veterinaria lidera tres coordinaciones, el Laboratorio nacional de diagnóstico veterinario, LNDV, la red de 27 Laboratorios de diagnóstico veterinario, LDV, y el Laboratorio nacional de insumos pecuarios, LANIP. Cada uno de estos laboratorios identifica, caracteriza y confirma la presencia de agentes patógenos y contaminantes en la producción pecuaria del país.

4.1.1 Actividades desarrolladas - Vigencia del 2015

4.1.1.1 Operación analítica de los laboratorios



Dentro de las principales actividades de los laboratorios de diagnóstico veterinario está la de prestar los servicios analíticos como apoyo a diferentes programas en el

ámbito sanitario del país. Para el año 2015, en la dirección técnica veterinaria se realizaron un total de 619.940 análisis para el diagnóstico de diversas enfermedades y para verificar la calidad de insumos pecuarios. En el LNDV se realizaron 240.869 análisis, para la red LDV se presenta un total de 353.397 análisis y en LANIP 24.774 análisis.

En comparación con el año inmediatamente anterior, el número de análisis realizados en los laboratorios de la Dirección técnica veterinaria presentó un aumento del 13,25 %; estos valores son comparados en la siguiente tabla:

Número de análisis realizados			
Coordinación	2014	2015	% Avance
Red LDV	319.354	353.397	9,6
LNDV	195.534	240.869	18,8
LANIP	22.150	24.774	10,6
Total	537.038	619.040	13,25

4.1.1.2. Mantenimiento de la acreditación

En el año 2015 y gracias al compromiso del grupo humano altamente calificado que labora en los laboratorios de diagnóstico veterinario, el Organismo de Acreditación de Colombia, ONAC, renovó la acreditación con la Norma ISO 17025, de 14 métodos analíticos del LNDV y dos métodos analíticos del LANIP.

4.1.1.3. Participación en pruebas interlaboratorio

Estas pruebas se realizan con el interés de evaluar un método analítico, valorando la aptitud de diferentes laboratorios por la comparación de sus resultados contra valores establecidos. El LNDV participó en 13 pruebas interlaboratorio durante el año 2015, al lado de seis entidades internacionalmente reconocidas, como por ejemplo, el Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios de Estados Unidos y la Universidad de Hannover, en Alemania. Todas las pruebas reportaron resultados satisfactorios.

4.1.2 Población beneficiaria cuantificada. Impacto de los recursos y servicios realizados por la entidad frente a las necesidades ciudadanas en término de cobertura y satisfacción de necesidades

Durante el 2015 se atendieron un total de 79.471 usuarios en los laboratorios de diagnóstico veterinario e insumos pecuarios; con relación a 2014 se presentó un aumento del número de usuarios del 12,3 %.

En detalle, el número de análisis realizados a clientes internos y externos por parte del LANIP se discriminan de la siguiente manera: usuarios de la DTIIV a) Verificación de calidad de insumos: 15.723; b) Plan nacional de residuos: 1.274; c) Resistencia antimicrobiana: 230; de la SPF: a) Verificación material genético: 7212 y Muestras particulares: 335.

Para esta población de usuarios se realizó análisis del diagnóstico de las enfermedades de control oficial y de enfermedades endémicas, ambas de importancia económica para las especies misionales en el ámbito de los programas sanitarios del ICA, correspondiendo a los clientes internos, que en el 2015 ascendieron a 110.701 análisis realizados; mientras que para la verificación de la condición sanitaria en exportaciones e importaciones, convenios y diagnóstico rutinario para clientes externos se practicaron 483.565 análisis de laboratorio.

4.1.3 Avances y resultados de las metas y de las actividades propuestas en el Plan de acción institucional y en los planes de acción anual

En un panorama general sobre el cumplimiento de los indicadores, se evidencia un mejoramiento en la aplicación de los formatos y plantillas de diligenciamiento, gracias a un acompañamiento más estrecho con cada uno de los laboratorios, obteniendo una mejor respuesta y un mayor desempeño de los indicadores. Se puso en funcionamiento la nueva plataforma SPS de registro de indicadores para la oficina asesora de planeación, propiciando cambios en el registro de datos, como por ejemplo, solo digitar números enteros en lugar de porcentajes; esto ayudó a estructurar de una manera diferente los indicadores con cambios positivos, pero también generando algunos tropiezos en su acoplamiento.

En la verificación de conocimientos y habilidades de profesionales y auxiliares de los laboratorios se obtuvo un 67 % de cumplimiento, aumentando en un 5 % con respecto a lo alcanzado en el 2014; el listado de BPL se percibió afectado por los cambios con la nueva plataforma SPS, disminuyendo el porcentaje de aplicabilidad de sus requisitos; también se adelantó un trabajo dinámico en la validación de pruebas con 11 pruebas validadas y un 74 % de avance en los 51 restantes. El cumplimiento del 100 % se manifestó en el mantenimiento de la acreditación de los dos laboratorios nacionales: de diagnóstico veterinario y de insumos pecuarios.

El mejoramiento en la capacidad analítica también obtuvo un avance aproximado del 10 % con respecto a lo desarrollado durante el 2014 en este tema. La actividad correspondiente al porcentaje de muestras atendidas y analizadas con oportunidad

logró un 96 % de atención, mientras que el número de análisis y muestras analizadas cumplió una meta superior a la propuesta en cada una de las coordinaciones.

4.1.4 Dificultades detectadas durante el desarrollo de actividades y el cumplimiento de metas

En la realización de licitaciones públicas para la adquisición de reactivos, elementos y equipos de laboratorio, algunos de los contratos realizados quedaron para ser prorrogados, debido a que el proceso contractual tuvo cambios significativos en sus directrices a lo largo del año, retrasando hacia el último bimestre del 2015 la adjudicación de estas licitaciones.

4.1.5 Progresos con respecto a la vigencia del 2014

En la Dirección técnica de análisis y diagnóstico veterinario se realiza la gestión de servicios analíticos en el marco de apoyo a los programas de inspección, vigilancia, control y erradicación de enfermedades de interés nacional; los progresos con respecto al año inmediatamente anterior se evidencian en el comportamiento mes a mes del incremento en el número de análisis llevados a cabo en el LNDV, en la red LDV y también en el LANIP.

Adicionalmente, se reabrió la operación analítica en el LDV de El Banco, después de estar cerrado por las condiciones de sus instalaciones en el marco de las BPL, las cuales no garantizaban su operación.

4.1.6 Estado de los contratos realizados y proyectados en relación con el cumplimiento de las metas institucionales. Acciones para garantizar la transparencia en la contratación. Dificultades en su ejecución. Proyecciones para la siguiente vigencia

Se realizaron las licitaciones públicas para la adquisición de reactivos, elementos y equipos de laboratorio. Algunos de los contratos realizados quedaron en prórroga debido a que las licitaciones fueron adjudicadas en el último trimestre del 2015. En la siguiente tabla se resume el número de contratos que se lograron después del proceso contractual:

Dirección técnica de análisis y diagnóstico veterinario		
Contratos en ejecución		
Objeto	Número de contratos	Monto
Adquisición de elementos y reactivos	46	4.114.782.381
Mantenimientos, calibración y calificación de equipos	11	919.853.750
Adquisición e instalación de equipos	2	3.194.123.343
Otros: estudios y diseños, compra de alimentos animales, mensajería, actualización de software, servicio de lavandería, etc.	14	1.478.175.041
Total	73	9.706.934.515

4.2 Dirección técnica de análisis y diagnóstico agrícola

4.2.1 Actividades desarrolladas en la vigencia

- Se cumplió con la meta de mantener la acreditación de la prueba de detección de *Salmonella* en abonos orgánicos, ofrecida en LANIA bajo la norma ISO 17025 ante el Organismo Nacional de Acreditación.
- Para garantizar la competencia técnica, se participó en las siguientes pruebas interlaboratorio: HLB en el laboratorio nacional de diagnóstico fitosanitario ofrecida por Aphis, Estados Unidos, *Salmonella* y enterobacterias en Lania con LGC standard y detección e identificación de *Ustilago nuda* en cebada con ISTA en el Laboratorio de diagnóstico de Barranquilla e igualmente con la ISTA el Laboratorio nacional de semillas presentó tres (3) pruebas de análisis de pureza, germinación y otras semillas para arroz (*Oryza sativa*), germinación y humedad para soya (*Glycine max*), y germinación y viabilidad por prueba de tetrazolio para trébol (*Trifolium sp*).

4.2.1.1 Nuevos servicios y laboratorios

- Se puso en servicio el laboratorio de diagnóstico fitosanitario de Barranquilla, como apoyo a los tratados de libre comercio y a los productores agrícolas de la región.
- Se implementó el método de detección de *CLiberibacter asiaticus* en los laboratorios de diagnóstico fitosanitario de Atlántico y Antioquia.
- Se reinauguró el laboratorio de análisis de semillas, de Valledupar.

4.2.1.2 Proyectos, acuerdos y convenios

- Se continuó el trabajo colaborativo con USDA-FAS en Colombia, bajo el cual se recibió apoyo para la visita de los expertos mundiales en patógenos de cítricos, Dr. Dean Gabriel y Dr. Richard Lee.
- En el LNIA se continuó con el proyecto para el establecimiento de límites máximos de residuos en frutas tropicales IR4 y se firmó el acuerdo de cooperación técnica entre ICA-IR4 y USDA para realizar estudios sobre el establecimiento de límites máximos de residuos.
- Se realizaron trabajos de cooperación con el CIAT para la identificación de virus en la leguminosa *Mucuna* sp. y virus en maíz en el Valle del Cauca.
- En el laboratorio de tratamientos cuarentenarios se estandarizó la cría artificial de *Copitarsia* sp.
- En el laboratorio de organismos genéticamente modificados se trabajó en la estandarización de detección de organismos transgénicos a través de PCR en tiempo real y proteínas.
- Se continuó trabajando con la Universidad de California en Riverside y USDA ARS en estudios sobre la bacteria causante de HLB de los cítricos.
- Se aprobó el proyecto apoyado por USDA entre ICA, Universidad de Florida, Universidad de Auburn, Universidad de Texas A&M, ARS-USDA y Universidad de California en Riverside para realizar estudios en la bacteria causante de HLB de los cítricos, por cuatro millones de dólares.
- Con la Universidad Nacional se trabajó en la evaluación de tratamiento con fosfina sobre *Copitarsia* sp. y está en proceso la firma del convenio de cooperación.
- Se continuó con el intercambio de información y colaboración con Laboratorios de Agrocalidad, de Ecuador, y se le apoyó en la identificación de plagas y en el análisis de semillas.
- Se finalizó el convenio interinstitucional con el Instituto Von Humboldt y el INVIMA para el uso del laboratorio de organismos genéticamente modificados.

4.2.1.3 Eventos, capacitaciones y entrenamientos

- Se realizaron dos reuniones, la primera con los responsables de los laboratorios de semillas, y la segunda, con los asistentes administrativos y los técnicos para la actualización y reentrenamiento sobre la evaluación y los análisis de germinación, entrenamiento y desarrollo de destreza en viabilidad de semillas con la prueba bioquímica por tetrazolio.
- Se realizó un taller teórico-práctico sobre los *Procesos analíticos de semillas con énfasis en la normatividad ICA-ISTA*, en el Laboratorio nacional de semillas, en

Mosquera, con la participación de 19 profesionales representantes de ocho entidades comercializadoras e importadoras de semillas de hortalizas y pastos, de particulares que hacen uso de los servicios de la red y de funcionarios de la Dirección técnica de semillas de Cundinamarca.

- Se asistió al Congreso mundial de investigación en HLB, en Orlando, Florida (EEUU), donde se presentaron los resultados sobre el hallazgo de una nueva especie de bacteria relacionada con los cítricos y cercana a la causante de la enfermedad. Esta fue denominada como *Candidatus Liberibacter caribbeanus*.
- Se realizaron los entrenamientos para diagnóstico y detección de viroide del aguacate y del virus de amarillamiento de las venas en papa, dictados por los especialistas Salvador Ochoa, de México, y Mónica Guzmán, del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional, en los laboratorios de diagnóstico fitosanitario de Antioquia y en la Universidad Nacional, respectivamente.
- Se realizó el curso-entrenamiento sobre identificación de cochinillas (escamas), organizado por el ICA junto con Corpoica, con el referente mundial de esta plaga, el Dr. Demian Kondo, con el apoyo de la Universidad Nacional, dirigido a los entomólogos de los laboratorios de diagnóstico fitosanitario.
- Se realizó el curso-entrenamiento a fitopatólogos de los laboratorios de diagnóstico fitosanitario, en el cual participó el Dr. Richard Lee, virólogo reconocido a nivel mundial y experto en cítricos.
- Se recibió la visita de la directora del proyecto global de frutos tropicales, la Dra. Edith Lurvey, para evaluar los avances en el proyecto de establecimientos de residuos de plaguicidas en cultivos menores IR4 y recibir entrenamiento en campo y laboratorio.
- Se asistió al Congreso mundial en genómica de *Xanthomonas*, bacterias fitopatógenas de gran importancia en arroz, vegetales, yuca y cítricos, organizado por la Universidad de los Andes, en Bogotá.
- Se asistió al Congreso de cultivos menores, organizado por IR4 y USDA-FAS en Chicago, Estados Unidos, donde se presentaron los avances del proyecto para el establecimiento de límites máximos de residuos en aguacate y se firmó por parte del ICA un convenio de asociación ICA-IR4-USDA.
- Se asistió al Congreso nacional de fitopatología Ascolfi, en Bogotá, donde se realizó una presentación oral y se exhibieron cuatro posters con los resultados obtenidos en los laboratorios de diagnóstico fitosanitario.
- Se asistió al Congreso nacional de virología, en Bogotá, donde se realizó una presentación oral con los avances obtenidos en el laboratorio de cuarentena vegetal.
- Se apoyó la visita de funcionarios del ICA a Costa Rica para verificar los análisis de virus en piña PMWaV.

- Se colaboró con la onpf de Nueva Zelanda para la identificación de *Frankliniella panamensis* y *Frankliniella occidentalis*.

4.2.1.4 Nuevos registros y reportes

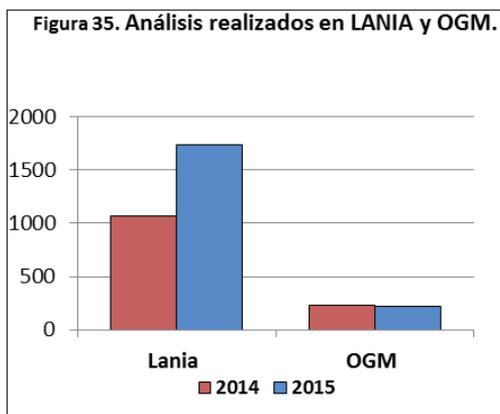
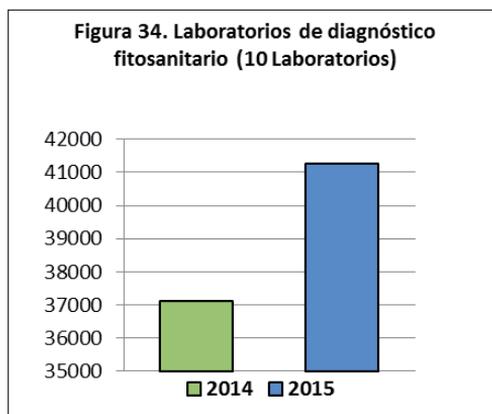
- Se detectó la bacteria causante de HLB de los cítricos *Candidatus Liberibacter asiaticus*, confinada a una región en La Guajira en insectos vectores.
- Se confirmó que el país está libre de *Fusarium oxysporum* f. sp. cubensis raza 4 tropical en banano.
- Se encontraron los siguientes nuevos registros para Colombia:
 - *Costaroplatus manus* (Curculionidae: Platypodinae) asociado a *Acacia mangium*.
 - *Gnathotrupes assiduus* (Curculionidae: Scolytinae) asociado a *Acacia mangium*.
 - *Anastrepha cordata* (Díptera: Tephritidae).
 - *Crypticerya* complejo *zeteki-similis* (Hemíptera: Monophlebidae).
 - *Anastrepha acca* (Díptera: Tephritidae).
 - *Anastrepha cryptostrepha* (Díptera: Tephritidae).
 - *Anastrepha minensis* (Díptera: Tephritidae).
 - *Odonaspis ruthae* (Hemíptera: Diaspididae) registrada en pasto bermuda *Cynodon dactylon*.
 - *Anastrepha furcata* (Díptera: Tephritidae).
 - *Anastrepha acris* (Díptera: Tephritidae).
 - *Anastrepha pseudanomala* (Díptera: Tephritidae).
- Se tienen nuevos registros de hospedantes para la cochinilla *Leptococcus neotropicus* (Hemíptera: Pseudococcidae) hallada por primera vez en guayaba (*Psidium guajava*) y la mosca Neosilba bífida (*Díptera: Lonchaeidae*), registrada en aguacate (*Persea americana*). Así mismo, se amplió el rango de distribución geográfica para: *Crypticerya genistae* (Hemíptera: Monophlebiidae) en el departamento de Santander, *Rhagoletis aff. rhytida* en el departamento de Cundinamarca y *Neosilba glaberrima* y *Neosilba pseudopendula* en el departamento de Norte de Santander.
- Se confirmó la presencia de *Ralstonia solanacearum* raza 3 biovar 2 en papa en el departamento de Antioquia.
- *Xyleborus assiduus* en *Acacia mangium*. Nuevo registro para Colombia.
- *Ralstonia solanacearum* en *Eucalyptus pellita*, nuevo registro de hospedero para Colombia.
- *Schizura* sp. en *Acacia mangium*. Nuevo registro de hospedero.

- *Glomerella* sp. en *Eucalyptus urograndis*. Nuevo registro de hospedero.
- *Anastrepha* sp. nov. gr. robusta en Trampas McPhail. Esta nueva especie está en proceso de descripción.
- *Aonidiella comperei* en lima Tahití.
- *Limbopsylla langunculariae* en mangle en San Andrés Islas.

4.2.1.5 Intercepciones realizadas en los laboratorios de diagnóstico

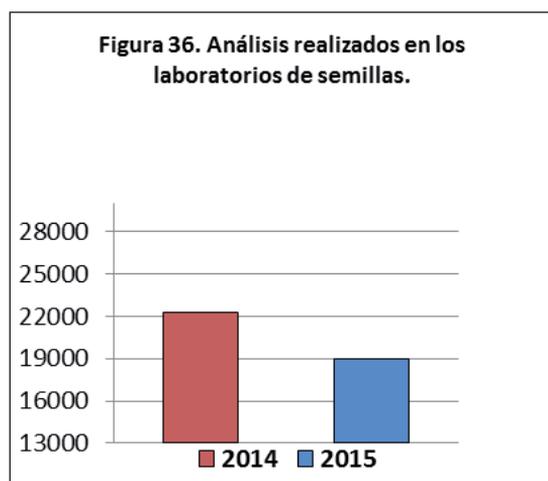
- *Carpophilus hemipterus* en cebolla procedente del Perú. Con esta interceptación se impidió el ingreso de la plaga al país y por esto se cerró el ingreso de cebollas bulbo de Perú.
- *Cryptolestes pusillus*. Especie cuarentenaria encontrada en cargamento de Arroz Paddy proveniente de Estados Unidos.
- PMWaV virus en piña procedente de Costa Rica.
- Escamas, trips y ácaros en Rambután de Guatemala.
- Ácaros en ciruelas importadas de España.
- *Planococcus* complejo citri-minor en cítricos provenientes de Estados Unidos.

4.2.2 Población beneficiaria cuantificada. Impacto de los recursos y servicios realizados por la entidad frente a las necesidades ciudadanas en término de cobertura y satisfacción de necesidades



En todos los laboratorios agrícolas se encontró una tendencia al aumento de muestras y de los análisis realizados a estas (Figuras 34 y 35), a excepción de los laboratorios de semillas, donde se vio una disminución considerable, la cual se debió principalmente al menor número de muestras de semillas de importación reci-

bidas (Figura 36). En los laboratorios de diagnóstico fitosanitario, semillas y LANIA, los principales usuarios de los laboratorios agrícolas fueron internos, en su mayoría de la Subgerencia de protección vegetal (aproximadamente el 95 %).



En cuanto al laboratorio de cuarentena vegetal, el único usuario fue la Subgerencia de protección fronteriza; allí se analizaron muestras de material de propagación de frutales, crisantemo, ornamentales, forestales y leguminosas provenientes de Holanda, Chile, Perú, Honduras, Nicaragua, Brasil, Kenia, India, Estados Unidos, Costa Rica y Holanda.

En cuanto al aseguramiento de la respuesta oportuna en la atención y análisis de las muestras, en los laboratorios agrícolas se llegó a un 94 %, comparado con un 82 % alcanzado en el año 2014, cumpliendo con las Buenas Prácticas de Laboratorio, BPL, en un 89 % en el 2015, comparado con un 73 % en el 2014. Esto sobre un total de 44.136 muestras recibidas que resultaron en 541.090 análisis.

4.2.3 Dificultades detectadas durante el desarrollo de actividades y el cumplimiento de metas

- Se requiere trabajar en la planeación por parte de los usuarios de los laboratorios.
- Al no existir laboratorios agrícolas reconocidos por el ICA (a excepción de laboratorios de insumos agrícolas), no se puede dar cobertura a las necesidades del país. Adicionalmente, los recursos no son los suficientes para atender las necesidades de los usuarios.

- También, por falta de recursos no se pudo dar mantenimiento completo a los equipos.
- No se cuenta con personal permanente de carrera que pueda atender los servicios de laboratorio.
- Los recursos con que se cuenta no son suficientes para atender las necesidades de los laboratorios.
- Las tarifas de los servicios no se encuentran actualizadas.
- La adquisición de los elementos y equipos requeridos no se realiza con la oportunidad requerida.

4.3 Grupo de gestión de la calidad analítica, Buenas Prácticas de Laboratorios y registro de laboratorio

4.3.1 Actividades desarrolladas

4.3.1.1 Gestión de la calidad analítica y Buenas Prácticas de Laboratorio en los laboratorios de la Subgerencia de análisis y diagnóstico

Para fortalecer la implementación y el aseguramiento de la calidad en los laboratorios, el grupo de gestión realizó las siguientes actividades:

- Gestión documental

Documentos transversales elaborados

	Meta	Ejecutado	Porcentaje de cumplimiento
2014	7	13	186 %
2015	40	37	93 %

Documentos publicados en el DocManager

	Documentos recibidos	Documentos publicados	Porcentaje de cumplimiento
2014	7	13	186 %
2015	40	37	93 %

- Eventos de formación presenciales y remotos en temas de calidad:

Temas	Número de eventos
Calidad	36
Ambiental	19
Metrología	3
Total	58

La meta inicial fue 40 eventos de formación y el porcentaje de cumplimiento fue del 145 %.

El incremento se debe al aumento de la demanda por parte del personal de los laboratorios.

- Visitas de acompañamiento:

	Meta	Ejecutado	Porcentaje de cumplimiento
2014	12	10	83 %
2015	27	34	126 %

- Auditorías internas:

	Meta	Ejecutado	Porcentaje de cumplimiento
2014	15	12	80 %
2015	16	15	94 %

- Otras actividades:

- Se acompañó a los laboratorios para obtener la renovación de la acreditación por cinco años.
- Gestión como investigador de laboratorio en el proyecto de establecimiento de límites máximos de residuos de plaguicidas de Spinetoram en aguacate.
- Participación en el desarrollo del proyecto del software LABWARE LIMS.

4.3.1.2 Gestión ambiental en los laboratorios:

Acompañamiento a los laboratorios			
Acompañamiento virtual	Acompañamiento presencial	Acompañamiento programado	% de cumplimiento
13 laboratorios	8 laboratorios	37	57 %
Total			
21 laboratorios			
Otras actividades			
N°	Actividad	Cobertura	
1	Apoyo en 4 procesos de contratación de servicios para el manejo ambiental de los laboratorios.	1. Vertimientos (41 laboratorios). 2. Emisiones (1 laboratorio). 3. Manejo respel (52 laboratorios). 4. Mantenimiento de redes (8 laboratorios).	
2	Gestión de planes posconsumos y reciclaje (raees y reciclaje).	8 laboratorios	

Continúa en la siguiente página...

N°	Actividad	Cobertura
3	Señalización para el área de almacenamiento de sustancias químicas y el área de almacenamiento de desechos peligrosos y reciclaje.	52 laboratorios
4	Apoyo en la elaboración de la evaluación de impacto ambiental, plan de manejo ambiental, contratación para manejo de residuos peligrosos y eventos de formación sobre manejo ambiental.	Subgerencia de protección fronteriza-citag
5	Apoyo en la creación de documentos para el manejo ambiental a nivel institucional.	Oficina asesora de planeación- Área de gestión ambiental

4.3.1.3 Gestión de soporte y mantenimiento

- Mantenimiento preventivo y correctivo

Mantenimiento preventivo de equipos			
Actividades	2015		
	Meta 2015	Ejecutado	% de cumplimiento
Equipos atendidos para mantenimiento preventivo	400	400	100 %
Mantenimiento de equipos y reparaciones de imprevistos eléctrico, mecánicos y electromecánicos			
Actividades	2014	2015	
Solicitudes atendidas para el mantenimiento correctivo de equipos	315	1372	
Solicitudes atendidas de imprevistos de los sistemas de apoyo de los laboratorios	384	616	

4.3.1.4 Consolidación del laboratorio de metrología

- Verificación de equipos.

Verificación de equipos			
Año	Meta	Ejecutado	% de ejecución
2014	800	400	50,0 %
2015	800	857	107,1 %

- El laboratorio LASIM cumplió con el 87 % de los requisitos de las BPL.
- Se realizaron visitas de seguimiento para verificar el cumplimiento de la gestión al 55 % de los 52 laboratorios.
- Se elaboraron 26 documentos para la gestión metrológica, que hacen parte del sistema de aseguramiento de la calidad.
- Se apoyó en el proceso de contratación de ocho procesos.
- Se participó en el Interlaboratorios con el Instituto nacional de metrología. El resultado fue satisfactorio.

4.3.1.5 Gestión para el registro, autorización y seguimiento a los laboratorios externos del ICA

- En el 2015 se recibieron 112 solicitudes por parte de los laboratorios externos, 73 solicitudes para modificación de registro, 19 para otorgamiento de registro, 15 para cancelación de registro y cinco denuncias. El número de solicitudes fue similar a las 100 presentadas durante el 2014.
- Se cerraron 11 trámites por incumplimiento de requisitos por parte de los laboratorios.
- Se proyectaron 79 resoluciones, 56 de modificación de registro, 16 de cancelación de registro y siete de otorgamiento. Son cifras superiores a las del año 2014, cuando se generaron 65 resoluciones.
- Se programó realizar 220 seguimientos a los laboratorios registrados y autorizados, pero se realizaron 170 seguimientos, lo que indica un porcentaje de cumplimiento del 77 %.

4.3.2 Población beneficiada

- De acuerdo con la acción estratégica *Implementación y aseguramiento de la calidad analítica y BPL en los laboratorios del ICA*, 53 laboratorios de la Subgerencia de análisis y diagnóstico.
- De acuerdo con la acción estratégica *Consolidación del laboratorio de metrología*, 53 laboratorios de la Subgerencia de análisis y diagnóstico.
- De acuerdo con la acción estratégica *Gestión para el registro, autorización y seguimiento de los laboratorios externos*: a 327 laboratorios registrados y a 17 laboratorios autorizados.

4.3.3 Dificultades detectadas durante el desarrollo de las actividades

- Falta de personal.
- Falta actualización frente a temas de gestión de la calidad.

- Falta de equipos de cómputo.
- Falta de repuestos y herramientas.
- Falta presupuesto para viáticos, para dar mayor cobertura a los laboratorios seccionales desde cuatro frentes de trabajo: calidad, gestión ambiental, gestión metrológica, y soporte y mantenimiento de equipos.
- Actividades diferentes a lo misional (elaboración de estudios previos, cotizaciones, seguimiento a proceso contractual, acompañamiento a contratistas).
- Picos de trabajo (acumulación por cuellos de botella y aumento de demanda no programada).
- La oficina de correspondencia recibe y radica trámites del área de registro de laboratorios, con requisitos y/o documentos incompletos.
- Falta asesoría jurídica al grupo para los trámites de registro de laboratorio.

5. SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN FRONTERIZA



El ICA hace presencia sanitaria en 34 puestos de control fronterizo distribuidos en aeropuertos internacionales, puertos marítimos y fluviales, pasos terrestre de frontera y estaciones de cuarentena, definidos por la Resolución 003761 del 24 de noviembre del 2014, ejerciendo control sanitario y fitosanitario a las mercancías agropecuarias, con el fin de lograr un nivel adecuado de protección frente al riesgo en las importaciones, la aplicación de medidas cuarentenarias que permitan mantener el estatus sanitario del país y la confiabilidad del sistema de certificación de las exportaciones para mantener la admisibilidad y el acceso real a los mercados internacionales.

Los usuarios directos que demandan nuestros servicios de inspección y cuarentena son 42.723 entre importadores y exportadores, los cuales tienen carácter de empresas o personas naturales y están representados en sus trámites de comercio exterior por 730 agencias de aduana.

5.1 Protocolos agrícolas y pecuarios firmados en 2014-2015

Requisitos sanitarios acordados en 2014	
País	Producto
Perú	Semen bovino
Argentina	Semen bovino y bufalino congelado
Venezuela	Bovinos para sacrificio
Argentina	Embriones y reproductores bovinos

Requisitos fitosanitarios acordados en 2014	
País	Producto
Ecuador	Plántulas de limonium y trachelium y plantas de guanábana
Chile	Follaje fresco
	Limonium, esquejes con raíz
Cuba	Sandía, fruta
Etiopía	Gypsophila, esquejes enraizados
	Tallos portayemas de rosa
Guatemala	Rizomas de cúrcuma
México	Crisantemo, flor cortada
Panamá	Guanábana, plantas injertadas
Taiwán	Quinoa, grano
Turquía	Rosa, flor cortada
Australia	<i>Hydrangea spp</i> , esquejes
Bosnia Herzegovina	Rosa, flor cortada
Costa Rica	Alstroemeria, plantas con raíz
	Banano plantas
Kenia	Clavel, esquejes sin raíz
	Gypsophila, esquejes sin raíz
México	Crisantemo, esquejes
	Rosa bracteata, flor cortada
República de Sudáfrica	Orquídea, plantas
Serbia	Rosa, flor cortada

Requisitos fitosanitarios acordados en 2015

País	Producto
Holanda	<i>Digitalis</i> sp, material de propagación
	Rosa, tallos portayemas
	Patria, esquejes
	Dendranthema, esquejes
	Oxalis, esquejes
	Allyssum, esquejes
	Digiplex, esquejes
	Lagerstroemia, esquejes
	Limonium, <i>in vitro</i>
	Albahaca
Perú	Gerbera, plantas
Ecuador	Limonium, plantas
	Algodón, semillas
Canadá	Orquídeas, plantas con raíz
Jordania	Rosa, plantas
Guatemala	Crisantemo, esquejes
	Estevia, plántulas
Kenia	<i>Coreopsis</i> spp
España	Gramínea, subfamilia: <i>Panicoidae</i> , género: Vetiveria
Rumania	Café, grano
El Salvador	Calla
Bélgica	Orquídeas, plantas con raíz
Israel	Crisantemo, esquejes sin raíz
Nicaragua	Caña de azúcar, esquejes
México	Madera
Cuba	Col, fresco
India	Gerbera, material de propagación
Chile	Limonium, <i>in vitro</i>
	Crisantemo, material de propagación
	<i>Cattleya</i> spp
	Alstroemeria, plantas
Suiza	Cítricos
	Berenjena
	Albahaca
Madagascar	Estevia, plántulas
Singapur	Granadilla
Venezuela	Café, semilla
Malasia	Cacao
República Dominicana	Plátano, verde

Para prevenir el ingreso de plagas y enfermedades que puedan afectar el estatus sanitario del país y certificar la calidad sanitaria y fitosanitaria de las exportaciones, se realizaron las siguientes actividades:

5.2 Importaciones

5.2.1 Inspecciones sanitarias y fitosanitarias de animales, vegetales y sus productos

Años	2012	2013	2014	2015	
				Meta	Avance
Embarques de vegetales y sus productos inspeccionados de importación	27.509	23.622	23.217	23.217	22.548
Embarques de vegetales y sus productos certificados para exportación	96.721	110.787	111.245	111.245	106.420
Embarques de vegetales y sus productos interceptados en las importaciones	570	626	698	698	491
Embarques de animales y sus productos inspeccionados de importación	21.121	24.834	28.681	28.681	29.237
Embarques de animales y sus productos certificados para exportación	13.030	14.236	13.808	13.808	16.124
Visitas de seguimiento a cuarentenas de animales importados	258	325	342	342	231
Vehículos inspeccionados	196.358	254.625	256.819	256.819	181.822
Buques inspeccionados	8684	8533	7859	7859	8552

Durante el año 2015 se realizaron 22.548 inspecciones fitosanitarias en procesos de importación, de las cuales 7399 correspondieron a fruta fresca, con un total de 206.204 toneladas, cuyos orígenes principalmente fueron: Chile, Estados Unidos de América y la Unión Europea; 3444 inspecciones realizadas a semilla para siembra y material de propagación, principalmente de Estados Unidos de América, Holanda, Brasil y Kenia.

En relación con las exportaciones agrícolas, durante el año 2015 se certificaron 106.420 envíos y durante los procesos de inspección en los puertos de salida se

rechazaron 1721 cargamentos por el incumplimiento de los requisitos fitosanitarios exigidos por el país de destino o de la normatividad vigente, manteniendo la admisibilidad de nuestros productos en el mercado internacional.

Durante el año 2015 fueron inspeccionados 29.237 embarques de importaciones pecuarias, incrementándose en un 2 % con respecto a los cargamentos inspeccionados en el 2014. Por otra parte, se inspeccionaron 16.124 exportaciones pecuarias, manteniendo el número de envíos certificados en el año anterior. En cuanto a las cuarentenas de animales importados, se redujeron en 11 % con respecto al 2014, debido a los episodios de influenza aviar en los países proveedores de material genético.

En los pasos de frontera se inspeccionaron 181.822 vehículos que ingresaron al país, destacándose una reducción debido al cierre de la frontera con Venezuela. Con relación a la inspección sanitaria de los buques internacionales se aumentó en 693 motonaves en comparación con el 2014. Se aplicó la circular externa conjunta de libre plática en buques de carga.

5.2.2. Volumen de las importaciones de los principales renglones pecuarios inspeccionadas por el ICA

Producto	Unidad	2011	2012	2013	2014	2015
Pollitos de un día	Unidades	663.151	668.549	658.164	667.627	687.009
Huevos fértiles para incubación	Unidades	2.567.040	5.027.655	2.933.410	4'814.505	3.474.692
Alimento para mascotas	Toneladas	10.372	10.557	12.846	14.947	19.685.
Pasta de pollo	Toneladas	35.088	36.549	35.638	32.110	25.888
Harina de pescado	Toneladas	16.852	13.817	16.442	18.861	8522
Carne de cerdo	Toneladas	8912	18.065	35.009	49.320	38.886
Biológicos uso veterinario	Millones de dosis	3759	4113	3592	2982	4634

El 2015 fue un periodo con tendencia al descenso de los volúmenes de las importaciones de animales y sus productos, ya que solo se presentaron incrementos en los alimentos para mascotas (31,7 %) y en los biológicos para uso veterinario (55,4 %); los pollitos de un día se mantuvieron estables, al ingresar el 3 % adicional con respecto al año anterior.

Se redujo el ingreso de renglones con tendencia creciente en años anteriores, como la harina de pescado en 55,4 %; huevos fértiles para incubación en 28 %, carne de cerdo en 21 % y pasta de pollo en 19,4 %.

5.2.3. Volumen de las importaciones inspeccionadas por el ICA en los principales renglones agrícolas

Producto	Unidad	2011	2012	2013	2014	2015
Semillas de flores, hortalizas y otros vegetales	Toneladas	151.863.045	189.845.275	8429*	7.669	11.133
Material de propagación asexual	Unidades	44.163.870	57.384.326	74.626.207	77.533.429	83.941.940
Flores y follajes	Unidades	28.342.959	24.918.097	19.011.557	16.698.247	24.884.045
Grano consumo	Toneladas	5.880.530	5.233.890	5.850.661	7.565.172	13.491.180
Fruta fresca	Toneladas	199.254	210.304	202.778	234.583	196.781
Hortalizas y vegetales frescos	Toneladas	185.198	182.351	109.952	107.210	89.274

Desde el año 2013, y de acuerdo con los nuevos desarrollos informáticos del Sistema de Información Sanitario para Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios, SISPAPE, y con el fin de ejercer un mayor control a las importaciones de semillas para siembra, se exigió a los importadores realizar sus procesos en unidades de peso, lo que ha permitido facilitar los procesos de inspección en los PAPP.

Durante el año 2015 se realizaron 1328 inspecciones fitosanitarias a material de propagación asexual, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios de importación, de los cuales se inspeccionaron principalmente lirio con 59.326.160 unidades, fresa con 9.627.586 unidades, clavel con 5.194.800 unidades, rosa con 2.687.966 unidades, limonium con 531.556 unidades y alstroemeria con 763.530 unidades.

5.2.4. Seguimiento cuarentenario a material de propagación asexual importado

Actividad	2011	2012	2013	2014	2015
Visitas de seguimiento a material vegetal importado	315	91	532	530	231

Durante el año 2015 se realizaron 231 seguimientos posentrada de material vegetal importado, principalmente a material de propagación de ornamentales (lirio, calla, alstroemeria, rosa), banano, piña y uva.

5.2.5. Interceptaciones y medidas cuarentenarias implementadas

En el 2014 se efectuaron 698 interceptaciones de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados, de los cuales 19 fueron por presencia de plagas cuarentenarias. En el año 2015 fueron interceptados 491 cargamentos agrícolas, de los cuales 38 correspondieron a plagas agrícolas reglamentadas; las de mayor relevancia fueron las siguientes:

***Grapholita sp* y *Cydia pomonella*:** de establecerse y en casos de infestaciones muy altas, los daños en frutos de manzana y pera podrían llegar a oscilar entre un 80 % y 100 % de la producción. Si bien el país no es fuerte en la producción de caducifolios, hay algunas áreas sembradas en el territorio nacional que son aproximadamente 4600 Ha, siendo los mayores productores los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Santander, Antioquia, Caldas, Nariño y recientemente el Huila, que podrían verse seriamente afectados por la entrada de estas plagas.

Carpophilus hemipterus es una plaga cuarentenaria para Colombia y es considerada de importancia económica de papaya, piña y naranja, entre otras, además es vector de toxinas producidas por hongos como *Aspergillus flavus*.

***Anarsia lineatella*:** plaga ausente en el país, de importancia económica en los cultivos donde se establece. Presenta grave riesgo en la fruticultura, porque las larvas se alimentan de los frutos, provocando pérdidas de calidad en el producto y caídas prematuras. Los brotes tiernos también son atacados en una primera fase del ciclo, causando el secamiento de las ramas.

***Aonidiella auranti*:** plaga de importancia económica para los cítricos, la cual produce daños como clorosis, caída de las hojas y frutos, muerte de ramas, disminución de rendimientos y muerte del árbol.

Producto	Plaga o artículo no autorizado	País	Envíos	Cantidad (kilogramo)	Medida tomada
Limón común	<i>Aonidiella aurantii</i>	Estados Unidos de América	2	10.289	Reembarque
Naranja fresca	<i>Aonidiella aurantii</i>	Estados Unidos de América	2	15.688	Reembarque
Tangelo fresco	<i>Aonidiella aurantii</i>	Estados Unidos de América	1	12.762	Reembarque
Uva fresca	<i>Planococcus sp</i>	Estados Unidos de América	1	12.400	Reembarque
Frijol grano	Presencia de suelo	Estados Unidos de América	1	744.889	Reembarque
Cebolla fresca	<i>Carpophilus hemipterus</i>	Perú	11	322.112	Reembarque
Jengibre fresco	Presencia de suelo	Perú	1	15.550	Reembarque
Cebolla fresca	Presencia de suelo	Perú	4	121.394	Reembarque
Uva fresca	<i>Pseudococcus viburni</i>	Chile	1	17.712	Reembarque
Manzana fresca	<i>Pseudococcus viburni</i>	Chile	2	40.719	Reembarque
Manzana fresca	<i>Cydia pomonella</i>	Chile	1	20.501	Reembarque
Fresa estolones	Presencia de suelo	Chile	1	81.000 unidades	Reembarque
Cereza fresca	<i>Paralorryia argentinensis</i>	Chile	3	6500	Reembarque
Cereza fresca	Presencia de estructuras florales	Chile	2	1800	Reembarque
Cereza fresca	Género <i>Tydeus</i>	España	1	560	Destrucción
Ciruela fresca	<i>Anarsia lineatella</i>	España	1	21.168	Reembarque
Nectarín fresco	<i>Anarsia lineatella</i>	España	1	18.954	Reembarque
Manzana fresca	<i>Grapholita sp</i>	España	1	21.168	Reembarque
Ciruela fresca	<i>Grapholita sp</i>	España	1	5040	Reembarque
Nectarín fresco	<i>Grapholita sp</i>	España	1	16.640	Reembarque
Piña hijuelos	<i>Pineapple Mealybug Wilt – associated Virus PMWaV</i>	Costa Rica	2	140.000 unidades	Destrucción
Rambutan fresco	<i>Pseudococcidae</i>	Guatemala	3	4064	Destrucción
Manzana fresca	<i>Metopoplax ditomoides</i>	Portugal	1	20.880	Reembarque
Manzana fresca	<i>Cydia pomonella</i>	Portugal	1	20.880	Reembarque
Manzana fresca	<i>Pseudococcus sp</i>	Portugal	1	21.224	Reembarque
Frijol grano	Presencia de suelo	Argentina	1	105.000	Reembarque

5. 2.6. Cierre de mercados

Con el fin de prevenir la introducción de la influenza aviar, enfermedad de la cual Colombia se ha declarado libre, se suspendió temporalmente la importación de material genético aviar proveniente de los Estados de Minnesota, Nebraska, Kansas, Indiana y North Dakota en Estados Unidos, afectados por influenza aviar notificable.

Debido a interceptaciones de *Carpophilus hemipterus* en cargamentos de cebolla fresca procedente de Perú y en razón del riesgo que representa la introducción de esta plaga de importancia económica para las especies de frutas y verduras al territorio nacional, el Instituto suspendió temporalmente la importación de este producto y origen hasta acordar con la entidad fitosanitaria del país de origen las acciones para prevenir la introducción de la plaga.

5.2.7 Seguimiento cuarentenario a animales importados en el 2015

Animales	Cuarentenas	Lugar	Total	Origen
Pollitos de un día	20	Tolima	836.179	Brasil EEUU Canadá Perú Alemania
	16	Santander		
	11	Cundinamarca		
	3	Valle del Cauca		
Equinos	17	Antioquia	538	Argentina Bélgica Ecuador Perú EEUU Holanda España Puerto Rico Panamá Venezuela
	58	Estación cuarentenaria San Jorge, ICA		
Roedores para laboratorio	2	Bogotá, D.C.	148	EEUU
	2	Antioquia		
Aves de ornato	1	Antioquia	38	EEUU Argentina
	1	Cundinamarca		
Animales para zoológico	1	Cundinamarca	12	Francia Australia EEUU Chile
	3	Valle		

Continúa en la siguiente página...

Animales	Cuarentenas	Lugar	Total	Origen
Porcinos	3	Antioquia	587	Canadá
	2	Quindío		Bélgica
Bovinos	1	Estación San Jorge, ICA	16	Canadá
Conejos y aves mascotas	2	Valle	10	EEUU
	2	Antioquia		México
	3	Valle		Suiza España
Total	148		837.528	

Durante el año 2015 ingresaron al país importaciones de todas las especies de importancia económica, excepto de los pequeños rumiantes.

5.3. Exportaciones

5.3.1 Volumen de las exportaciones de los principales renglones pecuarios certificadas por el ICA

Producto	Unidad	2011	2012	2013	2014	2015
Huevos fértiles para incubación y consumo humano	Unidades	93.600	13.065.480	7.676.640	43.200	2.890.800
Peces ornamentales	Unidades	11.932.656	11.372.953	14.681.709	11.490.081	13.175.029
Pollitos de un día	Unidades	1.598.890	2.147.925	155.312	1.460.957	1.182.584
Carne bovina (canal y deshuesada)	Toneladas	3998	6898	32.230	7903	10.346
Juguetes caninos	Toneladas	3138	3627	3248	2611	2345
Bovinos sacrificio y ceba	Unidades	63.785	295.713	248.309	70.388	85.478
Leche y sus derivados	Toneladas	555,7	741	6535	779	512,9

Durante el 2015, las exportaciones de huevos fértiles para incubación con destino a Ecuador presentaron un incremento del 670 % con relación al año anterior y el envío de pollitos de un día, también para el mismo destino, se redujo en un 19 %.

En relación con las exportaciones de carne bovina, presentaron un aumento de 21,6 % como consecuencia de la apertura de nuevos mercados como Jordania, Georgia y la consolidación de Rusia como el principal destino de ese tipo de productos. Los bovinos en pie, igualmente presentaron un repunte al exportarse 21,4 % más que en el 2014.

Las exportaciones de leche y sus derivados se redujeron en un 34 % con respecto al año anterior. La salida de accesorios masticables para mascotas, elaborados principalmente a partir de carnaza bovina, se redujo en 10,2 % con respecto al volumen del 2014.

Finalmente, es de anotar que las exportaciones de peces ornamentales aumentaron en un 14,6 %.

5.3.2 Volumen de las exportaciones certificadas por el ICA en los principales renglones agrícolas

Producto	Unidad	2011	2012	2013	2014	2015
Flores y follajes	Unidades	968.903.991	754.696.599	1.094.171.950	1.086.297.308	1.165.595.300
Plátano y banano fresco	Toneladas	2.218.094	2.260.435	2.445.180	1.894.565	2.146.820
Café	Toneladas	315.874	219.898	293.366	252.419	396.838
Frutas frescas	Toneladas	23.989	31.952	22.327	27.298	33.127
Hortalizas y aromáticas frescas	Toneladas	2486	3592	2377	1419	1237
Grano consumo	Toneladas	6374	13.513	15.927	14.955	16.230

Durante el año 2015, el ICA certificó la condición fitosanitaria de 110.082 envíos, de los cuales 73.564 correspondieron a envíos de follaje y flor cortada, destacándose como destino países de la Unión Europea y Japón.

Durante el mismo periodo, el ICA certificó la condición fitosanitaria de 348 especies vegetales, de las cuales 130 especies corresponden a material de propagación asexual, 47 a hortalizas y vegetales en fresco y 27 a fruta fresca, entre otras.

Dentro de la fruta fresca, el mayor volumen de exportación fue el de banano con 2.146.820 toneladas, seguido por naranja con 9.829 toneladas y aguacate con 5.729 toneladas.

Se resalta dentro de las exportaciones de uchuva, la inspección fitosanitaria realizada con destino a los Estados Unidos, el cual fue de 77,3 toneladas en 240 envíos, de los cuales en cumplimiento del Plan de trabajo firmado entre el ICA y APHIS se realizaron 110 envíos sin tratamiento, lo que corresponde al 54 % del total exportado.

5.4 Fortalecimiento de puertos, aeropuertos, pasos fronterizos y estaciones de cuarentena

5.4.1 Presupuesto asignado para el 2015

Concepto	Apropiado (\$)	Valor ejecutado (\$)	Saldo por ejecutar (\$)	% Ejecución
Servicios personales	2.248.961.146	2.216.813.239	32.147.906	98,57 %
Gastos generales e inversión	1.933.038.854	1.781.931.769	206.107.085	92,18 %
Total	4.182.000.000	3.998.745.008	238.254.991	95,37 %

El presupuesto asignado a la Subgerencia de Protección Fronteriza para la vigencia del 2015 fue de \$ 4.182.000.000, logrando una ejecución del 95,37 %.

Lo anterior, permitió cumplir con los compromisos adquiridos para el fortalecimiento de los puertos, aeropuertos, pasos fronterizos, PAPF, y Estaciones de Cuarentena en recurso humano, infraestructura física y tecnológica, para las acciones de prevención del ingreso de plagas y enfermedades y la certificación sanitaria de las exportaciones, para lo cual se han realizado las siguientes actividades:

5.4.2 Fortalecimiento en la divulgación de trámites y normas a los usuarios internos y externos

En el transcurso del año 2015 se realizaron 15 eventos de socialización de trámites y normas que permitieron capacitar a 151 usuarios internos, importadores, exportadores y agencias de aduana en temas relacionados con el comercio exterior.

5.4.3 Fortalecimiento del recurso humano

Se vincularon a 95 personas a través de contratos de prestación de servicios, con el objeto de atender con mayor eficacia y oportunidad las operaciones de importación y exportación de animales, vegetales y sus productos.

5.4.4 Fortalecimiento de infraestructura y equipos

Para el Centro de Inspección y Tránsito Agropecuario – CITAG del aeropuerto internacional *El Dorado* se compraron equipos por un valor de \$ 160.000.000 e igualmente se invirtió en el mantenimiento de las instalaciones por \$ 70.000.000.

Por otra parte, se fortalecieron las inspecciones de equipaje acompañado de vuelos internacionales en los aeropuertos *El Dorado* y *José María Córdova* (Rionegro), para la detección de material orgánico no declarado a través de la utilización de unidades caninas por un valor de \$ 225.000.000

5.4.5 Fortalecimiento tecnológico

El ICA dispone de una herramienta informática denominada Sistema de información sanitario para importación y exportación de productos agrícolas y pecuarios, SISPAPE la cual se creó para facilitar el comercio internacional de los productos del agro colombiano, haciendo más eficientes los procesos de importación y exportación, al reducir los costos y tiempos que los usuarios invierten para realizar sus trámites de importación y exportación de productos y subproductos de origen animal y vegetal ante el ICA.

Con base en lo anterior, durante el año 2015 se realizaron los siguientes desarrollos informáticos en el SISPAPE:

5.4.5.1 Automatización del proceso de liquidación para la importación de medicamentos veterinarios

Teniendo en cuenta las presentaciones de estos productos, los cuales no obedecen al estándar de liquidación de los demás productos que se importan, se ajustó el sistema de liquidación para que se calcule el pago por la cantidad estipulada en la factura comercial.

5.4.5.2 Sistematización de la solicitud de exportación animal

Continuando con la estrategia de facilitación y tramites, se realizó un desarrollo informático que permite a los exportadores de productos de origen pecuario hacer la solicitud de inspección sanitaria a través del SISPA (PreCIS de exportación animal), realizando la liquidación automática correspondiente y habilitando el pago en línea del mismo.

5.4.5.3 Sistematización del Documento Zoosanitario de Importación para productos consumo humano, DZI

Se implementó un desarrollo informático que permitió automatizar la expedición de los Documentos Zoosanitarios de Importación de productos para consumo humano, reduciendo el tiempo para obtener dichos documentos al poderlos imprimir directamente del SISPA por parte de los usuarios. **Fase II del módulo de cuarentena animal**

Este desarrollo genera un mayor control en el proceso de cuarentena en las importaciones de animales y lo agiliza al permitir al usuario anexar los documentos de identificación en línea, evitando la presentación de documentos físicos en las oficinas del ICA.

5.4.5.4 Sistematización de constancias para EEUU

Se sistematizó el proceso de emisión de las constancias fitosanitarias para la exportación de flores y follajes con destino a EEUU que no requieren certificados fitosanitarios de exportación, evitando la generación y radicación de un documento físico en las oficinas del ICA y en las aerolíneas de los aeropuertos *José María Córdova* y *El Dorado*. Dicha sistematización permitirá, además, llevar una estadística actualizada de las exportaciones de productos ornamentales a ese país.

5.4.5.5 Registro electrónico en SISPA por pagos manuales

Como medida de contingencia ante las posibles caídas de la plataforma bancaria de pagos electrónicos, PSE, se realizó un desarrollo informático que permite al usuario pagar los servicios para la importación y exportación en los bancos, registrando dichas transacciones en tiempo real en el **SISPA** a través de código de barras.

5.4.5.6 Integración de SISPA con él con el Sistema nacional de recaudo del ICA

Con el fin de unificar e integrar el recaudo que se hace en el **SISPA** por concepto de servicios que se prestan en la inspección y certificación de productos de impor-

tación y exportación, se realizó un servicio web que permite el intercambio de información entre los dos sistemas, haciendo más eficiente y transparente dicho proceso.

5.4.6 Facilitación del comercio internacional

La Subgerencia de Protección Fronteriza contribuye a la facilitación del comercio internacional mediante estrategias y alianzas articuladas con las demás entidades de control, tanto en Colombia como con otros países con los cuales tenemos comercio de productos de origen agropecuario; en el año 2015 se adelantaron las siguientes:

- Se avanzó en la estandarización y homologación de la información contenida en los certificados fitosanitarios de exportación de los cuatro países de la Alianza del Pacífico, (Chile, Perú, México, Colombia) con el propósito certificar electrónicamente en origen.
- Participación en la elaboración de la Circular Única No. 021 del 2015 sobre Actualización de la lista de productos que requieren visto bueno para la presentación de solicitudes de registro y de Licencia de Importación.
- Modificación del Decreto 3568 del 2011, por el cual se establece el Operador Económico Autorizado.
- Implementación del Piloto del Tránsito Internacional de Mercancías, TIM, entre Colombia y Ecuador.

Por último, durante la vigencia se atendieron 40.141 solicitudes de importación a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, - VUCE frente a las 39.207 realizadas en el año 2014, cumpliendo con los tiempos de respuesta al usuario, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 019 del 2012 sobre reducción de trámites, al resolver las solicitudes de importación del régimen libre y de licencia previa en un término no superior a dos y tres días hábiles, respectivamente.

6. SUBGERENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA Y FITOSANITARIA

La Subgerencia de regulación sanitaria y fitosanitaria es la encargada de apoyar a la gerencia general del Instituto en la formulación, elaboración y desarrollo de las políticas, planes, medidas y procedimientos relacionados con la emisión de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, MSF, y normas de inocuidad para la producción primaria nacional, así como las relacionadas con las importaciones de productos y subproductos agropecuarios al territorio nacional y negociar las MSF o protocolos de admisibilidad sanitaria y fitosanitaria para habilitar las exportaciones colombianas, actuando como punto de contacto oficial del Instituto en todos los asuntos internacionales.

Las principales actividades de la Subgerencia de regulación sanitaria y fitosanitaria se desarrollan de acuerdo con las funciones establecidas en el Decreto 4765 del 2008 y con las acciones estratégicas y procesos contemplados en el plan estratégico del Instituto, los cuales se pueden sintetizar así:

1. Diseño y desarrollo de MSF de aplicación nacional a cargo de la Dirección técnica de asuntos nacionales.
2. Negociación de MSF o protocolos de admisibilidad para los productos y subproductos agropecuarios nacionales en terceros países, labores de la Dirección técnica de asuntos internacionales.
3. Evaluaciones de riesgo para establecer MSF para la importación de productos y subproductos agropecuarios al territorio nacional, de responsabilidad de la Dirección técnica de evaluación de riesgos.

La gestión conjunta y coordinada desde la subgerencia, en la vigencia del año 2015, presenta los siguientes logros en cada uno de los subprocesos a cargo:

1. **Diseño y desarrollo de MSF de aplicación nacional**, cuyo principal objetivo es evitar la introducción o dispersión de agentes nocivos para la producción de animales y vegetales o su presencia en insumos agropecuarios para garantizar la inocuidad en la producción primaria y la protección y mejoramiento del estatus sanitario del país.

La administración, actualización y diseño de las MSF para el sector agropecuario nacional se realiza bajo los principios de:

- Armonización internacional, principalmente con la Comunidad Andina y con los organismos internacionales de referencia como la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, CIPF, el Codex Alimentarius y la Organización Mundial del Comercio, OMC, con el propósito de dotar al sector agropecuario colombiano de normas internacionalmente reconocidas.
- Aplicación de las Buenas Prácticas Regulatorias, BPR, atendiendo las recomendaciones que sobre el particular realizó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, y la Asian Pacific Economic Cooperation, APEC, para una eficiente intervención pública en desarrollo del programa *Para el buen Gobierno y la eficiencia administrativa*, de la Presidencia de la República, y que en el caso del Instituto apunta a que el país cuente con MSF suficientes, oportunas y adecuadas a la protección sanitaria, fitosanitaria y de inocuidad.
- Racionalización de los trámites a cargo de los diferentes grupos responsables de aplicar y controlar las MSF, como productores, importadores, exportadores, comercializadores, inclusive las mismas áreas misionales del Instituto que son responsables de la inspección, vigilancia y control de su aplicación en las diferentes actividades reguladas.
- Aplicación del principio de transparencia a través de las consultas públicas nacional e internacional, la notificación en organismos de referencia como la CAN y la OMC y la publicación en la página institucional www.ica.gov.co, en la pestaña *Normatividad*.
- Como se presenta en la tabla No.1, durante el año 2015 el Instituto emitió por resolución administrativa treinta y siete (30) Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

Tabla 36. MSF expedidas durante el año 2015

Materia MSF	Número
Agrícola	9
Pecuaría	20
Agropecuaria	1
Total	30

En materia agrícola, de las nueve medidas fitosanitarias expedidas, se desarrollaron los siguientes temas:

- Emergencias fitosanitarias: la primera resolución, la 2390, *Por medio de la cual se declara el estado de emergencia fitosanitaria en el territorio nacional por la pre-*

sencia de adultos de diaphorina citri infectados con la bacteria de la enfermedad del HLB de los cítricos.

- *Registros: la segunda resolución, la 3168, Por medio de la cual se reglamenta y controla la producción, importación y exportación de semillas producto del mejoramiento genético para la comercialización y siembra en el país, así como el registro de las unidades de evaluación agronómica y/o unidades de investigación en fitomejoramiento y se dictan otras disposiciones.*
- *Derogaciones: la tercera, la 2758, Por medio de la cual se deroga la Resolución ICA 1156 del 2002.*
- *Requisitos: la cuarta, la 3168, Por medio de la cual se reglamenta y controla la producción, importación y exportación de semillas producto del mejoramiento genético para la comercialización y siembra en el país, así como el registro de las unidades de evaluación agronómica y/o unidades de investigación en fitomejoramiento y se dictan otras disposiciones.*
- *Modificaciones: la quinta resolución, la 2004, Por medio de la cual se modifica el anexo I de la Resolución 4754 de 2011; la sexta resolución, la 2183, Por medio de la cual se modifica la Resolución 2009 del 2014; la séptima resolución, la 2684, Por medio de la cual se modifica la Resolución 4215 de 2014.*
- *Sanidad vegetal: la octava resolución, la 1786, Por medio de la cual se declaran las plagas de control oficial en los cultivos de palma de coco y chontaduro en el territorio nacional y se establecen las medidas fitosanitarias para su manejo y control; la novena, la 3593, Por medio de la cual se crea el mecanismo para establecer, mantener, actualizar y divulgar el listado de plagas reglamentadas en Colombia.*

En materia pecuaria se expidieron 20 medidas sanitarias sobre las siguientes materias:

- *Emergencias fitosanitarias: la primera resolución, la 711, Por medio de la cual se suspende la importación de équidos procedentes del Estado de Baja Sajonia (Alemania) por presencia de Muermo; la segunda resolución, la 1795, Por medio de la cual se declara en emergencia sanitaria los departamentos de la Costa Caribe, Arauca, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Antioquia, Risaralda, Valle, Quindío, Tolima, Choco, Cundinamarca, Boyacá, Casanare, Caquetá, Santander, Meta y Huila por la enfermedad de Peste Porcina Clásica.*
- *Derogaciones: la tercera resolución, la 3167, Por medio de la cual se deroga la Resolución 3223 del 14 de octubre del 2014; la cuarta resolución, Por medio de la cual se deroga la Resolución 3223 del 14 de octubre del 2014.*
- *Vacunación: la quinta resolución, la 1241, Por medio de la cual se establece el periodo y las condiciones para realizar la Etapa I del primer ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis bovina en el territorio nacional para el año*

2015 y se establecen otras disposiciones; la sexta resolución, la 1763, Por medio de la cual se establece el periodo y las condiciones para realizar la Etapa II del primer ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis bovina en el territorio nacional para el año 2015 y se establecen otras disposiciones. La séptima resolución, la 2505, Por medio de la cual se establece el periodo y las condiciones para realizar la Etapa III del primer ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis bovina en el territorio nacional para el año 2015 y se establecen otras disposiciones; la octava resolución, la 3573, Por medio de la cual se establece la vacunación de peste porcina clásica en los departamentos de Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Casanare, Caquetá, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Nariño, La Guajira, Santander, Sucre, Huila, Putumayo y algunos municipios de Antioquia, Caldas, Cauca y Tolima, y se establecen otras disposiciones; la novena resolución, la 3838, Por medio de la cual se establece el período y las condiciones para realizar la Etapa I del segundo ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis bovina en el territorio nacional para el año 2015 y se establecen otras disposiciones.

- Requisitos: la décima resolución, la 676, Por medio de la cual se establecen las medidas sanitarias para la prevención de la Anemia Infecciosa Equina, AIE, y la Influenza Equina, IE, y se establecen otras disposiciones; la décima primera resolución, la 1403, Por medio de la cual se establecen los requisitos para reconocer el Pasaporte Equino expedido por la Federación Ecuestre de Colombia (FEC), como documento sanitario de movilización dentro del territorio nacional y se dictan otras disposiciones; la décima segunda resolución, la 2304, Por la cual se establecen los requisitos sanitarios y de inocuidad para obtener la Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas, BPG, en la producción primaria de ovinos y caprinos destinados al sacrificio para consumo humano.
- Modificaciones: la décima tercera resolución, la 1289, Por medio de la cual se modifica la Resolución 1241 de 2015, en la cual se establece la Etapa I del primer ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis bovina en el territorio nacional para el año 2015 y se establecen otras disposiciones; la décima cuarta resolución, la 1332, Por medio de la cual se modifica la Resolución 1513 del 15 de julio del 2004; la décima quinta resolución, la 2446, Por medio de la cual se modifica el numeral 12.3.4 de la Resolución 1763 del 2015; la décima sexta resolución, la 2684, Por medio de la cual se modifica la Resolución 4215 del 2014; la décima séptima resolución, la 2759, Por medio de la cual se modifica la Resolución 1729 del 2004, "Por medio de la cual se establecen los requisitos sanitarios para la movilización de animales susceptibles a fiebre aftosa sus productos y subproductos de estos"; la décima octava resolución, la 2223, Por medio de la cual se modifica el artículo 3 de la Resolución 3573 del 2015.

- Sanidad animal: la décima novena, la 3009, *Por medio de la cual se suspende temporalmente la aplicación del párrafo segundo del artículo 5, párrafo tercero del artículo 6 y párrafo único del artículo 7 de la Resolución 2319 de 2008; la veinteava resolución, la 3714, Por la cual se establecen las enfermedades de declaración obligatoria en Colombia.*

En materia agropecuaria se expidió una medida sanitaria sobre la siguiente materia:

- Resolución 3265, *Por medio de la cual se deroga el Capítulo III de la Resolución 3823 del 2013.*

Vale la pena destacar que se continúa con el desarrollo de las MSF de la Comunidad Andina, en particular por la participación en la delegación nacional de miembros del equipo regulatorio, en los siguientes proyectos:

Decisión Andina 436 – PQUA.

Decisión Andina 769 - Medicamentos veterinarios.

Para el logro de estos resultados, la Dirección técnica de asuntos nacionales contó directamente con el apoyo de cinco funcionarios de planta y cuatro contratistas.

Ha resultado satisfactoria la cobertura, el nivel de satisfacción de los usuarios y que el proceso no registró quejas de estos durante el año 2015.

2. Negociación de las MSF o protocolos de admisibilidad para los productos y subproductos agropecuarios nacionales en terceros países, cuyo objetivo principal es el establecimiento de requisitos y protocolos sanitarios y fitosanitarios para la exportación de productos agropecuarios nacionales, realizando las negociaciones correspondientes con los principales socios comerciales y con todos aquellos que cuentan con un TLC o un acuerdo bilateral.

Durante el 2015, el ICA participó activamente en las diferentes mesas de trabajo en el marco de tres giras Internacionales a países MENA (Jordania, Argelia y Egipto), Asia Pacífico (China, Corea, Indonesia y Vietnam) y China; en dos encuentros bilaterales en materia sanitaria y fitosanitaria en Guatemala y Panamá; también se realizaron comités MSF en el marco de los Tratados de Libre Comercio con Chile, México, Perú, Estados Unidos, Canadá y Ecuador; dos gabinetes presidenciales con Perú y Ecuador; videoconferencias y reuniones presenciales con entidades homólogas; además de atención a misiones diplomáticas de países.

La Dirección técnica de asuntos internacionales, en su misión de facilitar el acceso a los mercados, trabajó en el logro de la admisibilidad sanitaria en el año 2015; como parte de los resultados de ese esfuerzo, se logró la admisibilidad de 18 productos agropecuarios:

Tabla 37. Productos agropecuarios con admisibilidad sanitaria y fitosanitaria en 2015

País	Número	Producto
Curazao	1	Pequeños rumiantes (ovinos y caprinos)
Estados Unidos	1	Uchuva sin tratamiento cuarentenario de frío
Georgia	1	Carne bovina deshuesada y productos cárnicos
India	1	Leche y derivados lácteos
Jordania	2	Carne bovina y ganado en pie para sacrificio.
México	2	Flor cortada de rosa y rizomas y plántulas de alstroemeria
Panamá	1	Alimentos para mascota
Paraguay	1	Borla o pelo bovino
Perú	4	Gelatina a partir de cueros y pieles de animales; derivados cárnicos porcinos; derivados cárnicos de aves y derivados cárnicos bovinos.
República Dominicana	1	Carne de ave deshidratada
Venezuela	1	Semillas de café
Nicaragua	1	Esquejes de caña de azúcar
Líbano	1	Carne bovina y productos cárnicos
Total		18

Por último, en el tema de cooperación Internacional, cabe destacar las gestiones a los siguientes proyectos: el primero, *Diseño y estructuración del Sistema para la certificación electrónica sanitaria fito y zoonosanitaria en Colombia, en beneficio del estatus sanitario del país y la facilitación del comercio*, con la Embajada de Holanda. Segundo, *Metodología aplicada a la evaluación de riesgos en la importación de productos agropecuarios con SAGARPA-SENASICA-México*. Tercero, *Aplicaciones técnico-científicas para la vigilancia de enfermedades exóticas de alto impacto económico con sagarpa-senasica-México*. Cuarto, *Consolidación y fortalecimiento del servicio de diagnóstico en el Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario, LNDV* con la Embajada de Japón. Quinto, *Cooperación técnica sobre la enfermedad del camarón conocida como "Necrosis Hepatopancreática Aguda", ahps*, con la FAO. Sexto, *Erradicación de la fiebre aftosa*, con FAO-CAN. Séptimo, *Laboratorios agrícolas con Agrocalidad*. Octavo, *Cooperación técnica para el mejoramiento de ovinos y caprinos en Colombia*, con Perú-SENASA. Noveno, *Diplomado en la formulación de proyectos en cooperación internacional-BID-APC*.

Para el logro de estos resultados, la Dirección técnica de asuntos internacionales contó directamente con el apoyo de un funcionario de planta, un funcionario provisional y 17 contratistas.

3. MSF para la importación de productos y subproductos agropecuarios al territorio nacional

El ICA, a través de la Dirección técnica de evaluación de riesgos, en el periodo de enero a diciembre del 2015, teniendo en cuenta el soporte científico y técnico de la Subgerencia de regulación sanitaria y fitosanitaria, para la formulación y desarrollo de políticas, planes, programas, medidas y procedimientos que contribuyen a mejorar el estatus sanitario del país en el marco del comercio internacional y nacional, logró aprobar durante el periodo en estudio 64 evaluaciones de riesgo, de las cuales 17 fueron agrícolas, 41 pecuarias y 6 de organismos vivos modificados, OVM, tal como se describen a continuación:

En el área pecuaria se desarrollaron 41 evaluaciones para el ingreso de productos provenientes de: Dinamarca, Portugal, Holanda, Australia, Venezuela, Estados Unidos, Brasil, México, Costa Rica, España, China, Finlandia, Argentina, Moldavia, Israel, Ecuador, Chile, Portugal, Guatemala, Italia, Paraguay y Perú.

Para el área agrícola se desarrollaron 17 evaluaciones para el ingreso de productos provenientes de China, Estados Unidos, Hungría, Zimbawe, Francia, Nigeria, Japón, Argentina, Chile, Brasil, Nicaragua y Alemania.

En OVM se evaluaron seis solicitudes: farmacoproducto Imrestor (OVM); vacuna recombinante aviar Vectormune HVT-IBD (OVM); vacuna recombinante aviar Vectormune HVT-LT (OVM); vacuna recombinante aviar Vectormune HVT-NDV (OVM); Kit diagnóstico SensPERT.canis AB test kit y Kit diagnóstico Anigen Rapid E. canis Anaplasma-Ab test Kit.

Evaluaciones de riesgos para la importación de productos agropecuarios	No. de evaluaciones (Ene-dic2015)
Evaluaciones de riesgos agrícolas	17
Evaluaciones de riesgos pecuarias	41
Tecnologías OVM aprobadas	6
Total evaluaciones de riesgos	64

Para el logro de estos resultados, la Dirección técnica de evaluación de riesgos contó directamente con el apoyo de nueve funcionarios y 15 contratistas.

Comunicación de la gestión en medidas sanitarias y fitosanitarias.

Con el objetivo de divulgar y socializar la información referente a las medidas sanitarias y fitosanitarias y demás decisiones pertinentes, para garantizar su aplicación por parte del sector productivo, la Subgerencia de regulación sanitaria y fitosanitaria interactúa con la Organización Mundial del Comercio, OMC, por medio de las notificaciones, y con la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria, ONPF, y la Dirección Técnica de Asuntos Nacionales publica las resoluciones que son expedidas en la página institucional.

La Subgerencia de regulación sanitaria y fitosanitaria realizó la difusión de las directrices internacionales en medidas sanitarias y fitosanitarias, mediante 22 talleres de admisibilidad sanitaria y fitosanitaria internacional dictados en 20 municipios de 20 departamentos, con la asistencia de aproximadamente 1102 personas entre productores, técnicos y estudiantes.

Aunado a lo anterior, como consecuencia de la expedición de la Resolución 2009 del 2014, la Subgerencia adelantó la socialización de la misma en 10 municipios de seis departamentos, con la asistencia aproximada de 591 personas, complementando así la divulgación de las medidas sanitarias y fitosanitarias para garantizar su efectiva aplicación.

Finalmente, la Dirección técnica de asuntos nacionales realizó talleres de capacitación en la expedición de MSF a nivel nacional y seccional, en 13 gerencias seccionales.

7. SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

7.1 Gestión de recursos financieros

7.1.1 Planeación presupuestal

En el área de presupuesto se atendieron oportunamente los requerimientos del nivel central y seccional, según la normatividad vigente, con los siguientes resultados:

- Compromisos por el 96,00 % del total apropiado.
- Obligaciones por el 88,26 % de los compromisos generados.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PRESUPUESTO GASTOS FECHA DE CORTE 30 DE DICIEMBRE 2015								
CONCEPTO	APR. INICIAL	APR. DEFINITIVA	COMPROMISO	COMP/APR	OBLIGACIÓN	O BG/APR	PAGOS	PAG/OBG
		1	2	3 = (2/1)	4	5=(4/1)	6	7 = (6/4)
FUN.	103.084.820.060	102.836.158.505	90.344.292.243	87,85%	89.319.221.081	86,88%	88.113.158.196	98,65%
"DEUDA EXT."	219100.000.000	219.100.000	219.100.000	100%	218.356.317	99,66%	218.356.317	100%
INV.	184.120.000.000	175.120.600.000	167.932.233.637	95,90%	154.562.334.082	88,28%	130.880.707.377	84,68%
TOTAL	287.423.920.000	278.175.258.505	258.495.595.880	92,93%	244.099.911.480	87,75%	219.212.221.890	89,80%

- Pago del 84,7 % de las obligaciones constituidas.

En la vigencia 2015 se ejecutó el 80 % de los compromisos (reservas presupuestales) y el 99,98 % de las obligaciones (cuentas por pagar) adquiridas en la vigencia del 2014.

EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL AÑO 2015					
CONCEPTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% EJECUCIÓN	PAGOS	% EJECUCIÓN
RESERVAS PRESUPUESTALES	12.037.003.087	9.628.723.844	80 %	9.580.490.101	99,50 %
CUENTAS POR PAGAR		19.260.598.936		19.255.911.531	99,98 %

7.1.2 Gestión de ingresos

Al mes de diciembre de 2015 se generaron ingresos por prestación de servicios tarifados u otros como se muestra a continuación:

RUBRO							Descripción	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO NETO
3	1	2	1	2	8	3	ASISTENCIA TECNICA	40.284.695.392,14
3	1	2	6	1	1		APOYO A PROGRAMAS DE INVERSION	132102.476,00
3	1	2	7	1	7		ARRENDAMIENTOS	229.657.898,86
3	1	2	7	2	1		MULTAS	204134.478,04
3	1	2	7	3	1		SANCIONES	764348.000,00
3	1	2	8	1	4		INTERESES CORRIENTES	8.372.757,00
3	1	2	8	2	1		RECUPERACIONES	64.288.870,06
3	1	2	9	1	1	3	RENDIMIENTOS SOBRE DEPOSITOS EN ADMINISTRACION	146.914,04
3	2	3	0	4			RENDIMIENTOS SOBRE DEPOSITOS EN ADMINISTRACIÓN	5.499,47
3	2	3	0	8			RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUN	57.130.000,00
3	2	5	2	1			EXCEDENTES FINANCIEROS	18.758.000.000,00
3	2	5	4	2			OTRAS RECUPERACIONES	710.855,00
3	2	5	5	1	3		REINTEGROS VIGENCIAS ANTERIORES- INVERSION	971.044,00
							I-INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	59.740.980.532,61

Es de resaltar que para la respectiva vigencia, la cartera ascendió a \$ 273.347.900, de los cuales se han recuperado \$ 263.220.900, equivalentes a un 96 %, quedando un saldo de \$ 10.127.000, que corresponde a un 4 % por cobrar durante en el mes de diciembre del 2015.

7.1.3 Gestión de egresos

En atención a las directrices emanadas por el Gobierno nacional, el Instituto ingresó al modelo de la Cuenta Única del Tesoro, CUN, para Recursos Propios a partir del 16 de octubre del 2015, en el que la Dirección del Tesoro Nacional desarrolla las funciones de un banco donde se centralizan los recursos generados por el Estado.

Se efectuaron oportunamente transacciones por concepto de pago de nómina, proveedores, contratistas, comisiones de servicio y desplazamiento, reembolsos de cajas menores, sentencias, impuestos y servicios públicos, entre otros, beneficiando a los funcionarios y contratistas como clientes internos del Instituto y a los demás terceros y proveedores de bienes y servicios, como clientes externos.

Durante el 2015 se generaron 93.431 órdenes de pago, correspondiendo un 69,53

% a aportes de la Nación y un 30,47 % a recursos propios.

Entre enero y noviembre de 2015 se dio trámite a 3853 facturas de servicios públicos y se pagaron alrededor de 63.534 legalizaciones de comisiones de servicios a nivel nacional, a través de las cajas menores y por el Grupo de gestión financiera, registradas en el Sistema de Captura de Información Administrativa y Financiera, SCIAF, y el SIIF Nación.

Así mismo, se dio trámite a 3177 concesiones de avances ordenadas para pago, de las cuales 2379 fueron exitosas y 1026 fueron rechazadas por cuenta bancaria, presupuesto o informadas por los beneficiarios para no ejecutarlas. De los pagos exitosos, el 95,42 % (2271) correspondieron a oficinas nacionales y el 4,58 % (109) a las gerencias seccionales de Amazonas, Arauca, Bolívar Casanare, Chocó, Guainía, Meta, San Andrés, Vaupés y Vichada.

7.1.4 Gestión contable y tributaria

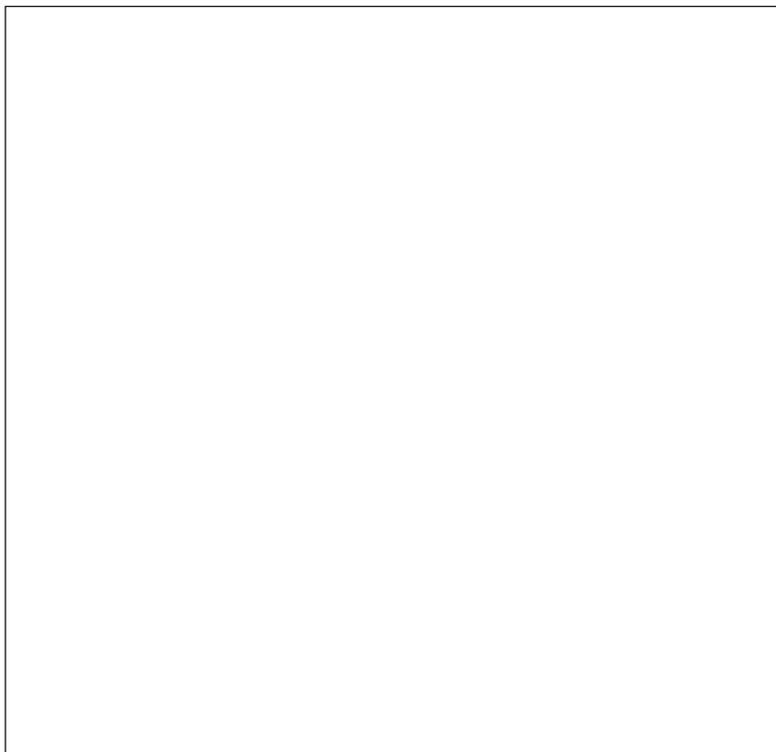
El Instituto preparó sus estados financieros a 31 de diciembre de 2015, con fundamento en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y prescritos por la Contaduría General de la Nación.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL

(cifras en miles de pesos)	2015	2014	VARIACIÓN %
INGRESOS OPERACIONALES	42.850.015	43.708.107	-1.94%
GASTOS OPERACIONALES	227.284.900	213.651.189	6.38%
COSTOS OPERACIONALES	15.618.859	10.334.395	60.81%
DEFICIT OPERACIONAL	-201,043,744	-180,277,477	11.52%
INGRESOS NO OPERACIONALES	199.920.351	177.681.887	12.52%
GASTOS NO OPERACIONALES	10.836.667	5.032.996	115.31%
EXCEDENTE NO OPERACIONAL	-11,960,060	-7,628,586	56.78%
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	3.533.245	1.654.112	113.60%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-8,426,815	-5,974,474	41.05%

BALANCE GENERAL

(cifras en miles de pesos)	2015	2014	VARIACIÓN %
ACTIVO CORRIENTE	40.245.839	54.585.187	-26.27%
ACTIVO NO CORRIENTE	754.011.917	698.690.273	7.92%
TOTAL ACTIVO	794,257,756	753,275,460	5.44%
PASIVO CORRIENTE	52.707.241	45.782.709	12.66%
PASIVO NO CORRIENTE	497.419	620.550	-19.84%
TOTAL PASIVO	53,204,660	47,403,259	12.24%
PATRIMONIO	741,053,096	705,872,201	4.98%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	794,257,756	753,275,460	5.44%



Durante la respectiva vigencia se efectuaron mejoras al proceso, atendiendo a la normatividad vigente y a aspectos relevantes relacionados con la presentación de estados financieros, informes externos y se asignó la delegación de funciones financieras y contable a algunas seccionales, a fin de agilizar los procesos y optimizar los trámites.

7.1.5 SIIF

Durante la vigencia 2015, en lo referente al manejo financiero y contable, considerando las decisiones que se tomaron en el tema de registro de información en el Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF, Nación II, a través de subunidades desagregación presupuestal de rubros de inversión a máximo, durante el 2015 se generaron 93.431 órdenes de pago, correspondiendo un 69,53 % a aporte de la Nación y un 30,47 % a recursos propios.

Nivel y delegación de funciones de índole financiera y contable en las seccionales (Resolución ICA 084 de enero del 2014) y mediante la Resolución ICA 2005 del 19 de junio del 2015, la administración decidió ampliar la cobertura de 14 secciona-

les con Funciones de pagador regional, para lo cual el equipo SIIF logró gestionar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público una capacitación general del SIIF II, con énfasis en pagadores regionales, en la que se alcanzó una convocatoria de 31 usuarios de la entidad entre directivos y perfiles funcionales de seccionales descentralizadas a funciones de pagador regional.

La entidad incursionó la vigencia del 2015 con el inicio de operaciones del Sistema de Cuenta Única Nacional, SCUN, mediante el comunicado del 29 de septiembre expedido por la Dirección Nacional General de Crédito Público y Tesoro Nacional, de conformidad con el artículo 261 de la Ley 1450 del 2011, con el Decreto 2785 del 28 de noviembre del 2013 y con el párrafo primero del artículo 149 de la Ley 1753 del 9 de junio del 2015, del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, con inicio de actividades del SCUN el día 16 de octubre del 2015.

La entidad participó en el Pilotaje de derechos y cartera ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual se contó con todo el apoyo del asesor del Ministerio de Hacienda, quien a través de visitas a la entidad y mesas de trabajo brindó asesoría permanente. Frente al tema se realizó una mesa de trabajo el 27 de octubre 2015.

En la participación en Pilotaje se realizó una comunicación del 11 de octubre 2015 con la participación de los pertinentes.

7.2 Talent

7.2.1 Concep

NIVEL	CARGOS OFERTADOS
Profesional	473
Técnico	399
Asistencial	109
TOTAL	981

En el transcurso de la vigencia del 2015 se elaboraron conceptos técnicos requeridos para la posesión de ciento noventa y dos (192) funcionarios, así: nombramientos provisionales: setenta y tres (73); supernumerarios: ciento veintiuno (121) y nombramientos ordinarios: ocho (8).

Paralelamente se realizó la tarea de la revisión de expedientes administrativos para igual número de funcionarios vinculados.

7.2.2 Reporte de empleos a la OPEC

En cumplimiento de lo ordenado por la ley, el ICA durante la vigencia del 2015 finiquitó la formalización ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, CNSC, de la oferta pública de empleos de carrera administrativa presentada a continuación:

En cumplimiento del Acuerdo 529 del 17 de diciembre del 2014, “Por el cual se convoca a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al sistema general de carrera administrativa del ICA, Convocatoria 324 de 2014, del Instituto Colombiano Agropecuario, Ica”, en el 2015, se realizaron las siguientes etapas:

- Modificación y entrega a la CNSC del Manual de funciones y competencias laborales del ICA, en el sentido de incluir los núcleos básicos del conocimiento.
- Elaboración y entrega a la CNSC de los ejes temáticos objeto de la Oferta Pública de Empleos.
- Proceso de venta de los Pin de inscripción y cargue de documentos por parte de la CNSC.
- Selección por parte de la CNSC de la Universidad de Medellín, quien adelantará el proceso.
- Publicación de resultados del proceso de verificación del cumplimiento de requisitos mínimos.

En adelante, el
corresponde a
deberán hacer
miento en peri

NIVEL	Número de Funcionarios en Encargo*
Profesional	135
Técnico	72
Asistencial	49
TOTAL	256

7.2.3 Política * Planta de personal a Diciembre 31 de 2015

competencia le
al del proceso
ite al nombra-

Hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado de carrera administrativa para que asuma total o parcialmente las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.

Con este propósito, el grupo de Gestión del talento humano realiza los estudios técnicos con los que verifica el cumplimiento de los requisitos de acuerdo al perfil

requerido, al Manual de funciones y competencias laborales del Instituto y atendiendo las necesidades del servicio.

La siguiente es la relación de los funcionarios de carrera administrativa que a 31 de diciembre del 2015, se encontraban en encargo de un empleo de nivel jerárquico superior a su titular:

7.2.4 Procesos meritocráticos

En la vigencia del 2015 se emitieron ocho (8) convocatorias para la conformación de listas de candidatos a la terna para la designación de los gerentes seccionales del ICA en los departamentos de Amazonas, Arauca, Córdoba, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Tolima y Valle del Cauca. De estos procesos, todos se declararon desiertos por no superar la primera prueba, a excepción del proceso meritocrático de la seccional Tolima, el cual salió adelante y se efectuó el nombramiento. En noviembre se dio apertura a cuatro nuevos procesos meritocráticos para las seccionales de Amazonas, Arauca, Putumayo y Guainía, a la fecha se realizó por

ESTADÍSTICAS PLANTA A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 POR NIVEL DE CARGO			
NIVEL	NÚMERO DE CARGOS		
	AUTORIZADOS	OCUPADA AUTORIZADA	VACANTES (Definitivas y temporales)
DIRECTIVO	55	55	0
ASESOR	6	6	0
PROFESIONAL	746	630	116
TÉCNICO	536	479	57
ASISTENCIAL	466	426	38
TOTAL CARGOS AUTORIZADOS	1809	1598	211

Fuente: Grupo de Gestión del Talento Humano ICA

- Dirección técnica de sanidad animal

Como resultado de este proceso se efectuaron cinco (5) nombramientos.

7.2.5 Planta de personal

En el cuadro anexo se presenta la distribución por nivel de la planta de personal autorizada y ocupada del Instituto, a diciembre del 2015:

El costo de la nómina de servicios personales para la vigencia del 2015 se presenta en el siguiente cuadro; estos valores incluyen las contribuciones inherentes a la nómina (cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, aportes de previsión social pensiones, aportes de previsión social médicos, FNA y ARP).

	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN	
	VIGENCIA	PLANTA OCUPADA	TRANSFERENCIAS	PLANTA OCUPADA	TRANSFERENCIAS
SERVICIOS PERSONALES	2015	\$ 78.370.000.000	\$ 2.262.800.000	\$ 71.046.416.821	% 1.683.112.569
* A diciembre 31 de 2015					

Por otra parte, con relación a la evaluación del desempeño de funcionarios de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción, a continuación, se presenta el estado de dicho proceso, en la vigencia del 2015:

Resultados de la evaluación en el primer semestre (1 feb. 2015 al 31 jul. 2015)

Estado	Cantidad
Con Evaluación	622
Sin Evaluación	123
Sin Evaluación por causa de una novedad	16
Total	761

7.2.6 Desarrollo del talento humano

7.2.6.1 Capacitación

En cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación, PIC, de la vigencia del 2015, se tramitaron 50 cursos que beneficiaron a 539 funcionarios.

El presupuesto asignado para el PIC en el 2015 fue de \$ 269.167.759 y su ejecución fue de \$ 263.752.364, que corresponde al 98 % del total asignado.

Del total de estos cursos, se reforzaron las competencias comportamentales con los talleres de trabajo en equipo y con el taller de liderazgo transformacional, en los que participaron funcionarios de las oficinas nacionales y seccionales.

Por otra parte, dentro de los programas de capacitación se realizó la actualización en cursos de supervisión en contratación, con un total de participación de 115 funcionarios y se dio a conocer la función administrativa a 787 contratistas.

7.2.6.2 Educación formal: convenio ICA-ICETEX

Se aprobaron pólizas y se renovaron prórrogas de los funcionarios que se encuentran en comisiones de estudios en el exterior y país, de acuerdo con el concepto emitido por el DAFP.

Se beneficiaron de esta manera a funcionarios en educación formal, de acuerdo con los siguientes niveles: dos (2) pregrados, una (1) especialización, dos (2) maestrías y tres (3) doctorados.

Durante el periodo objeto del presente informe se generó la adición al convenio, según los parámetros entregados por el ICETEX, por parte del ICA por valor de \$ 434.871.906.

7.2.6.3 Bienestar social

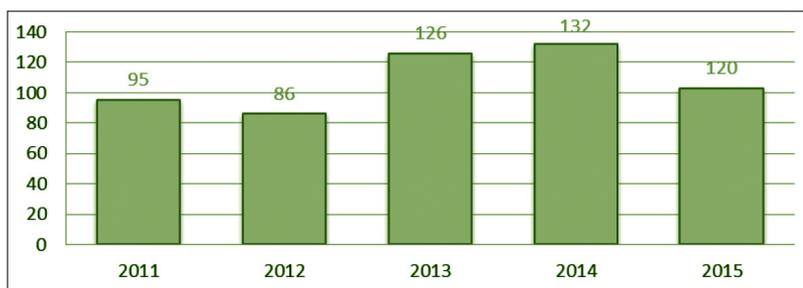
El Instituto, dentro de las actividades relacionadas con el programa de incentivos, llevó a cabo talleres de pauta de crianza, premiación al mejor equipo de trabajo del ICA y elección de los mejores empleados del ICA.

Por consiguiente, en el marco del programa de estímulos y reconocimientos se adelantaron talleres de retiro laboral, día de los niños o *Halloween* y vacaciones recreativas, entre otras actividades de promoción y prevención enfocadas en la salud y la seguridad en el trabajo.

En lo relacionado con la intervención del clima laboral, se dio inicio al desarrollo de un proceso de transformación, *Todos por un nuevo país 2015–2018*, mediante convenio con el SENA, en el que se realizaron un diplomado y 26 talleres de transformación organizacional que beneficiaron a 808 funcionarios. No obstante, se desarrollaron reencuentros deportivos, aguinaldo navideño, conmemoración del día del ICA y entrega de lustros, que fueron actividades enfocadas en el beneficio de los funcionarios de la entidad.

7.3 Gestión de procesos disciplinarios

Durante la vigencia de los años 2014 y 2015, el grupo de Procesos Disciplinarios del ICA recibió un total de doscientas cincuenta y dos (252) solicitudes de investigación en la siguiente proporción, con relación a los años 2011, 2012 y 2013:



De las solicitudes de investigación recibidas se dio apertura a 79 indagaciones preliminares, se profirieron nueve fallos sancionatorios y 47 actos inhibitorios.

7.4 Atención al ciudadano

7.4.1 Resolución y trámite de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos, PQR

Durante la vigencia del 2015 se reportaron 7095 peticiones a nivel nacional, que se relacionan en la siguiente gráfica:



Del total de las PQR recibidas, el 81 % fue gestionado en el Instituto dentro del término establecido en la Resolución N° 2544 del 13 de agosto del 2012 y el 19 % restante se respondió fuera del tiempo establecido.

7.4.2 Evaluación de la satisfacción al ciudadano

Durante la vigencia del 2015, en lo referente a la aplicación de la encuesta de satisfacción se avanzó en la realización de un estudio de mercado preliminar conforme a los parámetros sugeridos por el PNSC con algunas firmas reconocidas por su experiencia y teniendo en cuenta las sugerencias y propuestas presentadas por cada una de las subgerencias, con el fin de iniciar el proceso de contratación durante el primer trimestre de la vigencia del 2016.

7.4.3 Promoción de servicio al ciudadano

En concordancia con los lineamientos del Programa nacional de servicio al ciudadano, se realizaron ocho talleres de sensibilización en Servicio al ciudadano en las oficinas nacionales y en las siguientes seccionales: Antioquia, Tolima y San Andrés. Se participó en seis ferias de Servicio al ciudadano, programadas por el PNSC en: Turbo, Buenaventura, Pitalito, Acacías, La Virginia, Arjona y Bogotá; también se asistió a la Feria agroindustrial programada por el MADR en el departamento del Cesar.

Por otra parte, se efectuó la socialización del reglamento interno para el trámite de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias en las seccionales de Norte de Santander, Nariño, Antioquia, Meta, Cauca, Bolívar, Quindío, Putumayo y Valle del Cauca. Adicionalmente, el Instituto se vinculó al proyecto de implementación de la estrategia de mejoramiento de la calidad de los servicios orientados por PNSC y DNP, en el que se obtuvo un diagnóstico por parte del PNSC que permitirá a la entidad definir acciones de mejora en cada uno de los aspectos identificados, los cuales harán parte del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la entidad.

7.5 Gestión y adquisición de bienes

Teniendo en cuenta que el objetivo del Plan anual de Adquisición es que la entidad tenga una herramienta que facilita, registra, programa y divulga las necesidades de bienes, obras y servicios, el Instituto diseño el PAA para el año 2015, publicó y elaboró las estrategias de contratación basadas en agregación de los procesos dentro del marco de eficiencia, eficacia, economía y equidad.

Por lo cual el Instituto efectuó la consolidación y publicación oficial del Plan Anual de Adquisiciones para dar inicio a los procesos contractuales. Igualmente durante la vigencia fue necesario modificar el plan en cuatro oportunidades con el fin de atender requerimientos de las diferentes dependencias y/o Seccionales del Instituto en el sentido de incluir, eliminar o modificar ítems contemplados en dicho Plan.

El Valor total del plan de compras publicado por el Instituto fue por un valor de \$180.096.925.806, el cual quedó discriminado según la modalidad de contratación así:

7.5.1 Plan Anual de Adquisiciones del ICA

Teniendo en cuenta la normatividad vigente en materia de contratación, el Instituto elaboró y publicó en el SECOP el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2015, el cual incluye las diferentes modalidades:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR
ACUERDO MARCO	4.930.510.824
LICITACIONES	26.156.700.598
MÍNIMA CUANTÍA	12.289.028.752
SELECCIONA ABREVIADA	27.408.532.125
CONTRATACIÓN DIRECTA	109.312.153.507
VALOR TOTAL PROGRAMADO PAA	180.096.925.806

7.5.1.1 Distribución a nivel Nacional

MODALIDAD	PLAN DE COMPRAS OFICINAS NACIONALES		PLAN DE COMPRAS SECCIONALES	
	No. CONTRATOS	VALOR	No. CONTRATOS	VALOR
ACUERDO MARCO	5	4.885.510.824	1	45.000.000
CONTRATACIÓN DIRECTA	60	90.584.586.764	53	18.763.566.743
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	78	1.675.811.719	526	10.613.217.033
SELECCIÓN ABREVIADA	62	20.338.925.772	34	7.069.606.353
LICITACIÓN	13	26.156.700.598		
VALOR TOTAL	218	143.641.535.677	614	36.455.390.129

7.5.1.2 Ejecución Plan Anual de Adquisición y Contratación

Dentro de los principios que rigen la Contratación estatal en Colombia, el ICA ejecutó el Plan Anual de Adquisiciones en Oficinas Nacionales para la vigencia del 2015 así:

MODALIDAD	EJECUCIÓN PLAN DE COMPRAS OFICINAS NACIONALES	
	No. CONTRATOS	VALOR
ACUERDO MARCO	61	1.749.926.841
CONTRATACIÓN DIRECTA	2094	60.786.033.726
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	91	1.689.509.303
SELECCIÓN ABREVIADA	34	10.634.201.882
LICITACIÓN	44	14.153.067.292
BOLSA	2	5.040.226.145
COMODATO	1	391.873.788
CONCURSO DE MÉRITOS	2	24.162.800
SUBASTA	14	4.092.996.501
VALOR TOTAL EJECUTADO	2343	98.561.998.278

Porcentaje alcanzado de ejecución del Grupo de Gestión Contractual en Oficinas nacionales en relación con lo programado frente a lo ejecutado

para el 2015 es de 69.4%

EJECUCIÓN PROCESOS CONTRACTUALES		
GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	CONTRATOS	VALOR
CONTRATOS SERVICIOS PERSONALES	2.039	44.517.819.535
CONTRATOS DERIVADOS DE PROCESOS CONTRACTUALES	307	54.044.178.743
VALOR		98.561.998.278

7.6 Gestión de recursos físicos

7.6.1 Administración de inventarios

Se realizó la venta de bienes clasificados como inservibles y que por su desgaste, deterioro u obsolescencia no eran útiles para el servicio al que fueron asignados. Durante la vigencia del 2015 se realizaron ingresos de bienes y elementos por valor de \$ 23.707.948.536, representados en muebles, equipos de oficina y equipos de laboratorio, obteniéndose una modernización de equipos y una mayor tecnología que afecta positivamente los procesos y servicios que presta el Instituto.

De igual forma, se efectuó la entrega de bienes y elementos por valor de \$ 34.918.974.486, que beneficiaron las áreas administrativas y misionales, incluidas las 32 seccionales, cubriendo así las necesidades del Instituto. No obstante, en cumplimiento de la normatividad se efectuó el registro de los avalúos de inmuebles adelantados durante la vigencia del 2015, en la que se registraron 16 avalúos que afectaron el patrimonio por \$ 38.029.025.722.

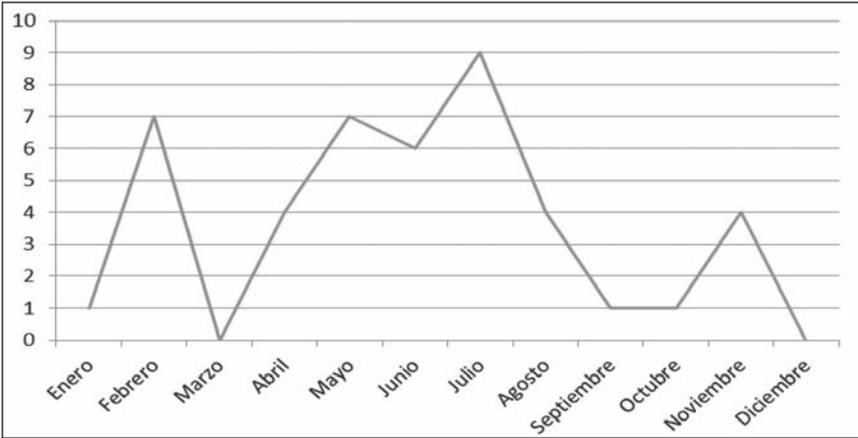
Por último, es de resaltar la actualización realizada al archivo físico-documental de inventarios, implementada con apoyo de la Oficina de tecnologías de la información del enlace de inventario, para consulta de bienes a cargo de cada funcionario en la Intranet y la completa identificación con placa interna de los bienes adquiridos en el 2015.

7.6.2 Administración de seguros

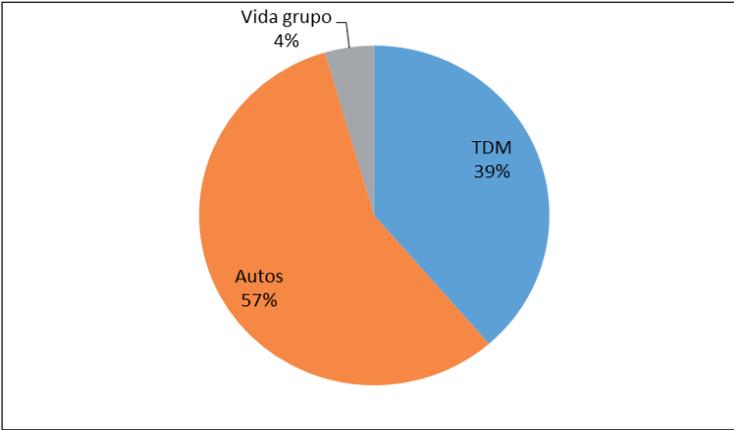
A continuación se presentan las reclamaciones por siniestros que afectan las pólizas actualmente contratadas por el Instituto con corte al 30 de noviembre del

2015, los cuales se sintetizan a continuación:

Comportamiento de los siniestros por mes, para un total de 44 casos distribuidos en cada uno de los meses, de acuerdo con la siguiente gráfica:



Pólizas afectadas: las de autos, TRDM y vida grupo.



7.6.3 Adecuación y mantenimiento de infraestructura

En la vigencia del 2015 fueron asignados recursos para adecuación y mantenimiento de infraestructura física por valor de \$ 3102 millones, los cuales se regionalizaron en 28 gerencias seccionales. Con base en lo anterior, se gestionaron 16 contratos de obra y se apoyó la ejecución de 12 contratos desde las gerencias seccionales, en los que se involucraron también recursos de la Subgerencia de análisis y diagnóstico para el mantenimiento de laboratorios, realizando así las dos subgerencias un trabajo conjunto.

Entre las obras más representativas de la gestión del 2015 podemos destacar la adecuación y mantenimiento del laboratorio veterinario de la sede Cúcuta y la adecuación de oficinas para la atención de expedición de guías, de Villanueva.

7.6.4 Administración de servicios generales

El presupuesto total asignado durante la vigencia del 2015 fue de \$ 23.223.012.632 millones, logrando una ejecución del 99 % en procesos tales como: seguros, tiquetes, servicio de vigilancia y seguridad privada, servicio de aseo y cafetería, combustible, arrendamiento de bienes inmuebles, impresos de publicaciones y formas, y mantenimientos generales y de vehículos. Se resalta la adquisición de 16 vehículos que fueron distribuidos entre las gerencias seccionales.

Adicionalmente, se tramitó la autorización de vigencias futuras para procesos como vigilancia, aseo, cafetería y tiquetes aéreos.

8. OFICINA ASESORA JURÍDICA

8.1 Función asesora

8.1.1 Participación en el consejo directivo y otros comités de la entidad

La Oficina asesora jurídica actuó como secretaría del Consejo directivo, habiéndose verificado de enero a diciembre del 2015, siete (7) sesiones y elaborándose siete (7) actas correspondientes a cada sesión.

Adicionalmente, la Oficina en el año 2015 participó en diferentes comités al interior de la entidad, en los cuales se requiere de su intervención como miembro, de acuerdo con la normatividad respectiva. Entre otros la asistencia fue permanente a los siguientes comités:

- Comité de gerencia
- Comisión de personal
- Comité de conciliación
- Comité de contratación
- Comité técnico de gestión
- Comité interno de transporte
- Comité de archivo
- Comité asesor de formación y capacitación.

La Oficina jurídica, a través de uno de sus funcionarios, ejerce la Secretaría técnica del Comité de conciliación de la entidad. En el año 2015 se llevaron a cabo veintiún (21) sesiones.

8.1.2 Asesoría a la gerencia general, subgerencias, oficinas asesoras, direcciones técnicas y gerencias seccionales en diferentes temas con incidencia jurídica

La Oficina asesora jurídica prestó apoyo y asesoría a las diferentes áreas del Instituto en reuniones realizadas con usuarios internos y externos de la entidad. Se emitieron ciento veintidós conceptos y se dio respuesta a sesenta y un (71) derechos de petición y consultas.

8.1.3 Asesoría a la gerencia general y gerencias seccionales en procesos sancionatorios adelantados por la entidad

El Instituto, en desarrollo de las competencias que le otorga el Decreto 1840 de 1993, hoy 1071 del 2015 y en los casos en los que se evidencie incumplimiento de las normas expedidas por el ICA para proteger la sanidad agropecuaria (sean personas naturales o jurídicas), de forma oficiosa o a solicitud de parte, debe iniciar el respectivo proceso administrativo sancionatorio, a cargo de los gerentes seccionales, siguiendo los lineamientos plasmados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Estos procesos sancionatorios son adelantados, en primera instancia, por los gerentes seccionales, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 4765 del 2008, artículo 42, numeral 7.

Contra el fallo de primera instancia procede el recurso de reposición, el cual debe ser resuelto por la gerencia seccional que expidió el acto administrativo.

El recurso de apelación lo resuelve el gerente general. No obstante lo anterior, la Resolución 1792 del 2009, modificada parcialmente por la 4091 del 2009, delegó en los subgerentes de protección animal, fronteriza y vegetal, la facultad de resolver la segunda instancia de los temas relacionados con su campo misional, los cuales son proyectados por esta Oficina para firma de los subgerentes o del gerente general.

Durante el año 2015, la Oficina asesora jurídica programó visitar diez (10) seccionales, realizando siete (7) visitas a las gerencias seccionales del país, para continuar con el proceso de asesoría en materia sancionatoria.

8.1.4 Control de legalidad de los actos administrativos proferidos por las diferentes áreas de la entidad

En su función asesora, la Oficina jurídica ha revisado la legalidad de los actos administrativos de carácter general y particular expedidos por la gerencia general, subgerencias misionales, direcciones técnicas, subgerencia administrativa y sus grupos en cumplimiento de las funciones asignadas por el Decreto 4765 del 2007.

En el año 2015, la Oficina revisó dos mil doscientas dieciocho (2218) resoluciones relacionadas con las áreas misionales y administrativa.

8.1.5 Sustanciación de la segunda instancia dentro del procedimiento administrativo sancionatorio y disciplinario

En cumplimiento de sus funciones, la Oficina jurídica proyectó actos administrativos resolviendo los recursos de apelación contra las sanciones impuestas por las gerencias seccionales a usuarios del Instituto y de procesos disciplinarios adelantados en primera instancia por la subgerencia administrativa y financiera.

	2015
Recursos de apelación	42

8.2 Representación judicial y extrajudicial del ICA

8.2.1 Defensa judicial

La representación judicial del Instituto se encuentra a cargo de la Oficina asesora jurídica, desde la que se realiza un seguimiento constante a los procesos que cursan en la jurisdicción, bien sea porque la entidad es demandante o demandada.

Durante el año 2015 fueron contestadas todas las demandas que fueron notificadas por los despachos judiciales del país y de igual forma se continuó con la defensa de los procesos judiciales en los que el ICA venía siendo parte en años anteriores.

Adicionalmente, en el año 2015, la Oficina presentó nueve (9) denuncias penales por falsedad en documento público y otros delitos.

El comité de conciliación de la entidad se reunió en veintiún (21) sesiones, así:

Comité de conciliación	2015
Comités de conciliación	21
Casos llevados al comité	35
Casos en que se autoriza conciliar	10
Casos en que no se autoriza conciliar	25
Conciliaciones judiciales	9
Conciliaciones extrajudiciales	26

Se presentó ante los miembros del comité de conciliación, las directrices que deben acoger los abogados de la Oficina cuando ejerzan la representación judicial

de la entidad, dentro del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho, en el que la Unidad de gestión pensional y parafiscales, UGPP, nos llama en garantía, el cual fue aprobado.

Igualmente, fueron presentados ante los miembros del comité, los criterios de selección de abogados para la próxima vigencia.

8.2.1.1 Procesos judiciales contra la entidad. Actuaciones relacionadas con la defensa judicial del ICA

A continuación se encuentra indicado el número de actuaciones en curso por vigencia, señalando la naturaleza de la misma:

	2015
Acciones de nulidad y restablecimiento	96
Acciones laborales	7
Acciones de reparación directa	16
Acciones de grupo	4
Acciones contractuales	4
Acciones populares	13
Acción de pertenencia	5
Acciones de tutela	53
Acciones ordinarias de fuero sindical	1
Acciones de repetición	3
Nulidad simple	2
Procesos civiles	5
Procesos administrativos	3

Los abogados que representan judicialmente al Instituto en los referidos procesos judiciales, mantienen actualizado el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa de Estado, EKOGUI, sistema que fue reglamentado por el Decreto 2052 de 16 de octubre del 2014 y que entró en aplicación el 20 de abril del 2015.

Por otra parte, con la periodicidad establecida en la Resolución 5950 del 28 de diciembre del 2012, se ha venido reportando al área financiera el monto de las contingencias respecto de los procesos en curso en contra del Instituto. A continuación se indica el monto a 31 de diciembre del 2015:

	2015
Total valoración contingencias	\$12.960.040.573

Dentro de los procesos judiciales finalizados en el año 2015 cabe resaltar la acción de Grupo instaurada por Luis Sandalio León Duarte y otros, en la que las pretensiones económicas ascendían a la suma de \$ 6.211.240.000 (seis mil doscientos once millones, doscientos cuarenta mil pesos). En dicha acción constitucional, la oportuna y diligente defensa judicial permitió un fallo favorable al ICA, ahorrando al Instituto la mencionada suma, además de constituir un precedente judicial en materia de responsabilidad por daños originados en semillas presuntamente defectuosas.

8.2.1.2 Representación extrajudicial

La Oficina asesora jurídica representó extrajudicialmente a la entidad en veintiséis (26) audiencias de conciliación extrajudicial adelantadas ante diferentes despachos de las Procuradurías Judiciales del país, habiendo sido sometida su viabilidad previamente al Comité de conciliación de la entidad.

Comité de conciliación	2015
Comités de conciliación	21
Casos llevados al comité	35
Casos en que se autoriza conciliar	10
Casos en los que no se autoriza conciliar	25
Conciliaciones judiciales	9
Conciliaciones extrajudiciales	26

En las conciliaciones extrajudiciales a las que ha sido convocado el ICA, y se ha autorizado la conciliación, se ha tenido como política llegar a acuerdos sin reconocer interés, ni correcciones monetarias, ni cláusulas penales, situación que a la postre es beneficiosa para la entidad, porque ahorra presupuesto y además no hay desgaste de la administración.

8.3 Revisión de convenios

En el año 2015, la Oficina asesora jurídica revisó y dio visto bueno a los convenios remitidos por el Grupo y que pasaron con posterioridad a la firma del gerente general.

8.4 Procesos de cobro coactivo

La Oficina asesora jurídica, en ejercicio de la función de cobro coactivo, ha iniciado procesos de esta naturaleza, con títulos ejecutivos provenientes de las diferentes seccionales del ICA, por concepto de sanciones por violación a las normas sanitarias y fallos disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, entre otros, como se detalla a continuación:

Ciento setenta y cinco (175) procesos, por valor de doscientos sesenta millones, ciento setenta y tres mil, setecientos treinta y cuatro pesos (\$ 260.173.734) m/cte. Se adelantó gestión de recaudo, por diecinueve millones, cuatrocientos setenta y cuatro mil, quinientos veinticuatro pesos (\$ 19.474.524) m/cte.

Procesos de cobro coactivo en contra del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, (por impuesto de vehículos).

Se adelanta la defensa de los intereses del Instituto en los procesos administrativos de cobro coactivo iniciados en contra de él por los departamentos de Antioquia, Cesar y Cundinamarca, y los municipios de Manizales y Armenia.

• Contrato interadministrativo marco

Respecto del Contrato interadministrativo marco CM-025-2011, suscrito por el ICA con Central de Inversiones S.A., CISA, para la cesión de obligaciones de la entidad que reúnen los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley 1450 del 2011, reglamentada por los Decretos 4054 del 2011 y 047 del 2014, el 6 de agosto del 2014 se suscribió el Otrosí No. 1, que amplía la duración del contrato mencionado conforme a la ley. Se suscribió el Acta No. 4 del 3 de junio del 2015 de incorporación de 84 obligaciones, por valor de \$ 76.939.851, cedidas a CISA en cumplimiento de la Ley.

8.5. Actuaciones adelantadas en materia de inmuebles

La Oficina asesora jurídica ha adelantado las siguientes actuaciones relacionadas con inmuebles:

1. Actualización de las bases de datos de los inmuebles.
2. Identificación de la problemática jurídica de los inmuebles.
3. Revisión de todas y cada una de las carpetas de los inmuebles.

4. Con el fin de obtener la legalización de la propiedad del inmueble del municipio de Tibú, se continuó con los trámites pertinentes ante la alcaldía de este municipio, en razón de que en septiembre del 2015 no se obtuvo respuesta al derecho de petición y sus reiteraciones, y se presentó acción de tutela buscando una respuesta definitiva del municipio, la cual fue denegada; finalmente se solicitó a la alcaldía municipal que nos informe cuál es el trámite definitivo para proceder a subsanar la tradición del inmueble.
5. Se solicitó a la Oficina de registro de instrumentos públicos de Quibdó la inscripción de la Resolución 4303 del 12 de diciembre del 2014, mediante la cual se revoca la Resolución No. 4851 del 12 de diciembre del 2011.
6. Se solicitó a la alcaldía de Palmira presentar proyecto de Acuerdo ante el Concejo municipal, con el fin de obtener la exención del impuesto predial.
7. Se solicitó a la alcaldía de Tenza (Boyacá) realizar las correcciones correspondientes para actualizar el recibo de impuesto predial.
8. Se solicitó reunión con el alcalde municipal de Codazzi (Cesar), con el fin de presentar propuesta para la legalización de la invasión del lote El Líbano, sin que se obtuviera respuesta.
9. Se llevó a cabo reunión con el alcalde de San Roque, tendiente a legalizar la invasión del Nus.
10. Se suscribió escritura pública con EPM, mediante la cual se grava el inmueble San Jorge con servidumbre eléctrica correspondiente al proyecto Nueva Esperanza; por esta servidumbre EPM canceló al ICA la suma de \$ 65.918.984.
11. Se solicitó a la Secretaría de Planeación del municipio de Tumaco (Nariño) que certifique la titularidad del predio ubicado en la Calle del Comercio, donde funcionaban las oficinas del ICA.
12. Se solicitó a la Oficina de registro de instrumentos públicos de Magangué remitir a la Dirección territorial del IGAC la documentación que dio origen al folio de matrícula inmobiliaria No. 064-25772, con el fin que le sea asignada la cédula catastral.

Inmuebles de propiedad del ICA en el año 2015

Actualmente, el ICA es propietario de ochenta (80) inmuebles ubicados en diferentes departamentos del país, en los cuales funcionan las gerencias seccionales, algunas oficinas locales y los laboratorios de diagnóstico.

Contratos de comodato celebrados durante la vigencia del 2015

Comodante	Comodatario	Inmueble	Uso autorizado
ICA	ciat	Globo de terreno de 520 Ha, 6800 m ² , ubicado en el municipio de Palmira	Investigación y enseñanza agrícola
ICA	Autoridad nacional de acuicultura y pesca, aunap	61,48 m ² ubicados en el bloque 2 del centro administrativo Tulio Ospina	Ubicación de puestos de trabajo de sus funcionarios para realizar funciones propias de la entidad
ICA	Municipio de Tenza	Inmueble denominado vivero Valle de Tenza	Implementar un vivero de material vegetal
ICA	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, Corantioquia	83,48 m ² del inmueble ubicado en la carrera 10 No. 52-15, del municipio de Puerto Berrío	Funcionamiento de las oficinas de Corantioquia
ICA	Comité Regional de Ganaderos de Puerto Berrío, Coregan	38,81 m ² del inmueble ubicado en el municipio de Puerto Berrío	Actividades propias del Comité Regional de Ganaderos
ICA	Corpoica	40,8 m ² del primer piso norte de la seccional Caldas, situada en la carrera 35 No. 62-50, de Manizales	Funcionamiento de las oficinas de Corpoica
ICA	Asociación de Bananeros de Colombia, augura	Lote El Rincón (36 Ha)	Actividades de investigación de musáceas
ICA	Corporación para el desarrollo sostenible del Urabá, Corpourabá	227,50 m ² del inmueble denominado Centro de diagnóstico del CI Tulenapa	Actividades del laboratorio de aguas
ICA	Municipio de El Carmen de Bolívar	Una Ha del inmueble ubicado en el municipio de El Carmen de Bolívar	Implementación de un vivero
ICA	Fundación Semana	Casas Nos. 2, 3 y 5, hectáreas del lote No. 13	Creación de una agencia de desarrollo que permita la articulación de diferentes actores de región

Sin embargo, cabe aclarar que para diciembre de 2015 se encontraban además vigentes:

- 22 contratos de comodato en los que el ICA actúa como comodante.
- 53 contratos de comodato en los que el ICA es comodatario.
- 15 contratos de arrendamiento.

8.6. Hallazgos de auditoría interna – ICA

En el año 2015, el Grupo auditor de calidad del Instituto realizó auditoría interna de calidad a la Oficina asesora jurídica, sin que se hayan evidenciado no conformidades al sistema de calidad, ni servicios no conformes.

8.7. Daño antijurídico

En cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Agencia nacional para la defensa jurídica del Estado, la Oficina asesora jurídica presentó ante el Comité de conciliación la actualización de la Política de prevención del daño antijurídico, la cual fue aprobada por este Comité.

9. OFICINA ASESORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Oficina de tecnologías de la información, en su caracterización busca “Garantizar la disponibilidad y el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la conservación del conocimiento, la gestión y el uso de la memoria institucional necesarias en las operaciones y proceso del ICA y la preservación del conocimiento institucional”.

Por medio del proceso de Gestión de información y tecnologías se aporta al logro de los objetivos y metas de la institución, a través de la adopción de nuevas tecnologías informáticas, el desarrollo de sistemas de información y la implementación de nuevas herramientas y servicios informáticos para usuarios internos y externos de la institución. Brinda apoyo y servicios de las TIC para el desarrollo y el crecimiento del Instituto y sus usuarios, a través de la gestión del conocimiento como principio para el sostenimiento, la innovación y la implementación de soluciones tecnológicas que transmitan confianza y garanticen la ejecución de negocios agropecuarios a sus clientes.

En el año 2015, se desarrollaron diversas actividades agrupadas en los siguientes ítems:

- Mejoramiento de infraestructura tecnológica
- Renovación tecnológica
- Sistemas de información

9.1 Mejoramiento de infraestructura tecnológica

Se fortalecieron algunos componentes que hacen parte de la infraestructura tecnológica y que conforman parcialmente la arquitectura de seguridad y de comunicaciones de las TIC de la entidad.

9.1.1 Seguridad perimetral

Se renovó el soporte, garantía y mantenimiento de las herramientas que permiten monitorear y controlar el tráfico inusual hacia y dentro del ICA. Estas herramientas fueron Firewall, antivirus y módulo de gestión de ancho de banda.

Beneficios:

- Monitoreo 24 x 7 y clasificación de tráfico considerado como crítico.
- Control de navegación, filtrado de contenido, páginas web por categorías, detección y monitoreo de intentos de acceso no autorizado, gestión de antivirus asociado a sitios web de baja reputación, correos con documentos adjuntos que pueden contener software malicioso, etc.
- La suite de antivirus McAfee que protege la entidad de eventos de difusión de código malicioso, antispam y antispyware, adicionalmente se viene implementando en las áreas de talento humano y el grupo de financiera la solución DLP para prevenir la fuga de información sensible para la entidad por cualquier medio electrónico y que involucre usuarios clientes de la entidad.
- Aplicación de las políticas de seguridad de la información.

9.1.2 Disponibilidad de servicios

Se renovó el soporte y garantía de la solución de virtualización a través de las cuales se vienen prestando diferentes servicios de TI como sistemas de información, correo electrónico, aplicaciones, bases de datos, etc.

Beneficios:

- Redundancia y tolerancia a fallos, manteniendo la disponibilidad de los servicios que se soportan sobre la infraestructura virtualizada.
- Crecimiento de las capacidades en las configuraciones de los servidores y/o aprovisionamiento de nuevos servidores.
- Ahorros en costos de operación asociados a consumos de energía y ocupación de espacio, entre otros.

Mediante el acuerdo marco de centro de datos de nube privada se alojaron servicios misionales críticos de la entidad en un datacenter contratado, lo que ha permitido mantener una alta disponibilidad y condiciones de servicio óptimas amparadas en el acuerdo marco de *Colombia compra eficiente*.

9.1.3 Correo electrónico Office 365 y herramientas colaborativas

Office 365 es la plataforma de productividad, comunicación y colaboración alojada en la nube; es una solución que ofrece a los usuarios la capacidad de trabajar en cualquier momento y desde cualquier lugar, comunicarse por videoconferencia con cualquier perso-

na, compartir su trabajo en tiempo real y con total seguridad, utilizar el correo electrónico, el calendario y la información de los contactos desde prácticamente todo tipo de dispositivos, disponer de una intranet de colaboración para todos los funcionarios públicos y controlar toda la información de la empresa con robustos controles de seguridad y privacidad.

Beneficios:

- Acceso a la información en cualquier momento y desde cualquier dispositivo: PC, Tablet y Smart Phones.
- Aumento de capacidad de los buzones a 50 GB.
- Buzones compartidos de 50 GB.
- Tamaño del mensaje: 150 MB cada uno.
- Protección de pérdida de datos, retención de datos por tiempo ilimitado.
- Herramienta de Skype empresarial.
- Mejores niveles de seguridad con monitorización proactiva y restricción de accesos.

9.1.4 Software de backups

Renovación del soporte de las herramientas especializadas de Backups Dataprotector y Connect Backup, las cuales permiten gestionar de manera eficiente los procesos de *backups* de la información alojada en los servidores y en algunos equipos de usuario final de diferentes dependencias de la entidad.

Se amplió la cobertura de la solución de *backups* para equipos de cómputo, implementándola en las seccionales de Magdalena, Barranquilla y oficinas nacionales (área financiera, contractual y asunto Internacionales).

Beneficios:

- Flexibilidad y compatibilidad con las tecnologías implementadas en la entidad (sistemas operativos, bases de datos, etc.).
- Respaldo a la información que se procesa en los servidores, correspondiente a los procesos misionales, de apoyo y estratégico de la entidad.
- Respaldo a información sensible de áreas críticas de la entidad.

9.1.5. Gestión de impresión

Implementación de una solución para el control de impresión; el despliegue inicial se realizó en las oficinas nacionales, LNDV, Tibaitatá, aeropuerto e Identifica.

Beneficios:

- Monitoreo y estadística en tiempo real del flujo de impresión por usuario, determinando costos por volumen de impresión.
- Este sistema permite el control y la administración de las impresiones de la entidad, cumpliendo con normas de impresión automáticas, a fin de reducir costos.
- Sensibilización con respecto al uso responsable del papel, impresión a doble cara, cuotas de impresión, articulación con la estrategia de *Gobierno en línea*, con la política de cero papel.

Otras actividades no menos importantes tienen que ver con la gestión de plataforma de la Mesa de Ayuda Discovery, infraestructura de servidores físicos y almacenamiento cuyo propósito es fortalecer el servicio de Mesa Ayuda, contribuyendo a la solución de incidentes y/o requerimientos de los usuarios, así como el de garantizar la operación de los servicios de las TIC del ICA que se prestan a través de los servidores físicos.

9.1.6. Infraestructura de canales de comunicaciones

Conforme a lo estipulado por la estrategia de *Gobierno en línea*, se migraron los servicios de conectividad con un proveedor registrado en el portafolio de servicios del Acuerdo marco de precio de Colombia compra eficiente. Los servicios que se prestan son internet, telefonía, acceso a aplicaciones, etc.

Beneficios:

A través del Acuerdo marco de precios, con respecto al servicio de conectividad, en razón de los precios tan favorables, la entidad pudo aumentar la cobertura con 17 puntos adicionales, pasó de 93 a 110, incluyendo en algunos casos aumentos de anchos de banda, garantizando una mejor calidad de los servicios prestados a través de la red privada de datos.

Última milla	Año 2014	UT año 2015
Cobre	14	4
Satelitales	34	24
FO	44	78
Radio	1	4

Ancho de banda	Año 2014	UT año 2015
6M	0	2
4M	6	23
3M	2	2
2M	30	17
1M	6	64
512K	47	0
90 M	1	0
60 M	1	0
256 M	0	1
96 M	0	1

9.2 Renovación tecnológica

La entidad ha venido actualizando su parque computacional a través de procesos de renovación tecnológica; en el 2015 se adquirieron los siguientes elementos:

Descripción	Cantidad
Equipos de escritorio	189
Estaciones de trabajo	2
Portátiles	25
Tabletas	13
Impresora láser B/N	2
Multifuncional de alto rendimiento	1
Multifuncional de medio rendimiento	36
Multifuncional a color (inyección)	3
Impresora de etiquetas (código de barras)	5
Matriz de punto	7
Escáner	2
UPS 3 kva	33

Beneficios:

- Disminución de las brechas de obsolescencia tecnológica.
- Renovación tecnológica.

Adicionalmente y como medida preventiva se ejecutaron contratos de mantenimiento preventivo y correctivos de UPS para cubrir las 111 UPS distribuidas a nivel nacional en los centros de cableado de las seccionales y los laboratorios; estos elementos hacen parte de la red regulada y protegen los equipos conectados a la red frente a fallas eléctricas, así como el de *Bolsa de repuestos*, que permitió atender oportunamente a nivel nacional los incidentes relacionados con fallas de los equipos (computadores, impresoras, servidores y video beam, entre otros) por daños de sus elementos.

9.3 Sistemas de Información

Los sistemas de información y las tecnologías de la información han cambiado la forma en que operan las organizaciones actuales. A través de su uso se logran importantes avances, automatizando procesos operativos que permiten mejorar los servicios y suministran información para la toma de decisiones.

En este orden de ideas, la Oficina de tecnologías de la información apoyó en el proceso de implementación de nuevas soluciones o mejoras funcionales a los sistemas de información que se encuentran en producción.

A continuación se describen los más relevantes, no obstante se aclara que todos tienen una importancia específica, de acuerdo con el proceso que apoyan.

9.3.1. SIGMA



El Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, sigma, es un sistema centralizado para la expedición de las Guías de movilización animal del ICA, ante los traslados de animales, garantizando el cumplimiento de la reglamentación existente y las políticas de sanidad animal definidas; este sistema se encuentra en operación desde enero del 2014. La operación se ha hecho de forma gradual en diferentes departamentos del país.

En el 2014 se contaba con 117 puntos de expedición de Guías a través del aplicativo; en el 2015 se incrementó en 120 puntos, aumentando la cobertura a 237 puntos.

9.3.2 SPS – Plan de acción ICA

El SPS es el sistema de información que permite registrar las actividades definidas en el Plan de Acción por cada vigencia, con cada subgerencia, de acuerdo con el



conjunto de objetivos estratégicos, metas, actividades, recursos, responsables y plazos tendientes a garantizar la implementación de objetivos misionales que llevan a la estrategia del MADR.

Las actividades en el 2015 del equipo de desarrollo fueron de soporte a usuarios frente a la aplicación que está en producción en todo el país y el desarrollo de software de funcionalidades nuevas que permitan el mejoramiento y el crecimiento de la herramienta.

Consulta de información: para verificar el cumplimiento del Plan de Acción, la herramienta en línea permite a directivas y subgerencia verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en cada seccional, de acuerdo con el seguimiento periódico que realice.

Validación de información: el programa permitirá a nivel nacional contrastar y validar con cada subgerencia o seccional la información recogida en las diferentes fuentes, con el fin de eliminar sesgos o discrepancias que afecten la información real que alimenta los indicadores de avance.

Generación de indicadores: una vez se tenga claridad sobre las actividades realizadas, las seccionales podrán en línea alimentar los resultados sobre indicadores que se diseñe para tal efecto. La generación de indicadores podrá hacerse por actividades, uno o varios, de acuerdo con las reuniones por vigencia que se definan.

Análisis de comportamiento: en este momento, la evaluación sobre la información que arrojan los indicadores se hace con el fin de encontrar los puntos a mejorar o fallas, en el caso de que el valor sea negativo o no sea el esperado. También se hace con el fin de encontrar las fortalezas en las situaciones en que los resultados mostrados por el indicador sean positivos o superiores al esperado. Este análisis se hará primero al interior del área de planeación y gestión de cada seccional y posteriormente se dará a conocer a cada una de las subgerencias o involucrados.

9.3.3 Icanet - Sharepoint



Implementación de la nueva intranet en la plataforma *Sharepoint online*.

Se realizó con la colaboración de la Oficina de comunicaciones el diseño de la nueva intranet, se parametrizó

de acuerdo con el organigrama del Instituto y se puso en producción el 20 de noviembre del 2015.

La nueva intranet tiene un ambiente más llamativo, amigable, permite el manejo de la información de manera fácil y eficiente, se pueden compartir archivos de manera nativa con Office 365, por lo cual pueden ser editados y consultados en línea.

Actualmente se tienen habilitados y con información los sitios del ICA, subgerencia administrativa (talento humano, bienestar y gestión documental), subgerencia de análisis y diagnóstico, oficinas asesoras (comunicaciones, planeación, tecnologías de información), fondo de empleados y aplicaciones.

9.3.4 SISCOP



Aplicativo para contratos de servicios profesionales y apoyo a la gestión

Este aplicativo apoya la gestión de contratación del ICA; fue desarrollado con la participación de los grupos de Gestión contractual, Oficina de planeación, Grupo de gestión financiera, Grupo de gestión del talento humano, Grupo de gestión contable y la Oficina de tecnologías de la información.

Cuenta con los módulos necesarios de administración que permiten parametrizar y registrar la información de acuerdo con las secuencias del proceso de contratación.

Beneficios:

- Proyectar las necesidades de contratación de servicios personales del ICA en los tiempos indicados.
- Definir la información requerida para dar inicio a los procesos de selección de contratistas.
- Adelantar el trámite de los contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión requeridos por la entidad, y servir de plataforma para tramitar el pago de los honorarios correspondientes, lo cual se encuentra estipulado para ser entregada durante la vigencia del 2016.
- Proporcionar un mejor manejo de la información generada en el Instituto con la implementación de un sistema de información integral.
- Mejorar procesos y procedimientos.

- Evitar la duplicidad de esfuerzos, reduciendo el tiempo de procesamiento y obteniendo resultados en menor tiempo; optimizar la utilización de recursos y facilitar la consolidación y presentación oportuna de información.

9.3.5 SIPCO



La Dirección técnica de epidemiología y vigilancia fitosanitaria junto con la Oficina de tecnología de la información desarrolló la parametrización del Sistema de Información de Plagas de Colombia, SIPCO, el cual es una biblioteca digital sobre la situación fitosanitaria del país, construida a partir de los lineamientos de la CIPF y de los resultados de la vigilancia general y específica realizada por la comunidad científica y el ICA.

Este sistema permite a todo el ICA realizar consultas en línea sobre las plagas presentes en el país, junto con sus respectivos hospedantes y plagas reglamentadas. En el 2016, el SIPCO se continuará fortaleciendo con el ingreso de nueva literatura técnica-científica que respaldará la confiabilidad de los registros de plagas ingresados.

Para garantizar el correcto funcionamiento de la aplicación, en el proceso de definición e implementación de la solución se aplicaron una serie de actividades basadas en buenas prácticas de TI, como lo recomienda la estrategia de *Gobierno en línea*; entre ellas tenemos:

Para garantizar el correcto funcionamiento de la aplicación, en el proceso de definición e implementación de la solución se aplicaron una serie de actividades basadas en buenas prácticas de TI, como lo recomienda la estrategia de *Gobierno en línea*; entre ellas tenemos:

- Apoyo a la dirección técnica de Protección fitosanitaria en la implementación de la solución a través de la plataforma Dspace.
- Definición y diseño de requerimientos funcionales y no funcionales de la aplicación.
- Pruebas funcionales y de aceptación por parte de usuario final.
- Finalmente, puesta en marcha.

9.3.6 Forestales



Es un aplicativo diseñado para controlar el programa de reforestación del ICA; las actividades que se pueden ejecutar en el aplicativo comprenden el registro de propietarios, el registro de predios, la asociación de especies y la generación de guías de movilización

o remisiones para la movilización de la materia prima que resulta del proceso de reforestación.

En esta aplicación se implementaron unas funcionales de seguridad adicionales a través de Código QR, que es un sistema que permite almacenar información como un código de barras de última generación; esta información puede ser leída desde cualquier dispositivo móvil y el sistema muestra la información relacionada con la guía de movilización, reduciendo la posibilidad de fraude de las guías.

9.3.7 Seguridad de la información



Dando continuidad a la estrategia de *Gobierno en línea* con relación al componente de seguridad, el cual exige que todas las entidades públicas implementen un sistema de gestión de seguridad de la información que permita garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la misma, la Oficina de tecnologías de la información realizó una serie de actividades tendientes a promover la cultura de seguridad de la información y a divulgar sus políticas de seguridad, en las cuales nos acompañó la Dirección nacional de derechos de autor, la Policía nacional y la Cámara colombiana de informática y telecomunicaciones, CCIT.

Se realizaron 12 jornadas de sensibilización aprovechando adicionalmente los espacios de inducción e incorporación a diferentes áreas de la entidad, entre otras, Talento humano, Grupo financiera, Oficina de tecnologías de la información y LNDV.



10. OFICINA DE CONTROL INTERNO

10.1 Evaluación del sistema de control interno y del sistema de gestión de la calidad

La Oficina elaboró y presentó al Departamento administrativo de la función pública el informe ejecutivo anual, el Modelo Estándar de Control Interno, MECI, y el Sistema de gestión de la calidad; a la Contaduría General de la Nación, las evaluaciones del Sistema de control interno contable -captura inteligente-, transmitidos vía Chip, y a Derechos de autor, el informe correspondiente sobre *hardware* y *software* del Instituto, para la verificación y legalidad de derechos de autor durante la vigencia del 2014.

Las evaluaciones del Sistema de control interno se realizaron con base en los requerimientos del Departamento administrativo de la función pública, relacionados con el análisis de madurez del Sistema de control interno, debido al cambio de metodología y a los niveles de valoración.

Para la vigencia del 2015 se obtuvieron los siguientes resultados:

Factor	Puntaje	Nivel
Entorno de control	3,47	Intermedio
Información y comunicación	4,75	Avanzado
Direccionamiento estratégico	4,88	Avanzado
Administración de riesgos	4,71	Avanzado
Seguimiento	4,16	Satisfactorio
Indicador de madurez del MECI	84,85 %	Satisfactorio

Este índice de madurez muestra que la entidad cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, que se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos. La política de riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos. Se cuenta con mapas de riesgo por proceso e institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos.

Como debilidades del sistema se encontraron: la no realización del seguimiento al desempeño de los funcionarios después de la capacitación, no se elaboraron los planes de mejoramiento individual, está pendiente la actualización de algunos

de los manuales de procedimientos para ajustarlos a los nuevos procesos y no se efectúa el seguimiento y la evaluación a la totalidad de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos.

Así mismo, la concentración administrativa impide una ejecución más eficiente del presupuesto asignado a la entidad.

Se denota una débil planeación en la asignación presupuestal, ya que se observan muchas modificaciones, tanto en créditos como en contra-créditos, a través de resoluciones y memorandos.

No se ha ejecutado el desmonte total del aplicativo Novasoft (sistema paralelo), con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y al control de advertencia de la CGR, debido a que algunos ciclos de negocios no operan aún en el Sistema de Información Financiera, SIIF, situación que implica realizar registros y/o ajustes manuales.

Con relación a la comunicación organizacional, se observa en ocasiones que no se sigue el conducto regular, lo que afecta la oportunidad en la toma de decisiones.

A pesar de contar la entidad con indicadores de gestión, no se realizan los análisis correspondientes para tomar los correctivos en caso necesario.

No existe acto administrativo de creación de oficinas locales aperturadas, para ampliar la cobertura de los objetivos y actividades del Instituto.

Como fortalezas se destaca el alto compromiso y respaldo de la alta dirección al funcionamiento adecuado del Sistema de control interno.

Hay mantenimiento de los sistemas de gestión (sistema gestión de calidad) y control (MECI), cumpliendo con sus objetivos.

Se efectúa la gestión efectiva en la administración del riesgo, con la actualización continua y permanente de los mapas de riesgo.

Cumple la Ley 1474 del 2011, con la presentación de los informes parciales del Sistema de control interno, con corte a 10 de marzo, 10 de julio y 10 de noviembre del 2015.

Cumple con el Decreto 1795 del 2007, mediante la presentación de los informes semestrales a EKOGUI.

Cumple con la circular 02 del 2006, del Consejo asesor del Gobierno nacional en materia de control interno, con la presentación de los informes del programa presidencial de modernización, eficacia, transparencia y lucha contra la corrupción.

Toma los correctivos ordenados por la alta dirección con base en los informes de visitas de seguimiento y asesoría por parte de la Oficina de control interno para mejorar las debilidades encontradas.

Realiza auditorías internas de calidad que permiten evaluar el desempeño y la eficacia de los procesos y su contribución al mejoramiento continuo.

Verifica los protocolos sanitarios para asegurar mercados a nivel internacional.

Hay concientización de los funcionarios para una permanente autoevaluación, control y análisis de resultados.

Recepción oportuna y seguimiento a las peticiones, quejas y reclamos presentados por parte de los usuarios que utilizan los servicios de la entidad.

Feneció la cuenta por parte de la Contraloría para la vigencia del 2014.

Mejora la infraestructura tecnológica y el parque automotor, lo que permite ampliar la cobertura nacional.

Revisión no solo a los Planes de mejoramiento generados por las visitas a la entidad por la CGR y la Oficina de control interno, sino al Plan estratégico y a los proyectos, al Plan de desarrollo administrativo y al Sistema de control Interno.

10.2 Evaluación al Sistema de control interno contable

Se realizó la evaluación del Sistema de control interno contable, para verificar la aplicación y cumplimiento de leyes, normas, principios, políticas y planes asociados al proceso contable, determinar la calidad y el mejoramiento de la información, las actividades de control implementadas, la eficiencia en la prevención de riesgos inherentes al proceso contable y el resultado obtenido por la entidad, reflejado en los estados financieros, teniendo presente los informes emitidos por la Oficina de control interno de las visitas realizadas durante la vigencia del 2014.

Etapa	Calificación
Identificación	4,07
Clasificación	4,12
Registro y ajustes	3,91
Elaboración de estados contables y demás informes	4,28
Análisis, interpretación y comunicación de información	3,83
Acciones implementadas	3,93
Calificación general del control interno contable	4,00

En el seguimiento al Sistema de control interno contable se verificaron las disposiciones legales y reglamentarias que le son propias al Sistema, la aplicación de los manuales de procedimientos y verificación de políticas de operación de la función contable, control y acciones de prevención con relación a los riesgos de índole contable.

Igualmente, se realizó seguimiento al proceso contable, promoviendo la cultura del autocontrol y evaluando continuamente los controles establecidos para mantener la información financiera y económica sostenible.

10.3 Visitas de seguimiento y asesoría realizadas por la Oficina de control interno

De acuerdo con los planes de acción de la Oficina de control interno, se realizaron visitas de asesoría y seguimiento en temas relacionados con la suscripción de acuerdos de gestión, talento humano, ejecución presupuestal, procedimientos empleados para la contratación, suscripción de convenios, cronogramas de actividades de los planes de acción agropecuarios, procedimientos de importación y exportación, centros de diagnóstico, manejo de cajas menores y recaudadoras, uso de vehículos oficiales y resoluciones expedidas por las seccionales, entre otras, por parte de cuatro (4) funcionarios de planta y un (1) contratista.

Se realizaron visitas a veinte (20) seccionales del Instituto y a cuatro (4) dependencias del nivel central, teniendo en cuenta diferentes criterios, como asignación presupuestal, número de funcionarios, planes de acción agropecuarios en ejecución, número de convenios suscritos, número de procesos de contratación, laboratorios de diagnóstico animal, vegetal y de semillas, y seguimiento y control a importaciones y exportaciones en puertos, aeropuertos y pasos fronterizos, entre otros.

Seccionales visitadas: Tolima, Cauca, Cesar, Bolívar, Casanare, Caquetá, Atlántico, Antioquia, Amazonas, Quindío, Meta, Boyacá, Santander, Arauca, Putumayo, Nariño, Norte de Santander, Guaviare, Vichada y Valle del Cauca.

Dependencias visitadas: Dirección técnica de vigilancia epidemiológica pecuaria, Grupo de gestión contractual, Dirección técnica de sanidad vegetal y Grupo de gestión financiera,

A nivel de primera barrera se están cumpliendo los procedimientos establecidos dentro de los manuales de procedimientos zoonosanitarios y fitosanitarios para importaciones y exportaciones, aprobados por la gerencia general.

En cuanto a convenios suscritos entre el ICA y las alcaldías municipales, se ha avanzado en los procesos de seguimiento a los mismos por parte de las seccionales, sin embargo, persiste la debilidad en el manejo y archivo de los mismos en cuanto a informes técnicos y financieros y demoras en el proceso de liquidación.

Aunque el Instituto sigue los procedimientos establecidos en la normatividad vigente en materia de contratación, estos presentan debilidades en la oportunidad de publicación en el SECOP y el número de contratos de prestación de servicios personales superan en el 100 % la planta de la entidad, entre otras.

Respecto a los ingresos se evidencia dispersión en la información, debilidad en las conciliaciones, no existen controles en el reporte de la información y en el manejo del aplicativo.

Con relación a las resoluciones de sanción a los ganaderos por la no vacunación dentro de los ciclos establecidos, se ha avanzado a nivel de las seccionales con la contratación y/o nombramiento de abogados que están ejecutando el debido proceso y han ido depurando dicha información.

La Oficina ha participado en las evaluaciones de seguimiento a la ejecución de los planes de mejoramiento suscritos con la CGR, los cuales son aprobados por el comité del Sistema de control Interno de la entidad a través de las diferentes actas suscritas por los integrantes de dicho comité.

10.4 Seguimiento a procesos disciplinarios

En cumplimiento del literal c del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, la Oficina realizó el seguimiento trimestral a los procesos disciplinarios que adelanta la Subgerencia

administrativa y financiera a través del Grupo de control disciplinario interno, durante la vigencia del 2015.

No se han presentado en la entidad las faltas gravísimas contempladas en los numerales 5 a 10 del artículo 48 de la Ley 734 del 2002, que son faltas contra los derechos humanos.

A diciembre 31 de 2015 se terminó con 74 procesos en trámite, con auto de archivo definitivo de 34 procesos (5 del 2012, 13 del 2013 y 16 del 2014, correspondientes a las seccionales de Santander (3), Antioquia (3), oficinas nacionales (8), Valle del Cauca (2), Boyacá (1), Huila (1), Quindío (2), Tolima (1), Meta (2), Caldas (1), Norte de Santander (2), Atlántico (1), Cundinamarca (2), Nariño (1), Arauca (1), Amazonas (1), Vaupés (1) y Casanare (1).

Se remitieron a la Procuraduría los procesos 030 del 2014, por presuntos hechos ocurridos en la Oficina asesora de comunicaciones, y 039 del 2014, de la seccional Santander, por irregularidades en el manejo de los recaudos.

Se profirió fallo sancionatorio a los procesos 028-2012 de la seccional Magdalena, 007-2012 de la seccional La Guajira y 022-2012 de la seccional Arauca.

Entre el 5 de febrero y el 18 de diciembre del 2015 se recibieron 47 inhibitorios presentados a través de memorandos Sisad y correos electrónicos procedentes de las diferentes seccionales, oficinas nacionales, quejas y reclamos y MADR.

10.5 Austeridad en el gasto

Se presentaron a la gerencia general los informes trimestrales de austeridad en el gasto, dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998.

Estos informes han servido a la entidad para revisar sus bases de datos y tomar acciones que permitan el mejoramiento de la información suministrada.

10.6 Reuniones del comité de coordinación del Sistema de control interno

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, la Oficina de control interno coordinó dos (2) reuniones de dicho comité, en las cuales se trataron, entre otros temas, los relacionados con la revisión al avance del Plan de mejoramiento de la entidad.

10.7 Otras acciones

Adicional a las acciones anteriores, la Oficina ha realizado el acompañamiento y seguimiento a los procesos contractuales que adelanta la entidad, a los planes de mejoramiento elaborados con base en las observaciones de la CGR y los Planes de mejoramiento elaborados con base en observaciones de la Oficina de control interno y en las visitas especiales solicitadas por la gerencia general.

Seguimiento a la ejecución del Plan anual de adquisiciones, el cual no se cumplió como se estableció al inicio de la vigencia, encontrándose que las fechas programadas para adelantar el proceso de selección no corresponden, al igual que necesidades y cuantías.

Presentación de informes semestrales al Sistema único de gestión e información litigiosa del Estado, dando cumplimiento al Decreto 1795 del 2007.

Seguimiento al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, de acuerdo con el Decreto 2641 del 2012.

10.8 Beneficios e impacto esperado

A través del incremento del nivel de conocimiento y compromiso sobre el Sistema de control interno por parte de los funcionarios, el apoyo y asesoría a las diferentes seccionales y dependencias de la entidad sobre verificación de la existencia y la aplicación correcta de los respectivos controles existentes, para dar cumplimiento a la normatividad existente y contribuir con el logro de objetivos institucionales en forma oportuna y eficiente, se logró el mejoramiento de la gestión institucional.

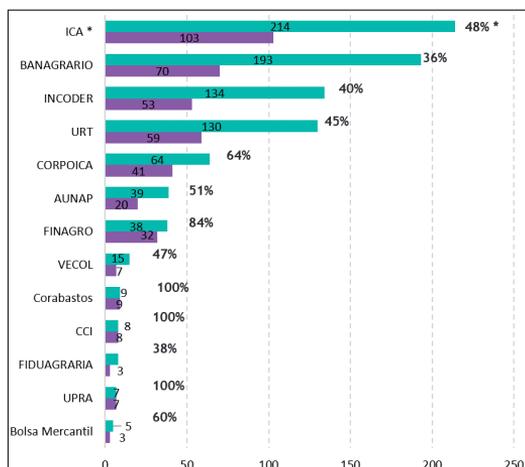
Utilización debida de los recursos asignados a los proyectos, mediante el análisis de los mismos a través de los cronogramas de actividades, programas y planes, verificando el cumplimiento de las metas propuestas.

Acompañamiento a los procesos de contratación del Instituto, para la aplicación correcta de la normatividad existente para minimizar el riesgo de sanciones por parte de los entes de control.

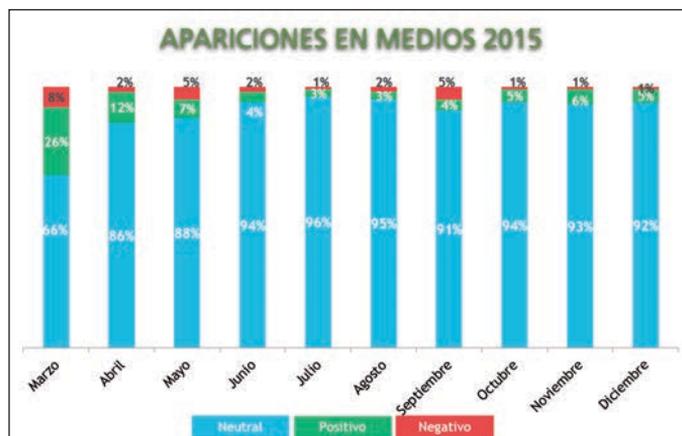
11. OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

El 2015 fue el año de mayor impacto en gestión de *free press*, con ahorros que superan los \$ 25.175.231.349.

El ICA ocupó en el 2015 el primer lugar en presencia en medios, entre todas las entidades adscritas al MADR. El gerente general es el primer validador de la política del Ministro Aurelio Iragorri Valencia y el tercer vocero más activo del sector.



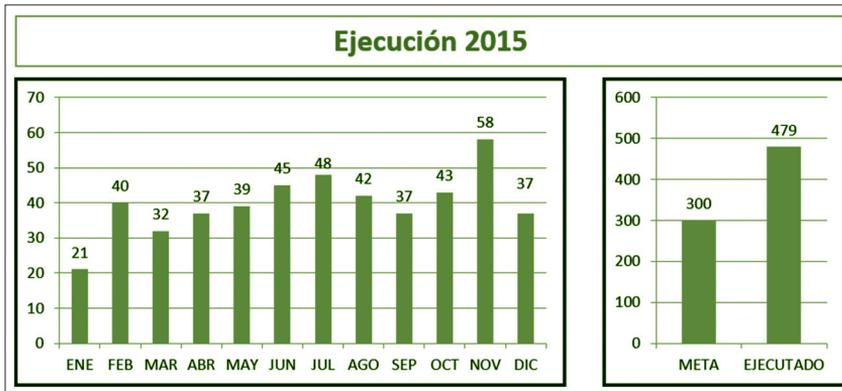
El volumen de noticias con un índice favorable a la institución fue del 92 % en promedio. El porcentaje de neutro de suma al positivo, porque es el registro en medios de las gestiones del ICA, sin comentarios o posiciones editorializantes.



11.1 Comunicación externa

11.1.1 Boletines de prensa

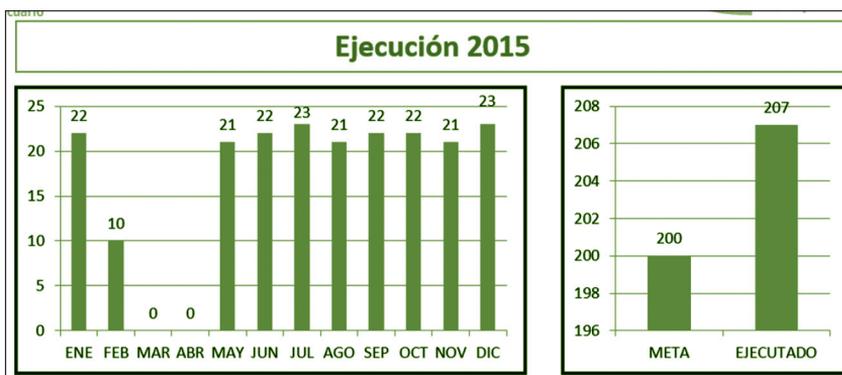
Durante el 2015 se redactaron y se enviaron a los medios un total de 479 boletines de prensa, 137 más con relación al 2014, lo que representa un incremento del 28,6 %.



Estos boletines generaron 186 publicaciones en televisión, 488 en radio, 2407 en periódicos, 1550 en internet y 33 en revistas, para un total de 4664 notas de prensa en el periodo monitoreado de enero a diciembre del 2015, generando un ahorro por *free press* de \$ 25.175.231.349; en el 2014 el ahorro en *free press* fue de tan solo \$11.349.558.968.

11.1.2 Programas de radio

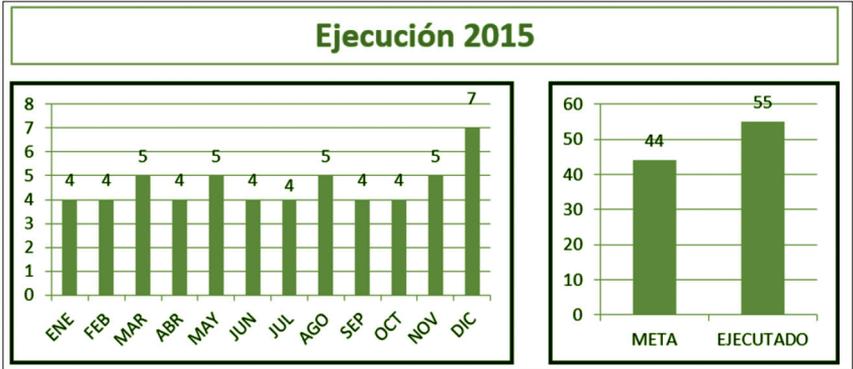
Se realizaron y emitieron 207 programas de radio, de una meta propuesta de 200, lo que generó un incremento del 6 % con respecto a la meta propuesta.



Transmitimos a través de una red de emisoras integrada por 16 estaciones AM y FM, con un cubrimiento en el área rural del país, además se emitieron 14.400 mensajes institucionales desde mayo hasta diciembre.

11.1.3 Programas de televisión

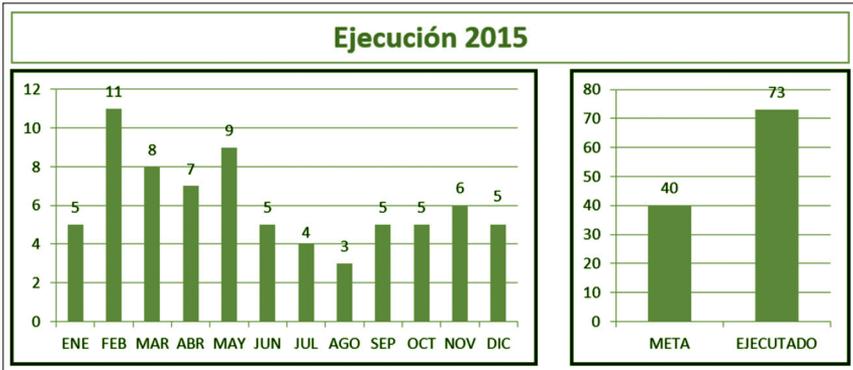
Se realizaron y emitieron 55 programas de televisión, un 25 % más de lo programado para este año, es decir, siete programas más con relación al 2014.



Los programas de televisión tiene una duración de media hora y son emitidos por el canal institucional todos los domingos a las 7:00 a.m., con repetición los miércoles a la 7:00 a.m. y ocasionalmente en otros horarios.

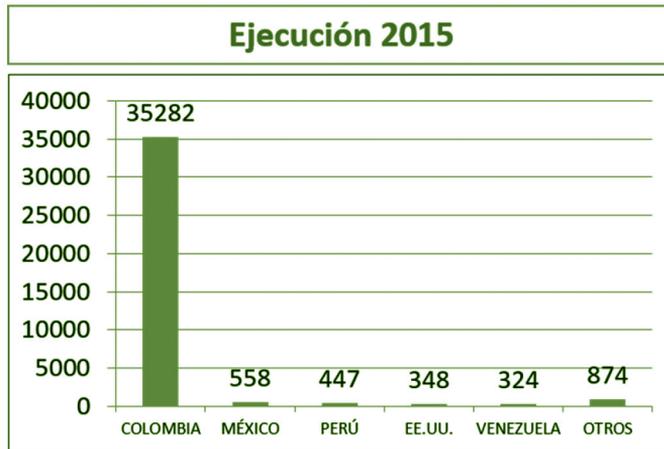
11.1.4 Solicitudes de medios en Facebook

Se establecieron 40 solicitudes para este año y se logró una ejecución acumulada de 73, lo que representa una ejecución del 183 % en el 2015.



Nuevos seguidores en Facebook

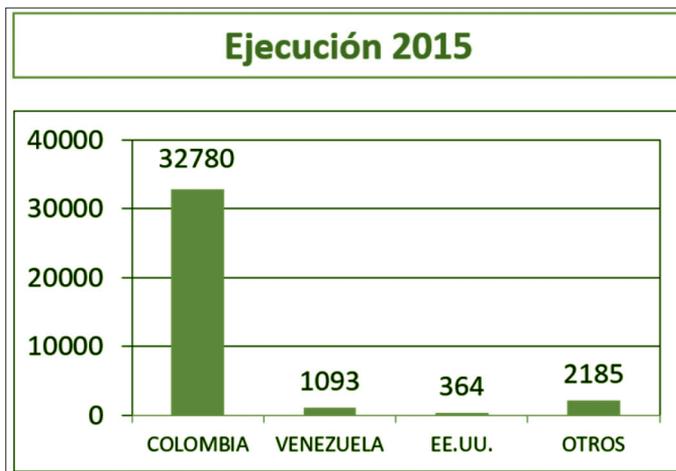
En el 2015, los seguidores del Facebook se incrementaron en 9935 con relación al 2014



Total de seguidores de Facebook ICA Comunica: 37.477.

11.1.5 Nuevos seguidores en Twitter

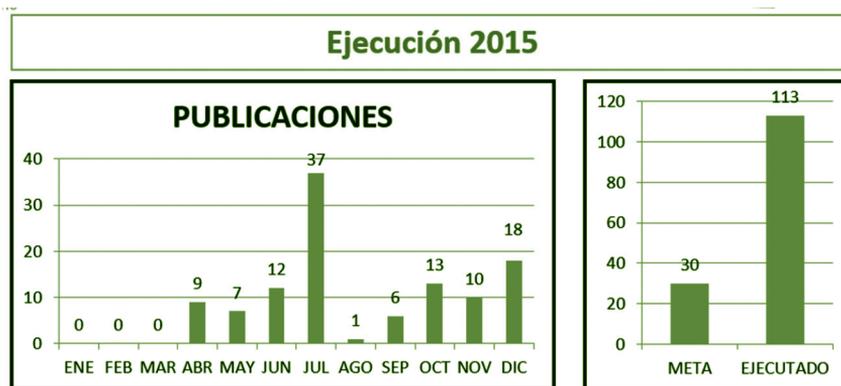
En el 2015, los seguidores de Twitter se incrementaron en 14.226 con relación al 2014.



Total de seguidores de Twitter @icacolombia: 35.282

11.2 Publicaciones técnicas

En 2015 se imprimieron y reimprimieron 113 documentos técnicos de 30 programados, estableciéndose así un total de 377 % de gestión en este indicador.

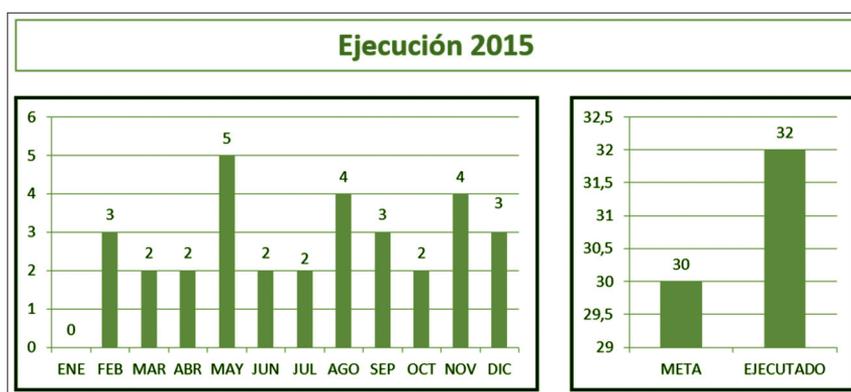


En comparación con 2014, en el 2015 se triplicó lo ejecutado con relación a las metas del 2014 y del 2015.

11.3 Comunicación interna

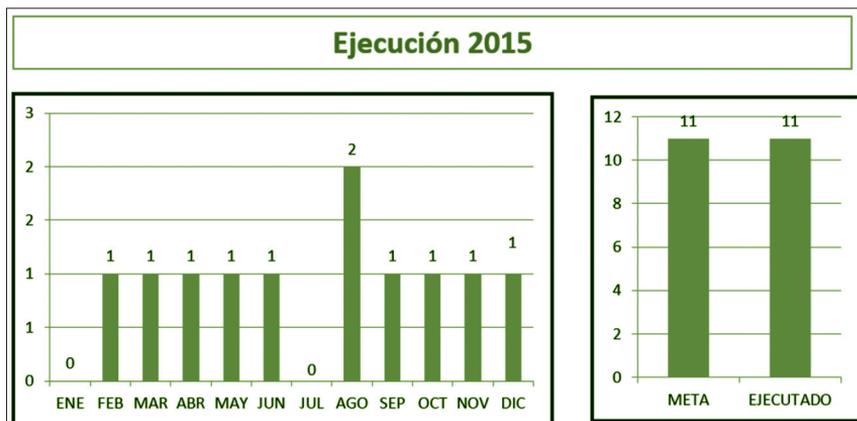
11.3.1 Eventos

Se programaron 30 participaciones en eventos y ferias, y asistimos a 32 durante el 2015, lo que equivale a un 107 % de ejecución.



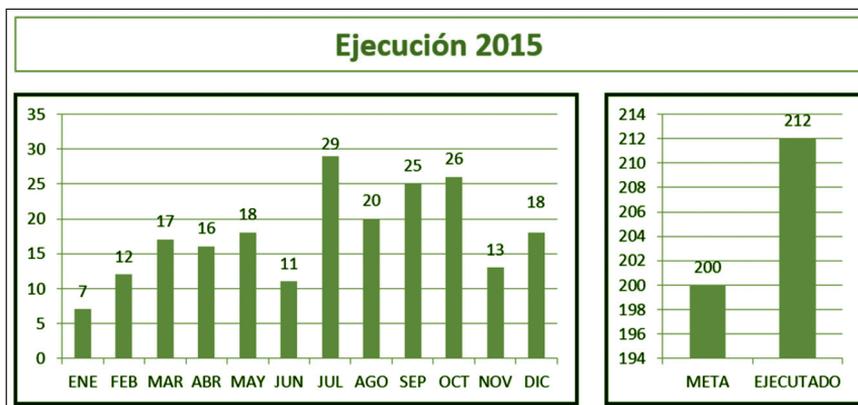
11.3.2 Revista virtual

De siete publicaciones en el 2014 pasamos en el 2015 a 11, cumpliéndose la meta establecida para el año.



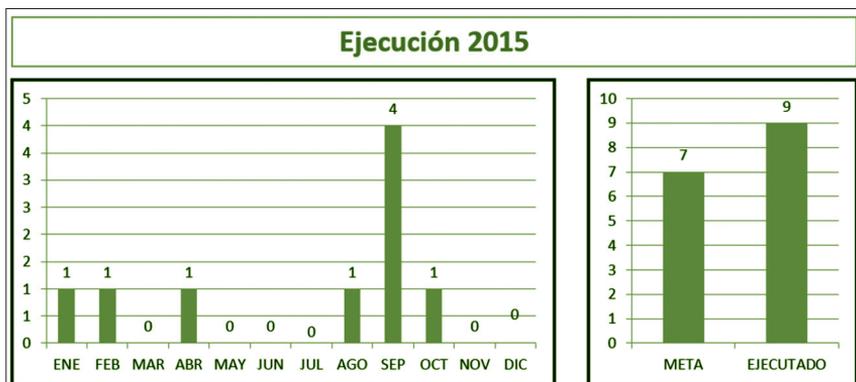
11.3.3 Boletines internos

En el 2015 se publicaron 212 boletines internos, lo que representa un 106 % de efectividad.



11.3.4 Campañas

Se realizaron nueve campañas en el 2015, lo que implica una ejecución del 129 %.



Dentro de las campañas generadas están: Seguridad informática, el SNAD, Evaluación del desempeño, Atención telefónica, Comisión de personal, Valores, Auditorías internas, Office 365 y Comité de convivencia.

Producción editorial:
Diagramación, impresión y encuadernación



www.produmédios.org